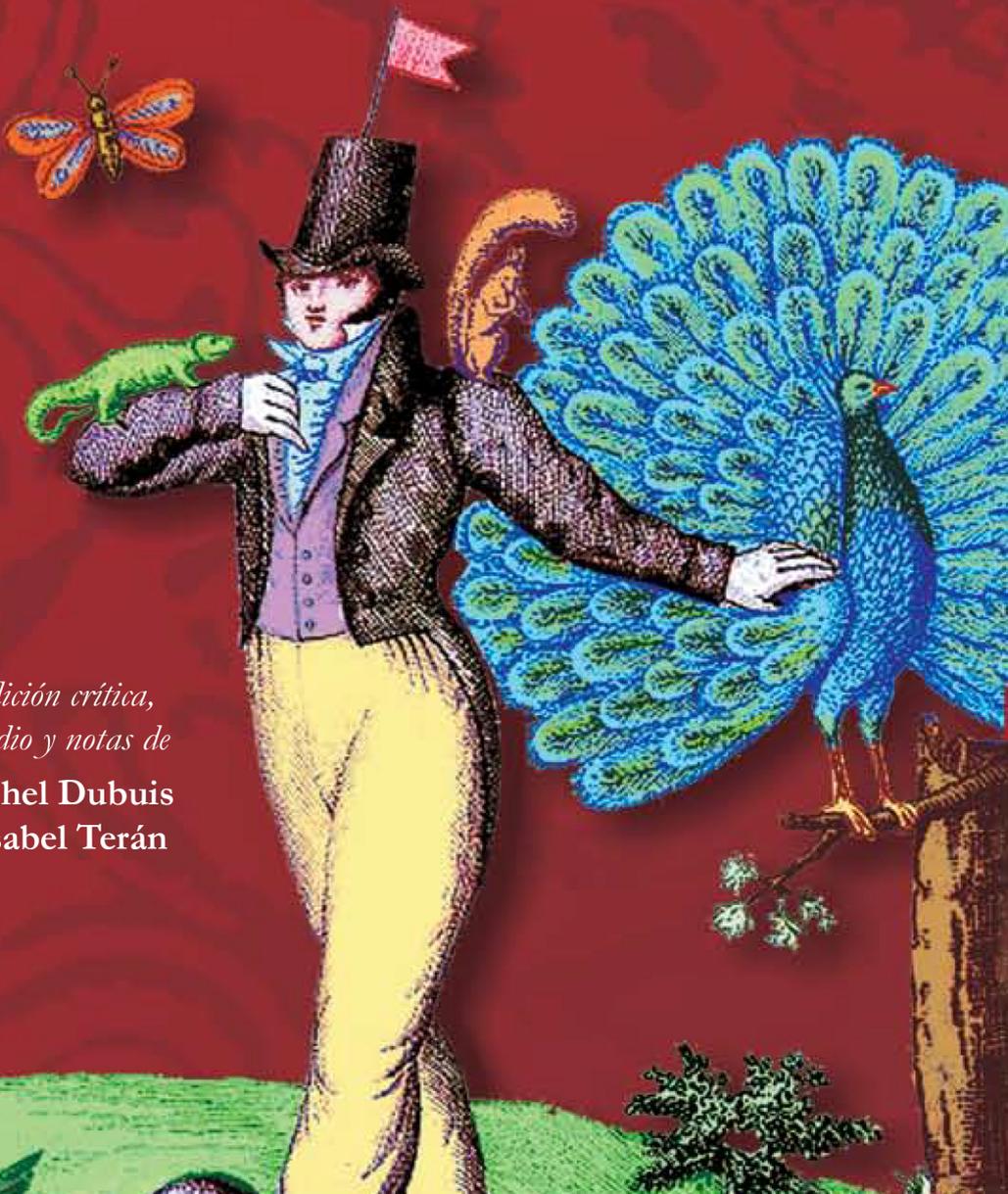


El Siglo Ilustrado

vida de

Don Guindo Cerezo

por DON JUSTO VERA DE LA VENTOSA



*Edición crítica,
estudio y notas de*
**Michel Dubuis
e Isabel Terán**



El Siglo Ilustrado vida de Don Guindo Cerezo



El
Siglo Ilustrado
vida de
Don Guindo Cerezo
por DON JUSTO VERA DE LA VENTOSA



El
Siglo Ilustrado

vida de

Don Guindo Cerezo

*nacido, educado, instruido, sublimado y muerto
segun las luces del presente siglo.*

Dada a luz para seguro modelo de las costumbres por

DON JUSTO VERA DE LA VENTOSA

Edición crítica, estudio y notas de

Michel Dubuis y María Isabel Terán Elizondo



MÉXICO

2010

Esta investigación, arbitrada por pares académicos,
se privilegia con el aval de la institución coeditora.

Primera edición, junio del año 2010

© 2010 Por edición crítica, estudio y notas:

MICHEL DUBUIS

MARÍA ISABEL TERÁN ELIZONDO

© 2010 Por la presente edición:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Carretera a la Bufa No. 5, Zona Centro

C.P. 98000, Zacatecas, Méx.

investigacionyposgraduaz@gmail.com

MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Diseño de portada:

JULIÁN HUGO GUAJARDO ESPARZA

MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Diseño y formación tipográfica de interiores:

JULIÁN HUGO GUAJARDO ESPARZA

Cuidado de la edición:

JULIÁN HUGO GUAJARDO ESPARZA

GEORGIA ARAÚ GONZÁLEZ PÉREZ

CARMEN FERNÁNDEZ GALÁN MONTEMAYOR

Ilustración de portada:

“El joven del día o El lechugino sin máscara”, (finales del s. XVIII y principios del s. XIX). Estampa en cobre, talla dulce, 25 x 15 cm, Museo de Historia de Madrid, Inv. 4915.

Su texto dice: *El Joven del día ó el Lechuguino sin máscara / Que es el hombre? Un Camaleon, / Que variando vestidura, / Manifiesta en su figura / Su voluble corazón, / Aunque ocultarlo procura, / Vivid, bermosas, alerta, / Pues contra esta raza loca / Toda precaución es poca, / Y toda palabra muerta; / Para él toda bonra es incierta; / Es Ardilla, es Mariposa, / Es veleta siempre ayrosa, / Es pabo en su vanidad, / Y es zorro en sagacidad / Pues busca esclava y no esposa.*

Ilustración de contraportada:

Grabado de Pablo de Olavide.

Derechos reservados conforme a la ley

ISBN 978-607-401-291-0

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

www.maporrúa.com.mx

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.



A todas esas obras que, como la *Vida de don Guindo*,
han tenido que esperar años, –e incluso siglos–,
para merecer la venia de ser editadas.







AGRADECIMIENTOS

Justo es reconocer las deudas que este trabajo tiene con los investigadores que nos precedieron en el estudio de *El siglo ilustrado. Vida de don Guindo Cerezo*: Francisco Aguilar Piñal y Joël Saugnieux, presente en el recuerdo.

Nuestro agradecimiento a los doctores Guy Mercadier, profesor emérito de la Université de Provence; Pedro Álvarez de Miranda, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid y actual presidente de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, y David T. Gies, profesor de la University of Virginia y editor de la revista *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, por haber puesto en contacto a los autores de esta edición, siendo, por tanto, responsables indirectos de ella.

Es nuestro deber reconocer asimismo el respaldo institucional brindado a los editores por la Universidad Autónoma de Zacatecas, a través de la Unidad Académica de Estudios de las Humanidades y las Artes y la Coordinación de Investigación y Posgrado, y por la Université Lumière-Lyon 2 y la Université de Saint-Etienne-Jean Monnet, esta última a través del CELEC.

Agradecemos también al Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII (IFESXVIII) de la Universidad de Oviedo, y a su director, el doctor Álvaro Ruiz de la Peña Solar, por el respaldo académico que nos brindaron aceptando participar como co-editores de la obra.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar que la publicación de *El siglo ilustrado. Vida de don Guindo Cerezo*, fue posible gracias al apoyo financiero otorgado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de la Secretaría de Educación Pública de México, como parte de los recursos del Programa al Fortalecimiento Institucional (PIFI) otorgados a la Universidad



Autónoma de Zacatecas en sus convocatorias 2006 y 2007, y asignados al Cuerpo Académico “Imágenes y discursos de la Modernidad” (UAZ-128), con el fin de favorecer el establecimiento de redes con investigadores y grupos de investigación de otras instituciones del país y el extranjero, meta que se cristalizó con la firma de una carta de intención de colaboración académica con el IFESXVIII y la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, en octubre de 2008 en la ciudad de Oviedo, y que rinde su primer fruto con esta edición.

Michel Dubuis e Isabel Terán
Caluire-et-Cuire, Lyon, Francia,
y Zacatecas, Zacatecas, México.
Primavera de 2010

Michel Dubuis nació y estudió en París. Profesor de lengua, literatura y civilización en el Departamento de español de la Universidad de Rouen. Ya catedrático, pasó a la de Lyon-2, de donde es profesor emérito desde el año 2000. Sus artículos publicados tratan principalmente del siglo XVIII, varios de ellos en relación con el campo de su tesis doctoral (Paris IV-Sorbonne, 1982) sobre la influencia de los benedictinos de San Mauro y la recepción de la obra del padre Mabillon en varios sectores del mundo intelectual español, y singularmente acerca de los esfuerzos de la Congregación benedictina de Valladolid por provocar en su seno un movimiento erudito (del cardenal Aguirre al padre Martin Sarmiento).

María Isabel Terán Elizondo, Doctora en literatura mexicana por la UNAM, es actualmente Coordinadora de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, donde ha sido profesora-investigadora desde 1993. Ha dedicado más de veinte años al estudio de la literatura novohispana, sobre la que ha impartido cátedra y dirigido tesis. Ha publicado *Los recursos de la persuasión. La portentosa vida de la Muerte de fray Joaquín Bolaños* (El Colegio de Michoacán-UAZ, 1997); *Orígenes de la crítica literaria en México. La polémica Alzate-Larrañaga* (El Colegio de Michoacán-UAZ, 2001, reeditado en 2009), ganador del V Premio Nacional de Crítica Literaria “Guillermo Rousset Banda”; y *La heroína mexicana* (Terracota, 2008). Actualmente tiene nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores, de la que es miembro desde 1996.



ORIGEN, CONTEXTO Y FORTUNA DE *EL SIGLO ILUSTRADO*

Tras los motines de abril de 1766 que en distintas ciudades de España dieron eco al “motín de Esquilache”, la política autoritaria, reformadora y secularizadora de Carlos III y sus ministros siguió suscitando reacciones bastante vivas aunque tomaran caminos de rodeo. Ejemplo de esas maniobras hubo de ser la caída de Pablo de Olavide, asistente de Sevilla desde 1767 y hombre de confianza de Campomanes y Floridablanca, denunciado ante la Inquisición por declaraciones temerarias o malsonantes, por alabar y comunicar libros prohibidos (entre ellos, de Voltaire) y por adornar su casa con dibujos y grabados que unos visitantes malévolos juzgaron lascivos. A fines del año de 1775 le aparta el rey de Sevilla llamándole a Madrid. Ingresa en la cárcel inquisitorial a mediados de noviembre de 1776 pero le dejan esperar la lectura de su condena hasta el “autillo” del 24 de noviembre de 1778.

En Sevilla, en su ausencia, circulaba desde la primavera de 1776 un relato satírico y burlesco con el título de *El siglo ilustrado. Vida de don Guindo Cerezo*. Nos inclinaríamos hoy a mirar este escrito como novela satírica con forma biográfica. El autor la llama “historia”, y a sí mismo “historiador”; tal vez quiera así sugerir –o subrayar– que la imagen que propone de aquellos a quienes él llama “ilustrados”, y del comportamiento que les presta, es transcripción de una realidad. El caso es que, entrado el verano, tal escrito es objeto de una denuncia ante la Audiencia de Sevilla por parte de un escribano del juzgado. El 20 de agosto de 1776, el fiscal de la Audiencia, José García Pizarro, eleva al Consejo un informe en el que da cuenta de haberse embargado un ejemplar –que va adjunto al informe– de un libelo “que se decía contener proposiciones ofensivas al gobierno e injuriosas a varias personas constituidas en dignidad, magistratura y empleos, así civiles como eclesiás-

ticos”. Observa que “cada voz, cada pensamiento de este manuscrito es un atentado” contra “la autoridad pública”. Aunque no lo nombre, tiene bien entendido que se trata de un ataque insultante a la personalidad del asistente de Sevilla, Olavide. Le parece, pues, que “es una animosidad criminal de alto grado hacer más bien arlequín que héroe de su sátira a la representación y personalidad de un magistrado principal, en su línea, de una provincia”, y “un magistrado”, añade, “que se muestra como con el dedo”¹.

Advierte Francisco Aguilar Piñal que la redacción de *El siglo ilustrado* ha de ser posterior a la salida de Olavide para Madrid y tiene que ser anterior a la muerte, en 27 de mayo de 1776, del rector de la universidad de Sevilla, el canónigo José Cevallos (le llamaban con respeto “el doctor Cevallos”), apodado en la sátira como “don Tremendo” y “doctor Índice”. Podría haber alentado su redacción, o tal vez más bien su difusión, una misión en Sevilla, a principios de mayo, de fray Diego José de Cádiz, “donde atacó las reformas de Olavide y sobre todo el teatro y las máscaras”. Se situaría pues, con alguna probabilidad, entre abril y mayo de 1776².

Por la pesquisa judicial se entera la Audiencia de que empezó a difundirse la *Vida de don Guindo Cerezo* entre religiosos dominicos de los conventos de Santo Tomás y San Pablo, y carmelitas descalzos del convento del Ángel, pero, entre declaraciones huidizas, no se llegó al documento originario ni al autor.

Éste se oculta bajo el seudónimo de don Justo Vera de la Ventosa, que explica Aguilar Piñal como procedente de un *Testamento* satírico, escrito en 1745, que el jesuita Luis de Losada, catedrático de Salamanca, le atribuye a Diego de Torres Villarroel con ocasión de una enfermedad que padecía; el escribano que supuestamente levanta el acta se llama Justo Vero de la Ventosa. Promete Torres cambiar de vida pero, si no lo consigue, pide que en su lápida no le pongan, como en la del Tostado, *Orate pro anima ejus*, sino sólo la primera palabra: *Orate*³. Así podría significar el seudónimo que *El siglo ilustrado* hubiera de mirarse como un intento de curación sangrienta de una enfermedad moral e intelectual del cuerpo social que se llamaría la Ilustración. El protagonista, Guindo Cerezo, que se ha hecho ajeno a las reglas y convenciones de la moral común, la piedad cristiana y el pensamiento establecido, no sólo tiene sus puntos de orate, sino que es un personaje perverso.

¹ *Expediente formado en la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla con motivo de haberse divulgado en aquella ciudad un papel satírico con el título de don Guindo Cerezo, el que acompaña a este expediente*. Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid, Consejos, leg. 1250 (15), ff. 1-2.

² Francisco Aguilar Piñal, “Una sátira sevillana contra Olavide: la *Vida de don Guindo Cerezo*”, *Archivo hispalense*, núm. 217, pp. 153-154, y 150.

³ *Ibidem*, pp. 156-157.

En cuanto al autor, elimina Aguilar Piñal varias suposiciones y propone como hipótesis más probable, el nombre de fray José Gómez de Avellaneda (1723-1809), agustino, adversario declarado del proyecto de excluir a los regulares de la enseñanza universitaria que formuló Olavide en su *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla* (1768)⁴. Había fracasado en sus oposiciones a cátedras de la universidad, especialmente en 1767, cuando fue elegido a la de teología moral el doctor Cevallos, futuro rector y apoyo del asistente en la reforma universitaria que le había sido encomendada por la administración real. Y además figura entre los denunciantes de Olavide ante la Inquisición y entre los testigos⁵. La falta de testimonios fehacientes y el fracaso de la pesquisa judicial de la Audiencia impiden pasar de la probabilidad de esta atribución de autoría. Concluye Aguilar Piñal que “el mundo clerical cerró filas en torno al valiente religioso que osó enfrentarse con la autoridad civil”⁶. Ello es que uno de los designios que leía el fiscal de la Audiencia en aquel “infame libelo” era “romper la unión santa que reina entre el sacerdocio y el imperio”⁷.

El manuscrito de Aix-en-Provence (lo llamamos M1) propone al final la identificación de la obra con “la vida de Olavide” y se la atribuye al padre Isla. Tal atribución resulta más que dudosa⁸ pero señala la deuda del autor de la *Vida de don Guindo Cerezo*, en estilo y situaciones, con *Fray Gerundio de Campazas*. Desde luego otro copista, ya en 1777, se confunde en el título del capítulo VIII, y escribe: “sale don Gerundio”⁹.

Con el cese y luego el encarcelamiento de Olavide, el Consejo debió de dar largas al asunto; en 1778 aún, sin embargo, parece que traslada a la Suprema una denuncia de *El siglo ilustrado*: observa el Inquisidor General que “no es más que una sátira contra las malas costumbres y opiniones de estos

⁴Lo editó Aguilar Piñal: Barcelona, Cultura Popular, 1969. Entre quienes participaron en su elaboración no se cuenta ningún clérigo regular pero sí figuran dos personajes de la *Vida de don Guindo Cerezo*, satirizado el uno, aludido el otro: el rector José Cevallos (*doctor Índice*), clérigo secular, y Bartolomé Romero González, seglar (*el amigo Morero*), ambos de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. Véase: Francisco Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1989 (Colección de Bolsillo, 90), p. 241.

⁵Ibídem, pp. 161-162.

⁶Ibídem, p. 162.

⁷*Expediente...*, f° 1 v°.

⁸La pone en duda ya Marcelin Defourneaux, “Nouvelles recherches sur Pablo de Olavide”, *Caravelle*, 17 (1971), pp. 121-122. La eliminan las observaciones de Aguilar Piñal, art. cit. Véase abajo nota 25.

⁹El Ms. 2583 de la Biblioteca Nacional de Madrid (lo llamamos A4).

tiempos¹⁰. No lo censura la Inquisición antes de 1787¹¹. Mientras tanto, las copias manuscritas de *El siglo ilustrado* anduvieron corriendo por España y hasta por sus Indias. Lo dejan apreciar los más de treinta ejemplares hasta ahora conocidos, fechados entre 1776 y 1779. Estos años, coetáneos o levemente posteriores a la desgracia de Olavide y a la sentencia que lo condenó, hubieron de ser los de mayor curiosidad por ese libelo; su difusión, tal vez pronto más consentida que clandestina, da testimonio de la actividad de una oposición a la política reformadora, o reformista, y a las tendencias ilustradas de la alta administración en tiempos de Carlos III.

EL RELATO: VIDA Y MUERTE DE DON GUINDO CEREZO

La *Vida de don Guindo Cerezo* tiene forma de novela. La intención es satírica, el tono a menudo burlesco y el movimiento generalmente vivo, aun cuando se detiene el autor en exponer las opiniones que él mantiene con alegatos contra el teatro o en defensa del clero regular, o bien en discursos caricaturescos en los que unos personajes supuestamente ilustrados exponen sus opiniones filosóficas o teológicas.

Nació Guindo en una familia acomodada e influyente en su ciudad, de una muy estrecha relación de su madre, Quiteria, con un joven que la solía visitar (cap. I). Muy consentido por sus abuelos, don Toribio y doña Tomasa, es un niño malcriado y propenso a despreciar a los más pobres y dependientes, e incluso a causarles daño. Con poco interés en estudiar va pasando por la escuela de primeras letras (cap. II) y la gramática (es decir, el latín), que le enseña un preceptor mundano y seudoerudito (cap. III), y luego la universidad. En esa universidad, precisamente “ilustrada”, el narrador hace, con cierta arbitrariedad, que estudie filosofía (cap. IV y V) y teología (cap. VI). Más que a las enseñanzas de profesores escolásticos y severos, se aficiona a las clases de catedráticos eclécticos y superficiales, enemigos de los métodos universitarios establecidos así como de cualquier aplicación intelectual seria. Mundano ya, va al teatro, tiene cortejo y se aficiona a la lectura de Voltaire (cap. VII). Decide pasar de teología a cánones (es decir, derecho eclesiástico) pero muere don Toribio y aprovecha Guindo la herencia para ir a la Corte a pretender (cap. VIII). Allí va llevando una vida mundana y cómoda entre comidas a la francesa, teatro, cortejo y tertulia (caps. IX a XI).

¹⁰ Aguilar Piñal, art. cit., p. 162.

¹¹ Edicto del 21 de enero de 1787. Véase Marcelin Defourneaux, *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*. Paris, Presses Universitaires de France, 1959, p. 305, n. 2.

Por consejo de un cadete muy preocupado por la propia elegancia, don Francolín, con quien ha trabado amistad y que ha sido su introductor a la vida de la Corte, elige el ejército como medio para medrar y compra una compañía (“benefició una capitania”) (cap. XII). Ya capitán tiene que dejar la Corte. Un incidente violento le detiene en un pueblo (cap. XIII) donde expone ante sus interlocutores, el alcalde y el barbero, hombres rectos y piadosos, sus opiniones contrarias a la piedad (cap. XIV). Destinado en una frontera que luego resulta ser un puerto, conoce allí a una “luminosa madamita”, muy maja, con quien se casa. Muy pronto demuestra doña Nicasia su “marcialidad” (o, si se prefiere, su liviandad) trabando estrechas relaciones con un alférez de la compañía de don Guindo. Éste se porta “ilustradamente” dejándole a ella campo libre y otorgándose a sí mismo (cap. XVI)¹². Mediando algún soborno y el efecto de los encantos de doña Nicasia, es elevado don Guindo a gobernador de una ciudad importante. En su cargo se porta como ilustrado, fomentando proyectos absurdos, favoreciendo el teatro y los bailes de máscaras, y ostentando su desprecio a las devociones religiosas y al clero (cap. XVII). Pero llega a enfermar y muere en la impenitencia tras una última injusticia. El destino que espera a su alma no puede ser sino el de los impíos, es decir, el infierno (cap. XVIII).

De la ciudad en que nació don Guindo ni de aquella en que muere no dice nada concreto esta historia. Como panfleto, procede por sugerencias que han de provocar al lector a que cavile e identifique sitios y personas. Cuando ingresa en una “universidad ilustrada” (cap. IV), tiene que aludir a la Universidad de Sevilla, que Olavide intentó reformar; la “Clave” que aparece en cuatro manuscritos muestra que algunos lectores quisieron identificar a su rector, el doctor Índice, con José Cevallos. Al final de su estancia en Madrid, lee don Francolín una carta de un amigo suyo, compatriota de don Guindo, “que tengo” –le dice–, “en vuestra tierra” (cap. XII); la mención de un “nuevo plan de estudios” y de un “amigo Morero” no podía leerse sino como alusión a la reforma de la Universidad de Sevilla en cuyo proyecto participó Bartolomé Romero González, identificado en la “Clave” como “el amigo Morero”. ¿Quedaría así sobrentendido que don Guindo habría nacido y estudiado en Sevilla? Más abajo se verán las alusiones al gobierno de Sevilla por Olavide (cap. XVII).

En cuanto a la familia de don Guindo, se ha de identificar como noble. Del debate de Guindo con el sacerdote don Eufrasio (cap. XV) se deduce

¹² Ofrece el texto una anomalía o falta de coherencia: conoce don Guindo a Nicasia en el puerto donde está destinado su regimiento, y se supone que allí se casa y vive; pero el título del capítulo XVI y un detalle de un diálogo dejan entender que vive ya en la Corte sin que el relato aluda a ese traslado.

que se incluye a sí mismo entre “la gente que se cría con honor”, fórmula que alude a la nobleza.

El desprecio que manifiesta Guindo a las personas del pueblo, y especialmente a los pobres, es elemento para la construcción de una crítica de la nobleza, o de una parte de la nobleza, responsable, por su relajación moral y su afición a las modas, en especial extranjeras, de una evolución en las costumbres que el autor se esfuerza por confundir con la Ilustración. Las formas de vivir o enriquecerse que se les atribuyen al abuelo de Guindo, don Toribio, y al padre de su primer cortejo, podrían ser alusiones a la corrupción de la nobleza administradora de las ciudades en sus ayuntamientos.

ORIGEN DE ESTA EDICIÓN

En la biografía con que dio nuevo relieve a la figura histórica de Olavide, toma en cuenta Defourneaux el panfleto *El siglo ilustrado*, fundándose en el ejemplar de la Real Academia de la Historia, que dista mucho de ser la copia más segura¹³. En un artículo de 1971, refiriéndose a investigaciones recientes acerca de Olavide y el entorno de su actuación en Sevilla, hacía mención de una memoria universitaria dirigida en la universidad francesa de Aix-en-Provence por el profesor Guy Mercadier, cuyo autor, François Bogliolo, había realizado una transcripción crítica de *El siglo ilustrado*¹⁴. Concluía el examen de este trabajo deseando se emprendiese un “verdadero estudio crítico” de aquel escrito, suponiendo que la “condición previa” de tal estudio fuese un examen completo de todas las versiones existentes¹⁵.

Una señal en una separata de este artículo que Defourneaux dedicó a Joël Saugnieux, catedrático de la Universidad de Lyon-2, deja pensar que aquella sugestión determinase más tarde a éste a aprovechar la presencia en esa universidad de otros dos hispanistas dieciochistas, Nicole Rochaix y Michel Dubuis, para emprender en 1986, mediante una labor común, una edición crítica y anotada.

La base primera fue el trabajo de François Bogliolo, quien escrupulosamente apuntó todas las variantes de las copias de que dispuso, es decir, los

¹³ Marcelin Defourneaux, *Pablo de Olavide...*, ob. cit., pp. 298-305.

¹⁴ Marcelin Defourneaux, “Nouvelles recherches sur Pablo de Olavide”, en *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 17 (1971), pp. 111-132. François Bogliolo, *Siglo ilustrado. Vida de D. Guindo Cerezo. Texto y variantes de diversos manuscritos. Mémoire pour l'obtention de la maîtrise* (Directeur de recherches: G. Mercadier). Université d'Aix-Marseille, Faculté des Lettres et Sciences humaines, 1968-1969 (memoria dactilografiada, [36]+219 pp.).

¹⁵ Defourneaux, art. cit., pp. 120-122.

manuscritos 10.583, 10.800 y 10.943 de la Biblioteca Nacional de Madrid (en la lista que adelante se dará los llamamos A3, A24 y A25), el de la Real Academia de la Historia (A8), el de la Bibliothèque Méjanes de Aix-en-Provence (MJ) y otro perteneciente al profesor Mercadier (GM). A esta base se fueron añadiendo fotocopias de otras versiones de la Biblioteca Nacional de Madrid –gracias a la ayuda de don Francisco Aguilar Piñal– y microfilmes o fotocopias de manuscritos de las Bibliotecas Universitaria de Valencia (A11), Pública de Toledo (A10) y Municipal de Santander (BMS).

Muerto Saugnieux en Himalaya en 1987, se prosiguió el trabajo con la ayuda de Anne-Marie Virost, de la Universidad de Lyon-2, cotejándose en Madrid el texto que se había llegado a establecer con el del Archivo Histórico Nacional (lo llamamos A1), que probablemente sea bastante próximo al desconocido original, por haberse iniciado en Sevilla en el verano de 1776. Las coincidencias marcadas de este ejemplar con el de Valencia (A11), que lleva fecha de 1776 y presenta alguno que otro probable andalucismo (*s* por *c* o *z*, como en el *Zereso* del título, por ejemplo) convirtieron a estas dos copias en las referencias primordiales para el establecimiento de un texto probablemente muy próximo al originario. Lo cual no impide observar que el mismo texto del Archivo Histórico Nacional ofrece algunas lecciones improbables y que conviene descartar.

No nos pareció necesario emprender la caza a todos los ejemplares existentes, ya que el hacerlo no conduciría sino a cargar las notas críticas con un sinfín de variantes, frutos de descuidos de copistas o de ocurrencias suyas, o de los lectores, deseosos de hacer más áspera la sátira, reforzando o desarrollando sus expresiones, o bien de atenuarla en función de su propia concepción de las conveniencias léxicas y morales, o estilísticas.

Retrasado el perfeccionamiento de la edición por el peso de otras tareas universitarias, en el 2004 se presentó, por la mediación amistosa de Guy Mercadier y Pedro Álvarez de Miranda, la oportunidad de una colaboración con María Isabel Terán Elizondo, profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México, que ya había emprendido trabajos de investigación en el mismo asunto. La intervención resultó decisiva: conjuntamente realizamos una revisión del texto, cotejándolo con copias de los dos ejemplares existentes en la Biblioteca Nacional de México. Estas dos versiones merecen las mismas observaciones que las demás. Pertenecen a tradiciones distintas de transmisión del texto, presentando varias semejanzas (aunque también diferencias) con manuscritos existentes en bibliotecas de España. Una de las dos (la llamamos MX1) ofrece cambios seguramente voluntarios en algunas voces o frases, por arbitrariedad del que dictó, mandó copiar o copió

el texto (a no ser que repitiese las innovaciones de un transmisor anterior). Así, el doble cotejo ha permitido mejorar el texto y su presentación.

Sin duda merecería la pena estudiar esos accidentes de la transmisión, pues podrían proporcionar datos sobre la atmósfera de la recepción del texto y la reacción de los lectores ante su orientación y su expresión, manteniéndose prudentes algunos, o resultando amedrentados, ante sus rasgos más ásperos, animados otros y movidos a acentuar la caricatura de la Ilustración que es *El siglo ilustrado*. Nos ha parecido inútil, sin embargo, abrumar al lector con todas las variantes observadas. En las notas críticas apuntamos algunas muestras de esas variantes, sea para justificar nuestra elección, sea para contribuir a la explicación del pasaje, sea para que el lector atisbe algo de las intervenciones de los receptores en el texto a lo largo de su semiclan-destino recorrido.

La *Vida de don Guindo Cerezo* suele completarse con dos apéndices comunes a todas las versiones: una “Protesta del historiador”, escrita como cinco refranes paralelos en su estructura y un “Epitafio” en forma de soneto cuyos versos no son enteramente regulares; en dos versiones (A24 y A25) aparece otro epitafio con las mismas rimas que nos proporcionó la transcripción de Bogliolo y damos en nota. Otro epitafio, a Voltaire, viene señalado en las copias 10.800 y 10.943 de la Biblioteca Nacional de Madrid y en la del Instituto Feijoo de Oviedo (nuestras A24, A25 y A9). Aparece como posdata de unas “Adiciones al escrito anónimo intitulado *D. Guindo Cerezo*, por D. Justo Vera de Ventosa. Año de 1779”. Éstas tienen forma de una carta moral y satírica contra la imagen que tiene el redactor de la Ilustración y los ilustrados. Da idea de la satisfacción y emulación que hubo de causar *El siglo ilustrado* en algunos lectores¹⁶.

En una copia conservada en Oviedo (A9), sin fecha, y en tres manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, los 10.583, 10.800 y 10.943 (señalados en la lista que sigue como A3, A24 y A25), los tres con fecha de 1777, figura (en los dos últimos, entre adiciones con fecha de 1779) una “Clave de las personas que hablan en la *Vida de don Guindo Cerezo*”, en la que se identifican varias personalidades del entorno sevillano de Olavide, especialmente de la universidad. Aunque tenga grandes probabilidades de ser apócrifa, decidimos incluirla en esta edición pues aclara la lectura que del texto hubieron de hacer sus contemporáneos.

Merece señalarse una “Guía de Forasteros y Vecinos de Madrid”, una lista de abstracciones morales con la calle simbólica de su residencia, que

¹⁶ La transcribió Bogliolo; dudamos en cargar la edición con una pieza con poca probabilidad de ser originaria.

aparece, por lo menos, en tres manuscritos posteriores a 1776 (A9, A24 y A25). El género de la *Guía de forasteros*, jocoso y satírico, pertenece más bien al ambiente literario madrileño (Cadalso fue acusado de haberse ensayado en él) y esta pieza tiene todas las probabilidades de no ser originaria.

En el manuscrito de la Real Academia de la Historia (véase A8) se encuentra, precedido de una nota de presentación, un romance, “A la Corte vas, don Guindo, noble, heredado y mancebo”, atribuido a su compañero de viaje, el caballero indiano Vivar (capítulo VIII) y que Bogliolo, que dio de él una muestra, llamó “largo y monótono sermón rimado”. De momento no tenemos constancia de que este romance haya tenido curso fuera del manuscrito con el que estrechamente se relaciona.

Últimamente hemos sabido de una tesis que defendió en la Universidad de Valladolid, en 2003, Ana M. Agustí Martín con el título de *Edición crítica y estudio de la sátira titulada El siglo ilustrado: Vida de don Guindo Cerezo (1776), en la que se alude a don Pablo de Olavide*. Desgraciadamente, a pesar de nuestros esfuerzos, no pudimos consultarla.

COPIAS MANUSCRITAS HASTA AHORA CONOCIDAS

Indicio del éxito de la *Vida de don Guindo Cerezo* podría ser la existencia de más de treinta copias manuscritas conservadas hoy en bibliotecas de Europa y América. Publicó Francisco Aguilar Piñal, en 1988, una lista de veinticinco de ellas, a las que podemos añadir nueve más. Para simplificar las referencias que hemos de hacer a algunas de ellas en las notas, las señalaremos con dos o tres signos. Las veintiséis primeras, cuya descripción debemos a Aguilar Piñal, llevarán designaciones de A1 a A26. Las demás se señalan con abreviaturas relacionadas con su origen. Damos la lista a continuación:

A1. *El Siglo y ilustrado. Vida de Dn Guindo Cereso, instruido, sublimado y muerto según las leyes del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres por Dn Justo Vera de la Ventosa.* Madrid, Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 1250 (15).

A2. *Vida y hechos del inaudito e ilustrado cavallero Dn. Guindo de Zerezo. Nacido, educado, instruido, sublimado y muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres. Por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* Encuadernado en pasta. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 1839.

A3. *El Siglo Ylustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido y educado, instruido y muerto segun las luces del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las*

*costumbres. Por Dn. Justo Vera de la Ventosa. Año de 1777*¹⁷. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 10583.

A4. *El Siglo Ilustrado o Vida de Dn. Guindo Zerezo. Año de 1777*. Encuadernado en pasta. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 2583.

A5. *Siglo y ilustrado y Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido, educado, instruido, sublimado y muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz por Dn. Justo Vera de la Ventosa*. Encuadernado en pergamino. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 2240.

A6. *El Siglo ilustrado. Vida de Don Guindo Zerezo. Nacido, educado i muerto según los dogmas i luces del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres Dn. Justo Vera de la Ventosa. Año de 1779*. Encuadernado en pergamino. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 2241.

A7. *El Siglo Ilustrado. Vida de Dn. Guindo del Zerezo, nacido, educado, instruido y muerto según las Luces del presente siglo. Dado a luz para seguro modelo de las costumbres por Dn. Justo Vera de la Ventosa*. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 22077.

A8. *El Siglo Ilustrado. Vida de D. Guindo de la Ojarasca. Nacido, educado, ilustrado y muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres por D. Justo Vera de la Ventosa. Año de MDCCLXXVII*¹⁸. Madrid, Real Academia de la Historia, Ms. 9 / 7030.

A9. *El Siglo ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido, educado, instruido i muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz por Dn. Justo Vera de la Ventosa, para seguro modelo de las costumbres*. Encuadernado en pasta. Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII.

A10. *Siglo y ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido, educado, instruido sublimado y muerto según las luces del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres por el Br. Justo de la Ventosa, natural de Burlada*. Toledo, Biblioteca Pública, Ms. 239.

A11. *El Siglo Ilustrado. Don Guindo Zereso, nacido, educado, instruido, y muerto según las luces del presente Siglo. Dada á luz para seguro modelo delas costumbres por el Señor Dn. Justo Vera de la Ventosa año 1776*. 88 hojas. Encuadernado en pergamino. Valencia, Biblioteca Universitaria, Ms. 106¹⁹.

A12. *Vida de D. Guindo Zereso. Por D. Justo Vera de la Ventosa*. Cádiz, Biblioteca Pública del Estado, Ms. 94. 24.

¹⁷ 228 ff., más 4 ff. De escritura y papel distintos con “Clave de las personas que hablan en la *Vida de D. Guindo Cerezo*” (descripción de François Bogliolo).

¹⁸ Consta de 228 pp., más cinco folios, al principio, sin numerar (portada y prólogo); mide 21,5 x 15 cm (caja de escritura: 17 x 10,5 cm). Lleva “Protesta” y “Epitafio”, y una “Nota” que precede a un romance de 123 estrofas (“A la Corte vas, don Guindo, / noble, heredado y mancebo”). Señala también Bogliolo que este manuscrito contiene tres dibujos a pluma; en la portada, de colores, lleva una nota: “S. Ed° de 21 de En° de 1787”, fecha del edicto que prohíbe el texto. Observamos que este manuscrito modifica el texto con muchas variantes y adiciones.

¹⁹ Saugnieux dejó apuntada otra asignatura: Ms. 105–9c / 2375.

- A13.** *El Siglo ilustrado. Vida de D. Guindo Cerezo, por D. Justo Vera de la Ventosa.* Salamanca, Seminario de San Carlos, Ms. 204.
- A14.** *El Siglo Ylustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo. Nacido, instruido y muerto segun las luces del presente siglo, por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* Dublín, Trinity College, Ms. 1190.
- A15.** *Libro de la Marcialidad, con el nombre de Don Guindo sacado y agregado a la vida y costumbres del Intendente que fue de Sevilla, Pablo de Olavide, llamado así ahora por estar penitenciado y trasladado a Madrid.* [...] Copiado en Madrid, por don Juan Íñigo, vicario, a 8 de diciembre de 1779. Santander, Biblioteca de Menéndez y Pelayo²⁰, Ms. 234.
- A16.** *El Siglo ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo. Nacido, educado instruido y muerto segun las luces del presente siglo. Por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* 1779. 138 ff. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 4310.
- A17.** *El siglo ilustrado. Don Guindo Zerezo. Nacido, educado, instruido y muerto segun las luces del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* 161 pp. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 4322.
- A18.** *El Siglo ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido, educado, instruido, sublimado y muerto segun las luces del presente siglo. Por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* 78 ff. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 4543.
- A19.** *El Siglo ilustrado. Vida de Dn. Guindo Cerezo, nacido, educado, instruido y muerto segun las luces del presente siglo. Por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* 204 pp. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 5529.
- A20.** *El siglo ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo. Por Dn. Justo Vera de la Ventosa.* Mantua de los Carpetanos, 1777. 105 ff. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 6810.
- A21.** *Vida Ylustrada de Dn. Guindo Zerezo.* 83 ff. Encuadernado en pasta. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 6815.
- A22.** *El siglo ylustrado Y vida de Dn. Guindo Zerezo, escrito por Dn. Justo Vera de la Ventosa. Papel alusibo a Dn. Pablo de Olavide.* Año de 1776. 182 ff. Encuadernado en pergamino. *Ex-libris* de "Abrantes". Procede de la Biblioteca Usoz. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 7188.
- A23.** *El Siglo Ylustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo. Nacido, instruido, sublimado y muerto segun las luces del presente siglo. Dada a luz por Dn. Juan [sic] Vera de la Bentosa para modelo de las costumbres.* Año de 1777. 47 ff. Encuadernado en pasta. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 7013.
- A24.** *[El] Siglo Ylustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido, educado e ylustrado y muerto segun las Luzes del presente siglo de las Luzes. Dada a luz por Dn. Justo*

²⁰ Cuatro hojas, más 195 folios numerados, letra del siglo XVIII; 210 x 150 mm; caja de la escritura 180 x 120 mm. Rúst. La fecha de la copia está en el folio 195 r°. Véase Miguel Artigas y Enrique Sánchez, *Catálogos de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo. I. Manuscritos (Primera parte...)*, p. 445 (núm. 352). Este catálogo señala, como fecha, 1779, pero Aguilar Piñal apunta: 1778.

Vera de la Bentosa. Año de 1777. 109 ff. Encuadernado en pergamino. Siguen las “Adiciones”²¹. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 10800.

A25. *El Siglo Ylustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido y educado, ynstruido y muerto segun las Luces del presente siglo. Dada a luz por Dn. Justo Vera de la Ventosa*. Año de 1777. 186 ff. Encuadernado en pasta. Siguen las “Adiciones”, con fecha de 1779²². Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 10943.

A estas copias manuscritas vino a añadirse otra de la Biblioteca Nacional de Madrid²³:

A26. *El Siglo ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo educado instruido y muerto segun las luces del presente siglo. Dase a lus para seguro modelo de las costumbres por D. Justo Vera de la Ventosa*. Año de 1776. 58 ff. En 4°. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 17758.

Han de apuntarse otras copias más:

(27) BMS. *El Siglo Ilustrado. Vida de Dn, Guindo Zerezo, nacido, Educado, Instruido, y muerto, segun las luces de el presente Siglo. Dado à luz para seguro modelo de las Costumbres. Por Dn. Justo de la Ventosa*. 147 ff. (sin numerar el de la portada). Santander, Biblioteca Municipal, Ms. 1067.

(28) GM. *El Siglo Ilustrado. Vida de dn. Guindo Zerezo. Nacido, educado, ilustrado, sublimado y muerto segun las luces del presente Siglo. Dada à luz para segundo [sic] modelo de las costumbres Por Dn. Justo Vera de la Ventosa*. Propiedad del profesor Guy Mercadier²⁴.

²¹ Señala Bogliolo que esta copia tiene dos títulos, el primero sin el artículo. Consta de 137 ff., de 21 x 15,5 cm (caja de escritura: 18 x 10,5 cm). Contiene la “Clave”, dos “Epitafios”, las “Adiciones”, una “Postdata”, el “Epitafio” a Voltaire y la “Guía de Forasteros”. Contiene también el ms. unas “Adiciones al escrito anónimo” con fecha de 1779 y décimas a la “Bella Unión” (1778), por lo que suponía Bogliolo podía haberse copiado después de 1777. Perteneció a la biblioteca del duque de Osuna.

²² Según François Bogliolo, consta de 200 ff., más cuatro, sin numerar, con el título y el índice de capítulos. Contiene, además, “Protesta del historiador”, “Epitafio para la ilustrada sepultura de D. Guindo”, “Otro epitafio sepulcral al mismo asunto”, “Adiciones al escrito anónimo intitulado D. Guindo Cerezo por D. Justo Vera de la Ventosa Año del 1779”, un “Epitafio” a Voltaire, una “Guía de Forasteros y vecinos de Madrid, muy útil su inteligencia para los pretendientes de la Ilustración” y “Clave de personas que hablan en ella” (ésta, al principio del manuscrito).

²³ Por indicación de Nicole Rochaix señalamos este ejemplar a don Francisco Aguilar Piñal, que nos mandó su descripción, añadiendo estas informaciones de contenido y forma: “Prólogo. Protesta del autor. Epitafio. Todas las hojas con orla. Letra de la época, apretada pero legible. Encuadernación pergamino. Desde luego es copia de amanuense. El ejemplar perteneció a Pascual de Gayangos.”

²⁴ Consta de 127 ff. Mide 21 x 15 cm (caja de escritura: 18 x 10 cm). Tiene 17 capítulos, por

(29) MJ. *Siglo Ilustrado. Vida de D. Guindo Cerezo Nacido, educado, ilustrado y muerto, segun las luces del presente siglo. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres por el Dr. D. Justo Vera de la Ventosa en Mantua de los Carpetanos. Año de 1779.* Aix-en-Provence (Francia), Bibliothèqure Méjanes (Bibliothèqure Municipale)²⁵, Ms. 1759.

(30) MP2. [Don Guindo Cerezo] –S. XVIII– 94 h.; 20 cm. Santander²⁶, Biblioteca de Menéndez y Pelayo, Ms. 901.

(31) MX1. *El Siglo Ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo, nacido, educado, instruido, sublimado, y muerto; segun las luces del presente Siglo, que para seguro modelo de las costumbres, dió à luz Dn. Justo Vera de la Ventosa.* 87 h. México, Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, RMS. Ms. 1601.

(32) MX2. *El Siglo Ilustrado. Vida de Dn. Guindo Zerezo Nacido Educado instruido sublimado y muerto, segun las Luces del presente siglo. Dada à luz p^a seguro modelo de las costumbres. Por dn. Justo Vera dela Ventosa.* 91 h. México, Biblioteca Nacional, Fondo Reservado, RMS. Ms. 52 [“Papeles varios”, ff. 57-91].

(33) MX3. *Vida de Don Guindo Cerezo, nacido, educado, instruido, sublimado y muerto. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres.* (Manuscrito y/o copia hecha por Francisco Javier de la Peña de la...). [Fecha: 18 de julio de 1819]. México, Archivo General de la Nación, Fondo *Indiferente virreinal*. (Procedencia: hacienda de Santiago de Ocotepc).

(34) WSU. *El Siglo Ilustrado. Vida de don Guindo Zerezo, nacido, educado, instruido y muerto según las leyes del presente siglo.* Anno de 1777. 216 pp. Washington, Washington State University Libraries²⁷, Manuscripts, Archives and Special Collections, New Holland Library (Spanish Language Manuscripts, 1526-1823), Cage 5, folder 4.

EL TÍTULO

Las numerosas variantes hacen que raras veces se encuentren dos manuscritos con idéntico título y dan testimonio de los manoseos, leves en general,

fundir en uno los capítulos XIII y XIV (aliviado este último de buena parte de él). Contiene “Epitafio” y “Protesta”. Tiene *ex-libris* del duque de Híjar.

²⁵ 209 ff., 20,5 x 14,5 cm (caja de escritura: 18,5 x 10,5 cm). Contiene “Protesta” y “Epitafio”. Señala Bogliolo una nota que aparece en la última página (f° 209): “Advertencia para el lector. La presente obra es la vida de Olavide que compuso con muchísimo chiste el Padre Isla”.

²⁶ Manuel Revuelta Sañudo, Rosa Fernández Lera, Andrés del Rey Sayagués, *Catálogo de los manuscritos y papeles de la Biblioteca de Menéndez Pelayo (Segunda parte)*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1994, p. 427 a. Faltan la portada, las hojas correspondientes al prólogo, al capítulo primero y a casi todo el segundo, y además la última (incompleto el epitafio).

²⁷ Según la información proporcionada, esta copia estaría en mal estado y no podría sacarse de ella microfilm ni fotocopia.

en ocasiones más notables, que sufrieron título y texto por los lectores y copistas. Rasgo dominante es la presencia de un título primero, *El siglo ilustrado*, seguido de un segundo, *Vida de don Guindo Cerezo*, o *Zerezo*, que es la grafía más frecuente. Preferimos la primera, más evidentemente alusiva para el lector moderno.

En cuanto al título, podría tratarse de una de las dos primeras ocurrencias literarias del sintagma *siglo ilustrado*. La primera estaría en una copia hecha en marzo de 1776 de un tratado que terminó de redactar en enero fray Fernando Cevallos, por entonces prior del convento de jerónimos de Santiponce, próximo a Sevilla: *Demencias de este siglo ilustrado, confundidas por la sabiduría del Evangelio*. La segunda sería pues *El siglo ilustrado*, que se enmarca en el mismo combate ideológico que el del padre Cevallos contra la filosofía moderna, tachada de impiedad, si no de ateísmo²⁸. En el texto mismo se repiten alusiones sarcásticas al *ilustrado siglo* o al *siglo ilustrado*²⁹.

Con análoga intención despreciativa trata Forner este término, años más tarde:

Estamos en un siglo de superficialidad. Oigo llamarle por todas partes siglo de la razón, siglo de las luces, siglo ilustrado, siglo de la filosofía. Ya se le llamaría mejor siglo de ensayos, siglo de diccionarios, siglo de impiedad [...] ³⁰

En 1781 alude *El Censor*, con sorna, a la amalgama de que es objeto, entre gran parte del mundo clerical, un término en que se expresa la conciencia de siglo de quienes se sienten atraídos hacia una renovación del ambiente, no sólo intelectual (y en especial científico), sino también religioso, en que se han formado:

Apenas [...] oigo un sermón sin una invectiva contra las máximas del siglo ilustrado [...], que es decir contra el ateísmo y los ateístas, la incredulidad y los incrédulos.³¹

De tales asimilaciones están sembradas las páginas de la *Vida de don Guindo Cerezo*.

²⁸ Francisco Aguilar Piñal, art. cit., pp. 158-159. Pedro Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, 1992 (*Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, Anejo LI), pp. 202-203. Fray Fernando Cevallos es escritor determinadamente antiilustrado.

²⁹ Unas doce veces. *Ilustrado siglo*: nueve veces (dos en los cap. I, V, X, y una en el Prólogo y los cap. VI y XV); *siglo ilustrado*: cap. I y XVI; *ilustradísimo siglo*: cap. XVII.

³⁰ Juan Pablo Forner, *Los gramáticos: Historia chinesca*, ed. John H.R. Polt, Madrid, Castalia, 1970, p. 199. Cit. por Joaquín Arce, *La poesía del siglo ilustrado*. Madrid, Alhambra, 1980, p. 12.

³¹ *El Censor*, discurso XLVI, cit. por Arce, ibídem.

Este nombre, Guindo, con su tratamiento, don, podría proceder de una connotación folclórica burlona del “donguindo”, una clase de peral, y de la variedad de pera grande que produce, llamada “pera de donguindo”. Cita Maxime Chevalier un romance de Horcajo de los Montes (Ciudad Real), del que no conocemos la fecha y por tanto no sabemos si es anterior o posterior al siglo XVIII:

Yendo yo por mi camino,
muerto de hambre y merendando,
me encontré [con] un donguindo
muy cargado de avellanas.³²

La asociación de las avellanas con el donguindo resulta heterogénea y es uno de los hallazgos jocosos de un romance que va ensartando contradicciones.

La proximidad formal de las voces “donguindo”, que parece encerrar un nombre de personaje, y “guindo”, que designa una variedad de cerezo, pudo proporcionar al nombre “don Guindo” el apellido “Cerezo”. Un efecto verbal cómico ha de surgir de ese injerto arborícola inesperado, si no monstruoso, como ha de resultar monstruoso, para el lector, el protagonista de esta historia.

Queda por averiguar si habrá tenido vida literaria el nombre de Guindo Cerezo fuera de la novela en que aparece. En una lista de “Pliegos sueltos impresos del siglo XVIII en adelante” señaló Durán, en su *Romancero general*, un pliego titulado:

Don Guindo y Pascual Cerezo. –Vid.– Testamento de Don Guindo, etc.³³

Desgraciadamente, en la misma lista no aparece ningún *Testamento de Don Guindo*. Tampoco aparece en el tomo II del mismo *Romancero general* (Biblioteca e Autores Españoles, t. XVI). En una colección notable de romances que se conserva en la Biblioteca Municipal de Rouen, Francia, se encuentra una *Carta de Doña Guinda, muger de Don Guindo, escrita al Rey Nuestro Señor, sabiendo que su marido le avia escrito otra, dandole cuenta de lo que es, y haze en su*

³² Maxime Chevalier, *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal*, Barcelona, Editorial Crítica (Filología, 24), pp. 254-255. Hay noticia, también burlesca, de la pera de donguindo en José Francisco de Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, parte I, libro I, cap. VI (en la ed. de Sebold, Madrid, Espasa-Calpe, 1960, t. I, (Clásicos castellanos, 148), p. 117).

³³ Agustín Durán, *Romancero general...*, Madrid, Ediciones Atlas, 1945 [1ª ed., 1849], 2 vols., (Biblioteca de Autores Españoles, X), t. I, p. LXXXVIII, col. b.

*Jardin, y Huerta, en su idioma toscó. Romance*³⁴. Tal título apunta a la existencia de un personaje más o menos folclórico, con nombre de don Guindo, que así llegaría a la luz en una fecha incierta, entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, sin que se sepa si esa aparición tiene o no que ver con la difusión de la satírica obra que nos ocupa.

El segundo título, o subtítulo, *Vida de don Guindo Cerezo*, viene explicado con cinco participios: *nacido, educado, instruido, sublimado y muerto*, que resumen la acción y están presentes juntos en nueve manuscritos. En algunas copias desaparece *sublimado*, necesario, sin embargo, pues alude a la elevación del héroe –más bien antihéroe– al gobierno de una ciudad grande. ¿Quién sabe si no se les encomendó a los copistas suprimirlo por no subrayar desde el principio la mala intención crítica del autor para con el personal ilustrado de la alta administración real? Ése era uno de los cargos que le hacía al texto el fiscal de la Sala del Crimen de la Audiencia de Sevilla. Desde luego no aparece *sublimado* en el único manuscrito que lleva fecha de 1776, el de Valencia (A11), que encierra varios rasgos fonéticos sevillanos en su grafía y cuyo texto parece próximo al ejemplar que se incautó y se entregó al Consejo (A1). Este mismo ejemplar encierra en el título una lección muy dudosa: *según las leyes del presente siglo*, donde todas las copias que llevan el título completo ofrecen: *según las luces*, más coherente con las manipulaciones semánticas a las que sistemáticamente somete el autor el léxico de la Ilustración³⁵.

En el título elegimos mantener los cinco adjetivos, como correspondientes al desarrollo del relato; consideramos la variación de su número como efecto de una propensión de los copistas a la simplificación y a la omisión –por motivos tal vez variables– de uno, varios o todos esos adjetivos.

Muy pocos de los manuscritos confiesan dónde se copiaron y por quién. Dos de ellos, A15 y A20, con fechas de 1779 y 1777, declaran haberse hecho en Madrid o, con latinismo, en Mantua de los Carpetanos. El primero lle-

³⁴ S.l., s.f., 4 pp. El incipit es: “Supe, Señor, de la Carta...” Biblioteca Municipal de Rouen, Fonds Montbret, Ms. 20.581 (7). Núm. 431 en: Michèle Degrave, *Catalogue de “romances” et autres “pliegos sueltos” conservés à la Bibliothèque Municipale de Rouen (18è-19è siècles)*, Memoria inédita, Université de Haute-Normandie, Faculté des Lettres et Sciences humaines, 1978. En un índice de libros prohibidos se incluye como prohibida en 1796 la obra: Zerezo (D. Cornelio). *El siglo aéreo. Últimos tercios del siglo ilustrado. Vida ilustradísima del ilustre viajero D., etc. hijo del célebre D. Guindo, según la disposición de Mma. Nicasia*: 1 tomo en 4º. Edicto de 9 de junio de 1796. Aunque no la pudimos localizar, pareciera ser una continuación de la que nos ocupa. Véase León Carbonello, *Índice de libros prohibidos...*, p. 684.

³⁵ Los dos únicos manuscritos que presentan esta lección son éste y el de Washington (WSU, el 34 en la lista).

va también el nombre de quien lo copió, un don Juan Íñigo, vicario: otro indicio de la participación de clérigos en la difusión del libelo. Otra copia, mucho más tardía, lleva el nombre del copista; es la del Archivo General de la Nación, en México: “La copió en la has[iend]a de Santiago de Ocotepéc a 18 de julio de 1819 Fran[cis]co Xavier de la Peña”. No presentaría gran peligro la Inquisición en esa fecha para que el copista pusiese su nombre en la portada de una obra en principio prohibida.

En una de las copias, de 1777, aparece modificado el apellido del protagonista en el título: se llama ya *don Guindo de la Ojarasca* (A8). El vuelo de hojas secas que sugiere la voz hojarasca sería imagen de la futilidad e inutilidad del personaje así como del discurso ilustrado, que supuestamente representa y que resultaría ser mera palabrería. Esta innovación de un lector, o un grupo de lectores, tiende a resaltar una intención originaria del escrito.

Otra copia, aquella precisamente de que se declara autor en Madrid un eclesiástico (A15), llama la novela *Libro de la marcialidad*, elevando a título un término que cobra en el siglo XVIII una acepción nueva: próximo a “despejo”, designa una nueva forma de sociabilidad entre hombres y mujeres, fundada en la franqueza y el desembarazo, en la afabilidad, pero también en alguna desenvoltura que los censores morales interpretan como desenfado y deshonestidad³⁶. Así se concreta también la amalgama que se hace en el relato entre la ilustración –el ser o estar ilustrado– y la licencia mundana.

PARALELISMOS ENTRE EL PERSONAJE HISTÓRICO Y EL LITERARIO

Esta nueva versión del título y sus complementos explicativos, coincidente con la condena de Olavide o posterior a ella, declara expresamente la relación que establece el escrito entre don Guindo y el ex asistente de Sevilla: *Libro de la marcialidad, con el nombre de don Guindo, sacado y agregado a la vida y costumbres del Intendente que fue de Sevilla, llamado así ahora por estar penitenciado y trasladado a Madrid*. La reclusión de Olavide no parece ofrecer explicación plausible al nombre de don Guindo, sino que, en la perspectiva del copista y su círculo, autoriza usar con él de la sátira burlesca, aun reconociendo, con los adjetivos *sacado y agregado*, la selección de elementos y la carga de bufonadas que metamorfosean en arlequín malévolo al personaje político.

³⁶ Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España*, 2ª ed., Barcelona, Anagrama, 1988, [1ª ed.: 1972], pp. 120-121.

Siguiendo la biografía de Olavide, observaremos cómo el redactor de *El siglo ilustrado* la transforma o selecciona de ella algunos datos –más concretamente de su gobierno de Andalucía– para crear al pelele insolente, desaprensivo y licencioso al que da el nombre de don Guindo Cerezo.

Nació Pablo de Olavide y Jáuregui en Lima, en 25 de enero de 1725. Su padre, Martín de Olavide y Albizu, era oriundo de Navarra; fue corregidor de la provincia de Tarma, en el Perú, y llegó a ser contador mayor del Tribunal de Cuentas de Lima. Su madre, María Ana de Jáuregui, había nacido también en Lima, de una familia de Sevilla, con apellido vasco, que había llegado a altos cargos en Nueva Granada.

Pablo de Olavide fue alumno de los jesuitas en el colegio de San Martín. Ingresó muy temprano en la universidad de San Marcos de Lima e hizo en ella brillantes estudios, doctorándose ya en teología en 1740, a los quince años, y luego en ambos derechos, civil y canónico, en 1742. En 1741 consigue una cátedra de artes en el colegio de San Martín, donde regenta también, interinamente, la cátedra de vísperas de teología antes de conseguir otra de teología, en 1742, en la universidad. Pero aquel joven prodigio se inclina más bien a la judicatura y, con recomendación del virrey, del cabildo y de los jesuitas, le nombra el rey, en 1745, oidor de la Audiencia de Lima³⁷.

¿Será reflejo de tal evolución en la carrera universitaria de Olavide el paso de don Guindo de filosofía a teología y luego a cánones? Pudo haberse alabado Olavide, en sus conversaciones, de sus pasados éxitos universitarios y pudo habersele ocurrido al redactor desvalorarlos indirectamente; pero más prudente es suponer que, al llevar a don Guindo a la universidad, quiso el narrador darse ocasiones para expresar reacciones suyas y de su ambiente, y satirizar, con la caricatura, unas opiniones ilustradas, o supuestamente ilustradas, conducentes a una reforma de la enseñanza de la filosofía y la teología, así como impugnar el rechazo hacia el aristotelismo escolástico que es un componente del pensamiento de la Ilustración.

El defecto que se le censura a la universidad “ilustrada” en que cursa don Guindo, de que se alcancen en ella los grados con dinero (fin del cap. V), podría haber sido queja contra la práctica de “propinas” que se denunciaba en la Universidad de San Marcos de Lima³⁸. Ahora bien, en España misma, las universidades mayores (Alcalá, Salamanca, Valladolid) se quejan de los abusos en la colación de grados, especialmente el de bachiller, que se producen en las universidades llamadas menores, a donde acuden los estudiantes

³⁷ Defourneaux, *Pablo de Olavide...*, pp. 34-37.

³⁸ *Ibídem*, p. 35, n. 2 (fundado en Sebastián Lorente, *Historia del Perú bajo los Borbones*, Lima, 1871).

deseosos de graduarse sin demasiado trabajo. Lo denunciaba ya en 1734 la Universidad de Alcalá:

Nadie quiere pasar por la penosa carrera de los cursos para conseguir el grado de bachiller, ni [...] de licenciado, pudiendo por medio de un grado comprado en las universidades que se venden lograr su incorporación en la nuestra y usurpar los honores y premios que pertenecen a los legítimamente graduados³⁹.

La compra-venta de grados podría ser, por otra parte, un tema literario coetáneo de la crítica de los vicios de la sociedad, pues aparece, por ejemplo, en una comedia sentimental de Zavala y Zamora, autor cuyas obras son, hasta cierto punto, vehículos de la ideología ilustrada: un personaje de comportamiento discutible, Vangrey, se envanece de los grados que obtuvo y del precio que le costaron a su padre⁴⁰. La vigilancia en la incorporación de grados es uno de los objetivos de la reforma de las universidades que se emprende después de 1767. ¿Coincidiría pues con los reformadores el autor de *El siglo ilustrado* en la denuncia de la venta de grados? En realidad, su voluntad es imponer la idea de que se confunden Ilustración y corrupción de costumbres; por tanto, una universidad reformada por unos sedicentes ilustrados no puede existir sin la compraventa de grados.

El elegante atuendo y el pelo largo, rizado y empolvado del estudiante Guindo (cap. IV) son imagen concreta de una crítica que se le hacía a la afición al lujo que influía en el vestido de los estudiantes en unas universidades socialmente dominadas por los colegiales procedentes de familias nobles, acomodadas y presentes en las más altas esferas de la administración real. En vez del “vestido de bayeta negra y pelo cortado” que llevarían antes, sin duda, sobre todo los “manteístas”, denuncia un escrito de 1790 “el lujo y ociosidad” que ostentan ya los estudiantes, “vistiéndose profanamente de varios colores, con cabellos largos, rizados y empolvados, como si hubiesen conseguido una gran renta por su carrera”⁴¹.

³⁹ Cit. por Antonio Álvarez de Morales, *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, 2ª ed., Madrid, Ediciones Pegaso, 1979, p. 9.

⁴⁰ “[...] me gradué en artes y leyes, por más señas que le costó a mi padre cien guineas cada grado”. Zavala y Zamora, *El triunfo del amor y la amistad, Jenwal y Faustina*, (Madrid, 1793, acto II, esc. 3). Cit. por María Jesús García Garrosa, *La retórica de las lágrimas. La Comedia Sentimental Española, 1751-1802*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad, 1990, p. 154.

⁴¹ Álvarez de Morales, ob. cit., pp. 257-258, n. 377.

Olavide, de Lima a Madrid

El 28 de octubre de 1746 queda Lima destruida por un terremoto. Perecen los padres de Pablo de Olavide mientras él sale ileso. Él y sus hermanas, heridas, dan ejemplos de valor y energía en medio del espanto que domina a los supervivientes. Los predicadores fomentan la emoción proclamando que la catástrofe ha sido castigo divino, pero el marqués de Ovando, comandante de la escuadra, en parte destruida por el maremoto que arrasó El Callao, procura apaciguar a los habitantes afirmando que el terremoto no ha tenido sino causas naturales; entre quienes le apoyan se encuentran el inquisidor general del virreinato del Perú y el joven Pablo de Olavide, “curioso en la física y matemática”⁴².

A pesar de estarles prohibido el comercio a los funcionarios reales, Martín de Olavide, su padre, estaba en tratos con unos negociantes madrileños que le habían dejado en depósito una cantidad importante de paños. Parece que el hijo aprovechó el desorden del terremoto para vender esos paños, haciéndose culpable de apropiación indebida y de disimulación de herencia. A pesar del amparo que le dieron, por solidaridad del grupo social, varios notables limeños, fue llamado Pablo de Olavide a comparecer ante la instancia judicial del Consejo de Indias en Madrid, por éstas y tal vez otras irregularidades relacionadas con la sucesión en el cargo de su padre⁴³.

Tardó dos años Pablo de Olavide en presentarse ante el Consejo de Indias, añadiendo a los anteriores cargos una escala prohibida y unos negocios ilícitos en Curaçao. Salió de Lima en octubre de 1750, llegó a Cádiz en junio de 1752 y a Madrid cuatro meses más tarde, probablemente después de poner orden en sus negocios en Cádiz. Estuvo encarcelado poco tiempo, entre fines de diciembre de 1754 y principios de 1755. Pedía el fiscal un castigo ejemplar pero, tal vez por no poner a plena luz el sistema de influencias y corrupción que reinaba en la administración del Perú, se le otorgó indulto real con perpetuo silencio en el asunto⁴⁴.

Quedaban, por cierto, embargados todos sus bienes, pero ya había encontrado forma de resarcirse de su pérdida. Confinado en Leganés, a su salida de la Cárcel de Corte conoció allí a Isabel de los Ríos, viuda de un asentista que le había dejado una herencia considerable. Se casaron, y ella, a pesar de las protestas de su familia, le hizo dación de todos sus bienes a

⁴² Defourneaux, *Pablo de Olavide...*, pp. 38 y 39, n. 1.

⁴³ *Ibidem*, pp. 41-44.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 44-48. Observa Defourneaux que más tarde, con mejor sentido del servicio del Estado, lamentaba Olavide los errores de su juventud.

su esposo, unos veinte años más joven que ella⁴⁵. Su esposa es una presencia discreta en la vida de Olavide, pero un apoyo duradero que se manifiesta especialmente en la época de su encarcelamiento por la Inquisición⁴⁶.

Así como Pablo de Olavide, estudiante notable en filosofía y teología escolásticas, es muy distinto a don Guindo, poco aplicado pero crítico para con la enseñanza de la Iglesia, asimismo la boda de don Guindo contrasta con la de Pablo de Olavide. Doña Nicasia, la joven y liviana esposa de don Guindo, no llora por tener que dejar a su madre, sino por haber tenido que esperar a los veinte años para casarse; actitud que ilustra un tema de la sátira moral coetánea: las mujeres miran el casamiento como un medio para alcanzar libertad. También podía servir este matrimonio pronto desunido para censurar la idea de la boda por amor, reduciéndose éste a no ser más que una elección casual de la concupiscencia.

Olavide en “*Les Délices*”

Entre 1757 y 1765 emprende Olavide varios viajes por Francia y, en 1761-1762, por Italia y tal vez Suiza. No sólo hace fructificar sus haberes en negocios, sino que trata con los literatos. En uno de esos viajes, en fecha desconocida, le habría acogido Voltaire unos días en su casa de *Les Délices*, cerca de Ginebra, donde solía tener mesa franca para sus visitantes. No hay constancia de esa visita en la correspondencia de Voltaire. En su residencia ocasional de Tournay, próxima a Ferney, tenía arreglado en un salón, un teatro donde ensayaba obras suyas o de otros autores, representando a veces él, con su sobrina madame Denis y algunos visitantes, entre ellos, por ejemplo, el duque de Villars. Esta afición al teatro y a la misión educativa que le daba Voltaire, de expresión y transmisión de ideas, hubo de alentar en Olavide su aprecio al arte dramático. En su casa de Madrid traduce obras francesas y, con quienes frecuentan su tertulia, las representa: actúan en el escenario también su prima hermana Gracia y aristócratas como la duquesa de Huéscar y el marqués de Mora⁴⁷. Participa, pues, en el movimiento literario que impulsa el conde de Aranda para promover una renovación del teatro en España. Siguió fomentando el teatro en Sevilla, acogiendo en su tertulia del Alcázar a Trigueros y a Jovellanos, que allí compuso *El delincuente honrado*⁴⁸.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 49-51. Defourneaux, “Nouvelles recherches...”, pp. 114-115.

⁴⁶ Defourneaux, *Pablo de Olavide...*, pp. 348-350.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 74-75.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 288-291. Aguilar Piñal, *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, Oviedo, Cátedra

Se alabaría Olavide, en sus conversaciones, de su trato pasado con Voltaire, cuyas obras ensalzaría. Éste vendría a ser uno de los cargos que se le harían en las denuncias contra él ante la Inquisición; y ése es un recurso que aprovecha el redactor de *El siglo ilustrado* en la construcción del personaje de don Guindo.

Don Guindo y Voltaire

Ya en el prólogo viene presentado Guindo como “acredor a ser paisano de Voltaire”, es decir, más francés que español, apareciendo Voltaire como suma y compendio del espíritu francés del siglo. Después de la reconvencción que le echa en la librería un “buen clérigo” de “conversación sólida” (cap. VI) –todo lo contrario del superficial joven ilustrado–, va Guindo a buscar consuelo a casa de su cortejo y se oye aconsejar la lectura de Voltaire por un pariente cercano de ésta (cap. VII). Le presentan a Voltaire como “hombre muy propio para el siglo de las luces” porque enseña a despreciar las “baberías” de clérigos y frailes (es decir su teología y sus enseñanzas morales severas) y fomenta a los “espíritus fuertes”. La lectura de sus obras viene a ser recurso para “vivir alegre”. Quedan identificadas así “las luces” con el anticlericalismo y una liviandad hedonista. Desde luego halla Guindo en Voltaire “lo más ilustrado de las ilustraciones” y la idea de “un Dios con todos los coloridos del buen gusto”, es decir muy distinto del “Dios de venganzas” que amenaza castigos, concepto que, según el autor, ha de ser norma en la predicación del clero.

Eco de esa concepción optimista de la religión y de la vida que se le atribuye a Voltaire, así como de la actitud despreciativa que se le reprocha fomentar hacia el clero y las prácticas piadosas y rigoristas que éste ha de recomendar, han de ser los consuelos que les trae Guindo a sus amigas madrileñas madama de Fusín y madamisela de Rivor, después de que las conminó un confesor, con amenaza del infierno, a que abandonasen la práctica del cortejo⁴⁹ (cap. XI): “La ley de Dios es suave, Dios quiere de todo un poquito [...] El cielo no se ha de llenar de paja.” ¿Queríase atajar, con esa caricatura,

Feijoo-Universidad de Oviedo, 1974, (Textos y Estudios del siglo XVIII, 4), pp. 81-85.

⁴⁹ El cortejo consiste en ir siempre acompañada una dama de un mismo caballero que le hace conversación, la obsequia con sus atenciones y tiene con ella una amistad que, en principio, no debería pasar del amor platónico. También se llamó, con una palabra de origen italiano, “chichisbeo”. La voz “cortejo” viene a designar a la persona que mantiene esa relación: a la dama o al caballero.

cualquier asomo de presentación de un Dios más misericordioso y de una devoción menos cargada de temores?⁵⁰

Otras alusiones a Voltaire se ofrecen en el diálogo del capitán don Guindo con el barbero y maestro Cristóbal Panizo, en la aldea en que aquél se está algún tiempo de convalecencia. No le agradan los libros piadosos que dice tener Panizo, a sus ojos “lentos de melancolías, de asperezas y de rigores” (cap. XIV). Por lo que opina que mejor sería que tuviese los de Pope, Voltaire, Richerio o Arnaldo; y se los recomienda por unas cualidades literarias que constituyen la imagen que se suele dar del estilo francés, y ante todo del de Voltaire: “¡Allí viérais qué dulzura en el estilo, qué suavidad en el decir, qué brillantez en el pensar!” Como respuesta le espeta Panizo una fábula que tiende a enseñar los peligros que disimula una apariencia dulce, suave y brillante, y le refiere que “un santo sacerdote” de la ciudad le dijo que “Voltaire estaba ya en los infiernos y que ayá [*sic*] voltearían, por más que se desentiendan, a cuantos lo aprueban.”

La amenaza a los lectores de Voltaire tiene sus toques de sermón de misión. El juego fónico en las palabras subraya la enemistad que, para el autor, es de derecho entre el clero y Voltaire; es un ejemplo de lo burlesco en *El siglo ilustrado*, con esa materialización de la condenación eterna en la reducción del ser humano a unas carnes volteadas en un asador: una visión digna de las burlas que hace Voltaire de tal imagen del infierno⁵¹. La lectura de esas páginas de la *Vida de don Guindo Cerezo* sugiere la concentración en una imagen de Voltaire de los celos de una parte, tal vez importante, del clero, hacia unas tendencias intelectuales y morales nuevas reunidas bajo los nombres de “luces e ilustración”, dramatizándolas mediante su identificación con la crítica burlesca y acerada de Voltaire a la Iglesia y a su enseñanza de la teología y las Escrituras. Cabría suponer en el autor, probable conocedor de la lengua francesa y tal vez de su literatura, alguna información, directa o indirecta, acerca de las obras de Voltaire.

A través del personaje de don Guindo Cerezo, pudo el autor de *El siglo ilustrado* haber culpado a Olavide de dejarse influir por Voltaire en el fo-

⁵⁰ Merecería la pena examinarse si tales nuevas tendencias pudieron asomar en la expresión coetánea del sentimiento religioso en España y sus Indias.

⁵¹ Véase el artículo “Infierno” de su *Diccionario filosófico* (primera edición: *Dictionnaire philosophique portatif*, Ginebra, 1764). En el capítulo XIV el compadre Panizo se refiere a Voltaire como si ya hubiera muerto; sin embargo, en el capítulo XVII el narrador sugiere que don Guindo quiso invitarlo a ilustrar a su pueblo, como si aún viviera. Para la fecha de la redacción del manuscrito original (1776), aún no había muerto Voltaire (1778), por lo que la primera alusión tiene un efecto enfático al imaginarlo ya ardiendo en el infierno.

mento que dio al teatro, así como en sus críticas a los ritos del cristianismo y al clero regular. A este respecto, expresaría su resentimiento para con la opinión contraria del asistente de Sevilla a la participación de los regulares en la enseñanza universitaria.

Si imaginara un novelista las conversaciones que pudo haber tenido Olavide con Voltaire, cabría en ellas la cuestión de la enseñanza universitaria dada por los regulares. Declara Voltaire en una carta privada:

Para ser buen cristiano, hay que ser ante todo buen súbdito, buen ciudadano. Pues bien, para serlo, se necesita no ser jesuita, ni jansenista, molinista ni de facción alguna.⁵²

Precisamente, en su *Plan de estudios*, justificaba Olavide la exclusión de los religiosos regulares con el reproche de que mantenían en ellas el espíritu de partido, denunciando así la competencia entre las distintas escuelas teológicas: la tomista, la escotista, la agustinista, la suarista o molinista (aunque ésta quedara ya marginada con la expulsión de los jesuitas)... Aprobaría Olavide, con el pensamiento político de la Ilustración, la preeminencia que parece concederle Voltaire al poder civil. No podía sino provocar recelo en el sector a cuya oposición da voz el autor de la *Vida de don Guindo Cerezo*. Lo observa el fiscal de la Audiencia de Sevilla, que no sólo ve en este escrito un atentado contra la autoridad civil, sino un intento por “poner en combustión y en disidio el sacerdocio y el imperio”⁵³.

Don Guindo, enemigo del clero regular

En su viaje hacia la Corte en compañía de un canónigo y un religioso (capítulo VIII), y sin relación explícita con su anterior lectura de Voltaire, aparece Guindo criticando la inutilidad social del clero regular y encareciendo la vida poltrona y regalada que se lleva en los conventos. Le rebaten los dos clérigos, como falsas, sus atrevidas afirmaciones, y le recuerdan, sin justificarla más que por el uso, la conveniencia de bendecir la mesa antes de comer: ¿sería

⁵² “*Il faut, pour être bon chrétien, être surtout bon sujet, bon citoyen: or, pour être tel, il faut n’être ni jésuite, ni janséniste, ni moliniste, ni d’aucune autre faction*”. Carta al marqués Albergati Capacelli, Ferney, 23 de diciembre de 1760. Voltaire, *Correspondance générale*, t. V, 4ª ed., Paris, Baudouin Frères, MDCCCXXVIII (*Œuvres complètes de Voltaire*, t. 66), p. 646.

⁵³ Expediente formado en la *Sala del Crimen...*, ms. cit., ff 1 vº y 6 rº. La voz *disidio*, tomada del latín ‘*dissidium*’, es cultismo infrecuente por “división” o “disidencia”.

símbolo tal amonestación de una menor práctica de algunas devociones en la sociedad española del siglo dieciocho, que resultaría cómodo atribuir a la Ilustración?

La reacción del fraile a las insinuaciones de don Guindo se amplía más allá del alcance inmediato de sus palabras. Rechazando su alusión a la vida regalada e inútil de los regulares, pasa el fraile a la evocación de unas críticas, que no formuló Guindo, a los recursos económicos del clero, desviándose su respuesta a zaherir, sin nombrarle, los esfuerzos de Olavide por mejorar la práctica teatral en España con la institución en Sevilla de una escuela de actores y actrices, en la que el interlocutor de Guindo no quiere ver sino un colegio “para infames cómicas y sustento de libertinas prostitutas”.

Otros ejemplos de la malevolencia que se le presta a don Guindo para con las órdenes religiosas, se ofrecen en sus comentarios a las advertencias que les hizo un confesor a su cortejo y a la hermana de ésta (cap. XI) y luego en el relato de su gobierno y su enfermedad (cap. XVII y XVIII). Al negarse a dotar a una doncella pobre que quiere ser religiosa, rompe con una tradición caritativa de la nobleza y los altos cargos⁵⁴; limitando sus “limosnas” a los casamientos, las orienta sólo hacia un fin social y civil.

Si fue clérigo regular el desconocido autor de *El siglo ilustrado*, será lógico que exprese el descontento de su sector social ante el proyecto de excluir a los regulares de las cátedras universitarias que se formula en el *Plan de estudios* para la Universidad de Sevilla: Olavide lo propuso al Consejo a principios de 1768 y en su elaboración sólo habían participado seculares y clérigos seculares, entre éstos el canónigo José Cevallos y, entre aquéllos, Bartolomé Romero González. Para desviar a don Guindo de la carrera de las letras y atraerle a la de las armas, le lee don Francolín (capítulo XII) una carta de un amigo suyo, desanimado por el hecho de que, en todos los estudios que emprende, de teología, historia eclesiástica o filosofía, no deja de encontrarse con autores que son o fueron frailes. Y eso que está formando un plan de estudios para su universidad en el que su “primer cuidado ha sido excluir todo lo que pueda oler a fraile”, pero además a “los pobres y plebeyos”, sector social del que proceden muchos frailes.

Éste es otro eco de un objetivo del *Plan de estudios* de Olavide y del pensamiento político-social ilustrado: responsabilizar a la nobleza para que se instruya y cumpla su papel rector de la sociedad en los cargos administrativos

⁵⁴ Por ejemplo: a Sor Juana Inés de la Cruz, por cierto de superior inteligencia pero de nacimiento ilegítimo, la dotó un alto cargo de la corte del virrey de México para su ingreso en las jerónimas.

o ideológicos, y mantener en los arados las manos de los labradores con el motivo o pretexto de aumentar la producción de subsistencias. Al autor de la carta le aconseja un amigo a quien llama “nuestro amigo Morero”; ambos debieron sus estudios y su ascensión social a los frailes, y resultan ser unos ingratos. La “Clave de las personas” que figura en algunos manuscritos los identifica: el “amigo Morero” es don Bartolomé Romero y, en cuanto al autor de la carta, “es Cortés, que estudió en Santo Tomás”, es decir, con los dominicos. Como Romero, don Sebastián Antonio de Cortés era jurista y participó en la elaboración del nuevo *Plan de estudios*; ambos pertenecían a la Real Academia Sevillana de Buenas Letras⁵⁵.

Debate sobre el teatro

El tema del capítulo X es un debate sobre el teatro en una tertulia madrileña regida por una mujer, es decir, conforme a una imagen peyorativa de la sociabilidad en la Corte que casi llega a ser un tópico en la literatura satírica del tiempo; y así había de concebirse en la mente del autor y de los círculos a los que representa. Guindo y su amigo Francolín van al teatro a ver una comedia cuyo título y asunto son caricatura de unas tendencias del teatro español coetáneo. En casa de doña Cirila pretende don Guindo que el teatro es una diversión “útil, honesta, deleitable e interesante a la humanidad”. Uno de los tertuliantes, don Emeterio, censura la asistencia al teatro, considerando que “las comedias son perjudiciales y que no se puede asistir a ellas sin gravar la conciencia”. Lo justifica insistiendo en que las obras de teatro se escriben, y las representan los actores, para mover a los asistentes a los sentimientos y pasiones que en ellas se expresan. Los diálogos amorosos, las acciones que se ven en el teatro, y el atuendo de las actrices no hacen sino despertar los sentidos de los espectadores; despiertan en ellos el deseo de imitar fuera del teatro cuanto en él vieron obrarse para solicitar a una mujer. Además de la seducción amorosa, celebran las comedias el adulterio, la venganza, el homicidio.

Enfatiza don Emeterio la flaqueza humana frente a las tentaciones sensuales evocando a San Jerónimo atormentado por el recuerdo de unas damas romanas bailando. Muy lejos de ser útil, el espectáculo teatral es, en fin, pernicioso y perjudicial. El mismo don Guindo lo llama “diversión”; no asoma en su discurso el que pueda ser, como escribía un jesuita, antiguo

⁵⁵ Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla*, ob. cit., p. 241.

profesor de Voltaire, “una escuela de las costumbres”⁵⁶: Guindo no es un ilustrado, sino su mera caricatura pintada por un adversario decidido a satirizar cuanto pueda tener visos de Ilustración. Tanto en los argumentos como en el vocabulario, se emparenta la censura de don Emeterio con un escrito anónimo que se difundió en copias manuscritas por Sevilla en 1766, con el título de *Discurso sobre la diversión del teatro en orden al fuero de la conciencia*⁵⁷.

Don Guindo en la Corte

El viaje de Guindo a la Corte le sirvió al autor para que el protagonista hiciera alarde de un anticlericalismo especialmente vuelto contra los regulares. Es un rasgo que se le prestaba a Olavide, el cual, de hecho, debió parte de sus dificultades en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena a la mala fe del capuchino Thurriegel, a la vez ambicioso de imponer su propia autoridad a los colonos y deseoso de hacerse preciar como agente imperial, contribuyendo con ello al fracaso de la colonización⁵⁸. La misma aversión al clero se presenta como motivo para que Guindo deje las letras por las armas al final de su estancia en la Corte, y vuelve a aparecer en distintos incidentes que dan color a su personalidad y a su actuación como gobernador (cap. XVII y XVIII). Es, en suma, un elemento constitutivo del personaje.

La estancia de Guindo en la Corte resulta, pues, decisiva para su ascensión futura, como lo fue para Olavide. Éste trabó en ella relaciones que no sólo contribuyeron a hacer de él un apoyo a la política de renovación del teatro que impulsó Aranda, sino que, por la confianza que en él pusieron Aranda y Campomanes, el uno presidente (desde 1766) y el otro fiscal del Consejo de Castilla, determinaron su destino político. Le llevaron primero a la dirección del nuevo Real Hospicio de San Fernando, a su elección o designación como síndico personero del común de Madrid (enero de 1767) y, desde allí, a su misión (junio de 1767) como asistente de Sevilla y superintendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. En la Corte no introduce aún el narrador a Guindo en la actividad política. Como hemos visto, le da ocasión para un debate sobre el teatro, diversión pública urbana en la que se había comprometido Olavide con la traducción de obras fran-

⁵⁶ De la tragedia *Méropé* (1738), de Voltaire, escribe el padre Tournemine, en 23 de diciembre de 1738, que el autor ha sabido hacer del teatro “*une école des mœurs*” (‘una escuela moral’, o ‘escuela de las costumbres’). Voltaire, *Méropé*, ed. L. Flandrin, Paris, Hatier, 1925, p. 10.

⁵⁷ Francisco Aguilar Piñal, *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, pp. 21-22.

⁵⁸ Véase Marcelin Defourneaux, *Pablo de Olavide...*, pp. 322-326.

cesas y con representaciones en su casa, a donde acudían personalidades de la nobleza.

La ciudad es espacio en el que tiene morada el apetito de los placeres y el lujo⁵⁹. El teatro es una de las manifestaciones del lujo, o de la licencia, que ofrece la vida urbana. Otro objeto de asombro o de escándalo para satíricos y moralistas es el lujo en las comidas. Torres Villarroel, en sus *Visiones y visitas* (1727-1728), ya se divierte con unos excesos de manjares y bebidas, y con una ostentación en el adorno de las mesas, que parecen relacionarse con unos cambios en los usos de la nobleza urbana derivados de la introducción de nuevas prácticas de sociabilidad tras el establecimiento de la nueva dinastía francesa. A finales de siglo sigue siendo el exceso en los banquetes tema de censura para el franciscano de Nueva España fray Joaquín Bolaños, autor de *La portentosa vida de la muerte* (México, 1792). Lo recoge ya el narrador de la *Vida de don Guindo Cerezo* relacionando claramente con la influencia francesa el refinamiento y el abuso en el consumo de manjares y licores (cap. IX). Su interpretación voluntariosa hace de esa glotonería un rasgo de la Ilustración y una forma de dar la espalda a todo lo español, ya que Guindo prefiere los vinos franceses a los caldos ibéricos.

La actuación de las mujeres es otro elemento del cuadro de la Corte y determina nuevas demostraciones del espíritu de don Guindo. En la hospedería, las hijas del huésped francés animan a Guindo al placer de brindar, y a gastar. Asimismo, a la salida del teatro, dos mozuelas encandilan a don Guindo y a su amigo Francolín y los llevan a una botillería para regalarlas y hacerlos gastar en alimentos superfluos y lujosos (cap. IX). Madama de Fusín y su hermana madamisela de Rivor, cortejos de los dos amigos, han de ser testimonios de la libertad licenciosa que les otorga a las mujeres, por influencias supuestamente extranjeras, una sociedad que facilita o flexibiliza las relaciones entre los dos sexos. La libertad con que se introducen los dos cortejantes en la casa y aun en el dormitorio de las damas, lleva a un extremo, trasladándolo al campo de la sátira, un tema de la crítica de la vida de Corte que por los mismos años (hacia 1774) aborda Cadalso con humor festivo en la *carta marrueca XI*⁶⁰.

⁵⁹ En ambientes clericales es entonces opinión el que la Corte es centro de impiedad. Hacia 1780, fray Francisco Javier González (el “doctor Venerando” del cap. VI, según la “Clave”) le escribe a fray Diego José de Cádiz pidiéndole que, al ir a predicar en Madrid, declare “la guerra al dominante libertinaje”, y añade: “Harás que recobre el espíritu del cristianismo su abatido, casi extenuado, vigor.” Victoriano Larrañaga, S.J., *Beato fray Diego José de Cádiz*, Madrid, Biblioteca de Razón y Fe, 1923 (Grandezas Españolas), p. 75.

⁶⁰ No se publicaron las *Cartas marruecas* –y eso, parcialmente– antes de 1788 y 1789. La primera edición completa fue la de Sancha, Madrid, 1793. Por tanto, no hubo de conocerlas el redactor de *El siglo ilustrado*.

La tertulia es un hecho de la sociabilidad madrileña del que pronto da parte Gazel a su ayo Ben Beley. En la misma carta XI le refiere cómo le presentó su amigo Nuño al ama de la casa, “porque has de saber”, le explica, “que los amos no hacen papel en ellas”. Ya en 1770, en el sainete *Las tertulias de Madrid o el porqué de las tertulias*, Ramón de la Cruz le da a doña Inés (o Ignacia en una primera versión) el papel de ama de una tertulia, aunque en ella viene el marido, don Juan, a manifestar su autoridad en la casa demostrándole a su esposa cuán poca confianza le merecen sus convidados. Entre ellos, un amigo de don Juan, don Luis, cuya seriedad no suele ser del gusto de los contertulios, es el único en tratar a sus huéspedes con verdadera amistad.

La *Vida de don Guindo Cerezo* recoge el tópico y lo dramatiza en torno al debate sobre el peligro moral del teatro. El personaje serio, don Emeterio, se marcha desterrado de la tertulia por el ama, doña Cirila, harto de las mofas de Guindo y los contertulios, y de las risas de las damas. Doña Cirila lleva por sí misma la tertulia que reúne en su casa, y ni se alude a la presencia en ésta de un marido. Sus aspiraciones intelectuales no pasan de la afición al teatro. En torno a ella forman el fondo de la tertulia algunas damas sin particularizar (“las damas”); es un fondo activo que, con su risa y su alegría burlona, anima la insolencia de don Guindo contra los razonamientos morales que el autor pone en boca de don Emeterio. Asimismo las risas y la alegría de las jóvenes convidadas al banquete que da doña Aldonza, futura suegra de don Guindo (cap. XV), animan a los oficiales a burlarse de las advertencias de don Eufrasio acerca de los bailes de máscaras.

Doña Aldonza también es dama que gobierna por sí misma su casa, sin el menor asomo de un marido y padre; el propósito que se le ocurre de acompañarlas al baile de máscaras, la forma en que casi se hace su alcahueta llevándolas al paseo y acogiendo de buenas a primeras al desconocido cortejante que se les ofrece en la persona de don Guindo, podrían aparecer como denuncias de un peligro moral en una mayor libertad y responsabilidad de las mujeres en la vida social, así como, más o menos indirectamente, en la deserción de sus casas por los maridos, en especial esos llamados “maridos del siglo ilustrado” que, como don Guindo (cap. XVI), van a buscar placeres en las casas ajenas.

Frente a estas mujeres demasiado libres asoman en el relato la mujer y las hijas de un “hombre pobre” que en vano pide ayuda a Guindo y su amigo: sus sombras silenciosas casi parecen sugerir su recato (cap. IX). Mayor relieve ostentan dos personajes populares, la esposa del sacristán, Mari Nuño, y su hija, Mari Pérez (cap. XIII). Éstas pertenecen al ambiente de la aldea, en contraste literario clásico con la Corte; estropean el castellano al

modo de los aldeanos de comedia o de entremés. No admite Mari Nuño la llaneza o familiaridad de relaciones entre hombres y mujeres que trae don Guindo de la ciudad: “¡Qué llano que sois!”, le increpa, advirtiéndole que “no entendía de chanzas”, mientras le espeta su hija al capitán que ella no sabe “aguantar cosquillas”. En fin, no son “mostrencas” las aldeanas, es decir, sin dueño, como, por deducción contraria, sugiere el autor que son las damas de la ciudad que admiten cortejo.

Don Guindo gobernador. Alusiones al gobierno de Olavide

El capítulo XVII refiere cómo don Guindo es nombrado gobernador de “uno de los pueblos más principales de esta península” y cómo desempeña el cargo. Allí se hacen alusiones directas a la actuación de Olavide como asistente de Sevilla e intendente de ese reino. En el ejemplar sometido al examen del Consejo (lo llamamos A1) quedan fuertemente subrayadas por el censor las primeras líneas, que relatan las circunstancias del nombramiento de don Guindo y constituyen una sátira malévolamente de las designaciones para altos cargos hechas por la alta administración real. Tales insinuaciones podrían apoyar la hipótesis de que los ataques contra Olavide, desde las que provocaron la visita de las Nuevas Poblaciones por el consejero Pérez Valiente entre abril y agosto de 1769⁶¹, hasta su procesamiento por la Inquisición, iban dirigidos, a través de él, contra Aranda, Campomanes y los proyectos de reformas de los ministros de Carlos III.

El “opulento equipaje” y la gran ostentación que se le prestan a don Guindo reflejan el resentimiento que produjo en la nobleza sevillana el tren de vida del nuevo asistente, que eclipsaba el suyo⁶². El gran peso de las partituras musicales que trae exagera la afición a la música de Olavide, que por cierto se preciaba de músico, pues en Madrid adaptó óperas cómicas francesas⁶³ (y lo mismo hizo el marqués de Peñaflorida, traduciendo libretos al euskara, para los festejos de la Sociedad Vascongada de Amigos del País). Aquellas “veintiuna arrobas de papel de música” serán una imagen concreta, mezquina tal vez, para expresar la censura, por parte del estamento eclesiástico, de la creciente afición a la música profana en la nobleza. Con tal fin se entremezclan los términos “arias” y “sonatas”, que designan formas de

⁶¹ Defourneaux, *Pablo de Olavide...*, pp. 198-208.

⁶² Según testimonio, favorable a Olavide, del oratoriano Domingo Morico, que tuvo trato muy cercano con el asistente y su familia entre 1768 y 1770. *Ibidem*, p. 292.

⁶³ *Ibidem*, p. 78.

la música de cámara, con los nombres de unos bailes de origen extranjero, de moda en los salones nobles: “minuetes” y “contradanzas”. Así viene a ser la música imagen de un relajamiento moral de las clases superiores de la sociedad, o de lo que llama el autor “la ilustrada ilustración de nuestro ilustradísimo siglo”.

A la censura del tren de vida de Olavide iba unida la acusación de que adornaba su despacho y su casa con grabados o pinturas “indecentes” o “deshonestas”⁶⁴. En el Alcázar de Sevilla y en su casa palacio de La Carolina tuvo pinturas o grabados franceses⁶⁵. A don Guindo ya en su posada francesa de Madrid le tenían adornada la habitación con retratos de damas ligeramente vestidas (cap. IX). Dentro del proceso de identificación entre Guindo Cerezo y Olavide que estaría en la mente del narrador, el proscribir el gobernador don Guindo los cuadros de temas religiosos y el admitir en su casa, en cambio, “retratos de hermosas cómicas”, resultan ser un procedimiento de amalgama entre la voluntad de Olavide de fomentar el teatro y su deseo de limitar a un mínimo el adorno de la iglesia de La Carolina: su proyecto es allí favorecer el recogimiento de los fieles concentrando su atención en el único altar mayor (pues no admite otros) y en el culto de Dios⁶⁶.

El establecimiento de los bailes de máscaras en Sevilla en 1768, como festejo de Carnestolendas, es otra iniciativa de Olavide, a imitación del conde de Aranda en Madrid. La adopción de esta moda italiana puede interpretarse como intento de igualar la vida social sevillana con la de “las Cortes y ciudades de mejores costumbres que hay en Europa”. El narrador hace pasar tal institución por escandalosa, ya que es clara ocasión de pecado, como explica don Eufrasio, su portavoz (cap. X). El precio de entrada de los de Sevilla, que se celebraban en el teatro, deja pensar que se ofrecían a las familias más adineradas de la sociedad sevillana⁶⁷, en vez de “al negro” (en general esclavo, o criado), “al cochero” (aunque Nuño y Gazel, en una página algo burlesca de las *Cartas marruecas*, conocieron en Madrid a un cochero noble), “al judío” (bien pocos habría en España), como sospechaba don Eufrasio, portavoz en este caso de la mala fe del autor satírico.

⁶⁴ Ya en octubre de 1767 aparece en la denuncia de un tal fray José de la Cruz. *Ibídem*, p. 295.

⁶⁵ A su amigo Francisco de Bruna le encarga que destruya grabados de Coypel que tenía en sus aposentos del Alcázar. *Ibídem*, p. 338.

⁶⁶ Así no podía sino enfrentarse con la devoción popular a los santos y a las imágenes, y con los predicadores que la alentaban. *Ibídem*, p. 243.

⁶⁷ Sobre este punto y el del ejemplo europeo, véase Aguilar Piñal, *Sevilla y el teatro...*, ob. cit., p. 67.

Estableció y publicó Olavide, como asistente de Sevilla, un reglamento cuidadoso de estos bailes en el que se atrevió a decir que eran una diversión “honesta por sí misma”. Tal aseercción fue objeto de una inmediata denuncia ante la Inquisición y hubo que mandar recoger y modificar el reglamento⁶⁸. Esto explica el aserto de don Guindo en su debate con don Eufrasio (cap. XV): “Esta es una diversión tan inocente como ella misma”, claro recuerdo de aquel incidente. El ejemplo aducido de las grandes ciudades europeas excita el españolismo, tal vez un tanto obsidional, del autor; por boca de don Eufrasio sentencia que esas ciudades son unas Babilonias, y “en una ciudad católica” no puede aprobarse “disolución tan grande”.

Otra novedad que causó asombro y le concitó a Olavide malevolencia y censura, fue la instauración de dos escuelas para la formación de actrices y actores. Su propósito era mejorar la calidad de las representaciones teatrales; recordando tal vez las funciones que presenciaria en París, recurrió a un maestro francés, Louis Raynaud, de oficio comerciante⁶⁹. Esta iniciativa fue acogida en la Corte con tal interés, que pronto, ya en 1770, los actores que acababan de formarse en Sevilla fueron llamados a representar en Palacio y algunos de ellos, en especial actrices (la Bermeja, la Tirana), conocieron en Madrid un éxito duradero. En Sevilla causó escándalo en algunos, y se esgrime en varias denuncias así como se refleja en *El siglo ilustrado*. El redactor, olvidándose de la escuela de actores, concentra el ataque en la de actrices, llamándola con sorna “obra pía para la educación de niñas”, denominación que, sugiriendo hipocresía, ha de escandalizar al lector cuando descubra la realidad de esa institución, reforzándose el contraste con lo que, en la opinión común, resultaba ser un oximorón o una paradoja: “el honrosísimo ejercicio de cómicas”. En la alusión al director, hace una insinuación maligna mediante una suspensión y una exclamación, pero sin aportar ningún dato crítico: “un director... pero ¡qué director!”.

El teatro en que se dieron las representaciones en Sevilla en tiempos de Olavide fue una construcción de madera que en pocos meses edificó el empresario de teatro, José Chacón, en un solar de la calle de San Eloy. Se inauguró en diciembre de 1767. A los diez años de construido, es decir, después de la caída de Olavide, necesitaba reedificarse⁷⁰. Al mentar la pretensión de don Guindo de “hacer una soberbia casa de comedias”, no alude a este teatro el narrador de su vida, sino al proyecto de Olavide de dotar a Sevilla con un teatro a ejemplo de las mayores ciudades europeas. En nombre del hospicio

⁶⁸ *Ibíd.*, pp. 68-69.

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 96.

⁷⁰ *Ibíd.*, pp. 64-68, 108.

general que formaba parte del programa de reformas del que venía encargado, compró a los duques de Medina-Sidonia, con quienes tenía relaciones amistosas, un edificio contiguo a su palacio. Empezó la construcción con los planes de un arquitecto francés, pero la ausencia de Olavide, ocupado en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, y el estancamiento del proyecto de hospital por las resistencias locales causaron la suspensión de las obras. El que ese edificio, apenas construido, amenazase ruina, es mero eco de un ruido que esparcieron por Sevilla los adversarios del teatro⁷¹.

El relato de las actuaciones de don Guindo en el gobierno de su ciudad no se presenta en la novela con el ordenamiento que idearía un historiador: o bien cronológico, o bien lógico, por campos de actividad. Busca el autor la recurrencia de las impiedades de su héroe (en realidad antihéroe) alternada con la enumeración de unas medidas pretendidamente ilustradas, pero de poco seso.

Así alude a un proyecto que Olavide no fue el primero en concebir: hacer navegable el Guadalquivir aguas arriba de Sevilla, desde Andújar, que había de ser punto de salida para la producción cerealista de las Nuevas Poblaciones. En vista de que el lecho del río dificultaba y hacía poco rentable el transporte por barcas, se consideró la oportunidad de un canal lateral. Se le encargó sucesivamente el proyecto a dos ingenieros franceses: Joseph Espélieux y Charles Le Maur. A éste lo llamó pronto Olavide a construir la carretera de Valdepeñas, en la Mancha, a Andújar, para el servicio de las Nuevas Poblaciones, y el canal nunca llegó a construirse⁷². Ni alude *El siglo ilustrado* a las colonizaciones de Sierra Morena, que por la diligencia de Olavide fueron una empresa lograda del gobierno reformador de Carlos III, ni tampoco a la buena calidad de las carreteras que allí se establecieron (aunque no fueron muchas leguas). Y otro éxito que le escamotea a Olavide fue el alimentar a Sevilla con trigo en años de malas cosechas (1767-1768 y 1773), trayéndolo de fuera y consiguiendo la baja del precio de la fanega a pesar de las resistencias de intereses locales⁷³.

El autor reúne artificiosamente la cuestión del abastecimiento con las mejoras urbanísticas que emprendió Olavide prosiguiendo la obra de su predecesor Larumbe en el saneamiento del barrio de La Laguna y supresión de su mancebía, y en la plantación de alamedas a lo largo del Guadalquivir⁷⁴ (tal

⁷¹ Según Justino Matute y Gaviria, *Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla*, Sevilla, 1887, t. III, p. 141. Cit. por Aguilar Piñal, *Sevilla y el teatro...*, p. 155, n. 167.

⁷² Defourneaux, *Pablo de Olavide...*, pp. 279-280. Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla...*, ob. cit., pp. 208 y 210-213.

⁷³ Defourneaux, *ibídem*, pp. 254-256.

⁷⁴ Defourneaux, *ibídem*, p. 277. Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla...*, pp. 83-84.

vez fuesen víctimas algunos árboles de la venganza de vecinos desposeídos de unos intereses dudosos). Sólo recoge la incompreensión popular ante las medidas que se tomaron, con la aprobación del arzobispo, para facilitar el tráfico, quitando de las plazas o calles algunas cruces o estatuas de santos que lo impedían o que se encontraban en casas de mala fama y volviendo a colocarlas en sitios más dignos⁷⁵. El rebajamiento de la actividad de las Sociedades Económicas de Amigos del País, primero en el discurso de don Francolín (cap. XII) y de nuevo en el relato del gobierno de don Guindo, corresponde a la actitud reacia o desconfiada de parte del clero ante esas sociedades⁷⁶, y además a las circunstancias de la fundación, en 1775, de la Real Sociedad Patriótica de la Ciudad y Reino de Sevilla⁷⁷ por amigos y contertulianos de Olavide, algunos de ellos también socios de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

La idea de que las monjas remediasen mejor sus necesidades económicas hilando y tejiendo que con la venta de dulces y flores, la formula Jovellanos, director de las dos escuelas de hilanza que acababa de fundar la Sociedad Patriótica, en una carta al nuevo arzobispo, en 8 de abril de 1778⁷⁸. La alusión de *El siglo ilustrado* a tal proyecto sugiere que Jovellanos no hacía sino expresar una idea que había cundido ya en el ambiente de la Sociedad Patriótica en fecha próxima a su fundación y habría trascendido fuera de ella anteriormente a la redacción de la *Vida de don Guindo Cerezo*.

Sugería Jovellanos que tejiesen las monjas lienzos caseros, género bien distinto de los tejidos de más alta categoría, que eran los que se importaban: el autor satírico juega pues con la confusión que introduce en este asunto, y cuidadosamente omite el que Olavide estableció talleres textiles en las colonias de Sierra Morena. La alusión a “la industria popular” será un tiro dirigido a las ideas que promovía Campomanes en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* que, “de orden de S. M. y del Consejo”, se publicó en 1774 para acompañar el movimiento de fundación de Sociedades Económicas. En esta página de *El siglo ilustrado*, en que el fomento de la industria textil

⁷⁵ Defourneaux, *Pablo de Olavide...*, pp. 277-278.

⁷⁶ Lo observa, por ejemplo, la sociedad de Valladolid. Véase Jorge y Paula de Demerson, *La decadencia de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1978 (Anejos del BOCES.XVIII, 1), p. 47.

⁷⁷ Solicita aprobación real en 1775, la recibe en 1777 y se constituye oficialmente en 1778, pero no dejaría de reunirse en el intermedio. Paula de Demerson, Jorge Demerson, Francisco Aguilar Piñal, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador*, San Sebastián, 1974, p. 283.

⁷⁸ Jovellanos, *Obras*, t. II, Madrid, Atlas, 1952 (Biblioteca de Autores Españoles, vol. L), pp. 355-356. Se negó cortésmente el arzobispo, Francisco Delgado y Venegas, por no dejar penetrar maestras seglares en la clausura.

viene presentado como desconectado de la realidad, asoma claramente la oposición de sectores de la sociedad española a la política reformadora de los ministros de Carlos III.

La relación entre la abundancia de clérigos y la insuficiencia demográfica de España, concretada en “la falta de tropa”, es un probable falso problema, pero es un tópico de la reflexión coetánea sobre la población de España⁷⁹. La aprovecha el pretendido biógrafo de don Guindo Cerezo para rebatirla recurriendo a otro tópico, la crítica del lujo nobiliario y de la vida ociosa de los jóvenes de familias pudientes.

Puesto el acento en la insinuada impiedad del gobernador don Guindo –y, a través de él, del asistente Olavide–, vienen a apoyar esa sospecha la evocación de medidas o actuaciones que se suponen escandalosas, y los ecos de unas conversaciones que pueden salir de la imaginación del autor si no son reflejos de unas denuncias hoy sepultadas en el amplio expediente de la Inquisición contra Olavide. Por motivos de seguridad en unas calles mal alumbradas, dio éste orden, en 1768, de que las procesiones de las cofradías no volviesen de noche a las iglesias o capillas donde se guardaban sus pasos. De resultas, cinco de ellas dejaron de salir y la medida resultó impopular. Es de notar que, apartado ya de su cargo Olavide y luego encarcelado, el mismo arzobispo repitió la orden en 1776 y 1777, prohibiendo además las mesas de comestibles y licores en el recorrido de las procesiones⁸⁰.

En este caso también se pone el redactor de *El siglo ilustrado* de parte de la incompreensión de las masas frente a un nuevo ordenamiento concebido para contener dentro de una mayor austeridad y dignidad aquellas manifestaciones arraigadas en la devoción popular. Éste es otro aspecto de la política reformadora del gobierno de Carlos III. El atribuir semejante medida a una venganza de don Guindo es rasgo elegido para construir la arbitrariedad tiránica de este personaje e indirectamente sembrar confusión en el aprecio a la obra de Olavide.

En cuanto a las demás actuaciones de don Guindo, tal vez se encontrarían en ellas, con una investigación más compleja, posibles alusiones a Olavide. De lo dicho, y de la conclusión del capítulo XVII, que se dramatiza con un versículo de las *Lamentaciones de Jeremías*, se deduce que el autor

⁷⁹ Por los años de 1762-1764 rebate ya el argumento de tal relación fray Martín Sarmiento, proponiendo explicaciones más estructurales fundadas en sus análisis de la sociedad española. Lamenta el acrecentamiento de la población improductiva e infecunda que constituye la servidumbre de las casas nobles urbanas, pero lo explica por la miseria de los campesinos. Véase Michel Dubuis, “En torno a unas reflexiones de Fr. Martín Sarmiento acerca de la despoblación de España”, *Cuadernos de estudios gallegos*, t. XXVII (1972), pp. 122-148.

⁸⁰ Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla...*, pp. 324-327.

se adhiere a una imagen tradicional e intocable que numerosos sevillanos tendrían de su ciudad, y especialmente de sus prácticas devotas, y en la que no consentirían se hiciera la menor innovación: una actitud temerosamente conservadora que necesita apoyarse en el falseamiento de las actuaciones del asistente reformador y, tras esa transformación negativa, en su nueva atribución al grotesco pelele que es don Guindo Cerezo, manejado por las vengadoras manos del representante del partido conservador que es el autor de *El siglo ilustrado*.

El narrador ha llegado a la meta de su empresa al asimilar a su héroe odioso y burlesco a la figura de un político que se trasluce como el blanco de su panfletaria “historia”. El protagonista ha dado de sí ya lo que le estaba encargado y no le queda a su inventor sino acabar con él dándole muerte en forma grotesca y ejemplar.

La muerte de don Guindo

El último capítulo deja patente que, en la muerte como en la vida, don Guindo y quienes le rodean rompen con las normas sociales de la práctica religiosa a las que es afecto el narrador. En una enfermedad grave, es responsabilidad de los familiares y del médico avisar al enfermo del peligro en que se encuentra, y se prepare así para la muerte, recibiendo los sacramentos, es decir, la penitencia, mediante la confesión y el arrepentimiento de sus pecados, y la extremaunción, que le dé fuerzas para el trance que le espera. El médico de don Guindo no se atreve a declarar la gravedad del mal, prefiriendo anuncios optimistas que le permitan granjearse visitando y recetando. Queriendo el narrador recordar el inevitable fin de la vida, no podía sino dar de la medicina la imagen, tópica en los moralistas, de su impotencia y de los engaños interesados de los médicos.

En cuanto a los familiares, la esposa se escandaliza de que un religioso sea de parecer, conforme a su función, de que don Guindo, muy enfermo, reciba los sacramentos. Un familiar, “un don Geripundio”, cuyo nombre denota un énfasis ridículo y vacío, aprueba, como cortesano, el enojo de don Guindo cuando unos inesperados pero atentos visitantes, el sacristán que en otros tiempos le hirió y el alcalde que le curó, le aconsejan que se prepare a “morir como cristiano”: se lo agradece el mismo don Guindo mandando los lleven a presidio, si no es a la horca. Un religioso regular y unos hombres del pueblo son los que representan un comportamiento religioso ejemplar. Su clarividencia contrasta con la inclinación de esos poderosos a dejarse cegar

por la vida cómoda de que gozan, olvidados de la realidad de sus últimos fines. Apunta pues el autor a la distancia moral que, según él, y tal vez en la realidad de la sociedad coetánea, se había ido cavando entre el pueblo y las categorías sociales superiores.

Otro distanciamiento se había producido en los usos funerales, con unos cambios que introduce la nobleza en los primeros decenios del siglo. En sus *Visiones y visitas* (Madrid, 1727-1728) da cuenta Torres de una simplificación de los usos funerales entre “la gente superior” o “los señores”. Ya no se trasladan los cuerpos a la iglesia a hombros y a descubierto, sino en coche y en ataúd cerrado, y a deshora, temprano por la mañana o bien ya habiendo anochecido. Se pierde un aspecto social de los funerales que era la contemplación pública de la muerte como recuerdo, para todos, de la inevitable llegada de los fines últimos. Se reducen o suprimen las manifestaciones exteriores de luto (“la pompa funeral”), mermándose así las rentas del clero y sus auxiliares⁸¹.

Al redactor de *El siglo ilustrado* no le interesa ahora emprenderla con todos estos aspectos de la tendencia a la ruptura con una ideología que quiere seguir haciendo de la muerte una perspectiva dominante en un siglo en que, en cambio, se valoran los esfuerzos humanos y los logros prácticos conducentes a un mayor bienestar en la vida. En las ceremonias públicas que se mandan hacer, los toques de campanas, la convocación de muchos clérigos, denuncian manifestaciones, ya no de la piedad, sino del deseo de parecer, y así deja pensar que el quitar “los adornos de las salas” en la casa del difunto sería un intento por aparentar luto y dolor. Por otra parte, doña Nicasia se niega a gastar en misas y rezos por el difunto (fuente de ingresos para el clero, lo que no se dice aquí), y ni siquiera en limosnas a pobres, lo cual es una forma de aprovechar la brecha creciente entre las categorías sociales superiores y el pueblo para amalgamar ilustración y desprecio a los pobres.

Añora el narrador el tiempo en que el ataúd era llevado a hombros y lamenta que lo lleven unos meros empleados. Aunque no lo especifique, es posible que el vestir a don Guindo con su casaca militar signifique dejar de seguir la práctica devota, muy frecuente, de enterrar al difunto con el hábito de una orden, siendo los más usuales el de San Francisco y el del Carmen.

⁸¹ Diego de Torres Villarroel, *Visiones y visitas de Torres con don Francisco de Quevedo por la Corte*, primera parte, Visión y visita IX. Edición, introducción y notas de Russell P. Sebold. Madrid, Espasa-Calpe, 1966 (Clásicos castellanos, 161), pp. 69-71. Esta obra se parece a un balance de los cambios que se han producido en la vida madrileña tras el establecimiento de una dinastía francesa; pero tal vez estuvieran preparándose desde antes.

Viene denunciada una moda moderna (“así es el estilo”): la comida de funerales, que ha de ser “espléndida”, es decir un verdadero banquete. En ella pone el autor en escena el duelo y los suspiros ambiguos de la viuda, joven aún y en quien alientan su madre y sus hermanas la esperanza de encontrar “quien ocupe el lugar del difunto”: un probable tópico literario⁸² al que se le da el toque vivo de un juego burlesco con un doble sentido supuesto de la voz “alferecía”. Presentaría el banquete, en el siglo XVIII, unas formas nuevas de sociabilidad que atraerían los rayos de los moralistas y satíricos.

En las *Visiones y visitas...* le ofrece Torres a Quevedo el espectáculo de un banquete; en modo burlesco y casi épico evoca un lujo refinado de manteles, servilletas, vajilla y cubiertos, destaca la participación de mujeres en esas bacanales, en que observa Quevedo una viva imagen de la “corrupción de costumbres” del nuevo siglo. A fines del siglo, en México, el predicador franciscano fray Joaquín Bolaños denuncia su época como “el siglo de los cocineros, de los bodegonos, del ocio, de la abundancia, de los caldos buenos y generosos”⁸³. El redactor de *El siglo ilustrado* quiere asociar los banquetes con la ilustración y los modos de vivir de la “gente de honor”, es decir, de la nobleza. En el banquete de doña Aldonza (cap. XV), el vino va “soltando las lenguas y calentando los cascos”, y favoreciendo las relaciones de seducción entre “las niñas” y los jóvenes oficiales. Aprovecha el alferez la comida funeral de don Guindo para colmar con atenciones a la viuda, doña Nicasia. Ya se alzaba el castellano viejo, Vivar, compañero de viaje de don Guindo (cap. VIII), contra las modas extranjeras de su tiempo, entre ellas la abundancia en las mesas: “¿Pues en qué consiste el buen gusto? Consiste en que los verdaderos nacionales [...] no blasonan de bebedores ni glotones.”

SÁTIRA POLÍTICO-MORAL

Podría decirse que el XVIII fue el siglo de auge de la sátira española. Para Edward V. Coughlin, esto se debió principalmente a la conjunción de dos

⁸² En el sainete de Ramón de la Cruz, *Las tertulias de Madrid*, finge don Juan, marido de Inés, estar muriéndose. Trastornada Inés, procura consolarla su hermana Petronila: “INÉS: ¿Qué será de mí si él falta? / PETRONILA: Será lo que ha sido de otras: / a bien que aún eres muchacha / y no estás desnuda” (vv. 40-43). Y le aconseja que arramble con cuantas alhajas pueda.

⁸³ Fray Joaquín Bolaños, *La portentosa vida de la muerte* [...], México, 1792, p. 53. Cit. por María Isabel Terán Elizondo, *Los recursos de la persuasión*, Zamora, El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma de Zacatecas, 1997, p. 194.

factores: el espíritu crítico y reformista de la Ilustración y una poética neoclásica que se sirvió de modelos como Horacio, Juvenal, Persio y Boileau⁸⁴.

La sociedad ilustrada, creyendo que el hombre era perfectible y que al ser libre y hacer uso de su razón era capaz de hacerse responsable de sus actos, confiaba en que a través de la cultura se podía acceder al progreso material y espiritual, que, a su vez, proveerían felicidad individual y social. Por ello, la sátira, heredera de la tradición clásica, servía al ideal de la época de que la literatura debía ser útil a la moral, al enseñar deleitando, como establecía el precepto horaciano, por lo que se convirtió en un vehículo eficaz en la tarea de exponer y erradicar actitudes, vicios o costumbres, tanto individuales como sociales, que se consideraron perniciosos para el bien común.

Reivindicando su función didáctica y su intención moral, los literatos españoles promovieron una sátira racionalista dirigida a encaminar a sus conciudadanos hacia la virtud intelectual y moral, para acercarlos al modelo ideal de hombre, que era el ciudadano de bien. De este modo, el satírico fue percibido como un médico que atendía las enfermedades sociales y la sátira como una saludable medicina. “El satírico dieciochesco –dice Coughlin–, [...] parece razonable, judicial y optimista. Exhorta a sus lectores a evitar los vicios y seguir un camino nuevo y positivo. Quiere moldear a sus conciudadanos según aceptados patrones de conducta con el fin de promover la felicidad”⁸⁵.

Sin embargo, en un siglo en el que todo fue cuestionado, ni la sátira se libró de la crítica. Algunos autores, observando los negativos efectos de su mal uso o abuso, advirtieron sobre sus peligrosas propiedades destructivas, pues si era motivada por una intención dudosa o maligna podía propiciar escándalos, rencillas personales o sectarias, e inclusive provocar daño moral, al atacar o confundir inocentes mediante la calumnia o la difusión de vicios, pintándolos de manera seductora.

Por ello se emitieron disposiciones que intentaron moderarla, como el edicto mediante el cual el Inquisidor General, don Francisco Pérez de Prado y Cuesta, prohibió, en 1747, los manuscritos o impresos satíricos entre religiosos, amenazando con destierro y privación de honores y empleos a los transgresores⁸⁶; como el Decreto Real de 1749 que condenaba “los papeles

⁸⁴ *La teoría de la sátira en el siglo XVIII*, Newark, Delaware, USA, 2002, p. 89.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 91.

⁸⁶ *El Sr. Inquisidor General, don Francisco Pérez de Prado y Cuesta, prohibiendo los papeles manuscritos satíricos e impresos anónimos, etc. Junio 6 de 1747*. Madrid. 2 ejemplares. AGN México, Inquisición (61), vol. 1105, exp. 4, ff. 68-76. Hay otros ejemplares en *ibíd.*, vol. 1376, exp. 14, ff. 114-117, y en AGN México, Edictos Inquisición (43), ff. 52-55 y en AGN México, Indiferente virreinal, caja 5087, exp. 4, 4 ff. Además, Pablo González Casanova refiere la siguiente fuente:

satíricos y denigrativos, que se imprimían y repartían con el honesto título de manifiestos, defensas legales, etc.”, y prometía castigo a quien imprimiera hojas sueltas, cuadernos o libros calumniando a alguien⁸⁷; como la Cédula Real de 1788 que advertía sobre los riesgos de incluir sátiras en las publicaciones periódicas⁸⁸, y como las disposiciones incluidas en las Reglas del expurgatorio del *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar para todos los reinos y señoríos del católico rey de las Españas...*, donde se prohibían las obras que ocultaban el nombre del autor o el pie de imprenta “por sospechosos de mala y perniciosa doctrina” (Regla VII); así como aquellas que contuvieran proposiciones dudosas o equívocas, “cláusulas detractorias de la buena fama de los prójimos” y “chistes y gracias publicadas en ofensa o perjuicio y buen crédito de los prójimos” (Regla XVI)⁸⁹.

Aun y todo, es obvio que en la España del siglo XVIII se escribieron, imprimieron y circularon sátiras, entre ellas, *El siglo ilustrado*, cuyo propósito, como hemos visto, era evidenciar y erradicar algunos aspectos de la sociedad de la época que el anónimo autor consideró perjudiciales, como la corrupción de costumbres, diversiones y modas: formas de hablar o vestir, el lujo, los cortejos, los banquetes, los bailes, las máscaras, las comedias “del siglo”, los paseos y las tertulias, etcétera; pero también actitudes o vicios como la marcialidad, el empoderamiento de las mujeres, el anticlericalismo, el ocio, la hipocresía, la impiedad o la piedad fingida, la falsa virtud, el honor aparente, la erudición “a la violeta”, y otros.

Como en toda sátira, en *El siglo ilustrado* se enfrentan dos maneras de ser y obrar: la que se considera equivocada y que, por tanto, se quiere exponer y erradicar, y la que se considera correcta y es la que se propone como modelo a imitar. Y es en el prólogo de la *Vida de don Guindo Cerezo* donde el narrador define las posturas en conflicto en la obra. La dicotomía se establece a partir de criterios aparentemente temporales: un “antes” y un “ahora”, que, sin embargo, equivalen a poner frente a frente lo antiguo con lo moderno, donde lo “viejo” debe entenderse como la tradición, la manera cristiana de ser, entender y actuar en el mundo, y “lo de moda” como la nueva filosofía y

AGN México, Inquisición, vol. 1173, ff. 277-281 (1747), en *La literatura perseguida en la crisis de la colonia* (1958), México, SEP, 1986, (Cien de México), p. 75.

⁸⁷ AGN México, t. 920, ff. 362v, AGN, México, Gobierno virreinal, Reales Cédulas, vol. 70, exp. 14, 2f. (2 marzo de 1750). Pablo González Casanova refiere la siguiente fuente: AGN México, Inquisición, t. 920, ff. 362 (1749), *ibidem*, p. 76.

⁸⁸ Ángel González Palencia, *Estudio histórico sobre la censura gubernativa en España, 1800-1823*, p. XXXI, cit. en Edward V. Coughlin, *ob. cit.*, p. 33.

⁸⁹ *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar para todos los reinos y señoríos del católico rey de las Españas, el Señor Don Carlos IV...* Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1790.

una actitud ilustrada y afrancesada. Campo de batalla donde el narrador se asume como militante de la tradición y ubica al protagonista de su historia como partidario de lo moderno.

En este sentido, la clave de la sátira radica en *el modo* mediante el cual el autor intentaría persuadir al lector de que una postura era el ideal y otra el antimodelo. Y en principio, la manera más lógica de proceder sería alabando las creencias que se defienden y denostando las ideas que se rechazan, pero en este caso el satírico prefirió no ser tan obvio, exigiendo la participación y complicidad del lector, pues, a diferencia de otras obras donde el autor explicita desde el inicio su intención moral, la postura desde la que hace la crítica e incluso hasta la técnica satírica⁹⁰, *El siglo ilustrado* obvia estos preliminares esperando que el lector atine a deducir acertadamente la intención y la moraleja de la obra.

Ya en el prólogo se observan algunos de los recursos que serán recurrentes: la ironía, el sarcasmo, los equívocos, los juegos de palabras, etcétera; pero también lo que será la técnica fundamental de la sátira: la inversión de valores, expuesta a través de la falsa exaltación hiperbólica de lo moderno, descrito como divertido, brillante, luminoso y de moda; y la degradación fingida de lo cristiano, pintándolo como aburrido, oscuro, fanático y en desuso. En otras palabras, el narrador *escoge* describir la sociedad y valores de su época y los bandos en conflicto, *no desde su propio punto de vista*, sino desde la óptica del protagonista de su relato, lo que justifica que en él la percepción esté distorsionada y lo correcto y lo errado aparezcan intercambiados⁹¹.

Esta técnica no era nueva; en 1729, por ejemplo, había salido de las prensas una obrilla titulada *Virtud al uso y mística a la moda*⁹², con la que su

⁹⁰ Por ejemplo, en una sátira novohispana titulada “Cartilla de la moderna para vivir a la moda”, (que muy probablemente tuvo como fuente *Virtud al uso y mística a la moda*), se lee: “Esta cartilla moral/ que te doy *con ironía*/ te enseñaré a ser marcial./ *pío lector*, porque hoy en día/ no hay más seguro caudal./ Hoy llaman marcialidad/ a esta práctica moderna;/ quien la sigue, a la verdad./ logra vida, *si no eterna*./ llena de comodidad.” Las cursivas son nuestras. AGN México, Inquisición, vol. 1235, exp. 17, ff. 320-321v, 1762, y vol. 1368, exp. [5], 1792. Cfr. María Isabel Terán Elizondo, “¿Crítica o defensa de la nueva moral?” en José Pascual Buxó (ed.), *Permanencia y destino de la literatura novohispana. Historia y crítica*, México, UNAM, 2006 (Estudios de cultura literaria novohispana, 24), pp. 441-464.

⁹¹ Este recurso es un tanto forzado, ya que el narrador se ve precisado de tanto en tanto a insistir en que está procediendo como un “historiador del siglo”. La técnica hubiera sido quizá más acertada si, como Fernández de Lizardi en su *Don Catrín de la Fachenda*, le hubiera cedido completamente la palabra a su personaje, convirtiendo la obra en una autobiografía.

⁹² S/f, por Juan Mastranzo. Cfr. Jesús Pérez Magallón (McGill University), “Epistolaridad y novela: Afán de Ribera y Cadalso”, en *Anales de Literatura Española* [Publicaciones periódicas]. No. 11, 1995, pp. 175-171, consultado en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01482852456726066322257/p0000009.htm>

autor, Fulgencio Afán de Ribera, se propuso satirizar las costumbres del siglo. Partiendo del supuesto de que la corrección moral era más eficaz mediante la ficción que a través de la repreensión directa y, argumentando que más logró Cervantes con su *Quijote* contra las novelas de caballerías que muchos sermones y alegatos, Afán de Ribera concibe una obra que desenmascara la hipocresía atacándola con sus propias armas, al llevar al absurdo sus supuestas virtudes. Y para ello se vale de un recurso al que llama “embolismo moral”⁹³, mediante el cual trastoca las proposiciones afirmativas en negativas y viceversa. Técnica que explica en una protesta incluida al final de una edición posterior:

Protesta del autor

Aunque el título de esta obra podría servir de protesta, no obstante protesto nuevamente que toda proposición negativa que en el sentido literal se oponga a los dogmas cristianos, buenas costumbres y máximas de perfección cristiana, es mi ánimo que tenga la inteligencia de proposición positiva; y a afirmativa que mostrase tener la misma disonancia, quiero que se entienda por negativa; y esa oposición protesto, que es sólo en fuerza de la frase que sigo. Así lo asiento y afirmo, como cristiano católico, Madrid, y agosto 3 de 1734.

Don Fulgencio Afán de Ribera

De este modo, en *Virtud al uso y mística a la moda* los valores positivo-correcto y negativo-errado están invertidos, y esta arriesgada técnica fue incluso alabada por don Francisco Álvarez en la aprobación de la edición de Madrid de 1734, como “el medio más eficaz para conocer los simulados afectos de la hipocresía”. Pese a ello, la obra fue incluida en el *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar...* de 1747⁹⁴, probablemente porque materializaba dos de los peligros sobre los que advertían los críticos de la sátira: el confundir a los incautos y el difundir vicios haciéndolos atractivos. Igual

⁹³ El título completo de la obra es: *Virtud al uso y mística a la moda, destierro de la hipocresía, en frase de exhortación a ellas, embolismo moral, en el que se epactan las afirmativas proposiciones en negativas y las negaciones en afirmaciones*. Consultado en: http://books.google.com.mx/books?id=RTfy5X_h7loC&dq=Virtud+al+uso+y+m%C3%ADstica+a+la+moda&printsec=frontcover&source=bl&ots=kd_dhTy0uj&sig=XE_woU-x6XIBvNuMfEdbiyW3A4o&hl=es&ei=IU9GS_z9LoresgOtxqT1Dw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CAcQ6AEwAA#v=onepage&q=&f=false. El *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española (en adelante *DRAE*) define embolismo como proveniente del latín *embolismus*, y éste del griego ἐμβολισμός: Confusión, enredo, dificultad en un negocio. Mezcla y confusión de muchas cosas. Embuste, chisme.

⁹⁴ Páginas 4 y 278.

destino sufrió *El siglo ilustrado*, por ésa y otras razones, pues caía en varias de las prohibiciones de las “Reglas” del expurgatorio, y no hay que olvidar que fue asumida por sus contemporáneos como un ataque contra Olavide, aunque la obra nunca fue catalogada como libelo.

Al parecer, en ambos casos los inquisidores no se dejaron convencer por las alegadas o supuestas buenas intenciones que amparaban las sátiras, y sospecharon de defensas de la tradición hechas sin seriedad y rigor, que además hacían uso de medios equívocos e impropios, pues consideraron que más que cumplir su cometido parecían difundir y seducir al lector, quien no atinaría a saber si debía entender en sentido literal lo que se le proponía en forma irónica. He aquí la opinión de un lector que advirtió sobre ese peligro a la llegada de *Virtud al uso y mística a la moda...* a la Nueva España:

Algunos ignorantes [...] entenderán sus máximas no según la mente de su autor, sino según lo que da de sí la corteza literal. ¡Cuántos hombres hay en este dilatado imperio [...] criados en el campo y faltos de documentos, que si lo leyeran, discurrirán que el fingir santidad por el interés, por la opinión y por el aplauso es lícito! ¡Cuántos niños leyéndolo les pareciera que sus instrucciones eran sanas y por eso dignas de ser observadas! ¡Cuántos y cuántos indios, ignorando la mente del autor, incurrieran en este miserable despeñadero! [...] ¿Con que si no se dirigen a otra cosa sus voces más que a fomentar a un desdichado hipócrita, para qué son y de qué sirven?⁹⁵

Pero para autores como González Casanova, el verdadero problema con esta técnica consistía en que, por enfocar las cosas desde la óptica de sus enemigos, los autores reducían las creencias que respetaban a sus extremos más negativos, “pintando la santidad como hipocresía, la filosofía escolástica como sandez, y la moral y la educación tradicionales como detestables antiguallas”. Y advierte que no se detenían allí, sino que “ironizaban sobre las ironías y hacían tan irónicas las opiniones de los ilustrados contra la tradición, que al final acababan burlados” y derrotados, pues cuando retomaban el discurso literal “lo volvían tan serio y tan sandío que terminaban por arruinarlo”⁹⁶.

Y en *El siglo ilustrado* es posible percibir ese doble discurso que enfrentaba dos modos de ser y obrar⁹⁷. El discurso *en serio* es aquél en el que se expresan

⁹⁵ AGN México, *Inquisición*, vol. 1122, ff. 334-344 (1739), citado en Pablo González Casanova, ob. cit., p. 80.

⁹⁶ Pablo González Casanova, ibídem, p. 83.

⁹⁷ Cfr. Una reflexión muy parecida pero hecha sobre *Don Catrín de la Fachenda* en María Isabel Terán Elizondo, “Entre dos paradigmas: Fernández de Lizardi ante la tradición

los personajes que representan la tradición y, por lo tanto, la postura del autor, que funcionan como los antagonistas del héroe, como el caballero, el canónigo y el fraile que acompañan a Guindo en el viaje a la Corte, o don Emeterio y don Eufasio, etcétera. Sus intervenciones cuestionan los argumentos, la vida, los valores y creencias de don Guindo, a la manera de llamadas de conciencia, por lo que muestran la contraparte de la cosmovisión moderna, equilibrando la obra.

A este discurso se le opone el irónico, expresado por don Guindo y los personajes que comparten sus ideas, como sus abuelos, Toribio y Tomasa; sus padres, Quiteria y Narciso; sus profesores ilustrados: don Estirado, don Líquido, don Estupendo, don Tremendo Bulleta, don Picacio Loqüela, don Folleto, don Páparo, don Ciruela, y los doctores Cachivache y Cascanueces; sus amigos y cortejos: Francolín y madama de Fusín y madamisela de Rivor; así como doña Cirila, doña Aldonza y sus hijas Nicasia y Cecilia, el alférez don Joaquín y don Geripundio, cuya función consiste en reforzar la ridiculización de la cosmovisión moderna al sostener moralmente a don Guindo en sus momentos de duda o debilidad, convenciéndolo mediante argumentos “contundentes” para que se mantenga como un espíritu fuerte.

La voz narrativa participa también del discurso irónico, pues falsamente se aviene en la ficción a contar la vida del “héroe” a la moderna, dirigiendo la obra a los que son como don Guindo y esperan saber de vidas como la suya. Sin embargo, hay que resaltar que quizá por temor a que el lector fuera seducido por la tentación de entender las ironías en sentido literal, el narrador cae no pocas veces en la trampa de explicarlas, acercándose al discurso serio, al orientar el sentido en el que quiere se entienda el texto o acotando comentarios morales. He aquí dos ejemplos:

Empezó el niño Guindo a dar sus lecciones y se daba tan buena traza que en un año no le pudo entrar al Cristo, *y aun creo que a esto no le pudo entrar en toda su vida.*

Viendo ya don Toribio que según el testimonio (*aunque hubo algunos de tan mala intención que dijeron era levantado*) que de la suficiencia de Guindo daba don Líquido, el que aseguraba a fe de hombre ilustrado (*aunque, como todo se duda en esta dichosa edad, hay quien duda si los hombres ilustrados tienen fe*) que era archivo de la lengua latina, lo mismo que de la hebrea y de la griega [...] ⁹⁸

y la modernidad en *Don Catrín de la Fachenda*”, en Benjamín Valdivia (ed.), *XI Encuentro de Investigadores del pensamiento novohispano*, Universidad Autónoma de Guanajuato, 2000, pp. 279-296.

⁹⁸ Las cursivas son nuestras.

A la misma preocupación le debemos también el que al final de la obra el narrador agregue algunos comentarios sobre la muerte de Guindo, aludiendo a la idea tradicionalista de que según la vida es la muerte, con lo que consagra el discurso “en serio” como el verdadero y correcto:

Sepultaron a don Guindo y se acabó su ilustración. Lo bien que le irá por allá, el paradero de su civilidad, el premio de sus marcialidades, no es dificultoso de conjeturar. Yo, que en esto de discurrir soy poco hábil, me parece que su suerte habrá sido como su muerte.

El no tuvo la vida como los apóstoles, ni como los mártires, ni como los confesores o las vírgenes, sino como los ilustrados y marciales, con que es consiguiente que acompañe a éstos, y no a aquéllos. Pero a bien que no está solo y que se dan prisa para acompañarle muchos, y de la primera tijera, y que se saldrán con ello a pesar de cuantos clérigos y frailes hay en el mundo. No se puede negar que tienen bello modo de pensar, y así sale ello.

Por la misma razón debemos entender que incluya en la “Protesta final” dos frases dirigidas directamente al lector que orientan sobre el destino del alma del protagonista, al cumplirse en él la máxima religiosa de que como se vive, se muere: “lo tercero, que mal de muchos, consuelo de tontos” y “lo quinto, que no hay peor sordo que el que no quiere oír”.

Violencias burlescas de la sátira

En el mismo sentido, la obra provee ejemplos de la violencia degradante de la sátira: las advertencias del sacristán Bartolo ante el moribundo don Guindo encarecen la necesidad de las prácticas devotas de preparación a la muerte oponiendo un “morir como cristiano” a un “morir como una bestia”, que resulta ser la suerte que le toca al protagonista:

Abrió don Guindo dos palmos de boca, sacó una lengua como una vaca, largó una blasfemia y con ella su alma ilustradísima.

La risa del lector ha de ser el efecto que procura esta reducción del sujeto humano a la animalidad mediante el rasgo hiperbólico de la lengua, esa lengua con la que don Guindo solía pecar de palabra. Así queda eliminado de la sociedad de los humanos como se separa a sí mismo de la comunidad de los cristianos, “con que es consiguiente”, sugiere el narrador, que también quede separado de los santos, esto es, condenado al infierno, “como los ilustrados y marciales”.

Así se colma la violencia con que en varias ocasiones trata el autor al protagonista de esta historia. Tras la reconversión que le dirige un clérigo en una librería (cap. VI), se queda el joven Guindo como paralizado y “en postura de judío en estampa de Resurrección”. Su repentina inmovilización y su reducción a la materialidad de una figura de cuadro han de producir un efecto cómico, mientras la asimilación a un judío tiende a excluirle de la sociedad cristiana. Tan distraído sale de la tienda, como un autómatas, que no ve en la calle un caballo cargado de leña en la que se le enreda la cabellera y se le arranca parte de ella. Éste es el castigo de su exagerado afán de elegancia; procede lo cómico de un acto fallido, del contraste entre el movimiento de huida y su brusca detención, así como de que la destrucción de su coleta produzca en él tanto dolor moral como dolor físico, en lo que viene denunciada la preponderancia de lo artificial en la mente de aquel acalorado petimetre⁹⁹.

Otro castigo violento es el que le propina el sacristán (cap. XIII) al romperle su alcuza en la cabeza, creyéndole agresor de su mujer y su hija. Queda tendido en el suelo, manchado de sangre y aceite, el elegante capitán. La incompreensión verbal entre el oficial y las aldeanas, la confusión de situaciones que es causa del golpe, la salida a la calle de soldados y aldeanos enfrentados, las vanas amenazas y la prudente retirada de aquéllos producen un efecto cómico parecido al de un final de entremés en que un personaje malo o ridículo se vería castigado o rechazado a palos.

Tras su desproporcionada ira final, la lengua que saca don Guindo en el último accidente colma, animalizándole, el propósito de reducir al personaje a unas situaciones grotescas que signifiquen su naturaleza extraña a la sociedad cristiana y española y simbolicen su necesaria eliminación. En los meses en que se redacta la *Vida de don Guindo Cerezo* sabe el autor que con el encausamiento inquisitorial se está preparando la muerte política y social de Olavide.

⁹⁹ Tal vez, siguiendo a Bergson, podría uno preguntarse si la rigidez y la distracción de Guindo no significarían su apartamiento de las convenciones morales e ideológicas tales como las concibe el autor y si la risa vengadora de la que ha de ser objeto en ésta y otras ocasiones no castiga esa ruptura. Véase Henri Bergson, *Le Rire. Essai sur la signification du comique*, Paris, PUF, 1940, *passim*.



ESTABLECIMIENTO DEL TEXTO: MODERNIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS VARIANTES

A la hora de establecer el texto se enfrentan los editores con la notable diversidad en la grafía que les ofrecen los manuscritos, además de las omisiones, los cambios o las adiciones de voces o frases. Parece, por tanto, que la mejor solución para dar unidad al texto es modernizar la ortografía, haciéndolo así más accesible, y sin inútil extrañeza, al lector de hoy. Teniendo en cuenta la casi identidad sintáctica, fonética y, en la mayor parte, léxica del idioma del siglo XVIII con el de principios del XXI, esa modernización no ha de mermar la autenticidad del texto. Si de alguna variante gráfica puede sospecharse una intención expresiva por parte del autor o de algunos copiantes (por ejemplo, un juego entre “vasta erudición” y “basta erudición”), lo señalamos en una nota; asimismo cuando se trata de un cambio en las palabras.

Esas variantes en la grafía, en los términos o en la sintaxis parecen dar acceso a las condiciones de recepción del texto: incomprendiones de amanuenses por mala lectura o errada audición de un texto dictado, o de algún patrónimo desconocido, o bien iniciativas de lectores o copiantes que pretenden ampliar o reforzar, con cambios o adiciones de voces, el alcance satírico de un pasaje o tratan de encauzar sus asperezas o insolencias hacia expresiones más formales.

Los tratamientos

Un aspecto de la presentación de un texto narrativo del siglo XVIII que merece observarse es el uso de los tratamientos. El tuteo es el más familiar pero no es el más frecuente en *El siglo ilustrado*. Don Toribio, abuelo de Guindo, tutea a su esposa doña Tomasa pero ésta le habla de *vos* en casi todos los manuscritos (salvo en A5), lo cual sugiere el reconocimiento aparente de alguna superioridad de rango al marido, a pesar de la libertad que se sobreentiende en el lenguaje de la esposa (cap. I). La muchacha que Guindo tiene de cortejo en sus tiempos de estudiante le tutea (cap. VII). Cuando don Guindo traba conocimiento con su futura esposa Nicasia y sus dos hermanas, observa el narrador que “a los tres días ya se llamaban de tú”, denunciando una excesiva llaneza en las relaciones sociales en su tiempo. La madre de Nicasia, doña Aldonza, tutea familiarmente, aun en público, a su hermano don Eufasio, sacerdote (cap. XV).



Resultan dominantes el uso de *vos* y el tratamiento de tercera persona, que se representa con varias abreviaturas: *Vm.*, *v.m.*, *Vmd.*, con o sin puntos, con o sin acento circunflejo, o tilde, en la *m.*

El voseo se presenta en tres clases de circunstancias. Ya lo encontramos con matiz de supuesto acatamiento de superioridad en doña Tomasa. A la inversa, es una forma de dirigirse a una persona de rango social o de dignidad inferior. Así alecciona al estudiante Guindo un cura párroco en una librería (cap. VI). Durante el viaje a la Corte (cap. VIII), el fraile, el canónigo y el caballero indiano empiezan tratándole de *usted* a Guindo, pero, oídas sus irreverencias para con las devociones y el clero regular, ya le vosean el fraile y el canónigo; éste también vosea al ventero. Asimismo Guindo trata de *vos* a un hombre pobre (cap. IX) y más tarde al alcalde Pedro Alonso y al barbero bien leído, Cristóbal Panizo (cap. XIV). Pero el voseo también es tratamiento entre iguales con alguna familiaridad. Así se tratan los dos amigos recientes don Francolín y don Guindo (caps. XI y XII), así se le dirige doña Cirila a don Guindo desde su primera aparición en la tertulia, y en la misma forma don Guindo al contertulio don Emeterio (cap. X), así como, ya capitán, le habla al sacerdote don Eufrasio en la cena que ofrece doña Aldonza (cap. XV).

En cuanto al tratamiento de tercera persona, se suele presentar con las abreviaturas señaladas arriba, pero también esporádicamente en la forma de *usted* y *ustedes* en algunos manuscritos; en uno de ellos, el Ms. 1067 de la Biblioteca Municipal de Santander (lo llamamos BMS), se usa sistemáticamente *usted*, con una única ocurrencia de *Vmd.* (cap. XIV, f° 114 v°). Estos hechos tienden a confirmar la equivalencia de esas abreviaturas con *usted* en que se fundó Sebold para generalizar el empleo de *usted* en su edición de *Fray Gerundio* (véase t. II, pp. 93-94, nota)¹⁰⁰. Asimismo hemos determinado emplear siempre *usted* en los tratamientos corrientes de tercera persona en esta presentación de *El siglo ilustrado*, salvo en contadas excepciones en que puede justificarse *vuestra merced* como expresión de respeto o conveniencia sintáctica (cap. VIII), o bien de distanciamiento irónico (caps. X y XV).

En *El siglo ilustrado* parece que el tratamiento de *usted* le confiere mayor dignidad a la conversación que el voseo: durante el viaje a la Corte (cap. VIII), el canónigo y el fraile se hablan de *usted*. El cura de la aldea habla de *usted* a la mujer del sacristán (cap. XIII), lo cual podría expresar una forma de respeto entre personas con alguna dignidad en aquel pueblo, además de

¹⁰⁰ Indicio o confirmación de la equivalencia de *vmd.* y *usted* son dos versos de *Misantropía y arrepentimiento*, acto II, de Dionisio Solís (1800), citados por María Jesús García Garrosa, *La retórica de las lágrimas*, ob. cit., p. 143: “Vamos, alce Vmd.: su amarga/ situación me compadece.” Con ‘usted’ es el primer verso un octosílabo como el siguiente.

que la señora Mari Nuño tuvo para con el emperojilado capitán don Guindo unas reacciones violentas, pero, en suma, sanas, pues reflejaban la rectitud moral y comportamental de la aldea frente a la llaneza licenciosa de la ciudad. Asimismo el cura le habla de *usted* al alcalde para aprobar su decisión apaciguadora, pero éste trata de *vos*, con amenaza y desprecio, al oficial que pretende que la justicia castigue al sacristán. Como ya se dijo, el alcalde y el barbero le hablan de *usted* a su huésped don Guindo.

Hay alguna vacilación entre *ustedes* y *vos* en la forma de tratar don Guindo y don Francolín a sus cortejos en la Corte; éstas usan con ellos de *ustedes* y ellos, después de preguntarles con un “Contadnos, señoras,...” la causa de su aflicción, las animan con un “Aliéntense, señoras”. *Usted* podría pues convenir en una situación importante. Entre los dos amigos también hay alternancia ocasional entre *vos* y *usted*, y puede ser efecto de una intención expresiva.

Señala Sebold en su edición de *Fray Gerundio* que “[ha] puesto *vuestra merced* cuando Isla habla en tono irónico con varios autores cuyas obras satiriza”. Ese efecto de distanciación crítica con un interlocutor parece darse en la *Vida de don Guindo Cerezo* con la irrupción de *usted* en un diálogo entre personas que se vosean; así se pondera una oposición de pareceres o se solemniza una situación. En su controversia con don Emeterio sobre el teatro (cap. X) pondera Guindo sus burlas o su opinión optimista con un *usted* al que se sigue inmediatamente, o al final de su exposición, la vuelta al voseo. Cuando don Francolín, deseoso de convencerle de que deje la carrera de las letras, le lee una larga carta sobre el predominio de los clérigos en todos los ramos, le interrumpe don Guindo con alguna impaciencia, que se deja sentir en el tratamiento de *usted* (cap. XI). Al despedirle doña Cirila a don Emeterio mandándole que no vuelva a la tertulia, solemniza él su separación contestándole: “Sin que vusted [*sic*] señora me lo dijera, estaba en lo mismo” (Ms. BMS, f° 88 r°). Acentúa otro copiante la solemnidad de su salida escribiendo: “Sin que vuestra Merced, Señora, me lo dijera...” (A2, f° 73 r°).

Otro caso de alternancia de tratamientos es su empleo para caracterizar el habla pueblerina inculta. “Señor sargento, o lo que fuéreis [...], ni hija ni madre hemos entendido eso de asnalidad, ni el pensar que usted ha dicho”, contesta Mari Nuño a la salutación ampulosa del capitán (cap. XIII). A un cortesano del gobernador que le amonesta por no usar de “Vuestra Señoría” le dice el sacristán, mezclando, según parece, *tú* y *usted*: “Oye usted, señor don Fulano, o quien usted fuere” (cap. XVIII).

Muy raras veces aparecen las formas amplias “vuestra merced” o “su merced” en las copias que hemos visto. En A2 (Ms. 1839), leemos dos veces “vuestra merced” en el capítulo X y una en el capítulo XIII, donde los demás copiantes, incluido el de A1 (AHN, Consejos, leg. 1250 (15), parecen haber ele-

gido la grafía *vmd.*, o sea, con mucha probabilidad, “usted”¹⁰¹. Más probable es el empleo originario de *su merced* en la salutación que dirigen al enfermo gobernador don Guindo el alcalde y el sacristán en el último capítulo, pues varias copias coinciden en ello con el texto de A1: “[...] ahora que habíamos de tener el gusto de ver a su merced tan empinado [...]”

En la forma de dirigirse el joven Guindo a su compañero de viaje el fraile (cap. VIII), coinciden los más de los manuscritos en el empleo de *usted* (o de *vmd.*), pero algunos copiantes, tal vez por mejorar el texto respetando la consideración que se le debía a un religioso, hacen que le llame “vuestra paternidad” o “vuestra reverencia”¹⁰².

¿Sería el uso de *vos*, en el último cuarto del siglo XVIII, una reliquia literaria de tiempos anteriores desligada del uso social contemporáneo? Sugiere tal interrogación el ver que el padre Isla no lo usa en *Fray Gerundio* (1758), y tampoco Mor de Fuentes, quien, en *La Serafina* (1797), sólo usa el tuteo o *usted*. Pero otros prosistas, como el autor de *Los trabajos de Narciso y Filomela* (hacia 1784) recurren al voseo en diálogos de familiaridad respetuosa¹⁰³. Se puede, pues, llegar a la conclusión de que el voseo sigue siendo en 1776 un recurso literario. En la *Vida de don Guindo Cerezo*, se observa una variedad en los tratamientos que les confiere una flexibilidad expresiva con la que juega el narrador para orientar al lector y con la que, a su imitación, alguno que otro copista ha querido jugar también.

Manipulación del léxico de la Ilustración

El Siglo de las Luces fue siglo de comunicación y debates. Esa apelación que suele dársele al siglo XVIII concentra la atención en un término que es palabra clave, pues remite a la aclaración y renovación de los conocimientos sobre el mundo, el hombre y la sociedad que traen los avances de la observación

¹⁰¹ “Vuestra Merced, S(eñ)or D(o)n Emeterio, [...] se ha enardecido demasiado...” (ff. 69 vº-70 rº); “Sin que vuestra Merced, Señora, me lo dijera...” (fº 73 rº); “V. Merced dice bien, Señor Pedro Alonso, dijo el cura” (fº 86 vº).

¹⁰² A6 (fº 52 vº) y A24: “Vuestra paternidad extrañará el condimento” // GM (62 rº): “V.R.” (i.e.: “vuestra reverencia”).

¹⁰³ Miguel Ángel Teijeiro Fuentes, “*Los trabajos de Narciso y Filomela*, una novela del XVIII en la órbita narrativa bizantina. Algunos rasgos de composición”, en Jesús Cañas Murillo, José Roso Díaz (ed.), *Aufklärung. Estudios sobre la Ilustración española dedicados a Hans-Joachim Lope*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007, pp. 123-134. Según A. Cruz Casado, editor de esta novela (Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 2000), el autor sería un franciscano, Vicente Martínez Colomer.

científica y la reflexión filosófica desde el último cuarto del siglo XVII¹⁰⁴. Los conocimientos nuevos que se iban difundiendo y las nuevas perspectivas que con ellos se iban abriendo tuvieron como vehículo todo un léxico de palabras que vinieron a ser portadoras de las adhesiones y rechazos que esas nuevas perspectivas andaban provocando.

Entre otras manifestaciones de la heterodoxia, la Regla XVI del expurgatorio que trae el *Índice* de la Inquisición de España, llama la atención de los inquisidores sobre “las voces nuevas y profanas, inventadas e introducidas por los herejes para engañar a los fieles” y “las palabras dudosas y equívocas que pueden mover los ánimos de los lectores para que [...] se inclinen a opiniones malas y nocivas”¹⁰⁵.

El espíritu inquisitorial hubo de impregnar a la sociedad española y especialmente a su componente clerical; tal espíritu encontraría en el vocabulario de la Ilustración todo un dominio de novedades y por tanto de posibles heterodoxias en qué ejercitarse. Es lícito suponer que inspiraría en el autor de la *Vida de don Guindo Cerezo* el empeño que éste pone en denunciar y manipular en modo burlesco varias voces pertenecientes al léxico ilustrado.

Uno de sus procedimientos es el repetido uso, con sentido desviado, de voces pertenecientes a la constelación de la luz: *alumbrado*, *ilustración* e *ilustraciones*, *ilustradamente*, *ilustrado*, *ilustrar* e *ilustrarse*, *lucen*, *luciente*, *lucimiento*, *luminoso*, *lustre*, *lustroso*, a los que se podrían agregar *brillante*, *brillantez*, *brillar* y *brillo*.

Como sinónimos de *ilustrado*, los adjetivos *luciente*, *luminoso* y *lustroso* podrían aparecer como ocurrencias originales de un escritor inventivo; en un concepto de naturaleza predominantemente intelectual, como es la Ilustración, introducen –especialmente *lustroso*, pero también *luciente*– un toque concreto o material que tendería a producir un efecto burlesco.

No se vale de *alumbrar*, que ocasionalmente se usó como sinónimo de *ilustrar*¹⁰⁶, pero sí de *alumbrado*, como equivalente de *ilustrado*, con la evidente intención de aprovechar la connotación de esta voz con el movimiento de piedad heterodoxo del siglo XVI conocido como el de los “alumbrados”¹⁰⁷. Esa relación que así sugiere el satírico entre Ilustración –o ilustración– y heterodoxo-

¹⁰⁴ Paul Hazard situó entre 1680 y 1715 la “crisis de la conciencia europea”, prelude al movimiento de las Luces, o Ilustración. Véase *La crise de la conscience européenne (1680-1715)*, Paris, Boivin, 1935.

¹⁰⁵ *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar...*, ob. cit.

¹⁰⁶ Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas...*, p. 200.

¹⁰⁷ Pretendían que el devoto, abandonado (o “dejado”) al amor de Dios, quedaba por encima de cualquier ley, y aun del pecado, y se eximía de obras, ceremonias y sacramentos. Sin ser nada devoto, parece sentirse don Guindo superior a cualquier obligación.

xia se aclara en la anécdota de don Guindo enfrentado con un cuadro en que se ve “un castigo hecho en un ilustrado de otro siglo” (cap. XVII): no sólo queda el ilustrado asimilado con un impío o un hereje, sino que llama el autor a castigar como tales a los “ilustrados” coetáneos y en algún modo convida a sus lectores a gozarse imaginando su castigo.

Frecuentes son las ocurrencias del adjetivo o sustantivo *ilustrado*, que siempre se emplea con intención irónica, trátase de la “crianza ilustrada” de don Guindo, niño malcriado (cap. I), del “maestro ilustrado” que le enseña las primeras letras y cuya “superior ilustración” le lleva a interesarse más por el sueldo que por los adelantamientos de su alumno (cap. II), o bien de la “universidad ilustrada” donde se le enseña una “filosofía ilustrada” que el catedrático don Estupendo describe como “muy distante de los antiguos y no menos lejos de los modernos” y viene a ser tan superficial y vacía como una filosofía “a la violeta” (cap. IV). No hablemos de las “ilustradas disposiciones” del gobernador don Guindo, que resultan o absurdas o inmorales en la perspectiva del autor.

El alcance irónico y satírico de *ilustración* e *ilustrado* es constante en las alusiones a “la ilustración del siglo” y frecuentes designaciones del tiempo en que transcurre la historia como “nuestra ilustrada edad”, o como “ilustrado siglo”, “siglo ilustrado” o “nuestro ilustradísimo siglo”. Tampoco faltan “el siglo de las luces” ni “tiempos de tantas luces”. La liviandad de doña Nicasia, que ya desde el día de su boda se deja cortejar por un alférez, es “según la ilustración del siglo”; se lo consiente Guindo, buscando “diversión en las casas ajenas”, y “así se graduó de marido del siglo ilustrado”, renovándose de esta forma la denominación de un tipo satírico quevedesco (cap. XVI). Tal insistencia tiene su eco en el título que le es dado a la historia de don Guindo: *El siglo ilustrado*. En lo que podría llamarse conciencia de siglo en parte de sus coetáneos denuncia el redactor una evolución en la vida social y una voluntad de ruptura con el marco escolástico de la enseñanza universitaria.

Objeto de depreciación satírica, ya lo hemos dicho, es por tanto el esquema antitético con que se expresa la idea de progreso: la oposición entre los tiempos modernos y los siglos anteriores, supuestamente oscuros. Un ejemplo es el de una evolución en los ritos funerales que el autor enfatiza como señal de decadencia: “[...] que eso de llevar en hombros a los difuntos fue en la edad de las tinieblas pero no en el tiempo de las luces” (cap. XVIII). Desplaza pues la cuestión de las luces del ambiente intelectual al de un rito concreto de la vida social.

Uno de sus procedimientos es la acumulación, con efecto burlesco, de vocablos de una misma raíz. Ya gobernador, no adorna don Guindo su casa

con “imágenes ni retratos de Cristo” sino con “retratos de hermosas cómicas pintados al natural”, claro ejemplo de “la ilustrada ilustración de nuestro ilustradísimo siglo” (cap. XVII). La adjetivación pleonástica y el superlativo señalan la intención irónica.

Otro procedimiento es la acumulación de varios vocablos, procedentes, los unos, del léxico de las Luces, y los otros, de unas nuevas prácticas de la vida social; el objetivo es la amalgama entre ilustración y costumbres relajadas. Ya en el prólogo viene presentado el protagonista como “lustre del ilustrado siglo, factor de antimónacos, director de civilidad, defensor de marcialidad y buen gusto”, mezclándose así ilustración, anticlericalismo o antimonaquismo, evolución del trato social (civilidad), libertad de costumbres (marcialidad¹⁰⁸) y aspiración a un nuevo estilo en la literatura y el arte (neoclasicismo o buen gusto). En la muerte de don Guindo (cap. XVIII) se vierte en su memoria otra serie de calificativos en apariencia elogiosos: “¡Un hombre tan ilustrado, tan civil, tan humano, tan patriota, tan marcial, tan de bello modo de pensar, tan de buen gusto!”

El recelo ante la secularización de la vida social se dejará sentir en el rechazo irónico a las voces *civil*, *civilidad* y *civilizado*, y más aún a *humano* y *humanidad*. “Bajo la capa de civilidad y civilización”, advirtió Carmen Martín Gaité, “se pretendían hacer pasar por inocuas todas las novedades”¹⁰⁹. Tal sería el punto de vista del misonista autor de la *Vida de don Guindo Cerezo*, que asocia la civilidad con el nuevo uso mundano del cortejo cuando evoca a la futura madre de Guindo, “dada al buen gusto del cortejo y civilidad” (cap. I). La que fue el primer cortejo de Guindo (cap. VII) “era marcial, civil, humana, ilustrada y maja”: estos adjetivos vienen a ser prácticamente sinónimos para aludir a una libertad licenciosa de las costumbres. El mismo Guindo viene a ser “modelo el más seguro de hombre civilizado y de bello modo de pensar” (cap. XVI) porque hace caso omiso de las liviandades de su esposa, pareciéndose a aquellos “maridos civilizados” a quienes describía *El pensador matritense* como “dóciles, discretos, sin curiosidad, sordos, ciegos y afables”¹¹⁰.

¹⁰⁸ “Marcialidad”, escribe un contemporáneo, “[...] es hablar con desenfado, tratar a todos con libertad y desechar los melindres de lo honesto.” Manuel Antonio Ramírez de Góngora, “Óptica del cortejo”, en *Ocios políticos*, Córdoba, 1974, p. 12. Cit. por Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos...*, p. 191.

¹⁰⁹ Carmen Martín Gaité, *ibidem*, p. 159.

¹¹⁰ *El pensador matritense*, t. I, pensamiento IV, citado por Carmen Martín Gaité, *ibidem*, pp. 160-161. *El pensador matritense* es reedición barcelonesa de los discursos de *El Pensador*, de Clavijo y Fajardo, que se publicaron en Madrid entre 1762 y 1763. Véase Paul-J. Guinard, *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, Paris, Centre de Recherches Hispaniques, 1973, p. 178 y n. 4.

El encono del autor con esta familia de vocablos le lleva a una innovación léxica: *civilismo*¹¹¹. En el exordio de su primera clase de filosofía les declara a sus estudiantes el catedrático “ilustrado” don Estupendo (cap. IV): “Venís llenos de un espíritu de civilismo a llevar a efecto los ventajosos proyectos que os ha propuesto vuestro buen modo de pensar. Venís a estudiar filosofía.” El redactor ya solía asociar la voz *civilidad* con la libertad licenciosa de trato entre hombres y mujeres; por tanto, con *civilismo*, denunciaría otra tendencia de la Ilustración: la crítica de la filosofía escolástica y aristotélica, así como las preferencias de la filosofía moderna por los estudios del mundo físico y de la sociedad civil, es decir por temas profanos. La intención paródica y condenatoria del sufijo *-ismo* se aclara con una observación de un portavoz del autor, el canónigo, acerca de la voz “fanatismo” (cap. VIII): “Baste deciros que es un término de moda, porque ahora lo son mucho todos los acabados en *ismo*, como *abismo*, que, según va ello, será término de todo.”

El rechazo de parte del clero a los objetivos civiles del pensamiento político ilustrado se traduce también en el tratamiento despectivo que se les da a los derivados de *patria* en *El siglo ilustrado*. Las voces *patria* y *patriotismo* se relacionan en efecto con el sentimiento, tal vez nuevo, de una obligación primordial del individuo –se empieza a hablar de él como ciudadano– para con la sociedad civil y su bienestar económico y social, o lo que se llama felicidad, dándole a este concepto un alcance primeramente terrenal. Llorado en su muerte como “tan patriota”, había sido presentado don Guindo en el prólogo como “maestro del verdadero patriotismo”: este sarcástico elogio se enmarcaba entre dos alusiones a su anticlericalismo. Despreciativas resultan las alusiones a las sociedades económicas de los Amigos del País (movimiento que provoca Campomanes en 1774) en unos consejos que le da don Francolín a don Guindo (cap. XII) y en la relación de las actividades de la “sociedad patriótica” que se fundó en la ciudad que gobernaba don Guindo, a imitación de la que se constituyó en Sevilla, en 1775, bajo la intendencia de Olavide. La mención de esta sociedad se inserta, a su vez, entre dos series de medidas que el narrador, como remedo de la administración de Olavide, le atribuye al gobernador don Guindo: suprimir cruces o estatuas de santos en algunas plazas y calles, y tratar de imponerle al clero predicaciones y actividades de tema o de alcance económico. El “espíritu patriótico” que evoca el rector don Tremendo, o doctor Índice, como motor de su universidad ilustrada y

¹¹¹ No aparece esta voz en Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas...* Consultado al respecto, nos confirma Pedro Álvarez de Miranda que, hasta ahora, esta voz no ha aparecido en ningún otro texto coetáneo. Más tardíamente se ha usado algo, en América y aun en España, como antónimo de *militarismo*, “para designar una política que defiende la supeditación del poder militar al poder civil”.

el llamamiento de don Estupendo a que sus estudiantes ilustren su patria (cap. IV) no vienen sino como parodia irónica del fervor con que los autores ilustrados emplean la voz “patria”¹¹²; ambos personajes son partidarios de romper con la enseñanza escolástica y su discurso o sus clases se pintan como muy superficiales.

“Entre otros mil conceptos favoritos”, escribe en 1787, irónicamente, un corresponsal del *Correo de Madrid*, “oigo cada día repetir aquella brillante voz de humanidad”¹¹³. La novedad de su empleo no podía sino exasperar a quienes recelaban de cualquier tendencia o idea nueva. En oposición al sentido encubierto que, según él, cobra *humanidad* en el vocabulario “ilustrado”, define el narrador este concepto como “aquella racional y natural inclinación a mirar al resto de los hombres como nuestros hermanos” (cap. XI).

No desdice esta definición de la que proponía Voltaire en su *Traité de métaphysique*: una “benevolencia natural” que siente el hombre para con su especie. *El siglo ilustrado* juega con la ambigüedad que les presta su autor a las voces *humano*, *humanidad* en el lenguaje de aquellos a quienes llama ilustrados. Por *humanidad* entiende la naturaleza humana limitada, débil y pecaminosa, por estar marcada por el pecado originario; en el lenguaje ilustrado, según su opinión, encubre la disolución. “No pudo extraerse de humano el que fue tan dado a la humanidad”, escribe anunciando la enfermedad y muerte de don Guindo (cap. XVIII) y aludiendo a las irregularidades morales de su conducta. Al contar su nacimiento refería que su madre “se humanó tanto con uno de sus cortejantes, [...] se trataron con tanta humanidad que tuvo ésta conocidas creces” (cap. I). *Humanarse* es aquí entregarse a la pasión y al pecado; el concepto de *humanidad* es objeto de un juego de deslizamiento entre dos sentidos: el de trato sexual libre, y el metafórico y jocoso de cuerpo humano.

Un término que hemos visto asociado con la humanidad, la civilidad y la marcialidad en el personaje de don Guindo es el *buen gusto*. En el siglo XVIII, en el mundo hispánico, el buen gusto corresponde a una voluntad de renovación estilística frente a la herencia del cultismo y el conceptismo. En la oratoria sagrada puede provocar recelos extendiéndose de la forma al contenido¹¹⁴. También se relaciona con un esfuerzo de exposición, histórica o científica, clara y directa y, por ahí, con un espíritu moderno de curiosidad. En varios autores viene a ser equivalente del discernimiento, concepto próximo al de crítica; Forner llega a relacionarlo con “el método de tratar

¹¹² De “fervor” habla José Antonio Maravall, citado por Álvarez de Miranda, ob. cit., p. 245.

¹¹³ Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas...*, p. 357, n. 10.

¹¹⁴ Véanse las observaciones de Pablo González Casanova, *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986 (Cien de México), p. 133.

las ciencias”¹¹⁵. Resulta ser, pues, un concepto sospechoso a los misoneístas. En la deploración final irónica de don Guindo (cap. XVIII) figura, al lado del *bello modo de pensar*, entre una acumulación de calificativos que tienden a amalgamar el espíritu de la Ilustración con una nueva sociabilidad urbana tachada de moralmente relajada; se confunden así los campos semánticos para alentar en el lector las prevenciones contra las Luces.

El *buen modo de pensar* o, acentuándose la impresión de galicismo, el *bello modo de pensar* es una locución tópica con la que procura el escritor remedar el lenguaje de los “ilustrados”. Se asocia con *civilidad* o *civilizado*, con *luces* o *ilustraciones*, y con *buen gusto*¹¹⁶. Asociado con *espíritu fuerte* y opuesto al *fanatismo*¹¹⁷, o bien aludido en la variante del “hipocóndrico modo de pensar” de los religiosos afectos al método escolástico (cap. VI), connota esta locución un pensamiento contrario a las tradiciones eclesiásticas, sean teológicas o meramente piadosas. Análoga connotación de innovación sospechosa tiene el sintagma *bello método* o *nuevo método*¹¹⁸. En el título del capítulo IX, el “método de vida” de Guindo en la Corte podría ser aplicación paródica de este término a un campo distinto del de la filosofía: el de la vida mundana y relajada; su connotación sospechosa pudo sugerirle al autor esta expresión.

El *nuevo método* es calificativo con que designaba ya Cadalso, irónicamente, la forma de ostentar conocimientos superficiales de filosofía que él llamaba “a la violeta”¹¹⁹. En la conclusión que da a sus clases el catedrático a la violeta, otra vez es objeto la voz *método*, al lado de *erudición*, de un énfasis irónico como vocablo y concepto de moda: “Seréis felices”, declara, “si os aprovecháis de mi método, erudición y enseñanza para mostraros completos eruditos a la violeta”¹²⁰. Cuando el biógrafo de don Guindo refiere que éste “fue examinado de las máximas filosóficas, de los principios, de los fines, de los medios del nuevo método” (cap. V), y cuando finge alabar a su profesor, don Estupendo, exclamando: “¡Oh admirable método!” (cap. V), conviene recordar que este catedrático les propone a sus estudiantes, como primer

¹¹⁵ Álvarez de Miranda, ob. cit., pp. 493-505.

¹¹⁶ Quienes desprecien a la ciudad ilustrada por las reformas de su gobernador don Guindo no pueden ser sino “unos hombres sin luces, sin civilidad, *sin buen gusto* y *sin bello modo de pensar*” (cap. XVII).

¹¹⁷ Como se expresa en el capítulo VIII: “Fanatismo no es otra cosa, dijo [...] el joven Guindo, que una preocupación, una alucinación, un carecer de espíritu fuerte y bello modo de pensar, y reducirlo todo a superstición”.

¹¹⁸ “Con este bello método aprendió el importante secreto de no recurrir a Dios para nada” (cap. VII).

¹¹⁹ Cadalso, *Los eruditos a la violeta*, “Miércoles. Tercera lección. Filosofía antigua y moderna”, ed. José Luis Aguirre, Madrid, Aguilar, 1967, p. 85.

¹²⁰ *Ibíd.*, “Conclusión”, p. 123.

modelo de su enseñanza, el “curso completo” de don José Vázquez (cap. IV), es decir *Los eruditos a la violeta*, que Cadalso, siendo militar, publicó bajo su apellido materno.

Al construir la imagen del erudito a la violeta, apunta Cadalso su sátira a una palabrería de tertulia o de salón con que se ostentaría, según la pinta, una curiosidad de poco fondo, pues llega a diseñarla como ambición de “reducir a un sistema de siete días toda la erudición moderna”¹²¹. Ni el concepto de erudición moderna ni el de método vienen desvalorados en sus páginas, sino su falsificación. La erudición, sobre todo moderna, tendría a sus ojos la misma acepción elogiosa y el mismo amplio alcance que había cobrado en la primera parte del siglo y que le daba el contenido de las *Cartas eruditas* de Feijoo: éstas se extendían a tratar de física, medicina y observaciones naturales aun más que de historia o lenguas de la antigüedad, que han venido a ser el dominio habitual de la erudición. En la labor historiográfica del tiempo de la pre-Ilustración, *erudición* viene a significar exposición de hechos comprobados en documentos auténticos, lo cual supone reflexión crítica. Por tanto, la asociación de *erudito* con *crítico* no resulta infrecuente y hubo de alimentar el recelo que se traduce, en *El siglo ilustrado*, en el tratamiento del erudito como otro nombre del ilustrado. En su tienda acoge el librero (cap. VI) a muchos “eruditos” entre quienes figuran Guindo y otros “alumbrados”. El énfasis que pone el satírico en el rechazo a esta palabra se ostenta en un superlativo cuando evoca, en una como antítesis, a los tres catedráticos de la universidad fieles a las enseñanzas teológicas tradicionales, que “no sabían hablar de otra cosa que de Dios, de sus atributos, [...] especies de que procuran desembarazarnos los eruditísimos de este siglo” (cap. VI).

Otro encuentro con Cadalso podría ser el uso paródico del verbo *brillar* y sus derivados *brillante* y *brillantez*, de posible relación, además, con el campo de la luz. Se queja un joven viajero –o “viajante”– a la violeta de los consejos que se le dan: “Si sigo el dictamen de mi padre [...], no podré brillar como deseaba, y veo, no sin envidia, a otros”¹²². En la “Protesta literaria del editor” que concluye las *Cartas marruecas*, “lo brillante” caracteriza las “conversaciones e ideas” de lo que el mismo supuesto editor llama “la sociedad frívola”¹²³. Ambos textos son posteriores a *Los eruditos a la violeta*, cuya lectura apreció el autor de la *Vida de don Guindo Cerezo* y donde Cadalso emplea más bien las

¹²¹ Ibídem, “Lunes. Primera lección”, p. 55.

¹²² *Los eruditos a la violeta*, Suplemento, ed. cit., p. 197. El *Suplemento al papel intitulado Los eruditos a la violeta* se publicó ya en 1772.

¹²³ Cadalso, *Cartas marruecas*, edición de Joaquín Arce, Madrid, Cátedra, 13a ed., 1990 (Letras Hispánicas, 78), p. 304. Las *Cartas marruecas* se presentaron a censura en 1774 pero no se publicaron íntegramente antes de 1793.

voces castellanicas “lucir” y “lucimiento”. *Brillante* se denuncia como galicismo y como rasgo característico de los autores franceses a quienes alaba Guindo: “¡Allí viérais qué dulzura en el estilo, qué suavidad en el decir, qué brillantez en el pensamiento!” (cap. XIV) El clérigo que se le enfrenta a Guindo en la librería no ve “más que una hojarasca” en “la brillantez de las cláusulas” (cap. VI). Cuando el narrador caracteriza al fraile con quien viaja Guindo a la Corte con el “gustar poco de las brillantes luces del siglo de las luces” (cap. VIII), añade un matiz de sospecha a la acumulación pleonástica que es recurso estilístico de su sátira. La oposición entre “el tiempo en que reinaba la ignorancia” y “nuestra brillante edad” (cap. VI) esboza una caricatura de la oposición, que viene a ser un tópico en varios autores del siglo ilustrado, entre los progresos que se anuncian en el presente y los retrasos heredados del pasado¹²⁴.

La burla del galicismo de moda se añade pues a la subversión del léxico ilustrado como recurso de la sátira en *El siglo ilustrado*. Si el redactor falsea el vocabulario de la Ilustración, amalgamándolo con el de las nuevas tendencias de la sociabilidad coetánea, también lo denuncia como una forma de subvertir los valores morales y encubrir las irregularidades de la sociedad de su tiempo. Así esboza un “diccionario de la ilustración” en el que, por ejemplo, “borracho”, “ladrón” y “cabrón” se llaman “hombre de gusto”, “hombre de ingenio” y “hombre civil” (cap. II), con la manipulación que él mismo impone a los conceptos de gusto y civilidad. Precisamente “civilidad”, “humanidad”, “marcialidad” y “buen gusto” aparecen en relación con la cuestión del teatro y vienen definidos por un portavoz del autor, don Emeterio, según dos perspectivas: la del que sería un sentido recto y la otra, de un sentido encubierto por el uso “ilustrado”. “Civilidad”, por ejemplo, puede ser “aquel verdadero espíritu de política que une a los habitantes de un pueblo para mirar por los intereses comunes” o bien encubrir “la holgazanería y adulación”. Pero no se toman en cuenta el sentido de urbanidad, cortesía y buenos modales que va cobrando durante el siglo XVIII, ni el de civilización que a veces se le da, tal vez a imitación del italiano *civiltà*, anticuándose su sentido castellano de avaricia o cortedad de ánimo influido por la mentalidad militar de la sociedad aristocrática¹²⁵. La mala fe del satírico hace que la crítica tienda al panfleto más que a un análisis atento de los hechos, entre ellos de los lingüísticos.

¹²⁴ Cadalso se burla de los tópicos de “la ignorante antigüedad” y de las “tinieblas de la ignorancia” ante la ilusión de ver “ilustrado todo el orbe por [...] profundísimos doctores de veinticinco a treinta años de edad” que no son más que la caricatura de una verdadera ilustración capaz de modernizar a España.

¹²⁵ Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas...*, pp. 403-405.

En *El siglo ilustrado*, la denuncia burlesca del vocabulario de moda es un rasgo notable de la sátira que parece tener en común con la sátira coetánea de la frivolidad en la sociabilidad urbana. Dentro de este género pudo contar el redactor, entre sus modelos, *Los eruditos a la violeta*, obra que hace burla de los galicismos y neologismos de moda acumulando en ocasiones términos o calificativos próximos por el significado o en el uso. De este recurso se vale en varias ocasiones, y tal vez no sin brío, el redactor de la *Vida de don Guindo*. Procedimiento sistemático suyo es la mezcla y confusión de vocablos característicos de la Ilustración con otros propios de la sociabilidad coetánea, mirada como frívola o contraria a la moral. Lejos de observar y analizar la evolución de los vocablos denunciados, reduce y tuerce su sentido, falsifica y devalúa los conceptos correspondientes amalgamando al ilustrado con un personaje frívolo o impío. La manipulación del léxico en *El siglo ilustrado* podría ser una forma de expresar el malestar de unos grupos inmovilistas del clero ante el desvío, con relación a su influencia ideológica, de algunos sectores instruidos de la nobleza baja y mediana, o de la burguesía, que aspiraban a una renovación del pensamiento, de la enseñanza y de la vida económica, y aun política, y cuya curiosidad, o deseo de saber, se volvía preferentemente hacia las ciencias profanas y el estudio del mundo natural y terrenal.

LA “CLAVE”

Aunque no sea pieza originaria, convenimos en incluir la “Clave de las personas que hablan en la *Vida de don Guindo Cerezo*” que aparece en cuatro manuscritos. Es un testimonio instructivo sobre la recepción de este escrito, pues pretende aclarar las alusiones que el lector curioso o malévolo podía sospechar, tocantes a personalidades coetáneas de la redacción del texto y de los debates en torno a las reformas que procuró poner en obra el asistente Olavide. Una de esas copias (A9) no tiene fecha; las otras tres tienen la de 1777 y en una de ellas (A25) vienen las “Adiciones” con fecha de 1779. El dato de la muerte del rector Cevallos confirma que la “Clave” es posterior a la redacción de la historia y no hace sino responder a una demanda de lectores deseosos de establecer correspondencias personalizadas entre el relato y la realidad del entorno. El éxito de escándalo del relato hace que, encarcelado ya el ex asistente de Sevilla, se produzca una asimilación sistemática de Guindo Cerezo con Olavide, llegándose a unos absurdos como la identificación de doña Nicasia como “mujer de Olavide” y de doña Aldonza, don Eufrasio o don Joaquín como familiares suyos. Estos extremos podrían

hacer dudar del origen sevillano de la “Clave”, pero la identificación de varios otros personajes con personalidades sevillanas¹²⁶, y relacionadas con la universidad, inclina a darle un origen sevillano. Es en especial notable que aparezcan como personajes ejemplares, afectos al sistema escolástico (cap. VI), tres religiosos que fueron autorizados a seguir en sus cátedras, a pesar de su estatuto de regulares: un mínimo, un dominico y un benedictino, dos de ellos catedráticos de teología, y el tercero de Sagrada Escritura.

Llama la atención la calificación de “jesuita”, o “jesuitón” que se les aplica despectivamente a varios personajes. Esto no significa que hubiesen sido jesuitas, pues todos éstos habían sido expulsados en 1767, sino que así se les atribuye una simpatía por los jesuitas o una supuesta adhesión a la escuela teológica suarista que los haría sospechosos de no aprobar la política de un gobierno real que decidió la expulsión y consiguió la extinción de la Compañía de Jesús. En el caso, por ejemplo, del doctor Pedro Díaz de la Vega, clérigo secular, tanto más extraño resulta tal calificativo cuanto él hubo de estudiar con los franciscanos, pues se ordenó de los últimos grados sacerdotales en el convento de San Francisco, donde se enseñaba filosofía y teología. Más aún que adhesión a la política de la administración real, la acusación de ser afecto a los jesuitas traduce o aprovecha una antipatía existente en gran parte de las demás órdenes hacia la extinta Compañía. La “Clave”, en varios detalles, se armoniza pues con lo que se sabe de la primera circulación de *El siglo ilustrado* en conventos sevillanos.

Los nombres de los personajes

En la literatura de ficción, especialmente si lleva intención moral o satírica –trátase del género de los *Caracteres*, como los de La Bruyère, de una amplia novela didáctica como el *Criticón*, de Gracián, o de un relato satírico mucho más corto, como *El siglo ilustrado*–, el nombre contribuye a caracterizar a los personajes. En esta “historia” usa el redactor de varios procedimientos para nombrarlos: nombres tomados del santoral, o bien nombres o apellidos procedentes de adjetivos o sustantivos elegidos a modo de apodos. Algunas de esas denominaciones pueden tener origen literario.

Un primer modo de denominación consiste en dar sólo el nombre de los personajes. Es el caso de los abuelos de Guindo, de su madre y su padre supuesto, de su esposa, su suegra, su cuñada, y el alférez a quien se le

¹²⁶ Datos biográficos de las personalidades así señaladas en Aguilar Piñal, “Una sátira sevillana [...]”, art. cit., pp. 149-153.

atribuye la paternidad de su hijo. Los más de esos nombres, por lo menos los masculinos, parecen muy poco usuales en la época de la redacción de esta novela¹²⁷. Lo insólito del nombre podría ser recurso, acaso jocoso, para caracterizar al personaje como extraño al mundo del autor y los lectores para quienes escribe, y a las normas que él y éstos reconocen. Sin acompañamiento de apellido, el personaje alcanza la categoría de carácter y, por otra parte, tal vez tiendan ambos procedimientos a disociarlo, hasta cierto punto, del entorno social y evitar identificaciones azarosas, aunque sin impedir las, como demuestra la “Clave”. Tal sería el caso de la madre, los abuelos de Guindo, la esposa y su familia, pero no impide, o tal vez permita, la identificación de los catedráticos con personalidades coetáneas. Esa misma rareza hubo de ser criterio probable en la elección del nombre de las damas, tal vez menos en el caso de doña Tomasa y en el de Cecilia, hermana de Nicasia (cap. XV). En cambio es nombre casi corriente el del alférez, don Joaquín, y muy común el del confidente de don Guindo, don José (cap. XVI): el nombre hace de él un cualquiera, y un ente imaginario a quien la “Clave” ni intenta identificar.

Los nombres de los catedráticos que ante Guindo ponderan lo arduo que es el estudio de la teología, los doctores Venerando, Modesto y Prudencio¹²⁸ (cap. VI), simbolizan, el primero, el respeto que se merecen los eclesiásticos, y los otros dos, unas virtudes que han de pertenecer a su carácter.

¹²⁷ Por no disponer de bibliografía asequible, si existe, sobre el uso de los nombres en el siglo XVIII, en los espacios urbano y rural, nos valimos del “Índice onomástico” del libro de Francisco Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1966, pp. 383-392, procurando no tomar en cuenta a los individuos extraños al siglo XVIII. Nos proporcionó aproximadamente 475 nombres de individuos que debieron pertenecer principalmente a las clases media y alta urbanas. Entre esos nombres nunca aparecen (teniendo en cuenta los que don Guindo quiere darle a su hijo) Ambrosio, Bartolo, Cecilio, Cornelio, Crisanto, Emeterio, Eufrasio, Filomeno, Modesto, Prudencio, Silvestre, Terencio, Toribio ni Venerando; Bartolomé aparece una vez, Gregorio, cuatro, Pascual, dos, Cristóbal, seis, Joaquín, once veces, y José, el nombre más usual, solo o en unión con otro, sesenta y cinco. En cuanto a las damas (Tomasa, Quiteria, Cirila, Aldonza, Nicasia y Cecilia), no disponemos de ninguna referencia estadística, excepto unos datos, recogidos en un pueblo de Salamanca, a los que alude Joël Saugnieux, “Ilustración católica y religiosidad popular: el culto mariano en la España del siglo XVIII”, en Centro de Estudios del Siglo XVIII, *La época de Fernando VI*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1981 (Textos y estudios del siglo XVIII, 9), p. 285. Señala que entre 1726 y 1769 los nombres femeninos allí más frecuentes son: María, Antonia, Francisca, Manuela, Teresa, Ana y Josepha.

¹²⁸ En el *Fray Gerundio* de Isla aparece un padre maestro Prudencio, “hombre prudente, sabio, más que medianamente erudito, de genio muy apacible”, cuya ilusión es corregir y dirigir a fray Gerundio; por eso le dice Isla “demasiadamente bondadoso”. Isla, *Fray Gerundio de Campazas*, Iª parte, libro II, cap. X, 3, edición [...] de Russell P. Sebold, Madrid, Espasa-Calpe, 1960 (Clásicos castellanos, 148-151), t. II, p. 182.

El marido de madama de Fusín, don Cornelio, ausente de la acción, sólo aparece mencionado como “hombre de buen genio” (cap. XII), pero su nombre evoca una imagen tópica que hace de él un “marido ilustrado”. Ese mismo nombre le aplica a don Guindo, con sorna, un oficial, aludiendo a la presencia asidua del alférez don Joaquín al lado de su esposa (cap. XVI).

Programático es también el nombre del cortejo de Quiteria (cap. I): Narciso suele ser metáfora de un joven hermoso, que se admira a sí mismo y, ufano de las galas que viste, viene a ser recurso de una sátira de la moda¹²⁹. Otros nombres, no registrados en el santoral cristiano, se eligen para caracterizar a un personaje análogo; pueden ser adjetivos o sustantivos. Estirado, en sentido figurado, significa arrogante, o fatuo, y sugiere una actitud de superioridad algo hueca; el maestro don Estirado (cap. II), hombre de “superior ilustración”, desoye y, en suma, desprecia al hijo de un pobre albañil a quien hirió Guindo. Don Líquido, maestro de gramática (cap. III), es hombre de tertulias, estrados y teatros; se ha nutrido su vasta o basta erudición de algún compendio o diccionario y parece que él se merece su nombre “por falta de solidez”. Pero también coincide en el nombre con un elegante y vistoso petimetre que frecuenta el trato de las damas al pie de sus rejas y a quien Torres Villarroel tacha de afeminado en sus *Visiones y visitas*¹³⁰ (1727).

El nombre de don Francolín es sustantivo que puede designar un ave próxima al girigallo, o urogallo, gallinácea silvestre de anchas alas y que abre la cola en abanico, pero con menor amplitud que el pavo real. Podría sugerir que el amigo de don Guindo en la Corte es individuo que se pavonea, aunque en realidad no tenga mucho de qué preciarse; y también, quizá, su afición por lo francés, muy propia de un amigo de Guindo. Varios catedráticos de la universidad, tachados de ilustrados, llevan nombres o apellidos, o ambos a la vez, formados de adjetivos y sustantivos que claramente suenan a apodosos satíricos. Según la “Clave” sería don Tremendo Bulleta caricatura de José Cevallos, que participó en la redacción del *Plan de estudios* y se comprometió en la reforma de la Universidad de Sevilla. El nombre, Tremendo, puede expresar los sentimientos del clero regular a punto de ver la reforma despo-

¹²⁹ Así viene presentado Guindo, cuando decide ser militar: “Arrumbó las ropas estudiantinas, vistióse su uniforme militar y, al verse tan Narciso, estuvo muy a pique de haber peligrado, enamorado de sí mismo” (cap. XII).

¹³⁰ Diego de Torres Villarroel, *Visiones y visitas de con don Francisco de Quevedo por la Corte*, I, X (“Los petimetres y lindos”), edición [...] de Russell P. Sebold, Madrid, Espasa-Calpe, 1966 (Clásicos castellanos, 161), pp. 72-73.



seerle del acceso a las cátedras. El apellido puede ser derivado despectivo de ‘bulla’, en el sentido de un alboroto, o trastorno de lo establecido, o bien con el sentido andaluz de la locución ‘de bulla’, es decir ‘de prisa’, que sentaría bien con el apodo de doctor Índice: una forma de hacer chacota de la erudición del personaje, haciéndose así la sátira maledicencia o calumnia al referirse indirectamente a Cevallos.

El promotor fiscal de la Universidad es don Picacio Loqüela. Elegimos esta grafía como más claramente relacionada con el término latino ‘*lōquēla*’, que significa ‘habla’ y puede entenderse como afición a hablar. En los manuscritos tiene el nombre dos formas: Picacio (o, con pronunciación andaluza, Picasio) y Picazo. Ésta puede ser enmienda de copista y un aumentativo de ‘pico’, metáfora jocosa de la boca de un discursista. Más frecuente, Picacio tiene aspecto deseudolatinismo relacionado con la voz ‘*pīca*’, la ‘urraca’, ave que es imagen de una persona muy habladora. El nombre de don Páparo significa ‘paleta’, o ‘patán’, y sería ésta una imagen que el redactor quería dejar de quienes se adherían a la Ilustración. Otro examinador de Guindo es el doctor Folleto, cuyo nombre, o apodo, sugiere un saber de muy poco peso. Según la “Clave”, los doctores Cachivache y Cascanueces representan a dos catedráticos de derecho. Tal vez derivado de ‘cacho’ (un trozo de una cosa rota), ‘cachivache’ es término despectivo que significa una cosa que no sabe uno cómo llamarla, vieja, que para nada sirve, y de la cual se puede prescindir. El cascanueces es utensilio muy común y de poca importancia, pues sólo sirve para romper (o ‘cascar’) nueces u otros frutos secos. Más difícil de evaluar es la connotación jocosa del nombre o apellido del doctor Ciruela, a no ser que sencillamente evoque una fruta muy común y de poco precio. Tan insustanciales han de ser los ilustrados.

No está claro el origen del nombre o apodo de don Geripundio, un cortesano que está a la cabecera de don Guindo enfermo (cap. XVIII). ¿Tendrá qué ver con ‘*gērēre*’ (llevar) y acaso ‘*pondūs*’ (peso), y sugerirá el engreimiento de quien lo lleva? ¿Será ampliación caprichosa y jocosa del nombre Gerundio, puesto de moda por el *Fray Gerundio* de Isla? Pero entonces, ¿qué significará? ¿la hinchazón satisfecha de quien se desvive por gustar, en este caso no a la muchedumbre embobada, sino al amo?

Unos pocos personajes aparecen con su solo apellido. El indiano y castellano Vivar (cap. VIII) –alusión al lugar de origen del Cid– simboliza una visión de España y de su compendio, Castilla, como dechado de fidelidad a la Iglesia y de veneración por su clero. El apellido de madama de Fusín (cap. IX-XII) podría aludir a la moda coetánea, procedente de Francia, de los



dibujos y retratos a lápiz y tal vez a carboncillo¹³¹. Del apellido de su hermana, Ribor, o Rivor, no se nos ocurre explicación convincente, si no es quizás alguna denuncia de un afrancesamiento de las costumbres mundanas, que se delata, además, en el empleo de “madama” y “madamisela”¹³².

Con un mero desplazamiento de consonantes, Morero (cap. XII) es el único apellido en mantener la homofonía con el de una persona real, don Bartolomé Romero.

Caso particular constituyen los nombres de los aldeanos que acogen a don Guindo y su regimiento en un pueblo (cap. XIII y XIV). El alcalde Pedro Alonso, que cura a don Guindo en su casa, recibe el nombre del labrador que levanta del suelo a don Quijote, molido a palos, y lo trae al pueblo, con la atención delicada de entrar en él de noche, para que nadie vea al señor Quijano en tan mal estado¹³³. Ambos son honrados, caritativos y de buen sentido. Tan en vano intenta el uno traer a don Quijote a la realidad como se esfuerza el otro por justificar su devoción y sus creencias piadosas ante el desprecio y las burlas de don Guindo. Los nombres de Mari Nuño y Mari Pérez, esposa e hija del sacristán Bartolo, tienen composición análoga al de Mari Gutiérrez, uno de los nombres que Sancho Panza le atribuye a su esposa¹³⁴. El sacristán se llama Bartolo (se supone que Pérez, que también es apellido de Pero Pérez, el cura del pueblo en que vive don Quijote); será

¹³¹ Fusín (A1/ A4/ A5/ A7/ A21): En su *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* (Madrid, 1786-1793), recoge Terreros ‘fusin’ como segunda forma de la voz francesa ‘fusain’, que designa el árbol evónimo (*Evonymus europæus*) –él lo llama fusano, voz que no aparece en diccionarios castellanos modernos–, y el palito carbonizado que se saca de su madera y sustituye al lápiz para esbozar o dibujar paisajes o retratos (en castellano: carboncillo). Terreros preparó su *Diccionario* antes de 1767 y la forma ‘fusin’ pudo, pues, estar en uso en España antes de 1776, y ser conocida por el redactor de *El siglo ilustrado*; esto sugeriría en él algún conocimiento del francés y de los usos artísticos franceses. Podría, pues, aludir este apellido Fusín a los retratos, en especial de damas, de moda en Francia y que Olavide había traído de París. Hubo de sorprender a más de un copista, pues en varios manuscritos queda dudosa la lectura ‘Fusín’, probablemente más satisfactoria y sugestiva que otras más inciertas. No será dificultad invencible el que el dibujo al carboncillo se haya practicado más en el siglo XIX que en el siglo XVIII.

¹³² Parece haber estado “madama” de uso casi corriente en el trato familiar de las clases altas. De este uso se burlan los satíricos, entre ellos *El pensador*. Véase Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos...*, pp. 89, 92, 97-98. Pero Jovellanos, en sus diarios (por ejemplo en agosto y septiembre de 1791) llama “madama”, en tono amistoso, a varias señoras españolas a quienes visita.

¹³³ Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, I, V (edición de Rodríguez Marín, Madrid, Atlas, 1947, t. I, pp. 176-180).

¹³⁴ *Ibíd.*, I, VII. La llama Juana y Mari Gutiérrez (ed. cit., t. I, pp. 243-244). Más adelante viene a llamarse Teresa Panza.

nombre literario de labrador¹³⁵. Como en *Don Quijote*, el barbero es, esta vez en unión con el alcalde, en lugar de con el cura, quien discute las ideas o los caprichos del protagonista. Este barbero, también maestro –preocupación propia del siglo XVIII es la presencia de un maestro en los pueblos–, se llama Cristóbal Panizo. El nombre se usa en el siglo XVIII, aunque no sea muy frecuente; el apellido es sustantivo que designa una gramínea que se parece al mijo y con la que se hacen gachas, y acaso pan. Habría que averiguar si la unión de un nombre más o menos usual, pero marcado como de aldeano, con un apellido que remite a una producción agrícola, no sería un tópico en el tratamiento literario de los labradores¹³⁶.

Del nombre y apellido de don Guindo Cerezo ya tratamos arriba. Al desarrollar el recorrido satírico de su relato, el redactor va construyendo personajes para quienes elige nombres, en general poco usuales, que parezcan alejar de ellos una identificación inmediata y, con su carga simbólica, o metafórica, los acerquen a la categoría de caracteres, sea censurables, sea, en unos pocos casos, elogiados. Por tanto producen varios de estos nombres el efecto de apodos. El peso de *Don Quijote* en una tradición de la literatura satírica en prosa parece dejarse sentir en nombres como Pedro Alonso, Aldonza, tal vez Mari Pérez. Sería una hipótesis quizás más tentadora que demostrable con seguridad, la influencia (inconfesable en su tiempo) de una lectura de *Fray Gerundio*; y eso que en la *Vida de don Guindo Cerezo*, en el episodio de la aldea, aparecen unos personajes que, como el familiar de la Inquisición pariente de Gerundio, con su habla pueblerina y su recto juicio, le dan la lección al protagonista e intentan apartarle de sus desviaciones.

DON GUINDO Y SU FORTUNA EN LA NUEVA ESPAÑA

No es posible determinar ni cuándo ni cómo arribó a la Nueva España *El siglo ilustrado*¹³⁷, pero de lo que sí hay evidencia es de su circulación, ya que

¹³⁵ En *Fray Gerundio*, el hermano Bartolo es un aldeano que se ha hecho donado en un convento y habla como pueblerino.

¹³⁶ En *Fray Gerundio* encontramos un labrador, Bastián Borrego, con su esposa, Bartola Conejo (I, III, I, 9 y 13, en ed. cit., t. II, p. 207, 212-213). La esposa del familiar, pariente de Gerundio, se llama Cecilia Cebollón (II, V, VI, 17; ed. cit., t. IV, p. 118). El padre predicador que atrae a fray Gerundio al mal gusto de la elocuencia hinchada se llama fray Blas Cebollón de la Remolacha, un procedimiento para ponerlo en ridículo (II, V, V, 30, en t. IV, p. 104), pero ésa no es la intención del narrador con Cristóbal Panizo en *El siglo ilustrado*.

¹³⁷ El primero en hablar de esta obra en México por los años cincuenta del siglo XX fue Pablo González Casanova en sus obras pioneras sobre el estudio de la sátira colonial: en “Sentido y Figura”, prólogo a José Miranda y Pablo González Casanova, *Sátira anónima*

el 12 de mayo de 1787 la Inquisición de México emitió un decreto en el que, junto con otras obras, lo prohibió *in totum*, ya fuera en forma impresa¹³⁸ o manuscrita, así como su venta, lectura o posesión:

3. Un papel manuscrito intitulado: *El siglo ilustrado. Vida de don Guindo de Zerezo, educado, instruido y muerto según las luces del presente siglo. Dada a la luz para seguro modelo de las costumbres por don Justo Vera de la Ventosa. Año de 1776*. Que empieza: “Escribir la vida de un héroe digno de haber nacido del otro lado de los montes...”, y acaba con el epitafio para la ilustrada sepultura de don Guindo. Se prohíbe manuscrito o impreso de cualquier modo que se halle, por contener proposiciones sediciosas, malsonantes, *piarum aurium off[en]sivas* [y] gravemente injuriosas a las universidades y sagradas religiones con irreverencia de Dios, Sumo Bien y sus sacramentos, y porque el medio de que se vale el autor es muy ajeno para desviar los abusos que se han introducido, y facilitan tanto el vicio, la abominación y el escándalo¹³⁹.

del siglo XVIII, México, FCE, 1953 (Letras Mexicanas, 9), y en *La literatura perseguida* [...], ob. cit., cap. “La sátira popular”, pp. 81 y ss. Sin embargo, este autor no identifica la obra como española y sospecha que pudiera ser de algún autor mexicano predecesor de Lizardi. Más tarde se han ocupado del texto M^a Elena Victoria Jardón en “*El siglo ilustrado: génesis de una sátira manuscrita en el siglo XVIII*”, en *Remate de Males* (revista del Departamento de Teoría literaria do Instituto de Estudos da linguagem-Unicamp, Campinas, Brasil), n^o 16, 1996, pp. 93-100; Mariana Ozuna Castañeda en “*El siglo ilustrado. Vida de don Guindo Cerezo*. Aproximación a un género literario del siglo XVIII”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM*, Nueva época, vol. IX, núm. 1 y 2, primer y segundo trimestres de 2004; y María Isabel Terán Elizondo en tres artículos en los que establece la relación de esta obra con *Don Catrín de la Fachenda*, de Fernández de Lizardi: 1. “Dos obras ¿paralelas?: *El siglo ilustrado. Vida de Don Guindo Cerezo y Don Catrín de la Fachenda*”, en Beatriz Mariscal y Aurelio González (ed.), *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas “Las dos orillas”*, Monterrey, México, 19 al 24 de junio de 2004, México, FCE-AIH-ITESM-El Colegio de México, 2007, 4 vol. (Col. Lengua y Estudios Literarios), vol. II, pp. 561-573; 2. “Modelos femeninos negativos en dos obras literarias del siglo XVIII e inicios del XIX: España y Nueva España”, en Emilia Recéndez Guerrero et al., *Diálogos interdisciplinarios sobre las mujeres: historia, arte, literatura*, Zacatecas, UAZ-PROMEP, 2009, pp. 147-166; y 3. “Un mismo objetivo: dos visiones distintas. La crítica a las ideas ilustradas en *El siglo ilustrado. Vida de Don Guindo Cerezo y Don Catrín de la Fachenda*”, en *Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (en prensa).

¹³⁸ Este señalamiento, que aparece también en el *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar para todos los reinos y señoríos del Católico Rey de las Españas* [...] (Madrid, en la Imprenta de Don Antonio Sancha, 1790, p. 251), es interesante, ya que, hasta donde se sabe, todas las copias que se conservan del texto son manuscritas; la administración inquisitorial se precave con ello, quizá, contra cualquier propósito de impresión.

¹³⁹ *Edicto conteniendo 3 listas de libros y papeles impresos o manuscritos: la primera es de 13 que estaban prohibidos del todo, la segunda de 7 prohibidos del todo aun para los que tienen licencia de leer libros prohibidos, y la tercera de 7 mandados expurgar. Ordena además que ninguna persona pueda vender, leer ni retener dichas obras. En el reverso está la certificación manuscrita y firmada por el secretario del secreto del Santo Oficio de la Inquisición, Lic. Matías López Torrecilla, en donde dice*

Un año después, el 8 de noviembre de 1788, don Mariano José Cassasola, comisario del Santo Oficio en la ciudad de Toluca, notificó a la Inquisición de México que había recogido un manuscrito de *El siglo ilustrado*. En respuesta, el 17 del mismo mes, don Matías López Torrecillas, secretario del secreto, le comunicó a nombre de los inquisidores que “por prohibido” se le ordenaba entregarlo al fuego y notificárselo cuando lo hubiese ejecutado, lo cual Cassasola hizo unos cuantos días después:

Certifico haber cumplido el superior orden que antecede arrojando por mi mano al fuego el papel allí mencionado y para que conste lo firmo en este convento de San Francisco de Toluca en veintiuno de noviembre de mil setecientos ochenta y ocho.¹⁴⁰

La prohibición inquisitorial y la quema de un ejemplar no impidió sin embargo la circulación de la obra, pues logró mantenerse en el gusto de los lectores y llegar hasta hoy en por lo menos cuatro copias manuscritas: dos resguardadas en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México¹⁴¹, una en una biblioteca norteamericana¹⁴² y una más en el fondo del Indiferente Virreinal del Archivo General de la Nación de México (AGN)¹⁴³. Lamentablemente las primeras no aportan información que permita datar la hechura de la copia, pero la última brinda datos interesantes, ya que, según la carátula del manuscrito, fue copiado por Francisco Xavier de la Peña en

que según el orden acostumbrado leyó este edicto en la santa iglesia catedral, y que después se fijó dicho edicto en uno de los pilares de la iglesia. Archivo General de la Nación (AGN), México, Inquisición, Edictos, vol. 2, f. 44, México, 1787. Al parecer, este edicto repite la prohibición de uno previo del 21 de enero de 1787, según consigna el *Índice último de los libros prohibidos...*, ob. cit.

¹⁴⁰ *Fray Mariano José Cassasola, comisario del Santo Oficio en Toluca, certifica haber cumplido con la orden del Santo Oficio arrojando al fuego el papel titulado: El siglo ilustrado, vida de don Guindo Zerezo.* Archivo General de la Nación (AGN), México, Inquisición, vol. 1258, exp. 1, Toluca, 1788, 3 ff. Este texto es citado por Pablo González Casanova, *La literatura perseguida...*, en el capítulo “La sátira popular”.

¹⁴¹ Manuscritos, núm. 52, incluido en “Papeles varios”, fojas 57-91, y núm. 1601 (borrador) [sic], 86 fojas.

¹⁴² *El siglo ilustrado. Vida de don Guindo Zerezo, nacido, educado, instruido y muerto según las leyes del presente siglo. Anno de 1777.* (*The biography of Don Guindo Cerezo.*), 1777, 216 pages. Washington State University Libraries, Manuscripts, Archives and Special Collections, New Holland Library, Spanish Language Manuscripts, Caja 5, folder 4. Consultado en <http://nwda-db.wsulibs.wsu.edu/findaid/ark:/80444/xv32833> (junio 2009). Muy probablemente este manuscrito procede de algún fondo novohispano.

¹⁴³ *Manuscrito y/o copia hecha por Xavier de la Peña de la Vida de Don Guindo Cerezo, nacido, educado, instruido, sublimado y muerto. Dada a luz para seguro modelo de las costumbres.* Archivo General de la Nación (AGN), México, *Indiferente virreinal*, caja 2281, exp. 007 (Ayuntamientos Caja 2281), 1819, 86 ff.

la Hacienda de Santiago Ocotepc¹⁴⁴ el 18 de julio de 1819, es decir, hacia el final de la revuelta independentista, 43 años después de que la *Vida de don Guindo* empezara a circular en la Península y 32 de su prohibición, lo que demuestra su amplia y prolongada difusión en la Nueva España.

El porqué de este éxito no queda del todo claro, sobre todo por tratarse de una obra que, como ha quedado claro aquí, hacía burla de las ideas y actitudes de un personaje controvertido de la política peninsular de la época: Pablo de Olavide, con quien sus contemporáneos identificaron a don Guindo, no sólo por las circunstancias del relato y de la vida de quien tuviera un alto cargo en la administración real, sino porque algunos manuscritos incluían unas “Adiciones al escrito anónimo...” con la ya mencionada “Clave de las personas que hablan en la vida de don Guindo Cerezo”, que orientaba al lector para identificar a algunas personalidades menos relevantes, relacionadas con Olavide, que eran caricaturizadas en la obra.

El hecho de que *El siglo ilustrado* se mantuviera en el gusto del público novohispano durante tanto tiempo y se siguiera copiando en 1819, incluso cuando las versiones que circularon en América no incluyeran dichos anexos, sugiere que la obra fue disfrutada sin tener en cuenta las implicaciones políticas concretas a las que originalmente hacía referencia, por lo que los blancos de la sátira se volvían ambiguos y podían señalar a más de un personaje local en un contexto histórico de polémica y lucha armada.

Por su carácter clandestino no es fácil determinar las repercusiones de la obra en la literatura de la época; sin embargo, y como sagazmente observó González Casanova, *El siglo ilustrado* pareciera ser la precursora de la producción narrativa de Fernández de Lizardi. De hecho, proponemos que fue el modelo no reconocido por *El Pensador Mexicano*, de su *Don Catrín de la Fachenda*¹⁴⁵, que “adaptó” a las circunstancias novohispanas de su época y a sus objetivos modernizadores y educativos.

¹⁴⁴ Según documentos del AGN, la hacienda de Santiago Ocotepc, o Jocotepec, estaba ubicada en San Andrés Chalchicomula, Tepeaca, cerca de la ciudad de Puebla, y hacia mediados del siglo XVIII pertenecía al bachiller don Miguel (¿o José?) García de Iglesias, quien probablemente murió intestado, pues diversos acreedores se la disputaron a lo largo de muchos años. AGN México, Real Audiencia, Tierras, Contenedor 1223, vol.2901, exp. 2, Puebla de los Ángeles, noviembre 6 de 1739; AGN, Regio patronato indiano, Bienes nacionales, vol. 291, exp. 2, México, 1768; AGN, Regio patronato indiano, Bienes nacionales, vol. 775, exp. 2, México, 1781; AGN, Regio patronato indiano, Bienes nacionales, vol. 375, exp. 14, México, 1789. La hacienda seguía existiendo con ese nombre para 1803; AGN, Real Audiencia, Tierras, contenedor 0515, vol. 1152, exp. 1, 443 ff., Jurisdicción Puebla, años 1794-1803.

¹⁴⁵ La *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda* es la última de las novelas de Fernández de Lizardi. Se editó por primera vez en 1832 y nuevamente en 1843.

Y admitir que este autor “reelaboraba” obras que consideraba útiles para su sociedad no es algo novedoso, pues él mismo reconoció las deudas literarias que tenía con las obras de otros autores, y diversos críticos han identificado otras no explicitadas por él¹⁴⁶. Lo insólito es que hasta hace muy poco tiempo nadie había señalado los paralelismos que existen entre la *Vida de don Guindo Cerezo* y la de *Don Catrín de la Fachenda*, que van más allá de la casualidad y que indican un parentesco textual, pues comparten semejanzas no sólo en la estructura narrativa, la trama, la caracterización y manejo de los personajes y los temas, sino también en la intención crítica y moralizante de sus autores, el tipo de vicios y actitudes que censuran, la postura desde la que critican y la forma en que lo hacen¹⁴⁷.

Y probablemente la principal razón de por qué la crítica no había señalado el vínculo entre ambas obras sea la dificultad de acceder a la *Vida de don Guindo Cerezo*, que, desde su aparición y circulación clandestina hasta hoy no había sido editada, dificultando con ello el que se la tenga en cuenta para ser asociada con otras obras de su propia época o posteriores.

Ahora bien, si *El siglo ilustrado* se mantenía en el gusto del público novohispano y seguía copiándose durante la segunda década del siglo XIX, no es descabellado suponer que, así como El Pensador Mexicano conoció y utilizó con fines didácticos en su *Quijotita y su prima* el juguillo satírico “Honras fúnebres a la perra Pamela” de Guridi y Alcocer, que circuló de manera limitada entre un grupo de amigos¹⁴⁸, es posible que conociera y utilizara también con la misma intención la *Vida de don Guindo Cerezo*.

¹⁴⁶ La crítica ha reconocido las deudas de Fernández de Lizardi con Cadalso y con Young en el caso de las *Noches tristes*: véase, por citar algunos ejemplos, a Jefferson Rea Spell, en el prólogo a José Joaquín Fernández de Lizardi, *Don Catrín de la Fachenda y Noches tristes y día alegre* (13ª. ed., México, Porrúa, 2003, Col. Escritores mexicanos, 81); y a Felipe Reyes Palacios en el prólogo a José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras VIII. Novelas*, México, UNAM, 1990 (Nueva Biblioteca Mexicana, 86). El mismo Felipe Reyes ha señalado también los paralelismos entre el *Gil Blas de Santillana* y el *Guzmán de Alfarache* con *El Periquillo Sarniento* en el mismo prólogo de la obra citada. Por su parte, Fernández de Lizardi reconoció su deuda con la obra española *El negro sensible* escribiendo una segunda parte; y no podemos dejar de admitir la influencia de Tomás de Iriarte en algunas de sus fábulas.

¹⁴⁷ Por supuesto, las obras difieren también en algunas cosas: el contexto histórico al que están sujetas, el tipo de público al que van dirigidas, y en la particular manera en que sus autores asimilaron y rechazaron las ideas ilustradas. Aunque por supuesto también las hace distintas el talento que como literato tenía cada escritor. Véase María Isabel Terán Elizondo, “Dos obras paralelas...”, ob. cit.

¹⁴⁸ José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras VII. Novelas. La educación de las mujeres o la Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencia de novela. Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda*. Recopilación, edición, notas y estudio preliminar de M^a Rosa Palanzón Mayoral, México, UNAM, 1980 (Nueva Biblioteca Mexicana, 75), p. 361 y ss.

Por el propio Fernández de Lizardi sabemos que su obra estaba concluida en 1820, pues en el folleto “Rociada de el Pensador a sus débiles rivales”¹⁴⁹, publicado en octubre de ese año, se defiende de la acusación de El Fabulista de que deja sus promesas incompletas diciendo: “El *Catrín* no ha salido a la luz, y así no puede llamarse incompleto lo que no se ha comenzado”. Y en otro momento completa esta información al señalar en 1822 a Juan Bautista Díaz Calvillo, El Papista¹⁵⁰, como quien dio en febrero de 1820 la aprobación para la publicación de *Don Catrín de la Fachenda*:

En el año de 1820, aprobando usted un librito que quise dar a luz, titulado *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda*, con fecha de 22 de febrero, dice usted a ese señor provisor lo que sigue: “La *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda*, con las notas de El Pensador Americano, es un jocosario con que se ridiculiza a los viciosos mercedores de este epíteto por su vida libertina, deduciendo *una sana moral* con que arreglen sus sentimientos y deberes a los de la religión”. Trae usted un trozo de erudición y casi me compara con el ilustrísimo Fléchier y con el ingenioso Cervantes; y concluye diciendo: “Semejantes ideas (a las de los autores nombrados) adopta El Pensador, las que promueve con destreza, sin contener cosa contraria al dogma y moral¹⁵¹.”

La obra, por tanto, debió haber sido escrita durante 1819, es decir, por las mismas fechas de la copia de la *Vida de don Guindo* hecha en Puebla por Francisco Xavier de la Peña y, según apunta su autor, no se imprimió en 1820 por falta de suscriptores y por lo tanto de recursos para financiarla, por lo que en 1822 y ya con una imprenta propia, la ofrecería de nuevo al público en la modalidad de suscripción a través de un anuncio que insertó al final del folleto titulado “Hemos dado en ser borricos y nos saldremos con ello”:

Subscripción

Días hace hubiera dado a luz la *Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda* que anuncié antes de la Independencia; pero no pude verificarlo por no haber habido suscriptores suficientes. Habilitado ya de una imprenta repito el convite a subscripción. Saldrá la obrita en un tomo en octavo con

¹⁴⁹ Puebla, Oficina del Gobierno, octubre 5 de 1820. José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras X. Folletos (1811-1820)*, recopilación, edición y notas de Ma. Rosa Planzón Mayoral e Irma Isabel Fernández Arias, México, UNAM, 1981 (Nueva Biblioteca Mexicana, 80), p. 313.

¹⁵⁰ La identificación del personaje con el pseudónimo la hacen los editores de la obra de Lizardi, *ibídem*, pp. 421, nota 2; 430, nota 34, y 537, nota 2. La polémica entre Lizardi y El Papista se dio a raíz de que el primero publicó un folleto en defensa de los francmasones que le valió la excomunión.

¹⁵¹ *Ibídem*, “Carta segunda del Pensador al Papista” (México, s/i), p. 360.

diez o doce láminas. Su precio será de dos pesos en México y veinte reales fuera de la Corte. En ésta se recibirán las subscripciones en el Portal, Alacena de Sánchez.¹⁵²

Sin embargo no hemos encontrado ninguna otra información que el autor haya proporcionado respecto a este proyecto antes de su muerte en 1827, por lo que queda pendiente dilucidar por qué no alcanzó a ver impresa su cuarta y última novela. Otros asuntos que no están resueltos son el paradero de la aprobación de *El Papista*, que no se incluyó en la edición de 1832, y el análisis de los argumentos que le permitieron aprobar una obra que se parecía tanto a una que estaba prohibida.

Ahora bien, si hay evidencia de que *El siglo ilustrado* seguía circulando en la Nueva España hasta bien entrado el siglo XIX, si esto permite suponer que Fernández de Lizardi conoció la obra, si existe un estrecho parentesco textual entre ella y *Don Catrín de la Fachenda*, y si, además, la crítica coincide en admitir que *El Pensador Mexicano* no se caracterizó por ser un autor *original*¹⁵³ en el sentido moderno, ¿por qué no reconoció la obra española como fuente de la suya? La respuesta puede ser muy simple: probablemente porque no quería que sus potenciales lectores –o sus virtuales censores– vincularan su obra con la *Vida de don Guindo Cerezo*, porque era una *obra prohibida*, para que no corriera con la misma suerte, y tampoco querría tener que ver nuevamente con la Inquisición, ni siquiera si su poder se había debilitado después de las Cortes de Cádiz.

Si *Don Catrín de la Fachenda* llegó a imprimirse pese a ser tan semejante a la *Vida de don Guindo Cerezo*, fue probablemente porque salió de las prensas en 1832, cuando el régimen colonial e inquisitorial que prohibió la impresión y sancionó la circulación de *El siglo ilustrado* ya había desaparecido; pero además, porque contó con algunas ventajas que no tenía la obra española: se imprimió cuando había pasado el período álgido de los conflictos entre tradicionalistas y modernos generados por la llegada de las nuevas ideas,

¹⁵² México, Imprenta del autor. José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras XI. Folletos (1821-1822)*, edición, notas y presentación de Irma Isabel Fernández Arias, México, UNAM, 1991 (Nueva Biblioteca Mexicana, 104), pp. 498-499.

¹⁵³ Al igual que otros literatos de la época, Fernández de Lizardi imitó las obras de otros autores e incluso incluyó en las suyas textos que eran del dominio común sin hacer mención de su autoría; pese a esto nadie le censuró tal proceder como plagio, pues en el campo de la literatura se estaba dando el cambio de un paradigma barroco, que defendía la imitación y el sometimiento al principio de autoridad, a otro neoclasicista con tintes ilustrados, que defendía el emitir la propia opinión y la originalidad. Al respecto, en el prólogo de *La Quijotita y su prima*, M^a Rosa Palanzón dice: “Da la impresión de una amalgama de citas: labor de tijeras y engrudo” (José Joaquín Fernández de Lizardi, *Obras VII. Novelas*, ob. cit.).

y criticó los vicios del siglo sin señalar culpables concretos. Vicios que, a pesar de describir la situación novohispana de 1820, eran muy semejantes a los que quince años después censurarían los ideales del régimen político posterior a la independencia mexicana.

De este modo, aunque *El siglo ilustrado* no llegó a publicarse, su espíritu crítico contra los vicios y defectos de una modernidad mal entendida y llevada quizá hasta algunos extremos, pervivieron en una obra novohispana que, sin las limitaciones de la censura, ha gozado de cierto éxito literario desde entonces.



El
Siglo Ilustrado
vida de
Don Guindo Cerezo
*nacido, educado, instruido, sublimado y muerto
según las luces del presente siglo.*
Dada a luz para seguro modelo de las costumbres por
DON JUSTO VERA DE LA VENTOSA

[SEVILLA, 1776]







PRÓLOGO

Escribir la vida de un héroe digno de haber nacido del otro lado de los montes¹ era asunto propio de una pluma francesa, para que con estilo brillante y juguetón le diera aquel ser gálico, propio de esta nación por naturaleza y de la nuestra por participación o intermediación, que de ésta resulta comunicar² aquel privilegio tan extendido en nuestros días. Una pluma francesa, sin temor de que le cortasen los vuelos, correría con la ligereza que acostumbran, sin aquel peso que hace a otras graves, y nos daría del sujeto de esta historia una idea que, cuando no fuese llena (porque en la cabeza de los franceses tomó fundamento la opinión del natural vacío³), tendría toda aquella belleza de voces y juego de frases que jugaría desde el principio al fin con el que lee y con el que oye, dejándoles tan instruidos en útiles noticias cual nunca estuvo Salomón. Estas especies, que no han dejado de representáreme con bastante viveza, tuvieron detenido por muchos días un cierto impulso que me instaba a no privar al público de un bien tan apreciable como los sucesos de don Guindo Cerezo, lustre del ilustrado siglo, factor⁴ de antimónacos, director de civilidad, defensor de marcialidad y buen gusto, perseguidor de los holgazanes que habitan en los claustros, maestro del verdadero patrio-

¹ *los montes*: por antonomasia, los Pirineos.

² A1/ A4/ A7/ A8/ A11/ etc.: ‘comunicar’ // A2/ A6/ A24 y alguno más: ‘comunicarse’.

³ *el vacío*: fue un francés, Blaise Pascal, quien, al hacer con su padre, en 1646, por encargo del padre Mersenne, unos experimentos sobre la subida del mercurio en un tubo, y al ver que el mercurio no llenaba el tubo, concluyó que existía el vacío, contradiciendo a Aristóteles (según quien, la naturaleza tiene horror al vacío) y a Descartes, quien, identificando materia y extensión, consideraba imposible el vacío absoluto en la naturaleza. Al autor, como aristotélico, le dejaría escéptico la idea de la posibilidad física del vacío.

⁴ *factor*: el apoderado (a no ser que quisiese significar “fautor”: favorecedor o promovedor). 83

tismo, y capaz de destruir en una hora cuanto edificaron en doce siglos los Padres de la Iglesia.

Un hombre de esta clase, acreedor a ser paisano de Voltaire y de hombrarse con los Roseaus, Neutones, Febronios⁵ y otros héroes de igual carácter, es el que ha de dar abundante materia a mi pluma y admiración gustosa a los alumbrados del siglo diez y ocho, pues cansado de leer producciones fanáticas en los Ribadeneyras, Villegas, Croisets y Bolandos⁶ y otros hombres de este jaez que gastaron el tiempo en dar a luz martirios, penitencias, mortificaciones, castidad, humildad⁷, caridad y otras cosas como éstas que ya no están en uso (pues sabemos que para no ir al Purgatorio nada de esto se necesita), oirán con aplauso la vida de este caballero, ocupando en esto útilmente el tiempo que antes inútilmente se consumía en andar examinando la conciencia propia y dándose malos ratos con continuas disensiones con las pasiones y apetitos, como si estos cuidados pidieran de nosotros más que unas condescendencias que nada tienen de milagros y para cuya expiación no se hizo el Limbo. El conocimiento, pues, de estas verdades y el saber que el escribir historias no es ya un arcano reservado para los Titolivios, sino una materia accesible hasta a los que no saben leer, me animó últimamente para que ofrezca la que sigue.

⁵ *Roseau(s)*: forma más frecuente en los mss. por Rousseau (Juan Jacobo). *Neutones*: sólo A8; los más mss.: 'Neotes' // A1: 'Heotes' // MJ: 'Neoty' // A2: 'Noès' // A10: 'Noeres' // MX1: 'Noeses' // A7: 'Obeotes'... Otros se saltan la desentendida alusión a Isaac Newton. También se encuentran las formas 'Neuton' en *El Censor*, t. III (1783), disc. XLIX, p. 41, y 'Neutones' en *La Diana*, de Nicolás Fernández de Moratín. *Febronio*: Johann Nikolaus von Hontheim (1701-1790), de Tréveris, canonista, alumno de Van Espen, publicó en 1763, con el seudónimo de Justinus Febronius, su *De statu Ecclesiae et legitima potestate romani pontificis liber singularis*, decididamente anticurialista y muy apreciado de los regalistas y episcopalistas españoles, entre ellos Campomanes o Távira.

⁶ *Ribadeneyra*: Pedro de Ribadeneyra o Ribadeneira (1527-1611), jesuita, autor de *Flos sanctorum* o *Libro de las vidas de los santos (1599-1601)*, con varias ediciones en los siglos XVII y XVIII. *Villegas*: Alonso de Villegas (1534-h^a1615), *Flos sanctorum. Historia general de la vida y hechos de Jesu-Christo [...] y de todos los santos de que reza y hace fiesta la Iglesia Católica...*, Toledo, (1580-1603), cinco vols., con varias ediciones en los siglos XVII y XVIII (en folio). *Croiset*: Jean Croiset, jesuita francés, célebre por sus *Exercices de piété pour tous les jours de l'année* (Lyon, 1712-1720, doce vol.), pronto llamados *Année chrétienne*, publicados para desplazar la obra, supuestamente jansenista, de Nicolas Letourneux (1639?-1686), *Année chrétienne*; el padre Isla tradujo la obra de Croiset: *Año cristiano, o ejercicios devotos para todos los días del año* (Madrid, 1753-1767, 12 vols.). *Bolando*: Jean de Bolland (1596-1665), jesuita, empezó la publicación de los *Acta sanctorum omnium* (Amberes, 1643), obra en que le ayudaron los padres Henschen y Daniel van Papenbroeck (en España *Papebroquio*) y que prosiguen hoy los jesuitas de Amberes; esta suma hagiográfica suele basarse en el examen crítico de textos y hechos, incurriendo, en el siglo XVI, en prohibiciones por parte de la inquisición española.

⁷ A1/ A4/ A8/ A11/ GM/ BMS: 'humanidad' // A2/ A3/ A6/ A14/ MX1/ MX2: 'humildad', que parece más coherente con las intenciones del redactor.



CAPÍTULO I

PADRES, NACIMIENTO Y CRIANZA ILUSTRADA DE DON GUINDO⁸

Efecto de una marcialidad fue nuestro caballero, que no es mucho que a las marcialidades de la Ilustración⁹ se sigan semejantes alumbramientos. Fue el caso que una niña, que lo era de los ojos de sus padres, gente de tan buena masa que dejaron se hiciera este amasijo. Dada al buen gusto del cortejo y civilidad¹⁰, se humanó tanto con uno de sus cortejantes que, aunque por lo común sus conversaciones las habían tenido con la precaución de ser en voz baja y tan distantes que algunas veces parecía ancho un taburete para dar asiento a los dos, todo a fin de no dar mal ejemplo de tenerse aversión o incurrir en la nota de faltos de crianza, se trataron con tanta humanidad que tuvo ésta conocidas creces. Ilustrados los dos padres de la madamita con la vista de no sé qué cosa que abultaba a su hija, lo tuvieron por ilusión de los sentidos, no obstante que era embarazo conocido, dejando de creer lo mismo que miraban para dejar de creer lo que no habían visto.

Sobre este asunto hubo algunas disensiones entre don Toribio (que así se llamaba el padre) y doña Tomasa (que así era el nombre de la madre de nuestra pretérita doncella). “¿Es posible”, decía don Toribio, “que hayas tenido tal descuido con tu hija? Mira ahora qué afrenta ver que una mocita doncella haya de salir con un defecto¹¹ que no ha de poder ocultarse.” “Yo no soy culpada”, decía doña Tomasa. “En casa ¿quién ha entrado? Porque

⁸ A2: ‘Padres, nacimiento fino y crianza de don Guindo’ (enmienda de un usuario).

⁹ A2 enmienda: ‘Efecto de una condescendencia..., las condescendencias de la finura...’

¹⁰ Enmienda en A2: ‘y a la civilidad del gran tono’. Sustituye ‘amigos’ a ‘cortejantes’.

¹¹ A2: ‘efecto’, que el usuario enmienda en ‘chichón’.

don Narciso es un serafín y aunque quedó muchas veces a solas con Quiteria (que así se llamaba la niña), él era cierto tan comedido que ni aun le hablaba alto; tan bien criado que, porque a ella no le molestasen las moscas, siempre estaba inmediato para ojeárselas¹² y si en alguna ocasión jugaba con ella de manos, todo era con bonísima intención y para divertirla, que a no ser así no lo hubiera yo permitido. ¡Bonita soy yo para esas cosas! Pero es preciso considerar lo que pide la edad, que, cuando yo era moza, tenía las mismas ocupaciones y vine a vuestro poder intacta como la madre que me parió. Bien se conoce queréis poco a la muchacha pues tanto le escaseáis unas diversiones tan indiferentes como ellas mismas. Yo aseguro que si ella fuera vuestra como mía, pensaríais de otro modo. Por fin no creáis que una doncella pueda estar como discurrís.”

En estas y otras disputas de este género pasaron los padres de Quiteria el tiempo destinado por la naturaleza para deponer las opilaciones causadas del barro damasceno¹³. Salió al fin a la luz del mundo en el ilustrado siglo diez y ocho este niño feliz y, hecha con él la ceremonia del bautismo (porque así se usa y no por otra cosa, pues el ser hombre de bien y de espíritu fuerte no consiste en ceremonias), le dieron a criar a un ama¹⁴; que la niña preciosa, que no tuvo vergüenza de ser madre, porque esto fue un rasgo de civilidad¹⁵, era muy justo la tuviese de criar a sus pechos el fruto de sus entrañas, siendo propio de gente de baja esfera como las Berenguelas y Blancas de Castilla alimentar a sus pechos los Fernandos y Luises¹⁶. Crecía el niño en edad y, para que desde luego fuera haciéndose capaz de las ilustraciones de este

¹² A2: ‘espantárselas’.

¹³ *barro damasceno*: es metáfora que podría ser fruto de la reunión de tradiciones e hipótesis exegéticas en torno a la creación del primer hombre, Adán, a quien Dios amasó con barro, según *Génesis*: 2,7. El nombre hebreo de Adán, ‘*ádâm*’, procedería de la voz ‘*ádâmâh*’, ‘la tierra’, y, de hecho, entre los exégetas modernos, hay quien traduce aquel nombre por ‘tierra del hombre’. Por otra parte, *dâm*, en hebreo, significa ‘la sangre’ y, por analogía, una tradición exegética supuso que Adán se habría amasado con un barro rojo frecuente en Palestina y también en Siria, de cuya principal ciudad, Damasco, se deriva el adjetivo ‘damasceno’. Existiría también otra interpretación simbólica tradicional: en el campo mismo de cuyo barro fue sacado Adán habría Caín asesinado a su hermano Abel, de cuya sangre se tiñó la tierra de rojo. En todo caso, habiendo cometido Adán el primer pecado (o pecado originario), el barro con que fue hecho viene a ser metáfora de la naturaleza pecadora del hombre.

¹⁴ A5. Los más mss.: ‘a una ama’. A11: ‘a una Dida’.

¹⁵ A2: ‘por ser bien visto que dijese que no era muy justo [...]’

¹⁶ Fernando III de Castilla (1199-1252), o San Fernando, fue hijo de Alfonso IX de León y Berenguela, hermana de Enrique I de Castilla; su madre le ayudó contra su padre a cobrar y defender la herencia de su tío (1217). Blanca de Castilla (1188-1252), hermana de Berenguela, fue esposa de Luis VIII de Francia y madre de San Luis, o Luis IX (1215-1270); viuda en 1226, defendió la corona de su hijo con energía e inteligencia.



siglo¹⁷, se le enseñó a levantar la mano a sus abuelos, a escupir a su madre y aun a darle el nombre de que su marcialidad¹⁸ la había hecho digna.

Sabían muy bien sus abuelos que el árbol desde el principio se hace tuerto o derecho, y por tanto¹⁹ enteraron al pequeño nieto en el arte de salirse en todo con su gusto, sin quebrarle la voluntad en cosa alguna. Su arbitrio era la ley que movía de arriba abajo la familia toda, porque, como era inocente, decían era preciso complacerle. Apenas sabía el tierno infante articular palabras y ya usaba de las más injuriosas para ultrajar a los sirvientes: pena bien merecida de los que, llevados de la pobreza, sirven a otros en un siglo ilustrado, pudiendo ingeniarse echándose a marciales las mujeres y los hombres a comerciar con los bienes ajenos, ser servidos como unos príncipes, especialmente cuando a cada paso hallarían ejemplares en qué tomar escuela. Algunas maldiciones, con sus respuntes²⁰ de blasfemias, salían a los labios del primoroso Guindo, pero era todo celebrado por gracia y viveza de genio, esperando en adelante admirables progresos con tan buenos principios.

Tirar la comida cuando no le gustaba, hacer pedazos la ropa cuando se detenían en hacer su gusto y arrojar a sus abuelos, madre y sirvientes lo primero que le venía a la mano era tan ordinario que no había día que no lo hiciera muchas veces, pero por todo se pasaba por²¹ no desazonarlo. Con tan bellos indicios dio a entender Guindo sus futuras proezas y que sería uno de los más ilustres del ilustrado siglo. Así se lo predijo muchas veces su bendita abuela, llamándolo lustroso lustre de las ilustraciones de nuestro tiempo. Proposición que se vio verificada según se verá en la serie de la historia.

¹⁷ A2: 'fuese haciéndose despreocupado'.

¹⁸ A2: 'su genio bondadoso' (tachando: 'sus marcialidades').

¹⁹ A3/ A4/ A5/ A7/ A24/ A25: 'por tanto' // A1/ A6/ A21/ GM y algunos más: 'por lo tanto'.

²⁰ *respuntes*: por "sus puntos", i.e. "sus visos", o "su tinte".

²¹ A11: 'con tal de' (enmienda estilística para evitar la repetición de 'por', general en los mss.).







CAPÍTULO II

PONEN A DON GUINDO A LA ESCUELA DE UN MAESTRO ILUSTRADO Y MÉTODO CON QUE SE LE ENSEÑARON LAS PRIMERAS LETRAS

Luego que don Guindo cumplió los cuatro años, sus abuelos, cuidadosos de su adelantamiento, lo pusieron a la escuela para que allí le enseñasen las primeras letras y lo instruyesen (no por otra cosa que porque a nuestros atestados²² mayores les dio la gana) en lo que llaman rudimentos de la fe. El maestro que para este efecto buscaron era un hombre bastante ilustrado y tinto²³ en crítico, con sus vislumbres de histórico, porque había estudiado de la *Clave historial* del padre Flórez²⁴, y aun era voz en el pueblo que tenía en la uña [los] *Sucesos memorables del mundo*²⁵ en sus cuatro tomitos, y que en los mapas geográficos sabía que las líneas no eran letras. A este, pues, instruido maestro, le entregaron el niño, haciéndole antes la importantísima advertencia que no se le había de poner la mano, pues, no necesitándolo para comer, lo que no aprendiese en un mes lo aprendería en un año o dos. Don Estirado, que así se llamaba el maestro, no era menester muchos encargos

²² *atestado*: 'testarudo'.

²³ *tinto*: con un tinte, o barniz, de crítico.

²⁴ Antes de publicar, a partir de 1747, su *España sagrada*, dio el padre Enrique Flórez (1702-1773), agustino, como base cronológica, una *Clave historial* (Madrid, 1743).

²⁵ Alusión muy probable a *Historia de sucesos memorables del mundo con reflexiones instructivas para todos*, traducida del francés al castellano por don Leonardo de Uría y Orueta. Madrid, s. n., 1751-1752, 4 vol., 8°. Hay reediciones en 1765 y 1775 (de éstas aparecen tres volúmenes en 8° en el Catálogo de la Biblioteca Nacional de Madrid), en 1779 y en 1787-1788 (ésta, 4 vols., 8°). El primer autor señalado parece ser Isaac-Louis, *Le maistre de Sacy*, (1613-1684), pero en posteriores ediciones es Nicolas Fontaine (o Monsieur de Royaumont, es decir el mismo Fontaine), sacerdote también y doctor teólogo (1625-1709), que fue secretario de Sacy, relacionados ambos con Port-Royal y el jansenismo. A ninguno de ellos les atribuye el catálogo de la Bibliothéque Nationale de France obra alguna que corresponda a ese título.

para hacerlo así, pues con la superior ilustración de que estaba adornado, vio que lo que a él le tenía cuenta era tomar mensualmente dos pesetas, interesando muy poco en que supieran o no sus discípulos.

Empezó el niño Guindo a dar sus lecciones y se daba tan buena traza que en un año no le pudo entrar al *Cristo*²⁶ y aun creo que a esto²⁷ no le pudo entrar en toda su vida. Entretenía el tiempo en la escuela en rasgar la cartilla, teniendo cuidado de echar la culpa de esta gracia a otros muchachos; hurtábales las estampas de los libros, rompíales las hojas, derramábales los tinteros y echábales a perder las planas, ejercitando más estas habilidades con los que veía pobres y desvalidos, porque Guindo desde luego mostró a esta clase de gentes su inclinación, tan precisa en los espíritus fuertes y hombres grandes de este siglo. Ya hubo día en que, no contento con sus comunes ejercicios, le rajó la cabeza a un hijo de un pobre albañil y, habiéndose quejado el pobre herido al maestro don Estirado, éste, haciéndose del justificado, le añadió sobre la herida ciertos azotes, pues era bastante delito para aquella pena haberse quejado, siendo desvalido en un tiempo en que hay tantos validos cuantos merecen dárselos²⁸.

El lastimado muchacho, que no entendía estos primores, fuese a lamentar a su padre, que, informado del autor del daño, se presentó en casa de don Toribio, abuelo de don Guindo, dándole fundadas quejas de la travesura de su nieto; pero el colérico viejo, después de haber dádole al triste hombre los honrosos títulos de borracho, ladrón y otros a este modo, mandó echarle a empellones y le amenazó le pondría en un presidio si volvía a su casa con semejantes niñerías. Salió el miserable lleno de confusión por los baldones²⁹ de que se veía cargado y por la repulsa que juzgaba había padecido injustamente; pero a la verdad todo su sentimiento se hubiera aminorado notablemente si él hubiera tenido perfecta inteligencia de las voces que él juzgó injuriosas, no siéndolo en realidad según el diccionario de la ilustración, pues donde los antiguos leían *borracho* se lee ahora *hombre de gusto*, donde ponían *ladrón* se lee ahora *hombre de ingenio*, donde *cabrón*, *hombre civil*, y así de esta suerte de otros muchos de los cuales se dará razón en el progreso de la historia.

²⁶ A2/ A10: 'el *Christus*'. El Cristo podría designar la hoja con modelos del abecedario (la *cartilla*) de que usaban los alumnos para aprender a escribir y que llevaba en lo alto una cruz; asimismo, cuando se empezaba a redactar un escrito, por ejemplo una carta, se ponía primero una cruz. Esta alusión ha de significar que a Guindo nunca le entraron la moral cristiana ni la doctrina.

²⁷ a esto: así A1 y los más. A3, A25, MJ: 'a éste'.

²⁸ Así A1 y los más. A2 intenta aclarar: 'que la merezcan' ("la" designa "aquella pena"), como si significara: "que merecen se los den" (i.e.: "los azotes").

²⁹ *baldones*: Del francés antiguo *bandon*, y éste del franco *bann*, mando, jurisdicción; cf. al. *Bann*. Oprobio, injuria o palabra afrentosa. (DRAE).

Seguía felizmente Guindo en la escuela haciendo tales progresos que en tres años apenas salió del *be a ba*³⁰, y tan impreso le quedó que jamás en su vida se le olvidó el babeo. Pusieronle a escribir aunque no sabía leer, cosa que otras veces parecía impracticable y, aunque ahora es lo mismo, se practica con mucha facilidad. No teniendo sus abuelos mucho empeño en que tuviera buena letra con tal que rasgueara bien, porque lo querían no sólo rasgado sino hombre de muchos rasgos³¹, y en esto fue aprovechadísimo. El don Estirado certificó a don Toribio de la letra menuda del muchacho, que era bastante, y se trató de que aprendiera cuentas, no por la que había de tener con su vida, sino por el loable estilo de tenerlas con las ajenas. Esforzóse el maestro en imponerle, pero sólo logró que aprendiera de pronto a partir, la regla de multiplicar, de que dio muchas pruebas en todo el resto de su vida, y la regla de compañía³², sin que pudiera instruirle en otras reglas, y así, siempre vivió sin ellas.

En lo perteneciente a doctrina cristiana, ayudar a misa y otras antiguallas, no quisieron se detuviera por ser cosas que no están en uso. Sólo sí le encargaron a que atendiese del modo que tenían los galgos la cama en su casa, para que aprendiese a persignarse³³, y que si acaso algún confesor impertinente y del tiempo de entonces le preguntara la doctrina, respondiera que él era cristiano y que sabía su obligación, y que a personas de su carácter y hombres distinguidos no se les preguntaban esas frioleras.

³⁰ A2: ‘del be a ba’ // A1/ GM: ‘del *Bea ba*’ // Otros: ‘del *Beaba*’.

³¹ rasguear, *rasgado*, *hombre de muchos rasgos*: Este juego de voces de raíz fonética y etimológica común no resulta fácil de interpretar. Tal vez aluda –no es hipótesis segura– a una libertad moral (“rasgado”), o acaso a una inteligencia (si “ojos rasgados”, es decir grandes y abiertos, sugiere clarividencia), que induzca habilidad y audacia (“hombre de muchos rasgos”) en la conclusión de tratos sospechosos (ya que ‘rasguear’ es, según el *Diccionario de autoridades*, “formar rasgos con la pluma al escribir”, y por tanto “escribir”).

³² *regla de compañía*: La que enseña a dividir una cantidad en partes proporcionales a otras cantidades conocidas. (*DRAE*) “Llámase así, porque sirve para averiguar las ganancias o pérdidas que tocan a cada uno de los compañeros que entran en un negocio” (*Diccionario de autoridades*). Se le atribuye a Guindo el conocimiento de las dos reglas de multiplicar y de compañía, con lo que sugiere el autor que ha de saber ganar dinero, y sin duda a expensas ajenas y del público.

³³ *los galgos...*: José M. Sbarbi, en su *Florilegio o ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos y ponderativos de la lengua castellana definidos razonadamente y en estilo ameno*, recoge la expresión “Parece cama de podencos, o de galgos” y la explica: “Aplicase a la cama que, estando muy mal hecha o medio desbaratada, ofrece mal aspecto, al propio tiempo que poca o ninguna comodidad para dormir en ella, aludiendo a la costumbre que tienen los perros de escarbar y revolver su cama antes de echarse.” En <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/Si rveObras/13594974323137385976613/p0000019.htm>. Si Guindo se persigna, será por una forma familiar y acostumbrada de expresar sorpresa, no por devoción.

Con estas sabias y prudentes instrucciones pareció que ya Guindo estaba bastante ilustrado y se determinó saliese de la escuela para no detener los rápidos vuelos de un ingenio tan capaz de recibir las brillantes ideas de nuestro siglo. Hicieronlo así en efecto cuando Guindo rayaba en los doce años y sucedió lo que diré en el siguiente capítulo.



CAPÍTULO III

ENTRA GUINDO A ESTUDIAR LA GRAMÁTICA CON EL PRECEPTOR DON LÍQUIDO. PROGRESOS QUE HACE EN LA LATINIDAD

No fue menos feliz el agraciado Guindo en el preceptor que le destinó la suerte y le buscó el cuidado de su abuelo don Toribio para enseñarle³⁴ la gramática, que había sido venturoso en el que le enseñó las primeras letras. Don Líquido, (no sé si por falta de solidez), era el catedrático de latinidad que había llenado el vacío de cierto magisterio rancio y del tiempo de Maricastaña. Éste era un hombre cuya erudición verdaderamente vasta³⁵ se extendía por todas las facultades, que había estudiado profundamente en los ensayos de artes y ciencias de monsieur de Carlenca³⁶ y cuya comprensión poseía más idiomas que la Torre de Babel, que tenía el Calepino³⁷ de siete lenguas *ad honorem* y que no le faltaba nada de lo que tenía de sobra. Había ganado aquella cátedra de letras humanas por la oposición que había tenido a ellas, y era su persona una de las primeras en la tertulia, nunca la segunda en los estrados, y se esperaba su voto como decisivo en cuantas tonadas y sainetes festejaban nuestros teatros.

³⁴ A2/ A4/ A5/ A7/ A8/ GM/ MJ/ MX1: 'enseñarle' // A11/ A21 y algunos más: 'enseñar' / A6: 'para estudiar', como para resolver lo raro de la falta de 'le'.

³⁵ A6/ A8/ A11/ A21/ A24: 'vasta' // A1/ A2/ A3/ A4/ A5/ A7/ A25/ GM/ MX1/ MX2: 'basta', subrayado en A7 y GM para evidenciar el doble sentido.

³⁶ A4/ A5/ A7/ A11: 'Monsieur de Carlenca' // MX2: 'M[onsieu]r Carlenca' // A1/ A8/ BMS: 'Carlenca' // En varios mss., muy deformado el apellido de Félix Juvenal de Carlenca, *Ensayos para la historia de las ciencias y artes*, Madrid, [s.n.], 1764 (Biblioteca Nacional de Madrid, sign. 6/1971).

³⁷ *Calepino*: Ambrogio da Calepio o Calepino (1435-1511), de Bérgamo, monje agustino, compuso un diccionario polígloto (Reggio, 1502) que fue considerado como un breviario de la ciencia universal y se designaba como el Calepino. Tenerlo *ad honorem* es tener escasa idea de su contenido, pues tener un cargo *ad honorem* es no ejercitarlo.

A este, pues, hombre grande en su cuerpo y no menos en su alma (pues se extendía hasta animarlo todo), habló el bendito don Toribio, encargándole la enseñanza o instrucción de su pequeño nieto, magnificándole la grandeza de sus talentos y las esperanzas que daba de hacer una fortuna correspondiente a su mérito. Pasó gozoso don Guindo a casa de don Líquido porque empezó a hacer juicio (y nunca acabó de hacerlo) que ya la Europa estaba toda en expectación de su literatura. Don Líquido, que quería hacer alarde de sus estudios y habilidad para enseñar, hecho cargo de los buenos deseos del joven y de la ligereza que daba a entender, prometió a su abuelo que dentro de un año, no sólo vería a su querido nieto gramático latino, sino retórico perfecto, orador excelente y poeta consumado. Contento con promesas de esta clase, dejó en la de don Líquido a su Guindo don Toribio, esperando que dentro de poco se quedarían en mantillas Antonio de Nebrija y Arias Montano³⁸ viendo hablar a aquel niño lenguas que ellos no supieron ni pudieron saber.

Encargóle el preceptor al viejo que comprase los libros necesarios para el efecto del estudio, avisándole que de ningún modo trajese el *Arte* de Luis de la Cerda³⁹ (cosa que había perdido tan floridos ingenios como se ve en los españoles del pasado siglo) pero que en su lugar podía buscar el *Arte* de Iriarte⁴⁰, cuyas alegres coplas hacen a los muchachos desde luego retozones y muy distantes de aquella prolija gravedad de los pasados tiempos y en cuyo estudio, como en el nuevo método de Ortigosa⁴¹, hacen los muchachos unos progresos cual no los tuvieron los romanos en el siglo de Augusto. Pero, ¿qué tiene que ver el siglo de Augusto con lo agosto de nuestro siglo?

Empezó Guindo a llevar sus lecciones con tan linda gracia que, pareciendo a don Líquido muy poca esfera para sus vuelos la lengua latina, quiso que diese al mismo tiempo lecciones de hebreo y griego para lograr que, sin ir a Alcalá, fuese trilingüe⁴², aunque hablando con más propiedad,

³⁸ *Antonio de Nebrija*: gramático y humanista (1441-1522), catedrático en Salamanca y Alcalá, publicó la primera *Gramática castellana* (1492); le encargó el cardenal Cisneros la revisión de los textos griego y latino de su edición de la Biblia, o *Políglota Complutense* (i. e. de Alcalá). *Benito Arias Montano*: teólogo (1527-1598), publicó la *Biblia políglota de Amberes* (1569-1572).

³⁹ *Luis de la Cerda* (o Juan Luis), jesuita de principios del siglo XVII, catedrático en el Colegio Imperial de Madrid, compuso una gramática latina nueva a la que dio el título de *Arte de Nebrija* para que el Hospital General de Madrid continuara cobrando los derechos de la de Nebrija.

⁴⁰ *Iriarte*: Juan de Iriarte (1702-1771), latinista y helenista, bibliotecario de la Biblioteca Real, uno de los redactores ocasionales del *Diario de los literatos*, publicó: *Gramática latina escrita con nuevo método y nuevas observaciones en verso castellano con su explicación en prosa*, Madrid, Imp. de Pedro Marín, MDCLXXI, con varias reediciones en diferentes imprentas hasta 1820.

⁴¹ *Ortigosa*: Fray Fernando de Ortigosa, *Methodo de enseñar la lengua latina*, Madrid, Antonio Marín, 1767.

⁴² En las universidades de Alcalá y Salamanca hubo un colegio *Trilingüe*, para los estudiantes de los tres idiomas vehiculares de la Biblia: hebreo, griego y latín.

mejor fuera llamarle *exlingüe*, a pesar de aquellos que en lo sucesivo experimentaron que el joven tenía lengua, y no corta, sino cortadora. Instrúiale el preceptor y le hacía participante de varias obras suyas con las cuales había puesto a la latinidad tan nueva que no la conociera Cicerón. Háblale hecho a la gramática unos sobrepuntos⁴³ que llenarían de admiración a Antonio de Nebrija y al Brocense⁴⁴.

“Virgilio”, decía don Líquido, hablando a su discípulo, “nada tiene de apreciable, a excepción de aquel bello espíritu con que adulaba a César y en que debéis reflexionar atentamente para imitarle en mil ocasiones que os saldrán al paso. Ovidio es un hombre funestísimo y no quiero que leáis de él más que el *Arte amandi*, porque en él nada hallaréis violento, antes todo muy natural; allí hallaréis los motivos justos por que llaman humanidad a esta especie de letras, pues cuanto se mira en aquel arte todo está lleno de humanidad. En los demás poetas y oradores entrad y salid como quisiéreis, para lo que tendréis muy presentes las lecciones que para este punto dejó escritas el autor de *Los eruditos a la violeta*, entre los cuales vos os contaréis algún día, que si bien es verdad que han creído muchos que habló con ironía, yo no me puedo persuadir a ello, no siendo de creer que a vista de todo el mundo había de hacer burla de lo más de él. Lo que sí os encargo es que las *Selectas* de Cicerón y otras pamplinas de esta clase no pueden servir de modelo a los retóricos de estos días en que ha llegado la elocuencia a un punto que no le supo dar aquel orador.”

Con estas y otras oportunas instrucciones se notaban por instantes los adelantamientos de Guindo, y tanto, que aún no tenía dos meses de gramático y ya intentó hacer una traducción de Horacio, ponerle unas notas a Virgilio y formar unas reflexiones sobre Cicerón; y no hay duda lo hubiera llevado a efecto si mayores ocupaciones no lo hubieran estorbado. Con el griego se embelesaba tanto que sobre el sonido de la letra a quien los latinos llaman *Theeta* hizo prolijas consideraciones y unas alusiones muy propias a la ilustración del siglo. No le faltó mucho para corregir la versión de los Setenta⁴⁵,

⁴³ *sobrepunto*: con el sentido de acotaciones.

⁴⁴ *Nebrija*: véase la nota 38. *El Brocense*: Francisco Sánchez (1523-1600), oriundo de Las Brozas, humanista famoso por su saber, catedrático de retórica en la Universidad de Salamanca, editó autores clásicos latinos y gramáticas, latina (*la Minerva*) y griega; dio una edición anotada de Garcilaso (1577).

⁴⁵ *Versión de los Setenta*: traducción de la Biblia, del hebreo al griego, que fueron haciendo sabios judíos en Alejandría, en el siglo III a. C. Por los errores o arbitrariedades que inevitablemente aparecieron en esa traducción y en las que se alimentaron las polémicas entre judíos y cristianos en los primeros siglos del cristianismo, fue haciéndose idealmente necesaria una corrección de la versión de los Setenta y de las traducciones latinas hechas por ella. Tal empresa suponía suma sabiduría, a imagen de la de San Jerónimo, que se fundó en los textos hebreos para establecer la nueva traducción latina que más tarde fue llamada la *Vulgata* y cuya edición revisada por encargo de Clemente VIII (1592 y 1593) fue mirada como auténtica.

siendo lo más singular que todas estas producciones falsificaban aquella ignorancia de los antiguos que, muy pagados de su dictamen, decían que no se podía dar acto sin potencia. Tenía cuidado nuestro Guindo de hablar el griego delante de las mujeres, pero despreciando, como era razón, aquel vejestorio de *muliebria sint tibi græca*⁴⁶; cogió aquello que le pareció bastante para entrarse y salirse por la Biblia como por su casa y no dejar hueso sano a la Políglota⁴⁷, a la Vulgata ni a cuantas hasta ahora se conocen. Quien viese tales prodigios en un niño de doce años solamente, ¿no diría, y con razón, que nuestra ilustrada edad es fecunda en monstruos? ¡Y qué monstruos!

Determinó don Líquido dar a entender al público que su magisterio era fructuoso y echó unas públicas conclusiones gramaticales y después una oración retórica sobre la utilidad de la inocente sociedad de hombres y mujeres. Fueron los asertos de las primeras que el genitivo *sæpe et non semper est possessionis*⁴⁸, sobre escribir los diptongos resueltos, para que en todo se conozca la resolución de nuestro siglo. Dijéronse en las conclusiones cosas tales y tan muchas que no sólo causaron asombro sino espanto. La oración retórica se encomendó a nuestro Guindo. Él la accionó tan bien que no le quedó por algunos días acción en el brazo derecho; le dio tanta alma que él rió, lloró e hizo cosas que, si el mismo Tulio las viera, no hay duda que llorara a moco tendido o que riera a carcajada abierta. Todo el concurso aprobó el asunto de la oración como tan propio del buen gusto de nuestro tiempo y, persuadido de la elocuencia del gracioso Guindo, hubo hombre que desde entonces hizo propósito de no faltar a una cosa tan ajustada y de que hasta entonces se había abstenido por las pasmarotas⁴⁹ de cuatro clerizontes mal enjertados⁵⁰ y otros tantos frailes envidiosos que, viéndose privados de tan inocente diversión, quieren ser el perro del hortelano⁵¹. Pero a Dios gracias que estamos en un tiempo en que sabemos que para todas estas cosas está de más el agua bendita.

⁴⁶ *muliebria sint tibi græca*: ‘todo lo griego sea para ti cosa de mujer’.

⁴⁷ *Políglota*: se llama así una reunión de versiones de la Biblia en distintos idiomas que suelen presentarse en columnas paralelas. Las primeras editadas fueron la *Políglota de Alcalá*, o *Complutense*, a iniciativa del cardenal Cisneros (1515), y la *Políglota real de Felipe II*, o de *Amberes*, impresa por Plantin en 1569-1572.

⁴⁸ “[...] a menudo, que no siempre, señala posesión”.

⁴⁹ *pasmarotas*: “aspavientos con que se muestra asombro o escándalo por alguna cosa”. María Moliner, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1966, al que en adelante nos referiremos en la forma abreviada (*Uso*).

⁵⁰ *mal enjertados*: pudiendo ser un injerto una “mezcla de cosas heterogéneas” (*Uso*) o “de varias cosas diversas entre sí” (*DRAE*). Pudiera aludir a la formación intelectual supuestamente desacertada de los clérigos, o tal vez al mal carácter que se les atribuiría, por sus reacciones críticas.

⁵¹ Alusión al refrán: “*El perro del hortelano, que ni come las berzas ni las deja comer al extraño*”. Gonzalo de Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627), edición de Louis Combet Revisada por Robert Jammes y Maïté Mir-Andreu, Madrid, Castalia, 2000, (Nueva Biblioteca de Erudición), p. 288 (E 1017).



CAPÍTULO IV

ENTRA GUINDO A ESTUDIAR FILOSOFÍA EN UNA UNIVERSIDAD ILUSTRADA

Ahora sí que se ofrece a la pluma un campo igualmente dilatado que ameno para extender sus libres vuelos. Ya llegó el feliz tiempo en que, desatado nuestro Guindo, diese a entender poseía unos talentos nada inferiores a las ilustraciones de nuestro siglo. Viendo ya don Toribio que, según el testimonio (aunque hubo algunos de tan mala intención que dijeron era levantado) que de la suficiencia de Guindo daba don Líquido, el que aseguraba a fe de hombre ilustrado (aunque, como todo se duda en esta dichosa edad, hay quien duda si los hombres ilustrados tienen fe) que era archivo de la lengua latina lo mismo que de la hebrea y de la griega, no quiso que aquella luz quedase sin los lucimientos que le correspondían a su carácter. Llevóle a una universidad ilustrada cuyo nombre por honestidad no se refiere y, haciendo inquisición del catedrático de aquel año, halló que era don Estupendo, hombre de una literatura la más vasta⁵². Informóse de él para practicar las inevitables diligencias a fin de la admisión del nieto en aquel respetable congreso y, enterado en los requisitos, hallando ser el primero la visita al rector de aquella universidad famosa, pasó efectivamente a visitarle acompañado de Guindo. Tenía aquella dignidad don Tremendo Bulleta, cuya fama corría con el nombre del doctor Índice, porque había hallado en los índices de los libros el importante secreto de hacerse literato de repente, a pesar de la molesta manía de los viejos, que a estos tales llaman *Petrus in cunctis*⁵³. Fue admitido con benignidad y escuchado con gusto, y luego que

⁵² A1/ A11/ A21: 'vasta' // A21: 'tan vasta como ella misma' // A4/ A5/ A7/ GM: 'basta' // A2: 'la más basta que se había conocido' // A6: 'bella'. Algunos mss. aprovechan la ambigüedad fónica para subrayar con la grafía la intención irónica del autor.

⁵³ Añade A6: "*et nihil in totum*", i. e.: "Pedro está en todo y, en total, nada".

acabó el anciano don Toribio su cortés arenga, le respondió el señor rector las siguientes razones, tan buenas como suyas:

“Tiempo ha, caballero, que no he tenido rato de más gusto que el que me ha presentado vuestra visita y la de vuestro nieto. Veo en vos unas canas desengañadas y muy distantes del fanatismo, preocupación y desalumbramiento⁵⁴ tan común en la gente de vuestra edad. Veo en vuestro nieto un joven que desea ser útil a la sociedad y cuyas brillantes luces merecen lugar entre las que ilustran nuestro tiempo. Ha llegado ya aquella feliz época de la restauración de las buenas letras, del bello modo de pensar y de salir de aquella pesadísima opresión en que nos tenían tantos motilones⁵⁵ que, como si ellos hubieran hecho más que sostener la Iglesia (cosa que también la hace un albañil con cuatro puntales) y recoger en sus claustros las letras en el siglo diez (empresa que practica en el nuestro cualquier impresor), escribir muchos millares de cuerpos de libros cuando los ilustrados de este siglo son más activos para que se den a luz millones de cuerpos en que se luce la viveza de sus tareas, nos hacían juzgar que la fundación de las universidades, colegios y casas de estudio era cosa reservada para los Robertos Sorbónicos, Albertos, Tomases, Buenaventuras, Escotos y Cisneros⁵⁶, cuando vemos

⁵⁴A1/ A5/ A6/ A21/ GM: ‘desalumbramiento’ // A7/ A8/ A11/ A25/ BMS/ MJ: ‘deslumbramiento’. Preferimos ‘desalumbramiento’, por aludir más claramente a la identificación que hace el autor de ‘ilustrados’ y ‘alumbrados’, sugiriendo su heterodoxia. Según el *Diccionario de autoridades*, ‘desalumbramiento’ significa “error, desatino, desacierto, ceguedad”. Ambas voces significan metafóricamente preocupación o falta de luces (“a fuerza de alguna pasión”, según el *Diccionario de autoridades*). Véase Pedro Álvarez de Miranda, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España* (1680-1760), Madrid, RAE, 1992, p. 591.

⁵⁵motilón: “pelón”; derivado de “motilar” (doblete dialectal de “mutilar”): “pelar”, se aplicó al lego tonsurado y luego, despectivamente, a cualquier fraile.

⁵⁶Roberto Sorbónico: Robert de Sorbon (1201-1274), teólogo, capellán de San Luis, fundó en 1257 una casa para estudiantes teólogos pobres que dieron en llamar Sorbonne (o *Sorbona*), nombre que se aplicó luego a la facultad de teología. *Alberto el Grande*, dominico oriundo de Suabia (1193-1280), fue profesor en París y Colonia; enriqueció con sus comentarios a Aristóteles recurriendo a libros árabes y rabínicos, y teorizó las nociones de materia, forma, esencia y ser (o natura). *Tomás de Aquino* (1226-1274), napolitano, dominico, llamado Doctor Angélico, discípulo de Alberto el Grande en París y Colonia, enseñó teología en Italia y en París; distíngue a Aristóteles de sus comentaristas árabes y demuestra la compatibilidad del aristotelismo con la teología, siendo así el mayor entre los fundadores de la filosofía y teología escolásticas con su obra inacabada, la *Summa theologica* (1265-1273), referencia fundamental de la Escuela. *Buenaventura* (1221-1274), oriundo de Toscana, franciscano, llamado *Doctor Seráfico*, estudió y enseñó en París, donde fue amigo y émulo de Santo Tomás. *Juan Duns Escoto* (1270-1308), franciscano, profesor en Oxford, París y Colonia, se aparta algo del aristotelismo tomista en su filosofía del ser; en él se inspiró una enseñanza escolástica franciscana, presente en las universidades del siglo XVIII. *Fray Francisco Jiménez de Cisneros* (1437-1517), franciscano, confesor de Isabel la Católica en 1492 y arzobispo de Toledo en 1495, fue reformador del

(¡oh, con cuánta complacencia lo digo!) que en nuestros días al pie de cada mata se levanta una universidad, de cualquier tronco se hace un doctor y a cualquier cosa le llaman literato⁵⁷. No es necesario producir más ejemplos para convencer enteramente que el de esta floridísima universidad, en que a tan poca costa se han restablecido las ciencias todas, se ha desterrado la ignorancia⁵⁸, se están llevando a efecto las máximas más propias del espíritu patriótico. La experiencia os enseñará a dónde llega la sabiduría de sus doctores, la erudición de sus catedráticos y los progresos de sus estudiantes. Admiraréis más borlas en la cabeza que barbas en la cara, y más grados que años, y cosas tan grandes que ni se han escrito, ni se han visto. Tengo el honor de haber concurrido a la extinción del antiguo método y haber inspirado el nuevo, libre de parcialidad y lleno de espíritu de unión⁵⁹. Vos lo veréis y me haréis justicia.”

Tal fue el razonamiento del doctor Índice, de que quedaron abuelo y nieto sumamente complacidos y, deseando llegase la hora de empezar a gozar tan admirables privilegios, despidiéronse de don Tremendo y, habiendo sido examinado Guindo del catedrático Folleto, se matriculó y quedó más lleno de satisfacciones que si se hubiera numerado en el colegio de los señores cardenales. Llegó el día, pues, que había de ser el primero en que había nuestro joven de cursar las clases de aquella luminosa universidad. Armóse Guindo a lo de estudiante marcial, púsose unos hábitos de franela fina, dejóse caer sobre la espalda su bien rizada coleta a quien⁶⁰ un diestro peluquero había hecho bajar en ondas hasta la mitad de la espalda, agraciándola con un viso de polvos blancos y olorosos; colocó en su cabeza un pulido sombrero de tres picos a quien⁶¹ los no ilustrados juzgarían bacineta y, metiendo bajo su brazo el primer tomo del curso filosófico de cierto autor, cuyo nombre, no sé por qué alusión puerca⁶² que incluye, se nos calla, y con majestuoso contento se dirigió a la clase. ¡Oh feliz día, tú serás memorable en los fastos de

clero y fundó la universidad de Alcalá. // A6: “...Durandos, Escotos, Cayetanos y Cisneros”. *Durando*: Guillermo Durando –o Durand de Saint-Pourçain–, dominico (O.P.) francés, m. h^a 1334, de tomista pasó a ser nominalista –véase nota 66–; dejó unos *Comentarios en las Sentencias –In sententias theologicis Petri Lombardi commentariorum libri quatuor*.

⁵⁷ A2: *literatura* (ultracorrección para mejor correspondencia con ‘cualquier cosa’).

⁵⁸ A11 armoniza en plural las tres proposiciones finales: ‘se han desterrado las ignorancias’. A4 las atropella con un resultado, involuntario o no, más malévolamente aún: ‘se han restablecido las ignorancias a ciencias’.

⁵⁹ A2/ A4/ A11/ GM: ‘unión’ (en antítesis con ‘parcialidad’) // A8: ‘ambición’ // los demás: ‘unción’.

⁶⁰ Sólo A8: ‘a la que’.

⁶¹ A3 / A25: ‘al que’.

⁶² *alusión puerca*: quizá se refiera a que el título de ese curso filosófico contenía alguna expresión que podía interpretarse con doble sentido.

la historia literaria, pues tuviste la fortuna de ser señalado para que Guindo empezase su bien acreditada carrera!

Las ocho de la mañana eran, hora citada por el catedrático don Estupendo a sus candidatos, cuando se presentó nuestro joven en el patio de la universidad. ¿Quién podrá decir lo que vio en ella, lo que habló? Basta decir que hasta las nueve y media en que su cuidadoso catedrático vino, no le faltaron objetos dignos de sus ilustradas potencias, ya en hacer mención de los sainetes que en aquellos días habían divertido los teatros, ya en el buen aire de las cómicas, ya en el buen logro de los empeños de marcialidad de sus nuevos condiscípulos, ya en otros asuntos no menos interesantes que éstos. Entraron finalmente en la clase y, colocado el catedrático en su cátedra y los demás en sus asientos respectivos, habló don Estupendo a su auditorio, y dijo así:

“Oyentes en quien[es] considero la más brillante inclinación a las bellas letras y el deseo más activo de ser algún día útiles a la humanidad, ved aquí el momento desde el cual deseáis establecer la época de vuestra literatura. Venís llenos de un espíritu de civilismo⁶³ a llevar a efecto los ventajosos proyectos que os ha propuesto vuestro buen modo de pensar, y vais a ver mediante mis lecciones todo el logro de vuestras bien meditadas intenciones. Venís a estudiar filosofía; yo me detuviera gustoso en daros una idea de ella de modo que os hiciera concebir lo que es esta facultad, si ya no me hallara prevenido de antemano con el curso completo que para vuestra instrucción y la mía dio poco ha a luz nuestro famoso don José Vázquez⁶⁴. Allí hallaréis lo que yo nunca bien podría ponderar y en cuya práctica, como yo, os buscarán las cátedras, las borlas y las estimaciones. Vosotros vais a entrar en un país ameno, fértil y deleitoso; no lo penséis lleno de escollos, de espinas y dificultades. Ese pensamiento tuvo verdad en aquel deplorable tiempo en que reinaban los Aristóteles, a quien, no por otro motivo que porque sabía mucha filosofía, llamaron El Filósofo, y los Platones, que por la friolera de acercarse mucho en su doctrina al conocimiento de la deidad llamaron El Divino⁶⁵. Pero ya destruidas las oscuridades, ha llegado el siglo de las luces. Ya ha acabado el tirano cautiverio en que nos tenían los tomistas, escotistas,

⁶³ A1/ A2/ A11/ A25/ MX1/ MX2: *civilismo* es creación léxica del autor que, según Pedro Álvarez de Miranda, a quien consultamos, no parece encontrarse en otros textos coetáneos. Ha de aludir a la preferencia de la filosofía moderna por el estudio del mundo físico y la sociedad civil. No entienden o admiten esta voz los demás copistas.

⁶⁴ Nueva alusión a *Los eruditos a la violeta* de José Cadalso y Vázquez. Llamándole “nuestro”, se identifica don Estupendo con los violetos y, lo mismo que el preceptor don Líquido, supone sincera la enseñanza que imparte el autor por boca del maestro a la violeta.

⁶⁵ A4: ‘y los Platónicos, a cuyo Príncipe...’, corrigiendo el desequilibrio sintáctico.

nominales⁶⁶ y otras gentes de esta jerarquía. Respiramos con un libertinaje remarcable. No os intimide el saber que San Agustín, San Ambrosio, San Justino mártir⁶⁷ y San Dionisio Areopagita se contaron entre los discípulos de Platón. Menos os asombre que San Juan Damasceno⁶⁸, Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura y San Alberto el Grande son numerados entre los aristotélicos, pues todos éstos, ¿qué más fueron que unos hombres muy santos y de una erudición y ciencia no menor que su santidad, cosas a la verdad que, según vuestros loables intentos y la ilustración de nuestra edad, son impertinentes y de un aprecio poco considerable? Por esto yo os quiero inspirar una universal libertad en todos asuntos, para que así ilustréis a vuestra patria y os ilustréis a vosotros mismos. Eclécticos os deseo, pero no con aquel eclecticismo⁶⁹ que usaron San Jerónimo, San Gregorio Niseno, el Taumaturgo, Orígenes, Clemente Alejandrino y Lactancio Firmiano⁷⁰, esto es, tomando de cada autor o escuela lo que juzgaban apreciable, pues esto ya veis que es del tiempo de entonces, en que no poseían nuestras ilustraciones. No, señores, no, un nuevo eclecticismo es el que habéis de seguir sin tomar nada de parte alguna, pues aunque es conveniente traigáis debajo del brazo ese librito, es sólo por cumplimiento, como todo lo demás de esta

⁶⁶ *nominales*: alusión a los filósofos nominalistas (entre ellos, en el siglo XIV, Guillermo de Occam y Durando), que, dentro de la escolástica, se apartaron del tomismo negando las ideas generales, o universales (o: los conceptos). El *nominalismo* reduce la idea general al término, o *nombre*, que identifica unos objetos que siguen siendo distintos, no existiendo ninguna realidad universal, sino individuos.

⁶⁷ *San Justino* fundó en Roma la primera escuela cristiana de filosofía. Dirigió apologías del cristianismo a los emperadores Antonino y Marco Aurelio; murió mártir hacia 165.

⁶⁸ *San Juan Damasceno* (o: de Damasco): poeta religioso y sabio teólogo del siglo VIII, contrario a los iconoclastas, recogió y transmitió la enseñanza de los padres griegos; nació en Siria y murió en 749.

⁶⁹ *eclecticismo*: filosofía que no constituye sistema y toma de sistemas diversos las tesis que le convienen.

⁷⁰ *San Gregorio Niseno* (h^a 330-h^a 400), hermano de San Basilio, fue obispo de Nisa, en Capadocia, y combatió el arrianismo; autor de homilías y tratados, cuenta entre los Padres de la Iglesia. *San Gregorio Taumaturgo* (h^a 210-h^a270) fue discípulo de Orígenes, obispo en el Ponto (Asia Menor) y escritor (*taumaturgo* es quien hace milagros o cosas maravillosas). *Orígenes* (185-254) abrió escuelas, en Alejandría y en Asia, fue autor griego muy fecundo; quedan de él, en especial, homilías y fragmentos de *Hexaples*, una comparación en seis columnas del texto de la Biblia y varias traducciones griegas. Intentó fundir platonismo y fe cristiana pero llegando a concepciones o formulaciones que no resultan enteramente fieles al cristianismo (por ejemplo en torno a la Trinidad). Maestro suyo fue *Clemente Alejandrino*, griego y erudito, que se convirtió al cristianismo, fue sacerdote y escribió obras de apologética y de moral; veía en la filosofía griega un camino hacia el cristianismo. *Firmiano*, de sobrenombre *Lactancio*, se convirtió al cristianismo y escribió una exposición de la doctrina cristiana, las *Instituciones divinas* (*Divinæ institutiones*), siguiendo a Cicerón en el estilo (h^a 250-después de 307).

universidad ilustrada, no siendo preciso nada de eso para que salgáis tan filósofos como yo y no se pueda comparar con vosotros el mismo Pitágoras, si por su dicha viviera en estos días.

“Éste es mi intento, porque no quiero que con los cartesianos os cojan en vacío, cosa difícil de apartar de nuestras cabezas, ni con los gasendistas en lleno⁷¹. No pensaré en haceros leibnicianos ni wolfistas⁷², pues esto sería dar motivo a que los frailes nos anduviesen con daca si es seguro en la fe, daca si claudica en la religión, siendo cierto que una y otra cosa está sentada en los corazones mediante la ilustración de nuestra edad, que hay muchos que la tienen sentada en el estómago. Tampoco os deseo newtonianos, pues el caballero Isaac Neuton puso en su filosofía un principio muy contrario a los fines nuestros, y es la pesantez, que por lo que toca a la atracción no tendría inconveniente. Por este motivo, ¡oh jóvenes!, yo os conduciré por unas nuevas sendas hasta ahora de nadie conocidas. Yo os pondré una razón universal de cuáles y cuántas han sido las sectas filosóficas, merced a que Fortunato de Brixia⁷³ me hace la costa, el cual (guardadme el secreto) me dicen que fue fraile y me aseguran los que entienden que escribió con juicio. Yo (hablo con el mismo sigilo) no quise se admitiese en esta universidad, así por no ser razón que lo basto de un sayal viniese a enseñar a la delicadeza

⁷¹ En sentido filosófico, el *vacío* es la ausencia de cualquier realidad material; identificando materia y extensión, niega Descartes que un espacio pueda estar vacío. Coincide en esto formalmente con los aristotelistas. Los gasendistas, que son atomistas, admiten la posibilidad de un vacío en los intersticios entre los átomos. Una fase crítica del debate entre filósofos (o físicos) que creían en un mundo *lleno* y quienes admitían espacios *vacíos* se produjo hacia 1646-1649, cuando Blaise Pascal y su padre, repitiendo una experiencia de Torricelli, demostraron la posibilidad de realizar un vacío.

⁷² *Hans Christian Wolff* (1679-1754), filósofo y matemático alemán que expuso en sus obras la filosofía de Leibnitz. En 1763 manda Federico II que en las universidades de Prusia la enseñanza de Wolff sustituya a la de Aristóteles.

⁷³ *Fortunato de Brixia*: Girolamo Ferrari (1701-1754), con nombre de profesión religiosa Fortunato da Brescia, integra en su enseñanza de filosofía (es decir, en buena parte, de ciencias) la filosofía mecanicista (que también atrajo a Feijoo) y sensualista. Publica, entre otros tratados, *Philosophia sensuum mechanica methodice tractata atque ad usus academicos accommodata* (Brescia, 2a ed., 1751-1752) y *De qualitibus corporum sensibilibus dissertatio physico-theologica* (Brescia, 1749). Recomienda su uso Olavide en la reforma de la Universidad, por inspirarse en Wolff, Newton, Malpighi, Boerhave y Leibnitz (Marcelin Defourneaux, *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado*, Paris, PUF, 1959, p. 122). Señala Sarrailh, (*L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, Paris, Imprimerie Nationale et Librairie Klincksieck, 1954, pp. 136 y 139), que un informe de los profesores de artes de Alcalá de Henares, hacia 1770, recomienda adoptar a Wolfio y preferir a Brescia o Jacquier las *Institutiones Philosophicae in novum methodum digestae del abate Leridant* (1761), canonista de París. El aprecio de las fuentes de una renovación de la enseñanza universitaria es pues movedizo y objeto de debates. El que don Estupendo saque toda su pretendida ciencia del Brixense no quiere decir que éste no haya sido del aprecio del autor.

de tantos holanes, mués⁷⁴, terciopelos y rasos lisos, como porque esto de enseñar los frailes en las universidades se queda para la⁷⁵ de París, Bolonia, Lovaina, Salamanca, Alcalá de Henares y Valladolid, con otras de tan corto nombre y despreciable carácter, no para una universidad tan ilustrada como la nuestra. Además que yo, aunque pecador, tengo mis descuidos de escrupuloso y sospecho en dicha filosofía algo de hechicería al ver tantas líneas, tubos, máquinas, números y otras cosas que no las entendí ni permitiré que las entendáis.

“La misma fortuna hubiera corrido si para el mismo efecto me hubieran presentado a Ferrari, Jacquier, Corsini⁷⁶ o alguno de estos regulares que se han metido por la filosofía moderna como por su casa, pero a buen seguro que penetren los arcanos de nuestra filosofía ilustrada, muy distante de los antiguos y no menos lejos de los modernos. No os desconsoléis, a bien que⁷⁷, después de pasados los tres años, no sepáis hacer un silogismo, hablar sobre la verdadera constitución de los entes naturales, discurrir sobre los fenómenos celestes, ni racionar sobre la moralidad de los actos humanos, que a mí me sucede lo mismo y bien me véis ocupando la cátedra. Es cuanto tenía meditado deciros. Basta, hasta otro día, que no quiero ser molesto.”

Así habló el erudito catedrático, correspondiendo los discípulos, que eran más de ciento, con voces, palmadas y vivas, y aun me aseguran que en señal de alegría, luego que salieron de la clase, hicieron, a ladrillazos, pedazos⁷⁸ el reloj que servía para arreglar⁷⁹ la Universidad, juzgándolo inútil para este efecto.

⁷⁴ *mués*: el *mué*, sinónimo de *muaré* (o *moaré*) es tela de seda (o algodón, o lana) que hace aguas.

⁷⁵ Todos los manuscritos: ‘la’.

⁷⁶ *Ferrari*: véase Fortunato de Brixia, nota 73. *Jacquier (François)*, religioso mínimo, fue catedrático en Turín y Roma, donde enseñó física experimental y publicó, en 1757, sus *Institutiones philosophicæ ad studia theologica potissimum accommodatæ* (6 vols.) que, escolásticas aun en la lógica y ontología, son más modernas en la aritmética, geometría, física y astronomía; en 1774 las elige Rubín de Celis, obispo de Cartagena, para la reforma del seminario de San Fulgencio, y hacia 1787 el Consejo ordena a la Universidad de Salamanca que lo emplee (véase Saugnieux, *Le jansénisme espagnol...*, pp. 167-168; Richard Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, traducción del inglés de Elena Fernández Mel, nota preliminar del autor, Jerez de la Frontera, Aguilar, Editorial Jerez Industrial, 1964, (Colección Biblioteca Cultura e Historia), pp. 141-142). *Corsini*: profesor en Pisa y Roma, erudito, helenista e historiador, Odoardo Corsini (1702-1765), entre varias obras, publicó (1731-1734) unas *Institutiones philosophicæ et mathematicæ*.

⁷⁷ *a bien que*: locución concesiva, cp. “bien que”, “si bien”. A2/ A7/ GM/ MX2: ‘aunque’ // A4: ‘porque’ // MX1: ‘al ver que pasados los tres años’.

⁷⁸ Así, con o sin las comas, los más mss. // A2: ‘a ladrillazos, hicieron pedazos’ // A7/ MX1: ‘hizieron pedazos a ladrillazos’.

⁷⁹ A8: ‘reglar’ // A1 y otros: ‘arreglar’ / GM: ‘arreglar las horas’. ¿Podría haber jugado el redactor con dos sentidos de “arreglar”: “regular” y “poner en orden” o “corregir”?





CAPÍTULO V

SIGUE Y CONCLUYE GUINDO EL CURSO DE FILOSOFÍA Y RECIBE CON MARAVILLOSA ILUSTRACIÓN EL GRADO DE BACHILLER EN ESTA FACULTAD

Aquí era preciso cortar la pluma para escribir un asunto de una ilustración tan grande. Guindo, empleado en el estudio de una tan luciente filosofía, es sujeto digno de las mayores atenciones. Iban los condiscípulos de este joven, y éste igualmente, a la hora de las ocho de la mañana, que era la señalada por su luminoso catedrático, pero éste, o ya persuadido que debía formar una parte de su nuevo método en⁸⁰ que tuviesen poca clase, o ya porque juzgaba impertinente su asistencia, o ya porque estaba distraído a otras ocupaciones, no se presentaba hasta las nueve y media, y desde esta hora hasta las diez y media era el tiempo de su lección y explicación. Eran más los días de vacaciones que los de clase, bastando para ganar el primer tercio⁸¹ la asistencia de una semana, lo que, junto con sus descansos, hacía resultar el año escolástico de la cuarta parte, poco más o menos, del natural. ¡Oh admirable método! ¡Oh ilustrado siglo! ¡Oh felices jóvenes que nacisteis en tan dichoso tiempo! Váyase enhoramala, por no prorrumper en otra cosa, el aforismo o vejestorio de Hipócrates: *Ars longa, vita brevis*⁸², que la práctica de nuestros modernos ha cortado el arte con tal arte que le han dado un gran corte.

Los días, pues, que eran de clase, empleaba sus talentos don Estupendo echando por su boca torrentes impetuosos de erudición. Hablaba de los escépticos, trataba de los académicos, blasfemaba de los aristotélicos, sin

⁸⁰ *En que*: lección general en los mss. (pero A4: 'aunque'), cuando se esperaría 'el que'; 'formar' parece construido aquí como 'fundar' o 'constituir'.

⁸¹ *ganar el primer tercio*: el tercio ha de ser el trimestre ("la cuarta parte... del [año] natural").

⁸² "El arte es largo (de adquirir), la vida breve": es el primer aforismo de Hipócrates.

dejar de la mano a los frailes, porque su fin era dar fin a sus molestísimas doctrinas. ¡Qué pasmo era verlo hablar en la lógica del criterio de la verdad sin ella, del primer principio de conocer sin conocerle! ¡Qué el verlo falsificar⁸³ en su enseñanza que no hay acto sin potencia! ¡Qué fue oírlo en la física discurrir de los elementos, principios y causas, aunque de las causas hacía poco caso por juzgar que su filosofía no necesitaba causas para cosa alguna! Burlábase de la materia y hubo algunos (que hay hombres para todo) que dijeron que de la que trataba no admitía la forma substancial⁸⁴ porque no hubo forma de hacerle admitir cosa de substancia. Llegando a los colores, no distinguía de ellos. Estaba mal con los corpúsculos, porque no le gustaban tan pequeños. El tratado *De loco*⁸⁵ le asustaba por nombrar la sogá. El *De generatione* lo dejó a la práctica, y el *De corruptione* a las costumbres⁸⁶. No le parecía bien lo de las monadas⁸⁷ de Leibnitz porque lo tuvo por pulla. ¡Cuál se introdujo en la ética, sin dejar virtud que no despedazase, gobierno⁸⁸ que no desmembrase, ni vicio sobre el cual no dejase de llamar la atención de sus discípulos! En la metafísica trató de ideas hasta ahora ingénitas y facticias⁸⁹, aunque no factibles; hizo lo posible porque juzgasen la posibilidad en muchas cosas que no la tienen, explicó la libertad con libertad y consiguió

⁸³ *falsificar*: demostrar la falsedad de ese principio de la metafísica aristotélica según el cual, para llegar a tener realidad, cualquier cosa o ser (salvo Dios) debe tener la capacidad de existir. MX2 lo entiende mal y copia: ‘filosoficar’ (f° 16 v°).

⁸⁴ *forma substancial*: en la filosofía aristotélico-escolástica es el principio ontológico por el que la materia indeterminada y meramente potencial llega a cobrar ser –y realidad– de agua, roca, roble, etc. Aprovecha el autor el doble sentido de substancia como el soporte, en todo ser, de cualidades capaces de cambio, y también como lo esencial y sólido de una cosa.

⁸⁵ *De loco*: “del lugar”, pero jugando con un equívoco evidente. *Hablar de la sogá* es (*Uso*) “hablar a alguien, o delante de alguien, de una cosa que le trae recuerdos o pensamientos desagradables” –como de la horca delante de un ladrón–. El refrán dice: “No hay que mentar la sogá en casa del ahorcado”.

⁸⁶ *De generatione*, *De corruptione*: designación de tratados en que la física escolástica procuraba explicar la formación de los seres vivos y su alteración y muerte. Juega el autor con la posibilidad de otro sentido equívoco.

⁸⁷ *monadas*: la falta de acento escrito permite jugar con la confusión entre *monada*, de ‘mono’, y las *mónadas*, que son, según Leibnitz, las substancias simples, elementales, indivisibles, que entran en la composición de los cuerpos compuestos, o mixtos. A2: ‘monadas’ // BMS ‘manadas’ // A1/ A6/ A11: ‘monades’ // A24/ MJ: ‘morrades’ // A7: ‘modas’. Otros omiten la frase; suele salir mal parado el nombre de Leibnitz. MX2 lee: ‘de las Morales el Levítico’ (f° 16 v°).

⁸⁸ *gobierno*: dominio de sí mismo y ajuste de la conducta a unas reglas de la conducta moral.

⁸⁹ *ingénitas*: no engendradas, aquí por nunca imaginadas, o novedosas; *facticias*: arbitrarias (A1/ A7/ A11: ‘facticias’ // otros: ‘factivas’ o ‘ficticias’).

que esta doctrina la practicasen sus oyentes. Sobre la existencia de Dios, espiritualidad e inmortalidad del alma, no quiso gastar tiempo por parecerle cosa de poca monta.

Sería dilatarme mucho y hacer injuria a la asombrosa sabiduría de don Estupendo si yo intentase compendiar sus admirables producciones: baste decir que al cabo de los tres años salieron los discípulos tan capaces de ocupar la cátedra como su maestro. Pero quien entre todos se hacía admirar por la superioridad de sus ilustraciones era nuestro joven Guindo, y tanto, que casi estuvo determinado a tener unas conclusiones universales de filosofía, y lo hubiera hecho así si no conociera que por lo común esta acción había sido una frailada y con la cual habían tenido en expectación a Roma, París, Venecia y otras ciudades de tan corta literatura. Este conocimiento lo detuvo, y también pensar podía dar mal ejemplo, pues no era práctica en aquella universidad tener semejantes actos literarios, juzgándolos inútiles en tiempos de tantas luces, y esperando que se quitara uno solo que de esta especie había quedado anualmente, para en nada simbolizar⁹⁰ con la canalla frailesca a quien, no obstante las grandes diligencias de la universidad sobre este punto y la abultada amenaza de órdenes que no había, no pudieron impedir la prosecución de su manía y capricho.

Quiso la fortuna, propicia siempre a nuestro caballerito, que uno de los días en que por modo de desenfado salía a esparcirse al campo con algunos de sus compañeros, que me aseguran eran más de seis, por no contravenir a superiores disposiciones que mandan no anden juntos más de tres, y siendo tiempo próximo a carnestolendas, no quisieron negar al tiempo lo que era suyo. Encontraron un pobre hombre que vendía rosquetes y, encarándose a él, además de haberle descargado del peso de sus mercaderías, le dieron de réditos algunas docenas de palos y algunas coces en⁹¹ regalo. Daba el triste hombre voces al verse maltratado y perdida su hacienda; a ellas acudieron los que llaman ministros⁹² de justicia real y, sin respetar los privilegios de la ilustrada universidad ni guardar los fueros al nuevo método de estudios y sus ilustraciones, dieron con cuatro de nuestros estudiantes en la cárcel pública⁹³, no habiendo podido haber a las manos los restantes, merced a que

⁹⁰ *simbolizar*: tener parecido o correspondencia (véase César Oudin, *Tesoro de las dos lenguas española y francesa*, ed. de Lyon, J. B. Bourlier et L. Aubin, 1675).

⁹¹ A1/ A4/ A6/ A7/ A14/ A21: 'en regalo' // A2/ GM/ etc.: 'de regalo' // MX1/ MX2: 'de réditos'.

⁹² *ministro*: llamaban a quien ejercía una función en la administración de justicia, fuese juez o, como aquí, alguacil.

⁹³ A consecuencia de unos alborotos que enfrentaron a los estudiantes con los ministros de justicia (i. e. con la policía) en Sevilla, dio edicto el rector, en 29 de octubre de 1772,

buscaron en sus pies los fueros que no hallaron entre los de su escuela. Uno de los presos fue Guindo, que la suerte quiso que, porque con la carrera no se le descompusiese la coleta, no pudiese huir.

Llevóse agriamente por don Tremendo y el venerable claustro de doctores este que llamaban atentado y, en virtud de acuerdo de aquel ilustrado gremio, don Picacio Loqüela⁹⁴ presentó ante el magistrado un pedimento cuya cabeza decía así: “Don Picacio Loqüela, doctor del gremio y claustro de la universidad etc., y como promotor fiscal⁹⁵ de ella, etc.” Apenas oyeron semejante dictado cuando uno de aquellos sabios y circunspectos ministros dijo con notable seriedad: “Hable en términos⁹⁶: no conocemos tal promotor fiscal”. Desechado el recurso, estuvieron los pobres estudiantes detenidos en la cárcel pública ocho días, y es voz constante que todos estuvieron todo este tiempo contra su voluntad. A fuerza de empeños y dineros salieron los estudiantes, ilustrados del conocimiento de las inmunidades grandes de la universidad. Guindo fue recibido en su casa con especiales señales de alegría, y con particularidad de su madre Quiteria, a quien los años, y no los desengaños, iban apartando de las marcialidades; y como hecha a amar,

de que los estudiantes saliesen en grupos no superiores a tres; repetida la orden en octubre de 1773, manda el rector prender a cuatro estudiantes por alborotar “con corozas y sombrero burlescos”. El 27 de enero, por contravenir a la prohibición de salir con disfraces y promover desórdenes, van a parar otros cuatro a la cárcel pública. En ambos casos los presos o amigos suyos acuden al asistente, Olavide, por conseguir su perdón. Véase Francisco Aguilar Piñal, *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*. Sevilla, 1969 (Anales de la Universidad de Sevilla. Serie: Filosofía y Letras, núm. 1), pp. 293-294.

⁹⁴ A2/ A11/ A21/ MXI: ‘Picacio’ // A4/ GM: ‘Picasio’ y GM: ‘Picassio’ // A2/ A7: ‘Picazo’ // MX2 Y A3 (“Clave”): ‘Picaro’, posible mala lectura de ‘Picazo’ // A1: ‘don Nicacio Loqüela’ / BMS: ‘Locuela’ / los demás: ‘Loquela’. ‘Picazo’ sería innovación de un lector o copista, tentadora para los editores, pues picazo, gran pico o gran boca, se armoniza bien con “loquela” (en latín ‘el habla’) para sugerir la figura de un parlanchín discursista. ‘Picacio’ podría serseudolatinismo alusivo a “pica”, en latín “la urraca”, símbolo de persona muy habladora.

⁹⁵ *promotor fiscal*: en el *Plan de estudios* de Olavide, que se aplicó en la reforma de la Universidad de Sevilla, el claustro de catedráticos elegía por tres años al rector, a tres consejeros y a un promotor fiscal encargado de promover las medidas convenientes para el adelanto de las ciencias, aunque no fuera más que solicitar al intendente para conseguir el pago del sueldo de los catedráticos. Véase Defourneaux, *Pablo de Olavide...*, p. 117, y Francisco Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 3ª ed., 1989, p. 281. A fines de 1771 es elegido un canonista, el doctor Ortega, y en 1775 lo es Ignacio Almorina Caro, identificado con don Picacio Locuela. Véase Aguilar Piñal, *ibídem*, pp. 246-247, y “Una sátira sevillana contra Olavide: la *Vida de don Guindo Cerezo*”, *Archivo hispalense*, núm. 217 (1988), p. 151.

⁹⁶ *hable en términos*: tal vez habría que sobrentender: ‘apropiados’. Por boca de los jueces parece expresar el autor su rechazo a ese cargo impuesto por la reforma de Olavide.



por no dar en el fanatismo de amar a Dios, empleo bueno para monjas y beatas, dio en amar la sangre, ya que no podía la carne. Expresó a su hijo el sentimiento grande de verle extraviado de sus estudios y muy distante de la conducta de su padre. Palabra fue ésta que llenó a Guindo de unos vivísimos deseos de saber a quién le debía la humanidad y preguntó a su madre sobre este sujeto. La madre, sonriéndose, le respondió que esta pregunta no era digna de respuesta por la dificultad en el acierto: que supiera que don Toribio era su abuelo, o estaba en reputación de tal; que lo que le tocaba era, si hasta entonces era hijo de las obras de sus padres, de allí en adelante lo fuera de las propias.

Alentado el joven con tan prudente razonamiento, dijo a la madre⁹⁷ que, para que supiera⁹⁸ el hijo que tenía, y que trataba de darle gusto ilustrando su prosapia con sus luces, se hallaba en ánimo de recibir el grado de bachiller en artes, pues era la bachillería indispensable a los que querían parecer personas en este ilustrado siglo. Regocijóse la amante madre, salieron a los ojos algunas lágrimas, recordándose del que discurría causa de aquel objeto⁹⁹. Dioles parte a sus padres de los buenos pensamientos de su querido Guindo y, hablando con el catedrático don Estupendo y con el rector Índice, se señaló día para la función. Fueron los examinadores el doctor Folleto, catedrático de filosofía moral, el doctor Páparo, catedrático de física, y el doctor Estupendo. Fue examinado de las máximas filosóficas, de los principios, de los fines, de los medios del nuevo método y, dando de todo igual razón, estableciendo por máxima el discurrir libre, por principio la libertad, por fin la ignorancia y por medios la inacción y charlatanería, fue juzgado por tan filósofo como ellos mismos y digno acreedor al más sublime grado de la bachillería. Diéronle el grado y título de él con su sello de armas, que hay quien sea de sentir que le son tan propias a la universidad como el rabo a la mona. Pasaron después a dar los parabienes a su madre y abuelos, y en recompensa del grado tomaron ellos parabienes, por ser costumbre en esta ilustrada universidad la gracia de hacerlo todo justamente, esto es, por su justo precio.

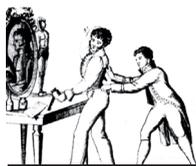
⁹⁷ A1/ A4/ A11: 'a la madre' // A2/ A6/ A7/ A21/ BMS/ GM/ MX1/ MX2: 'a su madre'.

⁹⁸ A1/ A9: 'supiera' // los demás: 'viera'. A6 hace de la respuesta de Guindo un discurso directo adaptando en parte la frase y los tiempos verbales.

⁹⁹ *causa...*: el padre de su hijo.







CAPÍTULO VI

ESTUDIA TEOLOGÍA GUINDO, Y ENCUENTRO QUE TUVO CON UN CURA MAL ACONDICIONADO

Y *a contemplo a los lectores* de esta ilustrada historia renegando de mis descuidos, pues haciendo memoria de otras cosas menos precisas en la vida de un estudiante, no me he acordado hasta ahora de las patillas, la corbata negra y los cortejos, elementos sin los cuales todo mixto¹⁰⁰ ilustrado se quedaría simple, aunque con ellos nunca dejaría de serlo. Pues señores, no se ha de echar todo a riña, valga la razón: si Guindo hasta aquí aún olía a pañales, ¿de qué materia querían hiciera las patillas? Si hasta ahora era un mocoso, ¿lo había de tener todo? ¿No parece regular? Pero buen ánimo, pues ya con las barbas habrá patillas que vengan a conversación con los labios, y la humedad que salía por las narices se trasladará a la boca para salir en babas, circunstancia sin la cual era imposible tener un cortejo. Pero ¿qué cortejo? Que tuviera aire de taco¹⁰¹ y fuera muy maja y muy marcial. En lo de la corbata negra confieso mi olvido, y no es de admirar que entre la multitud de especies que ofrece esta ilustrada narrativa se me pasase alguna; y quiso mi desgracia que diese en unos lectores tan mal sufridos que eran malísimos para tener mujeres marciales y buen gusto e ilustración, pues no saben disimular cosa alguna. Por fin, todo está compuesto con decir que traía liadas al pescuezo nuestro ilustrado joven nada menos de diez varas de

¹⁰⁰ *mixto*: término de la antigua química que designaba un cuerpo compuesto (antónimo: simple).

¹⁰¹ *aire de taco*: expresión que, según Carmen Martín Gaité, pudo originarse del *taco*, “cilindro de trapo, papel o estopa que se colocaba en las escopetas entre la pólvora y el proyectil para que el tiro saliera con fuerza”. Aludiría a una forma de andar, y luego de portarse, con viveza, desparpajo e insolencia: “tenía que ver con los malos modos”, tal vez a imitación del majó. Véase *Usos amorosos del dieciocho español*, 3ªed., Barcelona, Anagrama, 1988, pp. 302-303.

qué sé yo qué tela, porque no la he podido hallar en los archivos de donde he sacado las importantes noticias de tan verdadera historia.

Dejemos esto, que nos llaman nuevos asuntos no menos útiles que los antecedentes. Acabada la filosofía y recibido el grado en ella con la ilustración y lucimiento que se ha dicho, no queriendo parar en la carrera, se determinó a estudiar la que fue en algún tiempo la reina de las facultades, pero ya, y con gran motivo –y icómo que es grande!–, es el desprecio de las gentes: la sagrada teología, si acaso no la han conocido por las señas. Habló a¹⁰² doctores catedráticos, que eran don Venerando, don Modesto, don Prudencio y don Ciruela, expúsoles su voluntad, refirióles sus designios, y quedó poco satisfecho de la circunspección, gravedad y juicio con que le respondieron los primeros, haciéndole ver en cortos términos lo arduo y difícil del camino que emprendía. Pero quedó igualmente pagado del despejo con que el último atropellaba inconvenientes, despreciaba dificultades, y con la solamente de estar algunas veces de cuerpo presente a sus lecciones¹⁰³, le prometió hacerlo tan teólogo como el más pintado, y habiéndole hecho saber Guindo el dictamen de sus catedráticos al sapientísimo Ciruela, éste se rió largamente y consoló al joven diciéndole: “No extrañéis ese hipocóndrico modo de pensar, muy propio de unos hombres que, por su edad, por su destino y por otras mil cosas, están empeñados en aguarnos todos los gustos, y tanto, que hay alguno de ellos que ha dicho que hasta el camino del cielo es difícil y otras bobadas a este modo. No tengáis cuidado, que se trata seriamente de desposeerlos de las cátedras, y el otro día hubo un claustro pleno de nueve doctores y se habló vivamente sobre este punto, y expuso nuestro rector la solidez de su juicio, su cordura, su moderación, todo según el método moderno”.

*
*
*

ADVERTENCIA

Aunque los autores nada dicen de cierto sobre este asunto, parece que aquí se debe establecer la primera época de los cortejos de nuestro Guindo.

¹⁰² A1/ A21/ GM/ MX1/ MX2: ‘a doctores’ // los más mss.: ‘a los’.

¹⁰³ *la*: “la dificultad” (o: “la condición”). El sentido parece bastante claro: no impone asistencia continua; pero a varios copistas les parece necesario enmendar esta lección. A1 / A11: ‘y con la solamente de estar’ // A4: ‘y con la de ir solamente’ // A2: ‘y a costa de estar’ / A21 / MX1 / MX2: ‘a costa de estar solamente’ (o: ‘algunas veces solamente’) // A25 / GM: ‘y que con solamente estar’ / A6: ‘i con solamente estar’, etcétera.

* * *

SIGUE LA HISTORIA

Empezó Guindo a asistir a la clase de teología, pero no podía oír con paciencia las impertinentes materias y molesto modo de explicar de los tres primeros catedráticos, que no sabían hablar de otra cosa que de Dios, de sus atributos, producciones *ad intra et ad extra*¹⁰⁴, de su gracia eficaz y suficiente, misterios, sacramentos y otras especies de que están llenos los librotos de los siglos antecedentes y de que procuran desembarazarnos los eruditísimos de este siglo. Por poco le tira el vade¹⁰⁵ a la cabeza al doctor Prudencio, por ver si le podía sacar de ella aquella antigualla de que Moisés, David, Salomón y los restantes escritores de los libros santos escribieron por revelación, como si en esto hubiera más que haber dicho San Pablo que de muchos modos y maneras nos habló Dios por los profetas, y haber dicho el Tridentino que eran libros canónicos, como si este concilio ni otro alguno tuviese otra promesa de la asistencia divina que aquella del evangelio: *Ubi duo vel tres, etc.*¹⁰⁶, y otras de este género. Consolábase empero nuestro joven luego que el doctor Ciruela entraba en la clase, subía a la cátedra, tomaba un polvo¹⁰⁷, se sonaba, escupía, y, con todo aquel espíritu que no ha muchos siglos hablaba Vázquez a sus discípulos violetos, hablaba Ciruela a los suyos.

¡Oh, qué gusto era oírle declamar contra la corrupción del moral¹⁰⁸ por los frailes! ¡Oh, con qué herejía –energía iba a decir– echaba la culpa a los Romanos Pontífices, fautores del frailismo! ¡Con qué erudición explanaba¹⁰⁹ los concilios! ¡Qué era ver atropellarse los Santos Padres por su boca, qué el oírle discurrir sobre la antigua y moderna disciplina de la Iglesia! No menos se ostentaba grande en la liturgia; insertaba de cuando en cuando su pedazo de historia eclesiástica, que para esto tenía cuidado de ver antes de venir a la clase el *Aparato* de Anato¹¹⁰. Daba su decisión sobre el probabilismo y

¹⁰⁴ *ad intra et ad extra*: según la teología medieval, Dios tiene dos formas de actuar: *ad intra*, es decir, en sus relaciones dentro de su Trinidad, y *ad extra*, en sus relaciones y actuaciones fuera de su Ser, otorgando sus gracias y participando su divinidad a sus criaturas.

¹⁰⁵ *el vade*: abreviación de *vademécum* (“vete conmigo”), la carpeta en que llevaban sus papeles y libros los estudiantes.

¹⁰⁶ *Ubi duo vel tres...*: “Donde [estéis] dos o tres [reunidos en mi nombre]”. *Mateo*: 18,20.

¹⁰⁷ *un polvo*: un pellizco de rapé, polvo de hojas de tabaco preparado para poder aspirarlo por la nariz.

¹⁰⁸ *el moral*: en la lengua clásica, podía tener ambos géneros.

¹⁰⁹ *explanar*: explicar. Pero quizá la intención satírica del narrador sugiera con este vocablo una reducción simplista de los concilios, con el sentido de allanar o arrasarlo.

¹¹⁰ *Aparato*: Pierre Annat, autor del *Methodicus ad positivam theologiam apparatus*, 1700 y 1705.

probabiliorismo¹¹¹, si bien fundado en la doctrina más probable de que es lícito denigrar al prójimo como y cuando le parezca a cada uno. Notaba a los probabilistas de relajados, pervertidores del cristianismo, enemigos del evangelio y, últimamente, siguiendo las reglas del amor al prójimo, los colocaba en los infiernos, teniendo para esto cuidado en no nombrarlos en individuo ni decir de ellos más que el estado, patria, edad, nombre y apellido, título de la obra, lugar donde se escribió y de su impresión.

Otro día dirigía sus razones, pero ¡qué razones!, contra la superioridad de los romanos pontífices: “¿Éstos son más”, decía, “que unos sucesores de San Pedro? Y a éste ¿se le dieron las llaves del cielo para abrir y cerrar cuando le parecía conveniente? ¿Se le prometió más que la indeficiencia de su fe? ¿Se le dio otra autoridad sobre los corderos y sobre las ovejas, madres de estos corderos, ni se le dio otra cosa sino que confirmara en la fe a sus hermanos? ¿Ni se le anunció más sino que sobre él se fundaría la Iglesia, que había de prevalecer contra el poder del abismo? Pues ¿de dónde se infiere todo ese dominio que los fanáticos le apropian por la gran friolera de que así se ha dicho por el transcurso del tiempo y de los siglos que no fueron de las luces? ¿Y por quién? Por los concilios generales, que no llegaron a veinte, por los nacionales y provinciales, que no pasan de trescientos, y por los santos que llaman Padres de la Iglesia, los cuales nada más fueron que unos hombres muy doctos y muy siervos de Dios, cuando por la parte contraria están unos hombres tan ilustrados como los Arnaldos, Richerios, Febronios¹¹²...,”

¹¹¹ *probabiliorismo*: en un caso de conciencia dudoso, vacilando entre el formalismo de la ley y la libertad de determinarse en función de las circunstancias, puede uno apoyar su decisión en una opinión meramente probable, con que resulte seria (probabilismo), o, con mayor seguridad, en una opinión más probable (probabiliorismo). La preferencia por uno u otro fue un aspecto del debate entre los jesuitas (tachados de probabilistas) y los jansenistas. El papa prohibió esas controversias, en tanto la Iglesia no diera un fallo en ellas, y por tanto estaban prohibidas las sátiras a una u otra postura.

¹¹² *Arnaldo*: Antoine Arnauld (1612-1694), sacerdote y teólogo de la Universidad de París, muy relacionado con Port-Royal, donde residió, fue polemista muy activo en defensa de los jansenistas. *Richerio*: Edmond Richer (1559-1631), síndico de la Facultad de Teología de París, publicó en 1611 su *De ecclesiastica et politica potestate libellus*, corto tratado en que afirmaba la independencia absoluta del poder político en lo civil para con la Iglesia, cuya autoridad miraba como meramente espiritual, la sumisión de ésta al rey en lo temporal, el poder supremo de los concilios, no del Papa, la independencia de la iglesia galicana y de sus obispos, cuya jurisdicción era inmediata, sin recurrir al Papa; provocó reacciones contrarias en la Junta del clero francés, pero favorables en el tercer estamento, en los Estados Generales de 1614. Apenas fue conocido en España. No se valen de él los jansenistas españoles, por el riesgo de cisma que parece representar. Véase Joël Saugnieux, *Le jansénisme espagnol du XVIII^e siècle. Ses composantes et ses sources*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1975, pp. 235-237. *Febronio*: Justinus Febronius es seudónimo de Johann Nikolaus von Hontheim (1701-1790), canonista alemán que estudió

además de la Junta del clero galicano, cuyas determinaciones se hacen más venerables al ver la facilidad con que en el año de 1682 desbarataron todo lo que había hecho el mismo clero el año de 1653”¹¹³.

Alguna vez hablaba de las libertades del clero galicano, pero ¡con qué libertad! Faltaba poco para poner más arriba de San Agustín al autor de la defensa del clero galicano, sea quien fuere. A Belarmino, Aguirre, Orsi y Rocaberti¹¹⁴ los trataba con el honroso título de pelones¹¹⁵, y en esto parece no se apartaba de la verdad, pues no nos consta que ninguno de ellos gastase cabellera ni peluca. Al eminentísimo Du Perron¹¹⁶ llamaba rebelado. A un tal

en Lovaina con Van Espen y fue obispo auxiliar de Tréveris, donde enseñó el derecho. Publicó en 1763 su *De statu Ecclesiae et legitima potestate romani pontificis*, que fue prohibido en 1764, pero pronto reeditado, traducido o aprovechado en varios países. Episcopalista, subordina la autoridad del Papa a la de los concilios generales (o “ecuménicos”) y pretende reducir sus poderes a sus límites primitivos. Véase nota 5.

¹¹³ *Junta del clero galicano*: En el siglo XVII mantuvo el clero de Francia varias juntas, llamadas “asambleas generales del clero galicano” –es decir de Galia, nombre latino de Francia. En 1682 emitió dicha asamblea una declaración latina en la que se afirmaba que la infalibilidad no pertenecía al Papa, sino a la iglesia universal, y que la primacía del sucesor de Pedro (el Papa) no mermaba la igualdad de los obispos con él, como sucesores de los apóstoles. Bossuet participó en la redacción como conciliador, para moderarla; ante los ataques de los ultramontanos y la Inquisición de España (que condenó tres proposiciones de la *Declaración* en 1683), redactó una larga defensa (*Defensio Declarationis...*, 1685). Bossuet fue apreciado de los episcopalistas y regalistas españoles. Véase Saugnieux, *Le jansénisme espagnol*, ob. cit., pp. 225-227.

¹¹⁴ *Belarmino*: Roberto Bellarmino (1542-1621), jesuita italiano, teólogo que enseñó en Lovaina y Roma, controversista contra los protestantes, autor de un catecismo muy difundido, cardenal en 1598, sirvió a los papas y más tarde (1930) fue canonizado. *Aguirre*: fray José Sáenz de Aguirre (1630-1699), benedictino, catedrático de teología en Salamanca, defendió la autoridad del Papa contra la *Declaración del clero de Francia* (*Auctoritas infallibilis et summa cathedra Sancti Petri extra et super concilia...*, Salamanca, 1683), fue nombrado por ello cardenal y publicó en Roma una importante colección de los concilios de España y el Nuevo Mundo (*Collectio Maxima conciliorum Hispaniae et Novi Orbis*, Roma, 1693-1694). *Orsi*: Giuseppe Antonio Orsi (1692-1761), teólogo que publicó en Roma, entre 1739 y 1742, tres escritos favorables a la autoridad del Papa sobre los concilios y en las controversias sobre cuestiones de fe, así como a su soberanía territorial. *Rocaberti*: fray Juan Tomás Rocaberti de Perelada (1627-1699), dominicano, oriundo de Cataluña, fue general de su orden, arzobispo de Valencia (1676) e Inquisidor Mayor (1694); dejó obras espirituales y teológicas, y un tratado sobre la autoridad del Papa (*De Romani Pontificis auctoritate*, 1691-1694).

¹¹⁵ *pelón*: que no tiene pelo en la cabeza, por la tonsura amplia a que se obligaban los clérigos regulares.

¹¹⁶ *Du Perron*: Jacques Davy du Perron (1556-1618), teólogo controversista que influyó en la conversión de Enrique IV (1594); cardenal (1604) y arzobispo de Sens (1606), defendió los derechos de la Santa Sede en los Estados Generales de Francia en 1614 y en la asamblea de notables en Ruán, en 1617.

Mamachi¹¹⁷, que han dado en Roma y otras regiones igualmente incultas en decir que es sabio, le apellidaba fraílón, no pudiendo explicar su desprecio con término más injurioso. Lamentábase que el ilustrísimo Cano¹¹⁸ hubiera sido fraile, y aun hay quien diga que estuvo trabajando para probar la nulidad de la profesión. Con tan brillantes explicaciones y encargar a sus discípulos que no olvidaran los *Lugares teológicos*, encargó que quien no estuviese instruido en el nuevo método lo tendría por inútil, pues no se olvida lo que nunca se sabe. Pero quien sepa que eso era verdad entre las antiguallas de los pasados tiempos y no entre las claridades del ilustrado siglo, verá la razón con que procedió el venerable Ciruela.

Con las noticias que adquiriría de libros muy selectos, mediante la enseñanza del ilustrado Ciruela, [a] nuestro Guindo le pareció que no podía pasar sin tener en su estante la importante obra de Febronio. Compróla en pasta y, hallándola en latín, extrañó mucho no la hubieran traducido en romance para la utilidad del público, alucinado aún por las erradas máximas de cuatro molondros¹¹⁹. Con el motivo de haber comprado libros tan interesantes, trabó alguna amistad con el librero que los había vendido, que era a la verdad de genio afable y que admitía a su librería a todo género de eruditos, pero de un tal entendimiento que por más ilustraciones que le comunicaban los muchos alumbrados con quien trataba, no hubo forma de que se desprendiera de las antiguallas de *Via sacra*¹²⁰, misa y confesiones, reverencia a los sacerdotes y a los templos, tratar verdad y otras cosas como éstas, preciándose mucho de español antiguo y cristiano viejo, cualidades buenas para el tiempo en que reinaba la ignorancia y se usaban bigotes y calzas atacadas, pero muy inútiles en nuestra brillante edad. Con esta causa, pues, iba Guindo a la dicha librería sus ratos, trasteaba libros, revolvía estantes e iba adquiriendo crédito de instruido.

¹¹⁷ *Mamachi*: Tommaso Maria Mamachi (1713-1792), dominico, sabio anticuario, autor de una historia latina *De los orígenes y las antigüedades del cristianismo* (1749-1755); también enseñó teología en Florencia y fue, en Roma, secretario de la Congregación del Índice.

¹¹⁸ Fray Melchor Cano (1509-1560), dominico, uno de los mayores teólogos españoles del siglo XVI, autor del tratado *De locis theologicis* (i.e. *De los lugares teológicos*); también fueron muy estimadas por los reformadores episcopalistas del siglo XVIII las reflexiones que dirigió en su tiempo a Carlos V y Felipe II sobre la autoridad del Papa y de los concilios, y la distinción entre el poder espiritual del Papa y su poder temporal. Sus reservas ante la extensión del poder del Papa no serían, en su obra, las que más atraerían al redactor de *El siglo ilustrado*.

¹¹⁹ *molondro*: (inf.) hombre tosco, perezoso e inútil. (*Uso*) Se aplicaría a los frailes. Así A1 y los más mss. Lo puntualiza GM sustituyéndolo con 'motilonés'.

¹²⁰ *Via sacra*: el *via crucis*.

Mas el demonio, que no duerme¹²¹, quiso que donde tenía su diversión el joven se le originase un pesar que le dio ruido algunos días. Fue pues el caso que uno de los días en que estaba haciendo una de las suyas, entrase allí un buen clérigo, de estos del tiempo de entonces, de los que gastan hábito talar, sombrero de canoa¹²² y zapato ramplón. Era el tal cura de no sé qué iglesia, de aspecto serio, de conversación sólida, y de los que, en el púlpito, echan un montón de amenazas sin decir “agua va” y sin más fundamento que hallarlas en la Escritura.

NOTA

Para más claridad, es de advertir que ya por estos tiempos había hecho Guindo el saludable e indispensable propósito de no hacer cortesía, aprecio o cosa equivalente de clérigo o fraile alguno, pero se ignora si ya también había hecho intención de extender este propósito a los templos y sacramentos. En lo que no puede haber duda, es en que había conmutado todo lo dicho en lo que, según las ilustraciones presentes, hallaba *evidenter melius*¹²³, es, a saber, en quitar el sombrero, saludar y hacer las mayores demostraciones

¹²¹ Aludirá a una expresión proverbial cuya forma más común es: “El diablo, que no duerme...” o “que nunca duerme”. La recogió también Rodríguez Marín, en *10,700 refranes más...*, p. 105a, en esta forma: “El diablo no duerme, pero se hace de dormido cuando le conviene”. Juega con este refrán Cervantes en *Don Quijote*, p. ej. en Iª parte, cap. XV: “Ordenó, pues, la suerte, y el diablo (que no todas veces duerme)...”, y cap. XX: “Así que, yendo y viniendo días, el diablo, que no duerme y que todo lo añasca...”, o en IIª parte, cap. XXV: “...y el diablo, que no duerme, como es amigo de sembrar y derramar rencillas y discordia...” En esto pudo servir el Quijote de modelo narrativo al autor de la *Vida de don Guindo*, pero observa Rodríguez Marín, en su edición de *Don Quijote de la Mancha*, Madrid, Atlas, t. I (1947), p. 400, que esta expresión es corriente en los autores españoles clásicos. Usa Isla de esta locución como introducción a un incidente decisivo en la vida de Antón Zotes, padre de Gerundio: “El diablo, que no duerme, le tentó a que se vistiese de penitente...” En *Fray Gerundio de Campazas*, Iª parte, I, III, 2 (ed. cit., t. I, p. 81). También aparece en una página burlesca de la novela *El instruido en la Corte* (Madrid, 1789), en la que influiría el modelo de la prosa de Don Quijote: “...pero el diablo, que no duerme y siempre hace de las suyas...” Antonio Salvador Plans, “Variación lingüística en *El instruido en la Corte y aventuras del Estremeño* de Clara Jara de Soto”, en Jesús Cañas Murillo, José Roso Díaz (eds.), *Aufklärung. Estudios sobre la ilustración española dedicados a Hans-Joachim Lope*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007, p. 111.

¹²² A1/ A2/ A5/ A6/ A10/ A14: ‘sombrero de canoa’. La voz *canoa* conlleva la imagen de un objeto alargado y hueco, con los bordes altos y curvos, como era el sombrero eclesiástico más comúnmente llamado de teja. Sorprende a algunos copistas, que la enmiendan: A7/ A11/ GM: ‘de canal’ // BMS: ‘de caño’, o copian cualquier cosa: A9: ‘canda’ // A24: ‘canara’ // MXI: ‘cama’.

¹²³ *evidenter melius*: “evidentemente mejor”.

de política¹²⁴ con cuantas mujeres encontrase, fuesen mozas o viejas, si bien con la distinción que a las viejas por las mozas, y a éstas por sí mismas.

Hecha esta utilísima y precisa advertencia, seguiremos la historia de este lamentable suceso. Por haber entrado allí el buen clérigo no dejó Guindo de continuar en arrojar borbotones de erudición por su boca: ya se reía de la tradición, ya burlaba la sencillez del estilo de muchos de los Santos Padres, ya dirigía sus tiros contra la devoción del vulgo y, por último, se declaró contra los silogismos, blasfemó de su uso, abominó su enseñanza y llamó a los que se valían de ellos para la disputa *ergotizantes*. Hasta aquí había estado el santo cura reprimiendo la cólera, contentándose con arquear las cejas y dar algunas señas de su airado interior, pero, acabada la paciencia, soltó la represa e hizo la siguiente salutación a nuestro Guindo:

“El conoceros niño me ha detenido para no responderos lo que merecen vuestras demasías y esperar que os contuviese mi presencia; pero ya que mi silencio parece que os ha insolentado más, es preciso castigar vuestro desahogo. Venid acá, mentecato, que no se os debe dar otro nombre. ¿Qué sabéis vos qué es tradición, cuál es su fuerza y la estimación que de ella han hecho los hombres del orbe literario? ¿En qué os parece se funda la práctica de la universal iglesia en muchas de sus costumbres y en no pocas de sus determinaciones, si no en el sólido apoyo de la tradición? Pero ¿qué entendéis vos de Iglesia? ¿Qué os burláis del estilo llano, sencillo y familiar de muchos de los Santos Padres y doctores eclesiásticos? ¿Acaso la brillantez de las cláusulas es otra cosa más que una hojarasca que no le puede dar a la verdad realce alguno? ¿No habéis oído que San Pablo dijo que quería instruir, no en las persuasivas palabras de la elocuencia humana, sino en la doctrina del espíritu¹²⁵? Pues ¿cómo así mofáis de la llaneza evangélica que gastan en sus obras aquellos que son unas luces colocadas por el Señor para ilustrar al mundo? ¿Qué notáis en la devoción de los pueblos, cuando si en ella hay algún exceso, es de piedad, y por tanto menos despreciable a los divinos ojos que vuestra avilantez,¹²⁶ que da señales de nacer de un interior relajado, incrédulo, irreligioso y perdido? ¿Qué sujeto sois para dar voto sobre el uso del silogismo? ¿Ignoráis que el maldito Calvino, cuando se veía oprimido de la fuerza de este modo de argüir, lo despreciaba diciendo: *Sophisma est?* ¿Pensáis que el silogismo es otra cosa que un modo de convencer arreglado a las leyes de un juicio mejor complexionado¹²⁷ que el vuestro? Y si habéis oído decir algunos inconsecuentes que de la forma silogística se siguen, es

¹²⁴ política: cortesía.

¹²⁵ Alusión probable a *I Epístola a los Corintios*: 2,1-6.

¹²⁶ Audacia, insolencia.

¹²⁷ complexionado: conformado.



persuadir¹²⁸ a que nacen del abuso y no del uso de ella. Pues ¿cómo con tan atrevido descaro llamáis *ergotizantes* a los que silogizan? Conteneós y mirad otra vez lo que habláis¹²⁹, que tenéis pocas barbas para tratar de esta materia, y no os esponzáis a que os digan lo que merece vuestro atrevimiento, vuestra ignorancia y vuestra locura.”

Esto dijo el cura y, volviendo las espaldas, no aguardó respuesta, ni Guindo estaba para darla, pues tan inopinado accidente lo había dejado absorto y en postura de judío en estampa de Resurrección¹³⁰. Fuese el cura como he dicho y, viendo la inacción de Guindo, el bien intencionado librero lo procuró alentar, exhortándolo a hablar menos y a estudiar más, pero Guindo, que no estaba para consejos, tomó la puerta, con la desgracia de estar un caballo cargado de leña a la salida, y como iba el mozo atónito, se le enredó su hermosa coleta en una rama y, siguiendo él en sus pasos, tiró con tan buen arte que, con no poco dolor, se dejó una porción de cabellos que componían casi la cuarta parte de aquel delicadísimo juguete. No fue mayor el sentimiento que hizo la cabeza al violento impulso de desprenderse el pelo, que el que hizo el corazón viendo perdido el precioso adorno que tantos cuidados le costaba. Fuese Guindo apresuradamente a su casa, lleno de bochorno y de furor, maldiciendo al clérigo y a su fortuna y, contando a su madre la coletal desgracia, se suplió por entonces su notable falta con una redecilla que, si hemos de estar a los verdaderos documentos que nos sirven para formar la historia, tenía honores de bolsa de violín y había sido regalo de una... (iba a decirlo, pero, estando obligado a hablar según el diccionario ilustrado de nuestra edad, se la había dado un cortejo que Guindo tenía y de que no he querido hablar hasta ahora por lo que yo sé y no es menester que sepan todos). Por último, Guindo, lleno de furias y cóleras, se presentó en casa de su cortejo, y ella, extrañando en su marcialidad tal suspensión, le preguntó la causa y sucedió lo que se dirá en el capítulo siguiente.

¹²⁸ A1/ A7/ A11/ MX2: ‘es persuadir’ // A2/ A5/ A21/ MX1 se saltan una expresión no muy clara // la enmiendan A4: ‘os debéis persuadir’/ GM: ‘estar persuadido’.

¹²⁹ Así en catorce mss. A3 y A25 refuerzan la amonestación añadiendo: ‘y delante de quién habláis’.

¹³⁰ Alusión a la actitud de sorpresa que muestran los guardias del sepulcro de Cristo en los cuadros que representan el momento de la Resurrección.







CAPÍTULO VII

CONSUELAN A GUINDO EN SU INFORTUNIO Y, MEDIANTE UN IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO, ABANDONA EL ESTUDIO DE LA TEOLOGÍA Y SE APLICA A CÁNONES

i**Y** *cómo que tienen* ustedes mil razones para culparme que soy esto y lo otro, un tal por cual y cuanto a ustedes parezca conveniente, pues sin decir dónde, cómo ni con quién, propongo a Guindo con su cortejo, como si en una historia tan ilustrada como verdadera no fuera el cortejo el más principal papel! Todo esto es verdad y no hemos de reñir sobre esto. Digo que soy un porro¹³¹, para servir a ustedes, y que puedo hombrearne con los alcornoques, como ustedes conocerán mejor que yo. Señores, porque se sosieguen y no hablen más, han de saber que el cortejo tenía veinte años, no tenía pelo de barba, era marcial hasta perderse de vista, civil hasta la pared de enfrente, humana como ella misma, ilustrada como la que más y maja como ninguna. Gastaba la ropa pocos palmos del suelo, porque era muy mirada (de todos)¹³², parches perpetuos¹³³ en las sienas, porque adolecía de la cabeza, dos relojes que eran ambos de muestra¹³⁴, saya¹³⁵ de raso liso, porque gastaba mucho de lisura, gachona¹³⁶, porque se conociera su inclinación, parlamentera¹³⁷, porque siempre estaba en parlamento, no teniendo dificultad que fuese con

¹³¹ *porro*: “Se aplica al sujeto torpe, rudo y necio”. *Diccionario de autoridades*.

¹³² *mirada*: juego con el doble sentido del participio adjetivo: activo (“circunspecta”, “comedida”) y pasivo (“observada”, “contemplada”). GM añade: ‘y por lo mismo no muy bien vista’.

¹³³ A4: ‘varios perpendiculares en las sienas’.

¹³⁴ A8 completa: ‘y daban a todas horas lo mismo que demostraban’.

¹³⁵ A6: ‘vasquiña’.

¹³⁶ *gachona*: incitante sexualmente, provocativa (informal, cf. *Uso*). Pero el *Diccionario de autoridades*, s.v. *Gachón, ona*: “El niño que se cría con mucho regalo, y se le da gusto en todo”.

¹³⁷ A21 oye, y copia: ‘para la mentira’...

los pares o con los comunes, y otras mil gracias tales como buenas. Adolecía algunas veces de mal de madre, y no por eso evitaba los motivos de que le redundaba esta enfermedad. Era o estaba tenida por hija de un hombre ilustradísimo y de muy sana intención y sanos pensamientos, muy honrador de todos, procurando siempre dar su honor a cada uno, y tan liberal que no tenía cosa que fuera suya. De esta niña, pues, se pagó Guindo, y se asentó por su cortejante desde que la vio en cierto paseo que, por ser público, no es preciso decirlo. Tenía ella otras varias visitas, por las que Guindo pasaba, así por la ilustración del siglo como porque ella aseguraba de unos que eran sus parientes carnales y de otros que tenían con ella afinidad.

Parece que mis lectores¹³⁸ no tendrán de qué quejarse y yo podré referir sin estorbo lo que dejé insinuado al fin del antecedente capítulo. La expresada niña, extrañando la tristeza de Guindo, no pudo menos que preguntarle ni él pudo dejar de decir la causa, refiriéndole por extenso lo sucedido con el clérigo. Oyóle y respondióle en estos términos: “¡Qué tonto eres! ¿Es posible que no conoces que esas y semejantes frioleras nacen de la envidia que con tu buen talle, tu airoso garbo, tu ilustrado modo de hablar y, lo que es más, con los favores que te hacen las damas, les causas a estos clerizontes que, para vengarse de ti y de nosotras, echan por la vía de Tarifa¹³⁹ con esos y otros alborotos? Mira, haz lo que yo, que todas esas cosas me entran por un oído y me salen por el otro. ¿Te parece a ti que esta especie de gente se empeña poco en decirnos que los cortejos son esto y aquello, que las modas son tales y cuales, que nuestra vida es una perdición, y después nos quieren meter el Cristo por los ojos¹⁴⁰, como si estas menudencias fueran alguna cosa venida de las Indias y no las hicieran todas¹⁴¹? Los buenos de los hombres parece que los amasaron con hiel y vinagre, según están de acedos y desabridos. Toma mi consejo: riéte de ellos y no tomes los pesares aunque quieran darlos.”

Estas palabras, dichas con aquel aire marcial propio de la gente ilustrada, resucitaron a Guindo, volvieron el color a su rostro, la risa a sus labios y las

¹³⁸ MXI: ‘oyentes’, variante en que transparece una forma de lectura entonces en uso aún, en tertulia por ejemplo.

¹³⁹ *echar por la vía de Tarifa*: Tarifa (provincia de Cádiz), ciudad frontera con el reino moro de Granada, fue zona franca y refugio de delincuentes. *Echar por la vía de Tarifa* sería huir de la justicia, y aquí, obrar o herir por vía indirecta.

¹⁴⁰ *meter el Cristo por los ojos*: parece significar una imposición autoritaria de la moral cristiana, tal vez con alusión al ademán de un predicador blandiendo el crucifijo frente a sus oyentes.

¹⁴¹ MXI: ‘todos’. Este copista no quiso entender que hablaba el cortejo de Guindo en nombre de todas las damas que, como ella, tenían cortejante. Los demás mss. (salvo A8): ‘todas’.

chanzas a su lengua. Restablecido el joven de su susto, hubo otro que para él fuera mayor si en esta edad se estilara asustarse por semejantes cosas. Entró uno de los parientes más cercanos de la niña y, después de los ordinarios cumplimientos, lo actuó¹⁴² ésta en el asunto de la conversación antecedente, pidiéndole su parecer sobre aquel punto. Arqueó las cejas y, con falso sorriso [*sic*], prorrumpió en las siguientes voces: “Si todos hicieran el aprecio que yo de semejantes simples, no tomaran a pechos sus dictámenes. Ésa es una canalla la más inútil y perjudicial que puede haber en la república; de todo quieren hacer misterio, como si en este mundo hubiera de qué hacerlo. Yo le debo haberme librado de semejantes preocupaciones y poderme contar entre los espíritus fuertes, a la singular obra de monsieur Voltaire, hombre muy propio para este siglo de las luces. Allí me he desengañado de tantas boberías como nos venden los clérigos y los frailes, y si no fuera por... pero no tarda. Por fin, yo me entiendo. Usted, caballero, si ha de seguir mi sentir, déjese de teología, busque las obras de Voltaire y allí hallará cuanto quiera para vivir alegre; y si ha de seguir alguna facultad, aplíquese a cánones, en que a lo menos puede esperar en lo futuro algún interés, y de algo le servirá.”

Consoladísimo quedó nuestro joven y, pareciéndole tarde, pidió licencia a su cortejo para no perder tiempo en asunto de tanta importancia. Hizo vivísimas diligencias para hallar la obra, pero en vano, porque no la hay en nuestras librerías; mas advertido de su anterior consejero, recurrió a Londres, de donde se le remitió a buen precio y con no poca cautela. Tomó el libro dichoso el curioso Guindo y en su lección consumía los días y las noches, hallando en él lo más ilustrado de todas las ilustraciones. ¡Oh, qué gusto le daba ver allí pintar a un Dios con todos los coloridos del buen gusto, a medida de su deseo y sin aquellas terribilidades de Dios de venganzas, justo, recto, amador de las justicias, o con el arco vibrador contra los obstinados y la resplandeciente lanza¹⁴³ contra los impíos. ¡Cómo se deleitaba su espíritu con aquel bello modo de explicar el vicio y la virtud, con el penetrar el respeto que Voltaire guardaba a los soberanos, con leer los elogios que hacía de la Iglesia y de los regulares y la idea que formaba de la eternidad! Desde este día propuso no estudiar más filosofía que la de este oráculo, a quien

¹⁴² *lo actuó*: dirigió su atención hacia (tal vez por influencia del vocabulario judicial).

¹⁴³ MX1: ‘flecha’, ejemplo de seudocorrección arbitraria, pero tal vez fundada en que, en la Biblia, la flecha puede ser metáfora de las desgracias con que Dios castiga a su pueblo (*Deuteronomio*: 32,23; *Ezequiel*: 5,16), además de que resulta perfecta la coherencia con la metáfora del arco, imagen también corriente en la Biblia (p. ej.: *Job*: 20, 23-25).

juzgó superior en los conocimientos a los Socinos y a los Maquiavelos¹⁴⁴, y de espíritu más fuerte que los Luteros, Calvinos y Cromueles¹⁴⁵.

Mas siendo preciso dar gusto a su madre y abuelo, a quien todavía había menester, seguía en la universidad. Abandonó del todo la teología, a quien miraba inútil, pasó a ver a los catedráticos de cánones, que eran el doctor Cachivache y el doctor Cascanueces, y se alistó por discípulo de ellos. Ordenáronle éstos que comprara el famoso Van Espen¹⁴⁶, obra digna de un verdadero ilustrado y de ocupar las librerías más luminosas por su libertad, por su resolución, por la piedad con que trata las cosas de la Iglesia, no dejando alguna a quien no le menea el polvo con la misma sinceridad e ingenuidad que Balucio¹⁴⁷ y Febronio. Señaláronle otros librotes, y entre ellos uno bastantemente abultado del cual le era preciso llevar o decir que llevaba cada día seis hojas de lección. Con este bello método aprendió el importante secreto de no recurrir a Dios para nada, hallando de tejas abajo y de puertas afuera cuanto se puede desear. Pasó así algunos meses en una tranquilidad

¹⁴⁴ *Socino*: Lelio Sozzini (1525-1562), de Siena, teólogo antitrinitario cuyos seguidores, los socinianos, niegan la divinidad de Cristo y del Espíritu Santo, la gracia y el pecado originario y reducen la redención a la predicación del evangelio. *Maquiavelo*: Niccolò Machiavelli (1469-1527), hombre de estado florentino, desterrado por los Médicis, fue un patriota preocupado por la desunión e inestabilidad de los principados italianos, que dejaban a Italia ser presa de las potencias extranjeras. Su reflexión realista sobre el poder político hizo que su pensamiento fuese mirado como la alabanza de un despotismo sin escrúpulos y de una política fundada en el engaño. A la imagen amoral del político que se le presta a su obra más famosa, *Opusculo dei principati* (1515), conocida como *El Príncipe*, enfrentan los pensadores españoles del siglo XVII, entre ellos Saavedra Fajardo, la *Idea de un príncipe político-cristiano*...

¹⁴⁵ *Cromueles*: transcripción fonética, en plural, de Cromwell (1599-1658); después de derribar al rey Carlos I Estuardo, católico, que luego fue sentenciado a muerte (1649), gobernó a Inglaterra autoritariamente como Protector de la República (1653-1658). No siempre tolerante en materia religiosa, llegó a ser tachado de fanático.

¹⁴⁶ A1/ A11: "Van Spen". Zeger Bernard Van Espen (1646-1728), canonista de Lovaina, defendió tesis galicanas y regalistas. Su *Jus ecclesiasticum universum* (Lovaina, 1700) está en el Índice romano ya en 1704 y sus demás obras se prohíben *in totum* en 1713 y 1732, pero se reeditan en París en 1753. Tuvo gran autoridad entre los ilustrados españoles; en 1772, en su *Plan de estudios*, propone Mayans el *Jus ecclesiasticum* como manual de derecho canónico. El volumen que ha de comprar Guindo puede ser este libro (en la edición de Lovaina, 1753, que también manejan Jovellanos y Meléndez Valdés, más bien que las *Opera omnia* en cuatro volúmenes, París, 1753). Véase Joël Saugnieux, *Le jansénisme espagnol* [...], ob. cit., pp. 117-118, 146-152.

¹⁴⁷ *Balucio*: Étienne Baluze (1630-1718), erudito historiador francés, bibliotecario de Colbert, recogió una colección muy importante de documentos históricos; lo desterró Luis XIV por un motivo puramente político. Aludirá el redactor a su colección de concilios (1683), como supuesto apoyo al galicanismo o al episcopalismo: de hecho, fue Baluze autor apreciado de los "jansenistas" españoles.



que se la envidiaría el mismo Voltaire desde la Casa de las Delicias¹⁴⁸ que habita y desde la silla poltrona que le servía¹⁴⁹ de roncadero. Los ratos sobrantes a la clase, que eran los más, los empleaba en casa de su cortejo, en el truco, en la tertulia, en las comedias y en presentarse en los paseos con una capa aceitunada con sus vislumbres de oro, alta casi a la rodilla para que se viesan las medias, que eran caladas, zapato blanco con hebilla ladeada¹⁵⁰ y todas las circunstancias de majo y aun de majadero. Con tan admirables ocupaciones ya era Guindo tenido por uno de los ilustrados de su pueblo y una de aquellas figuras que parecían destinadas para la diversión de todos si hubiera nacido en siglo más oscuro: pero él se sabía su cuento. Yo no lo ignoro, y vamos adelante.

¹⁴⁸ *Las Delicias*: Voltaire (1694-1778) vivió entre 1755 y 1760 cerca de Ginebra, en una finca que llamó “*Les Délices*”. Allí, y luego en Ferney, en Francia, se le representa efectivamente sentado en un sillón de un tipo al que se le designa como sillón “Voltaire” (un ejemplar, del que usó, se conserva en el teatro de la *Comédie Française*, en París). MX2: ‘la casa de la misma Delicia’.

¹⁴⁹ A2 / A7: ‘sirve’ // A1 y los más mss.: ‘servía’. Sorprende el imperfecto, habiendo muerto Voltaire en 1778 y redactándose el texto en 1776. A4 / A8 / A25 / MJ / MX1: ‘habitaba’. Los tres primeros tienen fecha de 1777, el cuarto de 1779, el quinto no tiene fecha.

¹⁵⁰ La posición de la hebilla en los zapatos parece haber variado con las modas. Cadalso, hacia 1774, alude a la moda, ya pasada, y a los inconvenientes de la hebilla baja, primero característica del petimetre, luego sólo propia de “volantes, cocheros y majos” (*Cartas marruecas*, LXIV). *El Censor*, en 1781 (disc. XXIX, p. 459), pinta a un petimetre que “trae unas hebillas que le cubren casi todo el zapato”.







CAPÍTULO VIII

MUERE DON TORIBIO, SALE GUINDO¹⁵¹ DE SU PATRIA PARA PRETENDER. SUCESOS DEL VIAJE

¡Qué buen sitio era éste para hablar sobre lo poco durable de las dichas humanas, echarme a misionero, revestirme de místico y encajar aquí un cacho de un sermón que pegaría lo mismo que una guitarra en un entierro! Pero esto sería abusar de la paciencia de los lectores, que juzgo ansiosos de imponerse en las heroicidades de nuestro joven. Dejemos esto, que importa poco, y vamos a lo que importa más. Días había que el anciano abuelo de nuestro Guindo se quejaba de varias enfermedades, las que por último lo rindieron y le quitaron la vida. Golpe fue éste sensibilísimo para doña Tomasa y doña Quiteria, su hija, y para don Guindo, su nieto; pero reflejando¹⁵² que la prudencia de la presente edad no permite excesos en los sentimientos, templaron su dolor como ilustrados y a vuelta de cada suspiro que daban por la muerte, daban una carcajada por la herencia. Cumplidas las ceremonias indispensables del banquete el día del entierro, los lutos exteriores y las demás que se practican, sin meterse en materia de misas, porque su bendita mujer e inocente hija, como que conocían la conciencia del difunto, juzgaron que no las necesitaba, y su ilustrado nieto tenía estas cosas por invenciones para aumentar la holgazanería y ociosidad de clérigos y frailes, trataron de tomar posesión de la herencia, que no era muy corta y toda adquirida del difunto mediante su inalterable paciencia o travesura de sus manos. Guindo que, como hijo de doña Quiteria, se veía heredero presuntivo de todo aquel caudal, no quiso perder la ocasión con que le brindaba la fortuna y expuso a su madre los deseos que tenía de pasar a pretender y las esperanzas, bien

¹⁵¹ A4: 'D. Gerundio'.

¹⁵² A1/ A21/ GM: 'reflexando'// A2/ A6/ A11/ MX1 y otros: 'reflexionando'.

fundadas en sus méritos, prendas y facultades, de conseguir lo que pretendiese. Le rogó tuviese a bien efectuarse su deseo, y el efecto le declararía la oportunidad de su pensamiento.

Enternecióse Quiteria al oír la propuesta pero, haciéndose cargo de la razón que asistía a su hijo, le dijo venía en darle gusto y podría aviarse cuando le pareciese conveniente. Gozoso en extremo quedó Guindo, [y] obtenida la licencia de su madre, empezó a disponer ropa, preparar baúles, despedirse de su cortejo y amigos y a buscar carruaje. Hizo bastantes diligencias para hallar compañía a su gusto, y ésta no pudiera ser sino la de algunas damas. Pero la suerte, que ya se le había empezado a mostrar adversa, quiso que por más que anheló no pudo encontrar otra compañía que la de un caballero viejo que venía de Indias, hombre –como solemos decir– templado al tiempo antiguo, que no gastaba más modas que las que eran convenientes al cuerpo sin inconveniente del alma, ni más modos que los que dictaba la razón y sinceridad. El otro era un canónigo de cierta catedral que había dado en timorato¹⁵³ y se había salido con serlo, que poseía la historia eclesiástica y profana, mucho de derecho canónico y no poco del civil, si bien esto no con las ilustraciones de nuestro siglo. Y últimamente, y lo peor, que el otro compañero era un fraile, y no nos dicen las noticias de qué orden, haciéndose cargo tal vez que para Guindo todos eran iguales. Era éste hombre graduado en su religión, tenido por celador de su regla y versado en la teología, de que había dado muchas muestras, como también de gustar poco de las brillantes luces del siglo de las luces.

Ésta fue la compañía que halló Guindo para su viaje, el que desde luego hubiera abandonado a no estar ya despedido de todos y parecerle cosa de menos valer que se juzgase que, de miedo de los compañeros, no se atrevía a caminar un joven como él. Llegó en fin el día que había de ser el primero de su jornada y, despidiéndose con lágrimas de su madre y abuela, pertrechado con todos aquellos requisitos precisos en una persona de su carácter y esplendor, fue a esperar a los compañeros que ya le esperaban en una posada para marchar. Entraron en el coche y desde aquí empezó a sentir Guindo la molestia de la compañía, pues el bien intencionado castellano, cuyo nombre se ignora y de quien sólo sabemos el apellido, que era Vivar, cedió la testera al canónigo y fraile porque él estaba persuadido a aquel error tan común en otras edades, de que a tales sujetos, por su carácter y profesión, se les debía todo aprecio y veneración. Aun no hubiera esto bastado para que Guindo hubiera cedido si los dos mencionados no hubieran entrado en el coche y

¹⁵³ *timorato*: se dice del que quiere gobernarse en su comportamiento por el respeto (o “temor”) a Dios y a su ley.

ocuparan los asientos principales. Aquí no le quedó recurso a nuestro joven más que tomar el sitio que le dejaron y quejarse interiormente de su mala fortuna. Salieron de la ciudad y el primero que rompió la conversación, como poco acostumbrado a callar, fue nuestro caballerito.

“¡Ah!”, dijo, “Si en España hubiera el buen gusto que en las naciones extranjeras, a fe mía que el viaje se hiciera con más comodidad y prontitud, porque con haber llevado a efecto la máquina volante que inventó con tanta gloria de su nación el señor Desforges¹⁵⁴, en pocas horas y sin ningún trabajo llegáramos¹⁵⁵ al término de nuestro destino”. Miráronse canónigo y fraile y en voz baja dijo éste al otro: “¿Qué le parece a usted del compañero que llevamos?” “Yo le he calificado por del tiempo y a fe mía que nos ha de dar buenos ratos”, respondió el canónigo. El castellano, que de todo lo que había escuchado sólo había entendido aquello del mal gusto de los españoles, se alteró bastante y no pudo contenerse más, y prorrumpió así: “¡Por vida de...! ¡Y no digo más, que si usted vuelve a hablar otra vez con tanto desprecio de España, le haré salir del coche, y no por el estribo¹⁵⁶! ¿Qué quiere decir que no tienen buen gusto los españoles, pues que consiste el buen gusto en que los verdaderos nacionales no hacen alarde de afeminados, no blasonan de bebedores ni glotonos, ni paran la consideración en cosas tan fútiles como un totilimundi, una marmota y otras frioleras de esta especie? ¡Por vida de...!” “Basta”, dijo el canónigo, “el viaje no se ha de reducir a desazón, ni es justo que, yendo juntos en los cuerpos, vayamos apartados en las voluntades. El señor Vivar se reporte, que este caballerito, según el lenguaje, es español, y no es creíble ser su ánimo despreciar su patria.” “Señores, yo callaré, pero sea con la condición”, dijo Vivar, “que no se toquen semejantes conversaciones.” Todo esto oía Guindo y, a no ser por estar ya algún trecho desviados del poblado, él hubiera dejado por entonces el viaje, que parecía tan azaroso.

Con esta conversación llegaron a la venta en que debieron hacer el mediodía y, apeándose del coche, pidieron alguna cosa de comer y que calentasen unos fiambres que llevaba el canónigo. Hízose y, sentados todos cuatro a la mesa, el ilustrado Guindo, sin más ni más, empezó a comer con lindo aire sin haberle quitado las anteriores desazones la gana. Detúvole el canónigo y le dijo: “Advierta usted que no se ha echado la bendición todavía y, estando aquí dos sacerdotes, no parece regular que usted se adelante de ese modo.”

¹⁵⁴ En 1772, en Étampes, ciudad al sur de París, el canónigo Desforges se lanzó desde una torre con una máquina que había llamado “*cabriolet volant*” (birlocho volante), quedando mortalmente herido por la caída, y destruido su aparato.

¹⁵⁵ A1/ MX1: ‘llegáramos’ // lección más frecuente: ‘llegaríamos’.

¹⁵⁶ A1/ A4: ‘y no por el estribo’ // los más mss.: ‘y no ha de ser por...’

“Bien dije yo”, respondió Guindo, “que el viaje se había de reducir todo a fanatismo.” El ventero, que estaba delante y no penetró el sentido de la voz, antes que el canónigo pudiese dar la respuesta que merecía tan ilustrado desahogo, le suplicó al caballero le explicase qué quería decir *sanabismo*, o como su merced había dicho, porque le había sonado lindamente y hacía juicio que aquello sería una cosa muy buena. “Fanatismo no es otra cosa”, dijo contoneándose en la silla el joven Guindo, “que una preocupación, una alucinación, un carecer de espíritu fuerte y bello modo de pensar, y reducirlo todo a superstición.” “¡Por vida del que me engendró, que así lo entiendo yo eso como volar!” dijo el ventero. “Yo, señor caballero, soy español y en esta lengua sé lo bastante para entender a Solís, Quevedo y otros de estos que llaman autores, pero en sacándome del castellano raso y liso, mondo y lirondo, soy un porro¹⁵⁷ y no entiendo palabra. Vuestra merced sírvase de decirme en romance eso que ha dicho en latín o en la lengua que ha tenido por conveniente.”

“Dejad eso, hermano”, dijo el canónigo, “que nos detenéis la comida y a vos importa poco, y a nosotros menos, el que sepáis lo que quiere decir fanatismo. Baste decirnos que es un término de moda, porque ahora lo son mucho todos los acabados en *ismo*, como abismo, que, según va ello, será término de todo.” “Pues si es de moda, váyase en hora mala, que no la gasto”, dijo el ventero, “porque me dijo un buen padre que estuvo aquí el otro día, que no se componían bien con los modos.” “Bendigamos la mesa”, dijo el fraile, y haciendo y diciendo todo fue uno, no dejando de advertir a Guindo, mientras la comida, que el bendecir las mesas era una costumbre piadosa, aprobada por la Iglesia, que tiene varias fórmulas asignadas según la diversidad de los tiempos y que se practica en las comunidades religiosas y por personas de juicio y de conciencia. Calló Guindo, porque no le pareció tiempo oportuno para hablar, y, acabada la comida, entraron en el coche, siguiendo la jornada sin que se le oyese la voz en toda la tarde, cosa que, si la hubiera continuado, le hubiera ahorrado más de cuatro pesares.

El canónigo y el fraile¹⁵⁸ gastaron el resto de la tarde en rezar el oficio divino y el castellano en rezar el rosario porque, como no entendía de las actuales ilustraciones, conservaba una buena y cordial devoción a María Santísima. Guindo iba amohinado y callando a más no poder. Llegaron últimamente al pueblo donde habían de hacer noche y, entrando en la posada, se retiraron a un cuarto los cuatro esperando la cena. Vino ésta y Guindo, olvidado de lo pasado, se encaró con el fraile y le dijo: “A fe, padre, que usted

¹⁵⁷ *porro*: véase la nota 131. MXI: ‘un jumento’.

¹⁵⁸ AI/ AII: ‘El canónigo y fraile’.

extrañará el condimento, hecho en su convento a comer buenos bocados. Digo la verdad, que si la vida de los frailes no fuera tan falta de ilustración y ellos tan inútiles en este mundo y que deben ser tenidos por enemigos de la sociedad, por holgazanes, y por lo que tiene de regalona y descansada, me había de meter fraile.” Con severidad oyó el fraile las razones del mozo y, sin pérdida de tiempo, le disparó una carga cerrada: “Hasta ahora os tenía por uno de los necios presumidos que, sin saber en qué se fundan, están muy pagados de sí mismos, pero ya os juzgo libertino, desatento y del bando de la impiedad. Bien sé que cuanto os diga será en vano, porque, encaprichado en vuestras quiméricas locuras, conoceréis la verdad cuando saquéis ya sin remedio aquella consecuencia funestísima pero legítima: ‘Luego erramos el camino de la verdad’¹⁵⁹. Pero, para que no tengáis disculpa en vuestras ignorancias, habéis de escuchar lo que no quisiérais oír.

“¿Cómo llamáis a la vida de los frailes falta de ilustración y a ellos inútiles, por holgazanes? ¿Sabéis vos el origen de las religiones, sus progresos y lo que han trabajado por la fe? ¿Llamáis falta de ilustración una vida en que han resplandecido en letras y virtudes los Basilio, los Damascenos, los Crisóstomos, los Anselmos, los Bernardos, los Pedros Damianos, los Tomases, los Buenaventuras¹⁶⁰, sin otros innumerables que pudiera referir? ¿Hombres

¹⁵⁹ A21/ GM/ MX1/ MX2: precede la fórmula latina: ‘*Ergo erravimus a via veritatis*’ (*Sabiduría*: 5, 6).

¹⁶⁰ *Basilio el Grande*, monje después de estudiar en Constantinopla y Atenas, redactó las Reglas monásticas dichas de San Basilio, que influyeron en San Benito y se observan aún en Oriente; fue obispo de Cesárea de Capadocia (hoy en Turquía), donde había nacido, y murió en 379. *Juan Damasceno*: véase nota 68. *Juan Crisóstomo* (es decir Boca de Oro) es uno de los grandes doctores de la Iglesia de Oriente; arzobispo de Constantinopla, famoso por su elocuencia, sufrió malos tratos por su valor en censurar los vicios de su tiempo y murió en el destierro en 407. *Anselmo* (1033-1109), benedictino, nació en Italia, fue monje en Normandía y obispo de Canterbury; siendo abad, promovía entre sus monjes unos debates en los que se ejerció en establecer una relación equilibrada entre teología y dialéctica, siendo así un precursor de la escolástica. Su fórmula *fides quaerens intellectum* (la fe en busca de intelección) podría significar que la fe se alimenta demostrando la cohesión intelectual de todo el conocimiento de Dios al que se adhiere. *Bernardo* (1090-1153), monje y reformador del Císter, predicador y escritor espiritual o místico, muy atento al brote de herejías y enemigo de la filosofía especulativa, consiguió que fuera condenada (1141) la enseñanza de Abelardo, que tal vez no diese solución feliz al gran problema medieval del equilibrio entre inteligencia y fe. En el siglo XVIII es uno de los autores en que se apoya la espiritualidad monástica. *Pedro Damiano* (988-1072), prior de un monasterio en el que restableció la observancia, impulsó luego la reforma del clero con el apoyo de sucesivos papas; y censuró con la pluma los vicios del clero de su tiempo. *Tomás de Aquino*: véase nota 56. *Buenaventura* (1221-1274), franciscano, oriundo de Toscana, profesor de teología en París, crítico de los filósofos que sólo se fundan en la razón para llegar al conocimiento y contemplan en la naturaleza un objeto con sus propias leyes, distinto de la sabiduría divina, a cuya contemplación, según él, no pueden llegar por esa vía.

inútiles aquellos que tanto han sudado por extender el cristianismo, aun a costa de su sangre, como lo testifican la Inglaterra, reducida a la fe en tiempo de San Gregorio el Grande por el monje Agustín¹⁶¹ y sus compañeros; la Bulgaria y las Indias orientales y occidentales, por los dominicanos y franciscanos; la China, el Japón y Filipinas por los dichos y los agustinos? ¿Inútiles llamáis a los que han ilustrado los concilios, como han sido los Seripandos, Canos, Victorias, Sotos, Carvajales, Medinas, Vegas, Musos, Orantes¹⁶²? ¿Inútiles a la república los que han traído al reino dilatadas provincias como fray Juan Pérez de Marchena¹⁶³? ¿Holgazanes a los que han reprimido el orgullo de los turcos y moros como los Capistranos y Cisneros¹⁶⁴? ¿Pensáis acaso que el

¹⁶¹ *Agustín*: San Agustín Cantorbericense, monje romano, fue mandado por el papa San Gregorio el Grande (590-604), también monje, a Gran Bretaña con cuarenta hermanos de orden para evangelizar a los anglosajones, a petición de sus soberanos. Murió en 604.

¹⁶² *Seripando*: Girolamo Seripando (1492-1563), agustino, a quien trató Garcilaso en Nápoles, fue cardenal y legado del Papa en el concilio de Trento, donde intentó, como agustiniano, conciliar las tesis católicas y luteranas sobre la justificación, pero se le opusieron Diego Laínez, jesuita, y los más teólogos. *Cano*: véase nota 118. *Victoria*: fray Francisco de Vitoria (h^a 1483-1546), dominico, se graduó en París y enseñó en Salamanca, fundó en Aristóteles y Tomás de Aquino su enseñanza sobre el derecho de gentes, recogida en *Relectiones morales*, publicadas en 1696; se le mira como uno de los fundadores del derecho internacional y desde mediados del siglo XX ha venido a ser referencia en los debates sobre la conquista y colonización de América. *Soto*: fray Domingo de Soto (1495-1560), dominico, fue uno de los teólogos de la escuela de Salamanca; dejó comentarios sobre Aristóteles y Pedro Lombardo, pero también escritos espirituales y de teología moral, como su *Tratado de la justicia y el derecho (De iustitia et iure)* y su *Deliberación en la causa de los pobres (In causa pauperum deliberatio, 1545)*, que aun a la fecha se han reeditado. Fue padrino de fray Luis de León cuando éste se graduó en la Universidad de Salamanca. *Carvajal*: un fray Luis de Carvajal defendió las órdenes monásticas contra las críticas de Erasmo (*Apologia monasticae religionis diluens nugae Erasmi, 1528*). *Medina*: ¿se tratará de fray Bartolomé de Medina, O.P. (dominico), catedrático de Salamanca que provocó el encarcelamiento de fray Luis de León y sus colegas comentaristas del texto hebraico de la Biblia? *Vega*: podría ser fray Andrés Vega, franciscano oriundo de Segovia, teólogo, que asistió al concilio de Trento. *Muso*: fray Cornelio Muso, o Musso, obispo de Bitondo, en Italia (hoy provincia de Bari), dio sermones que se tradujeron al castellano (*Sermones, Salamanca, 1602*). *Orantes*: un fray Francisco de Orantes, O.F.M. (franciscano), fue confesor de don Juan de Austria, medio hermano de Felipe II, y dejó unos tratados contra el calvinismo que no parecen haberse publicado antes de 1795.

¹⁶³ MXI: 'fray Juan Pérez, y Marchena' // los demás mss.: 'fray Juan Pérez de Marchena'. Al llegar Colón de Portugal (h^a 1485) le acogió en su convento de La Rábida fray Juan Pérez, guardián de este convento, que había sido confesor de la reina Isabel e intervino con ella a su favor. Allí también fray Antonio de Marchena, cosmógrafo, aprobó sus cálculos y sus proyectos, y hubo de introducirle con el duque de Medina Sidonia, Enrique de Guzmán. Véase Jacques Heers, *Christophe Colomb*, Paris, Hachette, 1981, p. 181. La confusión entre ambos franciscanos podría proceder de López de Gómara.

¹⁶⁴ *Juan de Capistrano*: religioso franciscano italiano (1385-1456) que con su predicación convirtió en Bohemia a muchos husitas y luego animó a la resistencia contra la invasión turca; murió



defecto de uno u otro religioso puede manchar el cuerpo de toda su familia? ¡Qué necio sois si lo pensáis así!

“¿Qué juicio se haría del que despreciase las milicias angélicas porque en ellas hubo espíritus rebeldes, soberbios y desobedientes? ¿Qué del que abominase del paraíso terrenal porque se halló en él una serpiente tentadora y dos criaturas delincuentes? ¿Qué del que infamase el colegio apostólico porque hubo entre los discípulos un Judas? ¿En qué reino, qué sociedad o qué república o, lo que es más, en qué familia no hay un hijo que, no obstante la prudente educación de sus padres, no sea o díscolo o disoluto o mal inclinado? ¿Y por eso será justo denigrar a sus hermanos y linaje? ¡Ah! ¿Y es posible que porque veáis a uno o algunos frailes menos cuidadosos del cumplimiento de sus obligaciones, ociosos, ignorantes o relajados, habéis de discurrir que el ser fraile es ser ignorante, relajado y ocioso? Si éste fuera motivo para juicio de esa cualidad, con igual o con superior diríamos que el ser reyes, magistrados y grandes era ser disolutos, tiranos y avarientos, porque aun siendo éstos menos que los frailes, ha habido entre ellos disolutos, tiranos y avarientos. Y ¿quién no ve lo infundado y disparado de semejante pensamiento? Lo mismo diríamos respecto de los cristianos, pues habiendo entre ellos tantos blasfemos, usureros, adúlteros y ladrones, podríamos inferir que el ser cristianos es ser ladrones, usureros, adúlteros y blasfemos; pero ya se nota lo insolente y escandaloso de semejante ilación. Y no por otra causa sino porque a ninguno de los expresados se le originaron de su estado, profesión o empleo sus delitos, ni nada de aquéllos conspiraron o cooperaron a sus abominaciones, sí sólo la fragilidad o malicia humana. Pues, indignos de la compañía de los racionales, ¿quién os ha dicho que los institutos religiosos conspiran a la depravación de sus individuos, cuando ellos no prescriben otra cosa que pobreza, obediencia, castidad, silencio y mortificación? ¿Por qué no lo achacaréis a las pasiones humanas, a que están sujetos, no menos que vosotros, los defectos que en ellos advertís? ¿Por qué habéis de ser menos piadosos con unos hombres que en nada os ofenden, no queriendo concederles aquella compasión que no negáis a los demás? No ignoro que si las sagradas religiones fueran del mundo por sus reglas, constituciones y estatutos, el mundo como suyas las amara; pero él por tanto las aborrece porque en ellas no se ve su señal y carácter. Tenéis por mal empleados los

poco después de la derrota de los turcos ante Belgrado *Cisneros*: Francisco Jiménez de Cisneros (1437-1517), franciscano, confesor de Isabel la Católica, que le encargó la reforma del clero regular; arzobispo de Toledo (1495) y cardenal, fue regente a la muerte de Fernando el Católico. Fundó la Universidad de Alcalá y promovió la preparación y edición de la famosa *Biblia polígota complutense* (i. e.: de Alcalá). Véase nota 56.



caudales que se invierten empleados¹⁶⁵ en el culto de los altares y sustentan¹⁶⁶ los ministros de este culto. Pero si esto mismo se gastara en adornar teatros, erigir colegios para infames cómicas y sustento de libertinas prostitutas, el dinero no haría falta, ni de su consumo se le seguiría detrimento a la república. Verdaderamente, que a no haber discurrido pecáis más de tonto que de malicioso, yo os numeraría con aquellos que confiesan la existencia de Dios en las palabras y la niegan en las obras”.

“No se canse más vuestra merced”, dijo el canónigo, “pues sabe muy bien que al necio no se le ha de responder según su ignorancia, no se juzgue muy sabio, además que si quiere entender este caballero, bastante se le ha dicho.” Habíase llegado uno de los cocheros que traían al ruido y, viendo que el canónigo había callado, halló la suya y dijo: “Por Dios que el padre ha dicho soberanamente. Pues como yo, por mis pecados, tengo este oficio, ando arriba y abajo y de aquí para allí, he oído muchas veces hablar como ahora habla este señor, pero han sido pocas en español, las más en francés y muchas en flamenco y holandés; y como yo había oído decir a mis padres que los cristianos no debían reparar en los defectos personales de los sacerdotes y eclesiásticos, sino atender a la santidad de su carácter y perfección de su estado, me dio siempre mala espina hasta que me dijeron que los que decían aquellas cosas no eran cristianos, sino unos bichos que llaman libretinos o delistas, que tenían el alma atravesada en medio de la panza y otros litados¹⁶⁷ a esta manera.” “Vos decís muy bien”, dijo el canónigo, “pero advertid que no se llaman sino libertinos y deístas.” “Por cierto que se llamen H ni R¹⁶⁸, ellos todos son unos bergantones¹⁶⁹ que llevan traza de ir donde menos piensan”, dijo el cochero. “A la verdad”, dijo el buen castellano, “que estando a las máximas del señor estudiante, o lo que su merced fuere, será preciso burlarse del cristianismo (aunque dentro de él no falta quien se burle) porque esto de cristiandad no se encuentra por un ojo de la cara”.

¹⁶⁵ *Empleados* se repite aquí en A1 y A6.

¹⁶⁶ A1: ‘sustentan’ // A11: ‘en sustentar’ // los más mss.: ‘sustentar’.

¹⁶⁷ *litados*: ‘di(c)tados’, con el sentido irónico de ‘títulos de nobleza’. Alusión probable a un diálogo entre don Quijote y Sancho en *Don Quijote*, I, cap. XXI (edición de Rodríguez Marín, t. II, pp. 152-153).

¹⁶⁸ *Que se llamen H ni R*: “poco importa su nombre”. Expresión informal más registrada en la forma “Llámele Vd (o: llámale) hache”. La forma aquí usada podría ser andaluza, si se tiene en cuenta una observación de Rodríguez Marín acerca de la locución proverbial: “Un arache cavache, ¿qué entiende de erres ni haches?”, siendo un *arache cavache* un labrador. En *12.600 refranes más...*, p. 327 b.

¹⁶⁹ A4/ A6/ A7/ A11: ‘bergantones’, lección apoyada también por A24, y más probable que la de A1: “vergandones”. Aumentativo de “bergante”, tal vez poco usual, por lo que algunos copistas vuelven a la forma base “bergantes” (A2/ A21/ GM/ BMS...) // MJ: “bergantines”.



Acabóse la cena sin que Guindo hablase aquella noche cosa alguna. Recogióronse y, levantándose temprano, siguieron el viaje sin hacer mención de nada de lo acaecido el día antecedente. Mas como a don Guindo le sobraban las luces y le rebosaban las ilustraciones, volvió a meter el palo en candela¹⁷⁰, pareciéndole cosa indigna de un hombre tan alumbrado como él que un fraile le hubiera hecho callar. Y, desatando la sin hueso, empezó a decir que el día antes no había hablado contra los regulares en su institución, que en ella suponía habían sido las religiones santas y fructuosas, al menos en lo exterior, pero ya el frailismo se reducía a una cuadrilla de vagamundos congregados con título de mortificación y pobreza, pues ¿no se estaba viendo en ellos cosa más frecuente que la ambición por ser, la disipación en las conversaciones y el mal gusto en tal o cual estudio que conservaban? A responder iba el fraile, alterado de ver tan desvergonzada ilustración, pero detúvole el canónigo y suplicóle le permitiese responder, como más desapasionado en la materia. Hízolo así y habló en los siguientes términos:

“Cuando anoche os vi callado, discurrí no volviérais a tocar tan odioso asunto, si no de convencido, al menos de confuso. Pero ya veo que es más vuestra necesidad de la que yo pensé. Con iguales palabras a las vuestras habló el infame Lutero de las sagradas religiones, y en esta suposición no sé qué juicio hacer de vos. Notáis que han caído del primer fervor que tuvieron; convengo en ello en cuanto a lo accidental, pero en cuanto a lo substancial se halla en ellas mucho espíritu, fervor y ejemplo, viéndose a cada paso los ejemplos de humildad, de modestia y de paciencia, aun cuando tantos desatentos –y no sé si diga insensatos– como vos las mortifican, desprecian y motejan, y sin ser a la verdad otro el motivo que quereros deshacer de censores tan molestos y fiscales tan eficaces de vuestras viciosas conductas. Murmuráis de verlos en los paseos cuando a éstos los calificáis de buenos o a lo menos de indiferentes. Pues ved aquí que yo no hallo otro principio de vuestra murmuración sino que su presencia contiene de algún modo vuestras desenvolturas. Lleváis a mal que entren en las casas porque juzgáis sus corazones por los vuestros o porque os sirven de freno para que no podáis correr a rienda suelta en vuestras indecentes conversaciones. Si los veis descalzos y con vestidos ásperos, los llamáis hipócritas y engañadores. Si los veis de pocas palabras, y éstas sin afectación, los notáis de ignorantes y bárbaros. Si hablan con cultura o agrado, los llamáis palaciegos o introducidos. Si tienen rentas, las miráis mal empleadas; si viven de limosnas, los llamáis usurpadores de los caudales en perjuicio de los pobres.

¹⁷⁰ *meter el palo en candela*: Provocar una situación de la que puede resultar pendencia. (DRAE)



“Decís que son ambiciosos por ser. Si el tiempo que habéis consumido inútilmente, lo hubiérais gastado en leer, supiérais que unos hombres como los apóstoles disputaban entre sí sobre la mayoría¹⁷¹ y aun algunos de ellos echaron sus empeños para conseguirla. Pues ¿qué os admira que unos hombres que, aunque profesan una vida perfecta, no tienen las virtudes ni magisterio que los apóstoles, pretendan ser? Conozco que es cantar de melodía al tigre¹⁷² hablaros de estas cosas, pero a mí me es preciso defender la inocencia siempre que la advierto ofendida”.

Hasta aquí habló el canónigo, a que se siguió en don Guindo un profundo silencio, en el fraile una modesta alegría y en el castellano una risa descompasada al ver confuso a Guindo sin tener qué responder. Llegaron a la posada donde habían de hacer el mediodía y se dice, por cierto, que este día no quiso comer don Guindo de coraje, viéndose cogido como perro entre puertas; hizo propósito de hablar menos y estudiar más para vengarse de cuantos frailes hubiera en el mundo, a pesar de todos los canónigos y castellanos que los quisieran defender.

¹⁷¹ *mayoría*: dignidad de mayor entre los demás; alusión a los evangelios de *Mateo*: 20, 20-28, *Marcos*: 10, 35-45, y *Lucas*: 22, 25-27.

¹⁷² *cantar de melodía al tigre*: defensa inútil e inútil intento de convencer.



CAPÍTULO IX

FINALÍZASE EL VIAJE. ENTRA DON GUINDO EN LA CORTE Y SU MÉTODO DE VIDA EN ELLA

Muchas y grandes han sido las diligencias que he practicado para saber cuál fue el asunto de las conversaciones de don Guindo en lo restante del viaje, pero ellas han sido sin efecto, de lo que infiero que por un prodigio grande hubo de tener la lengua detenida, cosa admirable en semejante gente, que padecen flujo de palabras, ignorando igualmente hablar que callar. Lo más que he podido descubrir ha sido que en los restantes días de camino se conservó melancólico y desabrido, tomando a pulla cuanto hablaron sus compañeros, pero sin atreverse a responder. Con esta desazón llegaron a la Corte y no vio Guindo la hora de separarse de tan molesta compañía. Despidióse de ellos con pocas palabras y menos agrado, y partió a buscar posada para su persona. Hallóla muy a su gusto, porque el huésped era francés, los sirvientes de la misma nación y se guisaba a la parisién. Pusiéronle su cuarto adornado según el gusto de la ilustración con retratos de madama de Pompadur, madama de Pomponnée¹⁷³ y otras de aquellas que han sido

¹⁷³ Trozo incierto, por lo estropeados que están los dos apellidos. En las más de las copias falta la primera partícula 'de'. A1: 'Madama Pompadú de Pompanè' // MX2: 'Pompadú de Pompaní' / A24: 'Pompaduc de Pompone' // A3/ A8/ A25: 'Pompadú de Pompane' // A4: 'Madama Parpadiu, de Porpayne' // A7: 'Madama Porpayne, de Popane', y otras... Parece segura la alusión a Jeanne-Antoinette Poisson, marquesa de Pompadour (1721-1764), favorita del rey Luis XV, no desconocida en España. Carmen Martín Gaité señala (*Usos amorosos del dieciocho...*, p. 74) una alusión de Nipho a un "color de pompadur" como rasgo de la elegancia al uso. En cuanto al otro apellido citado, asoman cuatro hipótesis: 1) Es de descartar la forma "Pomponne", título de un ministro de Luis XIV en cuya descendencia no parece haber destacado ninguna dama en la vida social o literaria del siglo XVIII. 2) De conocer bien el autor el francés y el léxico de la moda, pudo echar mano de la forma femenina del participio de pasado del verbo reflexivo "*se pomponner*" ('acicalarse') para crear el apellido de fantasía "Pomponnée". 3) Por edicto de 17 de marzo de 1776 prohíbe la inquisición española un volumen de cartas (*Lettres*) 137

centros de la liberalidad, dando a los demás cuanto han tenido. Los vestidos con que se adornaban las imágenes las dejaban poco menos que la verdad¹⁷⁴, pero esto es de poca consecuencia para unos espíritus fuertes como el de Guindo y sólo temible para cuatro pusilánimes como los anacoretas de los primeros siglos. Preparáronle cama, la más regalada, llenaron la extensión de aquel gabinete de perfumes y le pusieron su tocador, en que había pomadas y confecciones todas para conservar la tez. En este santuario, pues, se colocó el nuevo reformador del cristianismo, el restaurador de la antigua disciplina y el Atlante de la religión. No gustaba le sirviesen en la comida la grosería de los condimentos españoles, sino la delicadeza del fricasé, el fricandó¹⁷⁵ y otras de este género. Miraba con aborrecimiento los generosos vinos de Peralta, La Membrilla, Jerez, Málaga y Montilla, por haberse criado en España, y sólo apetecía los de Frontiñán, Champaña y del Rhin, por tener la marca de extranjeros. Se deleitaba oyendo decir a los domésticos de la posada: *Voulez vous dîner*¹⁷⁶, *Serviteur, Monsieur, Mademoiselle* y otras expresiones gálicas, e hizo propósito de aprender un idioma tan dulce, sonoro, significativo y remarcable.

No le servían a la mesa los mozos, pues, aunque a costa de su bolsa, había venido el amo de la posada en concederle para este efecto dos de sus hijas, de quienes se afirma que eran la misma marcialidad y que todo lo hacían *a la dernier*. Dulcificábase y azucarábase todo el famoso don Guindo al oírles decir brindándole: *Monsieur, a votre santé*¹⁷⁷, y no podía menos que corresponder levantando de codo y quedando al fin de la comida hecho un pellejo y ellas... Descansando estuvo en esta agradable habitación dos días y al cabo de ellos se presentó en las calles de la Corte, juzgando se había de llevar las atenciones de todos. A pocos pasos halló lo que había menester en

atribuidas a la marquesa de Pompadour (Londres, 1774); no entran en el *Índice* antes de 1789, pero, si el autor era lector habitual de anteriores ediciones de éste, pudo haberle recordado la voz Pompadour el apellido de un tal Petrus Pompanatius, cuyo libro *De incantationibus* estaba ya en el *Índice* y pudo haberle divertido el asociar los encantos femeninos de una dama con los diabólicos de la magia (¿de ahí ‘Pompané’ o ‘Pompaní’?). 4) Hipótesis más estrafalaria: el autor, o más bien un copista, conocedor del vocabulario culinario francés, adapta con la forma ‘Porpayne’ (A4/ A7) el nombre del guiso “*porc pané*” (costilla o escalope de cerdo rebozada), pareciéndole que una dama “ilustrada”, libre en sus opiniones y costumbres, no es más que porquería acicalada. Nos atenemos a la segunda hipótesis, como menos insegura.

¹⁷⁴ La *verdad* suele representarse desnuda (y con un espejo en la mano).

¹⁷⁵ *fricandó* (A2): ‘carne mechada con pequeños trozos de tocino’ (*Uso*). En los más mss.: ‘fricandón’.

¹⁷⁶ *Voulez-vous dîner?*: “¿Quiere usted comer?” El “*dîner*” designa entonces la comida del mediodía.

¹⁷⁷ *A votre santé* (A2): ‘A su salud’. Corrige el texto de A1/ A4/ A6/ A7: ‘*A vostra sanite*’ (con *é o e*).



un cadete que era la misma lindeza por su esencia. Iba éste tan enamorado de sí mismo que no había zaguán donde no entrase a limpiarse los zapatos, a sacar el espejo para atender si algún rizo del peinado se había descompuesto, a apretarse la corbata para que le saliesen los colores a la cara y a subirse sus desmesurados calzones, de los que se hallan noticias que por su grandeza dieron a su señor el honrado y bien merecido título de Calzonatos¹⁷⁸. Miráronse y, como la semejanza produce amor, llenos de un excesivo gozo, se saludaron a lo francés y se dieron paz a la italiana.

Mutuamente se preguntaron uno a otro sus destinos e intenciones y quedaron de pronto tan amigos como si siempre se hubieran conocido. Don Francolín, que éste era el nombre del famoso Calzonatos, se ofreció a don Guindo para servirle de brújula en el confuso piélagos de aquella Corte y dirigirlo como práctico en sus pretensiones y designios. Don Guindo admitió la oferta y le correspondió con ofrecerle su posada y mesa, brindis que aceptó don Francolín por no parecer impolítico ni indigno del siglo en que había visto el sol. Fuéronse mano a mano y, por no incluirse en la lista de los menos alumbrados, se asieron de los brazos y, tarareando el uno y cantando el otro unas coplitas de un sainete, haciendo cortesías y visajes a cuantas mujeres encontraban, dieron vuelta a muchas calles. Las doce eran del día, dicen las memorias de la vida de nuestro héroe, cuando el cadete llegó con su compañero a una casa más que de mediana capacidad y adorno. Entróse sin pedir licencia, que eso era allá en el tiempo del Cid y cuando andaba por el mundo el fantasmón del recato, que tan justamente se ha desterrado en nuestros días. De una en otra sala vinieron al retrete donde dormía madama de Fusín, que hallaron a corta diferencia del modo que los viejos a Susana¹⁷⁹.

Despertó al ruido que hicieron y con un gracioso enojo dijo al lindísimo cadete que cómo tan temprano, si habían faltado las visitas aquel día por razón del nuevo compañero. Disculpóse don Francolín del cargo que le hizo, dióle cuenta de las remarcables prendas y bella genialidad de don Guindo y le suplicó mandase llamar a su hermana madamisela de Rivor para que el nuevo huésped estuviese gustosamente entretenido. Hízose así y entre tanto se fue vistiendo la madama, sirviéndole de ayuda de cámara el pulidísimo cadete, que contaba entre las obligaciones de su estado esta atención con las

¹⁷⁸ A1/ A5/ A11/ A21/ GM/ MX2: 'Calzonatos' // y también BMS antes de su corrección/ A2/ A4/ A6/ A7/ MX1: 'Calzonazos' // BMS: 'Calzonatos' corregido en 'Calzonazos' // A5: 'D. Francisco Calzonatos'.

¹⁷⁹ *Susana*: personaje bíblico (*Daniel*: 13), apreciado de los pintores en los siglos clásicos; se suele representarla cuando dos ancianos la sorprenden en el baño.



señoras. Presentóse la madamisela de Rivor en cotilla¹⁸⁰ y a medio vestir, con el mayor aire de taco y marcialidad que se podía esperar y, hecha cargo del motivo de su llamamiento, correspondió agradecida, apartándose a un lado de la sala con don Guindo, donde, sentados marcialmente una pierna sobre otra, moda acomodadísima a pesar de la modestia, se trabaron importantes conversaciones acerca de las modas que se usaban en el país de don Guindo, de los cortejos que había tenido, del bello gusto del sainete de aquella semana, de lo disgustada que estaba con el peluquero porque los moldes que tenía no eran de provecho y otras materias tan interesantes como éstas.

Encantado estaba don Guindo al ver tanta marcialidad y ya no se acordaba ni de sus pretensiones ni de su tierra, embelesado todo en el chiste de su nuevo empleo. En éstas y otras eran las tres y fue hora de despedirse, pero quedaron citados para concurrir a la noche en casa de doña Cirila, mujer ilustrada y dama de las más marciales de su tiempo y que tenía una tertulia de las más famosas de la Corte. Salieron los dos amigos tan llenos de satisfacciones como deseosos de que llegase la noche para gozar rato tan apreciable. Volvieron a la posada y, sentados a la mesa, comieron lo que llaman en francés *manger à ventre déboutonné*¹⁸¹. Bebieron y brindaron con la mayor ilustración a las hijas del huésped y, habiéndoles dado dos pesos fuertes para alfileres¹⁸², salieron para la comedia.

Representaban aquella tarde la intitulada *El hijo de cuatro padres y tres madres, perdido*¹⁸³. Viéronla con gusto y atendieron con admiración la facilidad con que el ilustrado ingenio que la compuso jugaba en los lances con la fama y honestidad de tres mujeres, siendo ésta cosa ya que se encuentra de lance. Alabaron el disimulo con que paliaba bajo del título de comedia famosa lo que en otro tiempo se tuviera por infame tragedia y no pudieron

¹⁸⁰ *cotilla*: era un jubón con mangas, hecho de dos telas, con ballenas, muy ajustado y que cubría el pecho, acentuando su relieve: véase *El Censor*, disc. XLIX, t. III (1783), pp. 37-40 (en la edición de José Miguel Caso González, Oviedo, Universidad de Oviedo, IFESXVIII, 1989, p. 212).

¹⁸¹ *Manger à ventre déboutonné* (literalmente: ‘comer con el vientre –metonimia por los calzones– desabrochado’): expresión francesa que significa hacerlo con exceso.

¹⁸² *pedir o dar para alfileres*: ‘Se dice en las posadas de aquel corto agasajo de dinero que piden las mozas de ellas a los pasajeros, y ellos dan voluntariamente por la puntualidad con que han servido’ (*Diccionario de autoridades*).

¹⁸³ Este título remeda a lo burlesco la moda coetánea de los títulos de comedias hiperbólicos, y recuerda el de una comedia de Moncín que se representó en Sevilla por los años de 1770 a 1775, *Para averiguar verdades el tiempo es mayor testigo, o el hijo de cuatro padres*. Véanse Francisco Aguilar Piñal, *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1974, p. 277, y René Andioc, *Sur la querelle du théâtre au temps de Leandro Fernández de Moratín*, Tarbes, 1970, p. 151.



dejar de bendecir un siglo en que los teatros españoles tenían la modestia tan de sobra que no había otra falta. Vitorearon los sainetes e intermedios, en que decían bravas cosas de la mansedumbre de los hombres, de su tolerancia y buen estómago, y otras mil chuladas, tales y tantas que parecían muy propias de tantas tales.

Salieron gustosísimos de la comedia y apenas estuvieron en la calle cuando se les arrimaron dos mozuelas, no de mal talle, y, haciéndoles cuatro muecas que en siglo más oscuro se llamaban de otro modo, los obligaron a llevarlas a la botillería y gastar largamente, quedando muy satisfechos de haber obsequiado a unas damas que sólo tenían de serlo acudir al que *da más*. Despidiéronse con marcialidad y luego llegó a ellos un pobre hombre que con bastante modestia les suplicó le socorriesen porque tenía honor y carecía de medios para sustentar a su familia, que se componía de su mujer y dos hijas de florida edad. Riéronse los dos amigos al oír decir honor, cosa que desde que se empezaron a ver las luces de nuestra edad se ha juzgado conveniente desterrarla. Pero nuestro Guindo, que se juzgaba más instruido que su compañero, habló al afligido hombre de esta suerte: “Mucho extraño que en un pueblo tan civilizado como éste haya quien tenga el entendimiento tan inculto como vos. ¿Es posible que paséis necesidad teniendo medios tan fáciles para remediarla?¹⁸⁴”

Espantóse el hombre y no pudo menos que preguntar cuáles eran los medios con que podía subvenir a su pobreza, no teniendo arbitrio alguno para remediarla. “¿Cómo que no tenéis? ¿No decís que tenéis mujer e hijas en edad floreciente? Pues ¿qué dudáis? ¿Sois acaso de aquellos españoles indignos de haber nacido en nuestro suelo¹⁸⁵ y acreedores a ser contados, por su incivilidad y barbarie, en los desiertos del África por habitantes? ¿Sois de aquellos atestados¹⁸⁶ que permitirán antes perecer que dejar le toquen con el dedo a su mujer e hijas? Mirad, buen hombre, sólo los españoles que se precian del barbarismo de sus mayores son los que miran con horror el cabronismo y no penséis que este dictamen es hijo de mi ingenio: tiene protectores de la primera esfera y os pudiera señalar algunos de los que se han hecho nombre en nuestra península ocupando distinguido puesto en alguno de sus primeros pueblos. Por tanto, aprovecháos de la ocasión: proporcionad a vuestra mujer e hijas algunos cortejos, exhortadlas a que sean marciales y viviréis abundantes y alegres.” Pasmóse el hombre y en fuerza de su asombro

¹⁸⁴ Casi todos los mss.: ‘de’ o ‘para remediarla’ // A1: ‘para redimirla’.

¹⁸⁵ A1/ A2/ A4/ A6/ A7/ A9/ A10/ A11/ A21/ A24/ MX2: ‘en nuestro suelo’ // A3/ A8/ A25/ GM/ MJ/ MX1: ‘en nuestro siglo’, seudocorrección que destruye el juego de oposición entre ‘nuestro suelo’ y ‘los desiertos de África’.

¹⁸⁶ Véase nota 22.



prorrumpió en estas voces: “¿Qué es lo que oigo, Dios mío? ¡A qué extremo ha llegado la desvergüenza de los hombres! ¿Cómo no llueve fuego¹⁸⁷ sobre gente tan relajada y disoluta?” Rieronse los dos de sus exclamaciones, se apartaron del pobre y se encaminaron a casa de doña Cirila, donde estaban citados para la tertulia.

¹⁸⁷ Como sobre Sodoma y Gomorra en *Génesis*: 19,24 (y alusión en *Lucas*: 17,29).



CAPÍTULO X

CONCURRE DON GUINDO A UNA TERTULIA Y DESAZÓN QUE TUVO EN ELLA CON UN TERTULIANTE

A *presurosos pasos llegaron* a casa de doña Cirila, en que hallaron ya, entre otras muchas y muchos, a la madama de Fusín y a madamisela de Rivor, que los esperaban con impaciencia. Hicieron a la dueña de la casa y concurrentes sus correspondientes obsequios y, habiéndoles rendido sus respectivas atenciones, se colocaron junto a sus cortejos, a las que fue preciso satisfacer de su tardanza, pero esto en voz que no molestase a los circunstantes, sirviendo de muralla un abanico que ocultase las marciales máximas a la tertulia. Doña Cirila, que era mujer que se preciaba de dar voto en los más ilustrados asuntos, quiso saber, para hacer alarde de su luminosa erudición, si alguno de los presentes había estado aquella tarde en la comedia. “Yo, mi señora”, respondió don Guindo, “he estado en ella, y a fe mía que vengo lleno de satisfacción de haberla visto.” “Yo me alegro que seáis de mi parecer”, dijo doña Cirila, “para que vean que hay hombres literatos que no abominan las comedias.” “Pues, ¿quién”, replicó don Guindo, “es capaz de sentir mal de una cosa tan útil, honesta, deleitable e interesante a la humanidad?” “Yo, señor mío”, respondió prontamente don Emeterio, que era uno de los que componían la tertulia.

“Tened a bien”, exclamó don Guindo, “que juzgue de vos que lo decís en chanza y para oír a las señoras, pues vuestro aspecto da a entender sois poseedor de unas luces nada vulgares y cuya penetración sea la más brillante.” “Vos, señor”, dijo don Emeterio, “erráis en ambas cosas, pues ni yo poseo un discernimiento tan claro como dais a entender, ni en la materia que tratamos jamás he hablado sino muy de veras, pues no son asuntos que se deben tratar en chanza.” “Pues ¿qué halláis en las comedias que desdiga de la civilidad, de la humanidad, de la marcialidad, del buen gusto?” dijo don

Guindo. “Si por civilidad entendéis”, dijo don Emeterio, “aquel verdadero espíritu de política que une a los habitantes de un pueblo para mirar por los intereses comunes; por humanidad aquella racional y natural inclinación a mirar el resto de los hombres como a nuestros hermanos; por marcialidad aquel espíritu belicoso que con tanta gloria se dejó ver en nuestros mayores; y por buen gusto el que va arreglado a los dictámenes de la recta razón, hay en la comedia mucho que desdiga de ello, pues alucinado con el número infinito de los necios, llamáis civilidad a la holgazanería y adulación, humanidad a la disolución, marcialidad a la desenvoltura y desvergüenza, y buen gusto al que aprueba todo lo pernicioso, digo que es muy conforme a todo esto la comedia.”

Dio don Guindo una gran carcajada y entre varios empujones de su risa le dijo al irritado don Emeterio: “¡Qué lástima no uséis bigote y golilla y que, hecho un nuevo don Quijote, os vayáis por el mundo a deshacer agravios!” Rieronse las damas que asistían y con su alegría pusieron alas a don Guindo para que, viéndose celebrado, siguiera motejando al pobre don Emeterio. “¡Bah! Que sois de los partidarios de los funestos gritadores que nos andan en los púlpitos (no porque yo los he oído) dando matraca con toma la comedia, daca la comedia, como si no supiéramos lo que es bueno y lo que es malo y adonde a cada uno le aprieta el zapato. ¡Qué gracia si estuviérais persuadido a que era pecado el ir a la comedia! ¡Mal traje tenéis para misionero! Créame, amigo, déjese de esas pamplinas, que vendréis a parar en fanático declarado si antes no os volvéis loco.”

“A no mirar la casa donde estoy y que hay señoras delante”, dijo don Emeterio, “yo os hiciera conocer que no necesito traer bigote ni golilla para ponerlos como merece vuestra insolencia y enseñaros a hablar con atención y cortesía. Pero, a menos de retiraros, no podréis evitar oír lo que no quisiérais. Escuchad y veréis si el traje me hace falta para misionero.

“He dicho y diré siempre que las comedias de nuestra edad son perjudiciales y que no se puede asistir a ellas sin gravar la conciencia. Proposición fanática, diréis. Sí, para vos y otros de tan poco juicio, y menos cristiandad, como vos. Yo os lo haré evidente y, vencido del peso de la razón, si acaso la conocéis, o quedaréis confuso u os veréis precisado a confesar vuestro error con ingenuidad. Tened paciencia y escuchad lo que tal vez no pensaréis oír. La comedia es una representación de las pasiones más agradables y donde se juega de un gran número¹⁸⁸, capaces de corromper al corazón más puro. No es ponderación, vos lo vais a ver. No es otro el fin de los poetas cómicos que transportar a los que asisten en los sentimientos que representan. Ellos

¹⁸⁸ Sólo A8 y A11 añaden: ‘de ellas’.

se llenan de satisfacción cuando atienden al auditorio movido ya a llanto, ya a risa, ya a compasión, ya a ira, según la diversidad de sujetos y sucesos que proponen.”

“Tened, caballero”, dijo don Guindo, “que si eso es así, tampoco será lícito leer las historias, aun más sagradas, pues en ellas se ofrecen a cada paso ya lances amorosos, ya iracundos, ya otros rasgos del desorden de nuestras pasiones. Registrad los libros santos y veréis un David adúltero, un Joab homicida, un Am[n]ón incestuoso, un Salomón idólatra¹⁸⁹. Leed las historias profanas y hallaréis un Nerón cruel, un Heliogábalo glotón, un Sardanápalo lascivo¹⁹⁰, y a fe que no diréis que nos debemos abstener de leer semejantes libros.”

Respondió la sala con el palmoreo de las señoras tertuliantas que, interesadas en los vencimientos de don Guindo, juzgaban con tan poderosas razones vencido a don Emeterio. “¡Qué mayor error”, dijo éste, “que no saber distinguir entre el arte de representar las acciones malvadas para inspirar el horror de ellas y el de proponer las pasiones de un modo que agraden y deleiten! Y si habláis de aquellas¹⁹¹ que degeneran de la dignidad de su nombre y se asemejan a las comedias en conmover las pasiones, ¿quién no conocerá en ellas un peligro el más temible? Si el fin de las comedias no es irritar las pasiones, ¿de dónde nace que éstas, con las expresiones del teatro, sean tan vivamente agitadas? Y si decís que vos no sentís tal movimiento, yo os digo con el padre San Agustín que esto es porque posee a vuestros corazones una enfermedad peligrosa que los vuelve insensibles. ¿Por qué juzgáis que no agrada tanto a los ancianos como a los jóvenes la diversión del teatro sino porque, menos vivas las pasiones, no reciben las imágenes de él con tanto agrado?”

“Si las pinturas y estatuas inmodestas excitan los apetitos hacia los objetos que representan, y por lo tanto está su uso prohibido, ¿cuánto más

¹⁸⁹ *David* se enamoró de Betsabé, esposa de Urías (2 *Samuel*: 11, 2-27), a quien hizo morir en la guerra, y se casó con ella. *Joab*, jefe del ejército de David, y su sobrino, fue cómplice en la muerte de Urías, dio muerte a Absalón, hijo rebelde de David (2 *Samuel*: 18, 14) y a Abner, general de Saúl (2 *Samuel*: 3, 26-27). *Amnón*, hijo de David, forzó a su media hermana Tamar (2 *Samuel*: 13,1-33). *Salomón*, hijo y sucesor de David, por complacer a sus mujeres extranjeras, mandó construir santuarios para divinidades paganas (1 *Reyes*: 11,1-8).

¹⁹⁰ *Nerón*: el príncipe cruel por antonomasia, emperador de Roma de 54 a 68, mandó matar a su hermano, a su esposa, a su madre, a sus ayos y a muchos más, y ordenó el incendio de Roma. *Heliogábalo*: apodo de un emperador romano, de origen sirio, muy joven, adorador de una piedra negra símbolo del sol, cruel y de vida desenfadada. *Sardanápalo*: o Asurdaninabal, rey asirio legendario de Nínive en el siglo IX a. de J. C., a quien los griegos pintaron como príncipe únicamente preocupado por comer, beber y divertirse.

¹⁹¹ *aquellas*: tal vez se sobrentienda ‘historias’ y se aluda aquí a las novelas.

se conmoverá nuestro espíritu al ver sobre las tablas estas mismas imágenes, animadas ya con los sentimientos de terneza y amor, ya con el de una condescendencia delincuente, ya con otras igualmente criminales, y esto expreso con las voces más propias para seducir a la inocencia?...”

“No sigáis más”, dijo en este tiempo don Francolín, “porque yo os aseguro que mientras estoy en la comedia en nada otra cosa pienso, y en saliendo de ella no me acuerdo de cosa alguna.” “¡Oh!” dijo don Emeterio, “pues ¿en qué queréis pensar? Estáis viendo a personas de diverso sexo y de edad nada avanzada darse mutuamente los brazos, si no es que ya veáis algo más indecente; estáis mirando mujeres jóvenes adornadas de propósito para parecer bien; estáis oyendo las expresiones más amorosas, los suspiros más ardientes; escucháis las pérdidas de la honestidad, los hurtos amorosos, las trazas de los amantes para fines indignos de decirse, los medios que arbitran los infames terceros, la desobediencia a los padres, las venganzas, los desafíos, y ¿os parece disculpa no pensar en otra cosa? Decís que en saliendo de la comedia al punto se os olvidan sus objetos. ¡Dichoso si es así, pues es preciso que yo os juzgue hecho de pedazos de cielo y muy de otra masa del resto de los hombres! Verdaderamente que soy un ignorante. Tal vez con el tiempo habrán prescrito aquellas máximas de la Escritura en que se nos manda apartar la vista de la mujer adornada con rizos y artificios, porque por su agradable parecer han perecido muchos hombres¹⁹². Tal vez ya la carne se habrá dejado de apetecer contra el espíritu. Quizá vos en vuestros miembros no sentiréis aquella ley repugnante a la recta razón...”

“¡Oh, máximo doctor de la Iglesia, San Jerónimo, aprended magnanimidades! Vos, hecho un esqueleto, cercado de cilicios, desfallecido con el ayuno, empleado en la lección de libros santos, sepultado en una cueva y empleado¹⁹³ en la santa oración, no podéis desechar de vuestro pensamiento una danza de matronas romanas menos indecente y provocativa que nuestras cómicas, y que visteis, no de propósito, sino por acaso. Y los jóvenes del ilustrado siglo, cuyo dios es su vientre, cuyas ocupaciones son los cortejos, cuyos vestidos son los más delicados, cuyas operaciones son poco edificantes, cuya lección es de comedias y novelas, cuya concurrencia es con sujetos que no tratan de mística, ilogran en medio de las llamas no quemarse, en el precipicio no caerse, en el mar no mojarse! Viendo con frecuencia en el teatro objetos de tan funestas consecuencias, no les quedan de ellos leves especies.”

¹⁹² Una advertencia análoga, aunque no idéntica, en *Eclesiástico*: 9,8.

¹⁹³ La repetición de *empleado* hubo de parecer descuido a algunos copistas. A2/ A21: ‘ocupado en la santa oración’ / GM: ‘embevido en elevada oración’ / A4: ‘dado a la lección’.

“Vuestra merced, señor don Emeterio”, dijo don Guindo, “se ha enardecido demasadamente, tomando con empeño un asunto que es muy distinto de lo que vuestra merced piensa: nuestros teatros son muy distintos de lo que fueron otro tiempo. Todos los excesos amorosos que en ellos se representan son en orden al honesto fin del matrimonio, que no podéis negar no sólo que es lícito, pero que es santo. Las cómicas se visten con modestia, las comedias se remiten antes de su ejecución a la censura y, con estas precauciones, ¿qué riesgo queréis hallar en las comedias? ¿No es esto así, señoras?” Todas respondieron a una voz que lo que decía don Guindo era verdad constante y a que todas asentían gustosas. Don Emeterio, que no tenía ánimo de ceder mientras encontrase oposición, replicó de modo que no tuvieron qué oponerle: “¿Quién os ha dicho que todos los lances de la comedia se ordenan al honesto fin del matrimonio? Yo os supongo que habréis leído muchas y habréis visto no pocas, y siendo así, es preciso que hayáis atendido al adulterio celebrado como heroicidad de amor, a la venganza como efecto de la nobleza, al homicidio como rasgo del pundonor. ¡Qué equívocos tan llenos de grosería y obscenidad! ¡Qué indecencia en las acciones! Y cuando fuera cierto que todas se terminaran¹⁹⁴ a tan racional fin, ¿quién os ha asegurado que por los mismos medios que se solicita a una mujer en un teatro para el matrimonio, no la pueden solicitar fuera de él para fines menos rectos? Los mismos suspiros, las mismas trazas, las mismas expresiones, las mismas músicas pueden valer a quien piense de modo poco honesto.

“Además, ¿quién os ha dicho que las expresiones que son lícitas a los casados pueden ser lícitas siendo públicas? ¿Juzgáis que para irritar la concupiscencia se necesita de espuela? ¿Pensáis que el diablo duerme y que ya está olvidado de rodearnos para devorarnos como león rugiente?¹⁹⁵ Porque no conozcáis vuestra ruina, ¿la discurrís menos cierta? Si habéis notado lo que sucede en una casa llena de humo en que ninguno de los que están dentro reconoce el estrago del incendio, y lo que sucede al pez cuando dulcemente traga el cebo, advertiréis un retrato de vos mismo y de los que sienten como vos. El humo de la sensualidad os rodea y oscurece la vista de la razón, el cebo de la lascivia lo recibís dulcemente por los ojos y oídos, y conoceréis uno y otro cuando el fuego eterno os devore y el anzuelo del demonio os quite la inmortal vida de la gloria a que debéis aspirar. Alegáis que las cómicas se visten con modestia, aun cuando la tengan en no traer la ropa con indecen-

¹⁹⁴ MX1: ‘se ordenaran’. Cambio aclarador del sentido de *terminarse* a: dirigirse hacia un fin u objeto (véase *Uso* o *DRAE*).

¹⁹⁵ Alusión a un pasaje de la lección breve del oficio de completas (*I^a Epístola de Pedro*: 5, 8-9) que reza: “...*diabolus tamquam leo rugiens circuit, quaerens quem devoret...*” (‘el diablo, como león rugiente, (os) va rondando, buscando a quien devore’).

cia: el lujo, superfluidad y artificio de las galas y peinados en unas mujeres que se adornan para agradar al público, ¿os parecen pocas baterías para la inocencia? ¿Queréis decir que se remiten a censura las comedias? Pues yo os digo que en la aprobación de las más de ellas no advierto otra cosa que ciegos que guían a otros ciegos, y que de las ciento que se presentan para este efecto son dignas de reprobación las noventa y nueve, cuando no todas. Los censores, o por negligentes no las leen, o por poco cautos las aprueban, no advirtiéndolo que *latet anguis sub herba*¹⁹⁶. Y si (que quiero permitirlo) en la comedia no se encuentra objeto digno de censura, ¿se aprueban acaso los sainetes, cuya materia, por la mayor parte, es la disolución y desenvoltura? Y, por último, si me queréis alegar la permisión de los superiores, ¿no veis que es un alegato muy débil? Pues también se permite la prostitución en Roma y otros países cultos y cristianos, siendo cierto que semejante permisión no puede colocar en lugar más seguro aquella abominación. Los fines por que se permiten los públicos teatros son más altos de lo que alcanzan vuestros talentos. Lo cierto es que los mismos superiores que los consienten oyen con gusto declamar contra ellos y dejan correr los sabios escritos que se declaran contra la comedia y sus fautores.”

A responder iba don Guindo, todo demudado, pero atajóselo doña Cirila, toda llena de cólera, que expresó en estas razones: “¿Quién os ha hecho, don Emeterio, diablo predicador? ¿Queréis acaso os tengamos por santo y os coloquemos en los altares? ¿Pensáis que todas estas señoras y señores que me honran no saben cumplir con sus obligaciones? ¿Acaso la comedia no es una diversión a que asisten los hombres de letras y de virtud?” “Tened, señora, y perdonad os interrumpa, que no puedo pasar por que digáis que hombres de virtud verdadera van a la comedia.” “¿Cómo no?” replicó doña Cirila. “Va don...” –iba a decirlo y se detuvo por ser sujeto conocido-. “Pues, señora”, dijo don Emeterio, “pues yo ni a ése ni a otro de los que asisten al teatro les arriendo la ganancia, y cuando las cosas se vean con otras luces que las de este ilustrado siglo, que será a la hora de la muerte, se conocerá quién lleva la razón.” “No faltaba otra cosa”, dijo doña Cirila, “sino que quisiérais meternos en un puño y contristarnos. ¡Para eso estamos! ¡Buena cosa fuera que ahora, en la flor de la edad, no gozáramos de nuestro tiempo y que, por vuestro genio funesto, nos priváramos de tan buenos ratos! Vos, señor don Emeterio, me haréis el favor de no volver a esta casa y así ahorraréis de sermones y acá de molestias.” “Sin que usted, señora, me lo dijera, estaba en lo mismo.” Y, diciendo y haciendo, se salió sin despedirse, harto desazonado con las ilustraciones de la tertulia.

¹⁹⁶ Locución latina sacada de Virgilio, *Bucólicas*, III, v. 93: “*latet anguis in herba*”: ‘Yace escondida una serpiente bajo la hierba’.



Doña Cirila, luego que vio fuera a don Emeterio, se congratuló con las demás¹⁹⁷ como si hubiera conseguido un gran triunfo y todas a una voz alabaron el despejo y marcialidad con que le había hablado y, para olvidar tan melancólicas especies, se determinó por común acuerdo se bailasen unas contradanzas, baile muy propio de las luces de nuestra edad. Llevóse a efecto la determinación y se tocaron y bailaron entre las personas jóvenes de uno y otro sexo hasta seis contradanzas¹⁹⁸, todas muy vivas y propias para llegar a lo vivo, y tan honestas en su ejecución cual si se hubieran bailado en los ilustradísimos países del norte. El encadenamiento de los brazos, las carreras, los encuentros y apretones daban ocasión para más de cuatro descuidos marciales; pues allí no había que tener cuidado, porque era en balde en gente de costumbres tan ilustradas. Algunos apuntamientos puestos en el original de esta historia aseguran que cuantos estaban en la sala habían sido testigos de vista del color de las ligas de las señoritas que bailaron, pero yo no asiento a semejante proposición y no puedo dejar de admirarme que hubiese quien diese tales juicios al público; y así, nunca he pensado que se viera tan poco, según la modestia de las damas marciales. Acabóse por fin el baile y siendo demasíadamente tarde, se retiraron a sus casas, acompañando don Guindo y don Francolín a sus cortejos a la suya.

¹⁹⁷ A1 / A2 / A6 / A8 / A14 / A25 / BMS / MX1 / MX2: 'las demás' // A4 / A7 / A10 / A11 / A24: 'las damas' // MJ / GM: 'los demás'. Hubo de querer destacar y denunciar el autor el papel determinante que iban conquistando las damas en la vida social, concretándolo a las tertulias ilustradas. Algunos copistas aclaran la frase en este sentido ('las damas').

¹⁹⁸ La *contradanza* era uno de los bailes extranjeros que se fueron introduciendo en los estrados aristocráticos durante el siglo XVIII. La introducción de música y baile convierte la reunión de conversación en un 'sarao', y éste viene a ser un acto usual de sociabilidad que de la nobleza va pasando a la clase media. Dentro de la contradanza había toda una gama de variaciones expresivas de situaciones variadas. Según Carmen Martín Gaité, "la falta de encogimiento era [...] ley fundamental [...] de las nuevas danzas y contradanzas", y éstas se miraban como favorables al galanteo del cortejo. Véanse *Usos amorosos...*, pp. 38-41 y 52-53, y la obrita satírica de Juan Antonio Zamácola, *Elementos de la ciencia contradanzaria...*, Madrid, en la Imprenta de Fermín Villalpando, 1796.







CAPÍTULO XI

CONSUELAN DON GUINDO Y DON FRANCOLÍN A MADAMA DE FUSÍN Y A MADAMA DE RIVOR EN UNA TRISTEZA QUE PADECÍAN

Venme aquí metido en un aprieto de que no pudiera salir a no haberme la fortuna traído a las manos una carta de nuestro héroe, escrita a su madre a los tres meses de estar en la Corte, y dicen que es la primera y última que le escribió, porque la amaba y respetaba ilustradamente. En esta carta, pues, da noticia extensamente del lance que ha de dar materia a este capítulo. Fue pues el caso que, como continuasen los dos amigos en visitar a las susodichas damas, entraron un día y las hallaron ojillorosas y macilentas. “¿Qué es esto? ¿Cómo así?” dijo don Guindo. “Pues, señoras, ¿qué molestia es la que causa unos efectos tan tristes que nublan la belleza de vuestro cielo?” No fue menester más, porque las dos, que (como las más) tenían natural don de lágrimas, empezaron¹⁹⁹ a derramar arroyos de agua de sus ojos, a llorar y afligirse de modo que fue preciso que, para lograr algún desahogo (y aun más que alguno), los dos caballeritos les aflojase las cotillas a las damas, aunque hay opiniones que madama de Fusín lo que gastaba era un corsé. Después de haber llorado largamente, prorrumpieron diciendo que les había dicho un fraile que estaban condenadas. “Luego lo dije yo”, dijo don Guindo, “que había de ser ello una frailada. ¡Que no haya quien destierre del mundo una canalla tan perjudicial! Que no parecen sino pájaros nocturnos y aves de mal agüero que siempre están anunciando tristezas, después que nos comen por los pies²⁰⁰. Contadnos, señoras, cómo ha sido eso.”

“Mi hermana y yo”, dijo madama de Fusín, “fuimos a confesar, porque el cura de nuestra parroquia es tan impertinente que, sin atender a que somos

¹⁹⁹ A1/ A6/ A10/ A11/BMS: ‘porque... empezaron’ // A21: ‘para que... empezaron’ // A2/ A7: ‘para que... empezasen’.

²⁰⁰ *comer* (a alguien) *por los pies*: resultarle muy costoso.

mujeres de honor, dio en que nos había de poner en el padrón²⁰¹ y después no nos dejó a sol ni a sombra, pidiéndonos las cédulas y amenazándonos con la tablilla²⁰². ¡Miren ustedes qué grosería y falta de ilustración! Por último, para librarnos de sus canseras²⁰³ fuimos a confesar y dimos con un fraile: ya he dicho bastante. Era de aquellos hombres que no distinguen. Primero comenzó por preguntarme la doctrina. ¡Consideren ustedes qué estolidez!²⁰⁴ ¡A una mujer de prendas! Resistime, haciéndole saber que era persona de distinción y a quien no se le hacían semejantes preguntas, pero él se estuvo en sus trece y por último le hube de decir algo de lo que me preguntaba, sin mayor yerro, pues para no tener práctica en los mandamientos me parece que no le erré más de nueve. El fraile, que se espantaba de poco, empezó a hacer aspavientos, a lo que callé harto contra mi voluntad, porque no me detuviera más tiempo. En lo demás apenas hallé qué decirle, pues bien saben ustedes el arreglo de mi vida y que las dos pasamos aquí como unas ermitañas. Mas él era curioso y a fuerza de preguntas me sacó que tenía cortejos y que gastaba marcialidad. ¡Nunca tal hubiera dicho, porque fue tal la menudencia con que se informó que no sé cómo tuve paciencia! Él me hizo decir que recibía las visitas de hombres mozos en la cama²⁰⁵, que no sólo me vestía delante de ellos sino que también me ayudaban a vestir; que no tenía cuidado, aunque mocita, de hablar en voz baja con algún joven y permitiese chanzas y marcialidades; que no excusaba moda alguna aunque fuera a costa de lo que antiguamente llamaban honestidad y ahora simpleza; que acostumbraba ir asida del brazo por las calles y no le escaseaba la mano siempre que la civilidad lo pedía; que para ir a confesar y comulgar no había pensado en dar de mano a nada de lo dicho. Estas y otras friolerías, que ya ven ustedes lo que importan, fueron lo bastante para que me echase un aguacero que no sé cómo he quedado viva. Y por último acabó

²⁰¹ *padrón*: “La columna de piedra, con una lápida o inscripción de alguna cosa que conviene que sea perpetua. Metafóricamente se llama la nota pública de infamie o desdoro que queda en la memoria por alguna acción mal hecha”. (*Diccionario de autoridades*).

²⁰² *cédula*: documento que se daba en las parroquias como testimonio de haber cumplido con la obligación pascual de confesión y comunión. Siendo la *tablilla* una “tabla pequeña en que se fijan anuncios” (*Uso*), hubo de ser una tabla, colgada en la iglesia parroquial, en que se clavaría un cartel con los nombres de quienes no habían cumplido con aquella obligación.

²⁰³ *cansera*: De cansar. Cansancio, galbana, fatiga. Molestia y enojo causados por la importunación. Tiempo perdido o gastado inútilmente. (*DRAE*)

²⁰⁴ *estolidez*: Falta de razón y discurso. (*DRAE*)

²⁰⁵ Las advertencias del confesor contra la visita matutina de un cortejo a la dama todavía en la cama, ¿serían o vinieron a ser tópico de la sátira del cortejo? En Gabriel Quijano, *Vicios de las tertulias...*, Madrid, 1784, p. 208, arguye la dama que es “un puro acto conducente a la civilidad” (cit. por Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos...*, p. 159).

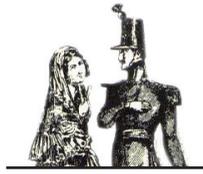
diciendo que, de no dejar semejante vida, supiera que estaba condenada. A mi hermana, poco más o menos, le sucede lo mismo, y ésta es la causa de nuestra aflicción, pues será preciso encerrarnos, no hablar a nadie, vestirnos de jerga y echarnos a morir.”

“¡Válgame Dios!” dijo don Guindo, “y ¿es posible que unas damas que poseen tan superiores luces hayan hecho caso de semejantes despropósitos? ¿Qué os parece de esto, amigo?” “¿Qué me ha de parecer?” dijo don Francolín, “que si todos fueran de mi opinión, ya no hubiera fraile ni clérigo en el mundo. Ajuste usted qué bien quedáramos ahora si estas señoras se dieran en beatas porque a un fraílón envidioso de ver a los seglares tan medrados se le puso en la cabeza el decir cuatro simplezas.” “Aliéntense, señoras,” dijo don Guindo, “pues ¿qué? ¿se ha de condenar el mundo todo? ¿No ven ustedes que todos hacen lo mismo? Pues ¿qué? ¿Todos los padres, maridos y superiores que lo consienten, yerran, y sólo ese fraile acierta? Ello, los frailes han dado en que nos han de meter el Cristo por los ojos²⁰⁶ con daca la muerte, toma el infierno, como si éstas fueran cosas nunca oídas o hubiera venido de allá algún condenado a decirnos había tal cosa. La ley de Dios es suave, Dios quiere de todo un poquito, Dios es misericordioso y no quiere se pierda el precio de nuestra redención. El cielo no se ha de llenar de paja y así no hay que pensar en eso. Tomen mi consejo y créanme: diviértanse y gocen de su edad, que yo hago lo mismo y estoy creído en que no he de pasar por las llamas del Purgatorio²⁰⁷.” “Yo soy del mismo parecer,” dijo don Francolín. “Tiempo hay para todo: ello, es menester dar al tiempo lo que es suyo, y eso de andar con rezos y ceremonias es bueno para los viejos. Váyase el fraile enhoramala y, si discurre que predica a ateístas, ha errado el tiro.” Con tan eficaces razones volvió la alegría al rostro de las señoras; vengáronse del fraile poniéndole muchos apodos y refiriendo varios casos contra los frailes, todos tan edificativos como pide la materia, y quedaron los dos compañeros graduados por los más famosos teólogos de estrados de nuestros ilustradísimos tiempos.

²⁰⁶ Véase nota 140.

²⁰⁷ Sólo MX1 y MX2: ‘las penas’ // añade A4: ‘que han dado en decir las hay’ // A11: ‘que dicen que lo hay’.





CAPÍTULO XII

POR CONSEJO DE DON FRANCOLÍN DEJA DON GUINDO LA CARRERA DE LAS LETRAS Y SIGUE LA MILICIA

Gozoso seguía en la Corte nuestro ilustradísimo héroe, empleando el tiempo con utilidad, ya en la comedia, ya en el paseo, ya en la tertulia y ya en el estrado, en cuyas ocasiones hacía muy patentes las ilustraciones que poseía. Pero como el fin de su venida a la Corte no era alguno de los dichos, un día que, como los demás, le había acompañado don Francolín a la mesa, entre otros asuntos interesantes como es el buen gusto de la bata que había estrenado tal madama, el buen genio de don Cornelio, esposo de madama de Fusín, el aire de taco de madamisela de Rivor, el importante descubrimiento de traer las hebillas ladeadas y otros de esta clase, trataron también de la variedad de carreras para los acomodados. “Yo”, decía don Guindo, “me he determinado a seguir por las letras, porque me parece que para el siglo de las luces no puede haber rumbo más luminoso. Por este medio pienso no sólo ascender a las cátedras, sino a los doseles, y a fe, a fe que nada me vendrá ancho.”

“Vos lo erráis”, dijo don Francolín, “pues eso de las letras es bueno para cuatro clerizontes y frailotes, y no para quien esté adornado de tan brillante genio y bello espíritu como vos. Las letras llenan de melancolía el cerebro y debilitan la salud; las letras son un país en que, por más que hagamos, es preciso valernos de la canalla frailuna, pues como si no hubiera otra cosa que hacer, se han metido por todas las facultades como por su casa y no hay forma de hacerse fuertes en alguna de las ciencias negándoles la entrada, porque luego la aportillan²⁰⁸ y se hacen poseedores de todos sus tesoros. Si salimos de mano de los frailes, caemos en la de los clérigos, que es como

²⁰⁸ *aportillar*: romper una muralla o pared para entrar por la abertura hecha en ella. (DRAE) 155



si dijéramos *salir de Teba y entrar en Ardales*²⁰⁹. Y porque no discurráis que es ponderación, oíd esta carta que de un amigo que tengo en vuestra tierra ha poco que recibí.

CARTA

“Amigo,

El nuevo plan de estudios que para esta universidad se ha formado es el objeto que ha días me lleva la atención y me ocupa el tiempo. Mi primer cuidado ha sido excluir todo lo que pueda oler a fraile. Pues aunque yo no puedo negar que cuando vine de mi tierra fue a expensas de un fraile, tío mío, que vive a una legua de esta ciudad, y que no tuve otro medio para inteligenciarme en la latinidad que arrimarme a un colegio fraileesco, donde uno de sus maestros no sólo liberalmente me mantuvo, sino que me acomodó en una casa principal, de donde se originó conseguir un empleo decente, que es el que me mantiene; yo, llevado de la ilustración del siglo y queriendo parecer persona, he dado en hablar mal de ellos sin parecerme que en esto faltó a la política de nuestro tiempo. Llevado de estos bien fundados pensamientos y aconsejado por nuestro amigo Morero, lo primero que intenté fue que no se admitiesen los pobres y plebeyos a estudios, pues si esto se hubiera hecho mucho ha, nos hubiéramos excusado de que tantos escolares y frailones se nos hubieran alzado con las magistraturas, capelos y tiaras y no se hubieran visto en estas elevaciones sino aquellas almas nobles (pues ya hemos llegado a conocer que la seda y oro dan nobleza al alma) educadas entre cristales, holandas y tisúes.²¹⁰ Pero fue retractada mi proposición, haciéndome saber que si este proyecto se hubiera puesto en práctica ahora treinta años ha, así el amigo Morero como yo estuviéramos destripando terrones. No obstante esta repulsa, pasé a formar el plan huyendo de caminos frailescos, y para que usted vea mi desgracia, por todas partes los encuentro. Yo quise tratar de teología y empezar por los lugares teológicos y ve aquí que me hallo con Melchor Cano, dominicano célebre, que escribió [de] esta materia [en] el siglo dieciséis. Quise hablar de concilios y me salen al paso Harduino, Labbé y Carranza²¹¹. Intenté hablar de la historia eclesiástica y veo que Pineda,

²⁰⁹ *Salió de Teba i entró en Ardales*, variante andaluza, según Correas, de un refrán cuya formulación básica registra como: “Salió del lodo i kaió en el arroyo”. Según el *Diccionario de autoridades*, “se dice del que por evitar un peligro da en otro más grave daño”. Hay variantes con topónimos o pseudotopónimos: “Salir de Lodazales i entrar en Zenagales”, “Salir de Lagunas i entrar en Moxadas”, “Salir de Lavaxos i entrar en Moxados” (siendo Labajos lugar de Segovia y Mojados de Valladolid). Véase Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627), ed. Louis Combet, Bordeaux, 1967, p. 268a. Ardales y Teba (Málaga) pertenecían a los condes de Teba (véase Luis Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo, tranco* VII). En México también se dice: “Salir de Guatemala para entrar en Guatepeor”.

²¹⁰ *tisú*: Tela de seda entretejida con hilos de oro o plata. (DRAE)

²¹¹ *Harduino*: Jean Hardouin, jesuita francés (1646-1729) publicó escritos eruditos sobre

Natal Alejandro, Graveson, Brobio, Berti, uno y otro Pagi, y Orsi²¹² lo habían ejecutado. Si me acerco a las controversias, registro a Belarmino, Becano, Alfonso de Castro, Orantes, Boivin y Durán Antipolense²¹³. Si trato de la teología expositiva, además de los padres antiguos sale una tropa de frailes más modernos, como Hugo Cardenal, Lira, Silveira, Cartagena, Calmet, Serario, La Haye²¹⁴ y otros muchos. Si de la escolástica, a millares. Si de la

el Nuevo Testamento, numismática y literatura antigua pero, como crítico, propuso opiniones atrevidas, algunas desafortunadas, especialmente a expensas de los benedictinos, dando lugar a que se llamase “harduínismo” esa forma de pirronismo (o: escepticismo) histórico. *Labbe*: Philippe Labbe, jesuita francés (1607-1667), historiador, bibliógrafo y helenista, emprendió una colección general de concilios (*Sacrosancta concilia*) que completaron y editaron el padre Gabriel Cossart (París, 1671-1672) y el padre Hardouin (París, 1728-1733). *Carranza*: fray Bartolomé Carranza, dominico, amigo de fray Luis de Granada y fray Luis de León, de origen modesto, tuvo gran prestigio como teólogo en el concilio de Trento y llegó a ser confesor de Carlos V y consejero del futuro Felipe II cuando era príncipe consorte de Inglaterra; por la voluntad de éste fue arzobispo de Toledo (1557) pero la enemistad del inquisidor mayor, Fernando de Valdés, y de fray Melchor Cano hizo que fuera encarcelado por la Inquisición (1559) a pesar del apoyo de los papas. Murió en Roma en 1576.

²¹² *Pineda*: se tratará de fray Juan de Pineda, franciscano (h^a 1516-1597), autor de *La monarquía eclesiástica o Historia universal del mundo* (Zaragoza, 1576), obra que tuvo varias reediciones en el siglo XVII; se alaba la riqueza en vocablos y expresiones de su lengua castellana. *Natal Alejandro*: Noël Alexandre, dominico francés (1639-1724), teólogo y erudito, autor de comentarios sobre la Biblia y la historia de la Iglesia, muy estimado en España por Feijoo como por Mayans y Jovellanos; era de tendencia galicana. *Graveson*: Ignace-Hyacinthe Amat de Graveson, dominico francés (h^a 1670-1733), publicó en latín una *Historia ecclesiastica* (Roma, 1717-1722), y luego otra ampliada al Viejo Testamento (*Historia ecclesiastica Veteris Testamenti*, Roma, 1727). *Brobio o Brovio*: mercedario e historiador valenciano. *Berti*: Giovanni Lorenzo Berti (1696-1766), agustino, profesor de historia eclesiástica, erudito, augustiniano intransigente a quien tacharon los molinistas (los jesuitas) de jansenista; publicó obras de historia eclesiástica y teología y fue autor apreciado en España por los católicos ilustrados, como Jovellanos, y por los reformadores de seminarios y universidades, en especial en un ambiente antitomista, como en Valencia (véase Saugnieux, *Le jansénisme espagnol...*, pp. 143-145). El aducir su nombre el autor de *El siglo ilustrado* tal vez contribuya a apoyar la hipótesis de que fue él mismo agustino. *Pagi*: Francesco Pagi, O.F.M. (franciscano) dio a luz en Italia una historia abreviada, o cronología, de los papas, los concilios y los ritos (*Breviarium historico-chronologico-criticum...*, Luca, 1729). ¿Quién sería *el otro Pagi*? Tal vez Antoine Pagi, clérigo francés autor de una *Crítica historico-chronologica in Annales ecclesiasticos...* *Baronii*, París, 1688, con reedición en 1705. *Orsi*: véase nota 114.

²¹³ *Belarmino*: véase nota 114. *Becano*: Jean Van Gorp (1518-1572), conocido como Goropius Beccanus, médico y erudito belga que viajó por Europa y se estableció en Amberes. *Alfonso de Castro*: podría ser Alonso de Castro (h^a 1495-1558), franciscano, catedrático de teología en Salamanca, cuyos tratados *De potestate legis pœnalis* y *De justa hæreticorum punitione* se publicaron en 1568; el segundo podría justificar su mención entre los controversistas. *Orantes*: véase nota 162.

²¹⁴ *Hugo Cardenal* será Hugo de San Caro (o Hugues de Saint-Cher), dominico francés (antes de 1200-1263), exégeta y cardenal (1244). Ayudado por quinientos hermanos de su

mística, lo mismo. Desconfiado de hallar en lo teológico cosa que no oliese a frailesco, llegué a la filosofía y huyendo de dar con ellos en la antigua, me dio el perejil en la frente²¹⁵ en la moderna, pues di de ojos con Campanella, Maignan, Saguens, Mersenio, Fortunato de Brixia, Corsini, Ferrari, Lana y Jacquier²¹⁶. Salí de la carrera de la filosofía y en los cánones me encuentro con Anacleto, Reinfestuel, Piringh, Pichles²¹⁷ y otros. Si...”

“Tenga usted.”, dijo don Guindo, “¿dónde va usted a parar con esos procesos? Sírvase usted de dejar lo demás en silencio, que yo lo doy por recibido. Y dígame: ¿a qué fin hace todos esos preliminares, don Francolín?” “A fin de que dejéis la carrera de las letras, en la cual, por muy ventajosos que sean

orden, dirigió una amplísima revisión de los libros bíblicos, estableciendo además unas muy detalladas concordancias (cuadros de rasgos comunes entre los textos). *Lira* fue comentarista de la Biblia. *Silveira*: João da Sylveira (1592-1687), de la Orden del Carmen, publica un comentario en latín de los Evangelios en seis volúmenes en folio (Lyon, Anisson, 1645-1672), luego reeditado. *Cartagena*: podría tratarse de Alonso de Cartagena (1384-1456), teólogo que participó en el concilio de Basilea (1431-1449) y fue obispo de Burgos. (Podría haber sido regular, pues una ficha de un Ms: de la Biblioteca Nacional de Madrid le llama ‘RPD’). *Calmet*: Dom Étienne Calmet, benedictino francés (de la Congregación de Saint-Vanne, de Lorena), historiador erudito. *Serario*: un Nicholas Serarius, jesuita (1555-1609), publicó comentarios de varios libros de la Biblia en Maguncia (Alemania), a principios del siglo XVII. *La Haye*: Gilbert de La Haye, dominico (1640-1692), historiador de la orden de predicadores en los Países Bajos y biógrafo de los obispos dominicos en Bélgica.

²¹⁵ *me dio el perejil en la frente*: ‘procurando escapar de un peligro, caí en otro mayor’. Cp. ‘Huyendo del perejil le nació en la frente’ (*Diccionario de autoridades*), o: ‘Fuyí del prichil, me salió en la narís’ (Enrique Saporta y Beja, *Refranes de los judíos sefardíes*, Barcelona, Ameller Ediciones, 1978, p. 90).

²¹⁶ *Campanella*: Tommaso Campanella (1568-1639), dominico italiano, se aparta del aristotelismo y tiende a fundar el conocimiento en la sensación. *Maignan*, franciscano mínimo, autor de un *Cursus philosophicus* (1653), y *Saguens* son seguidores de Gassendi, y suelen ser en España sus escritos los introductores del gassendismo, o, según el historiador del pensamiento Mario Góngora, “de una expurgación del atomismo con vistas a su cabida en el seno de la doctrina cristiana” (Saugnieux, *Le jansénisme espagnol*, pp. 25 y 27). *Mersenio*: Marin Mersenne (1588-1648), mínimo, discípulo y amigo de Descartes, en correspondencia con Hobbes, Gassendi, Galileo..., publicó obras de teología, así como de física y matemáticas, fundándose en sus experiencias sobre sólidos, líquidos y vibraciones; encomendó a su amigo Étienne Pascal y a su hijo Blaise unos experimentos de física sobre el mercurio que condujeron a este último a constatar la posibilidad del vacío y luego el peso del aire, variable con la altitud. *Fortunato de Brixia*: véanse notas 73 y 76. *Corsini*: véase nota 76. *Ferrari*: Fortunato de Brixia. *Lana*: podría ser Francesco Lana Terzi, que publicó tratados físico-matemáticos en Brescia y Parma entre 1670 y 1692. *Jacquier*: véase nota 76.

²¹⁷ *Anacleto o Reinfestuel*: Johann Georg Reiffenstuel (1641-1703), llamado Anacleto, capuchino bávaro, profesor de filosofía y teología publicó un manual de teología moral (1692) muy usado y un curso completo de derecho canónico, *Ius canonicum universum* (1700), que tuvo numerosas reediciones.

vuestros progresos, siempre os andarán a los alcances los frailes y clérigos. Tomad mi consejo: ya sabéis bastante para si queréis algún día subscribiros en cuantas sociedades de Amigos del País²¹⁸ y Academias de Buenas Letras hay en el mundo, pues a costa de doscientos reales anuales en aquéllas y con el trabajo de traducir alguna disertación de algún francés, seréis tan socio y académico como el más pintado. ¿Qué digo yo? Aun colegial de la misma Bolonia y escritor público con sus adiciones de crítico ilustrado. Ya tenéis arbitrio mediante los bellos documentos de vuestra universidad para, en el día que os tenga más cuenta, subiros a una cátedra y a costa de cuatro frailes, de quienes se calla el nombre, formar una lógica tan propia vuestra como la China del rey de Nápoles y con un latincito que sea tan propio de vuestra gramática como el Alcorán del Tridentino²¹⁹, y os miren todos como uno de los eruditos violetales más insignes y dignos de memoria.

“Por esto me parecía mejor que siguiérais la carrera de las armas, pues si bien vuestro valor no me parece tan grande como el del Gran Capitán²²⁰, esto importa muy poco, pues como las armas se han ilustrado no menos que las letras, han variado ya de constitución, y así, no se requiere para ser buen soldado tener cabeza firme y buenas manos, no recibir heridas, conquistar plazas ni defender fortalezas. Éstas son cosas del tiempo de entonces y vejeces del duque de Alba, marqués de Pescara, marqués de Espínola, Hernán Cortés y otros que, muy preciados de valientes, hicieron cosas que ya nuestros militares miran con desprecio. Ahora, amigo mío, se va por otro camino: basta tener buenos pies y lengua suelta para ser tan soldado como él mismo. Ya miradas las cosas de la guerra a mejor luz, se considera la adquisición de caudal para sí, aunque sea a costa de perder el del rey, como una cosa de superior ilustración; perder una plaza cuando se puede defender, como prudencia; abandonar el honor de la nación y la vida de la tropa, como heroicidad; y si acaso se hace algo con acierto, es un *rectum ab errore*²²¹ que se mira sin mayor aprecio²²².

²¹⁸ Alusión a la Real Sociedad Patriótica de la Ciudad y Reino de Sevilla, cuya fundación, dentro del movimiento de establecimiento de Sociedades Económicas promovido por Campomanes, se solicitó en tiempos de Olavide, en mayo de 1775, una semana antes de la de Madrid, pero se aprobó más tarde (a fines de 1777); su lema era: “Da luces siempre fiel”. La Real Academia Sevillana de Buenas Letras se fundó en 1751.

²¹⁹ *Tridentino*: alusión al concilio de Trento (1545-1563).

²²⁰ *El Gran Capitán*: Gonzalo Fernández de Córdoba (1453-1515), cuyas victorias en Italia le hicieron famoso y aseguraron a los Reyes Católicos la posesión del reino de Nápoles.

²²¹ *Rectum ab errore*: acertado o justo por error.

²²² En el ms. A1, examinado por los censores del Consejo, viene señalado todo este párrafo, fº 38 rº, por una raya larga en el margen, y subrayada casi toda la última frase.

“La verdadera ciencia militar consiste en que aprendáis la danza francesa a la perfección, cuatro terminitos franceses, algunos retazos de la vida del Mariscal de Sajonia y de Leuwendal²²³, cuatro parrafitos de la guerra de turcos y rusos²²⁴, la *Gaceta* el día de correo, el *Mercurio*, *Gacetilla de Holanda* y *Guía de forasteros*; traer unos calzones muy grandes y una corbata no menor, pero muy ajustada, un escrúpulo de sombrero, un escarbadietes por espadín o florete, peinarse todos los días, no alabar a nadie, cantar y bailar por las calles, tener una pierna sobre otra en las visitas, comer donde os dieren las doce, galantear a cuantas mujeres viéreis; y, si además de esto hiciéreis méritos para un par de viajes a Medina Sidonia²²⁵, contáos por uno de los hombres de mayor ilustración militar de nuestra edad.”

Gozosísimo oyó don Guindo a su amigo y, por un efecto de su alegría, le echó los brazos al cuello dándole muchas gracias por lo oportuno de sus consejos. Prometió ponerlos en ejecución luego que pudiese. Y en efecto lo hizo así, pues levantándose entonces un regimiento, con el residuo del caudal que había traído benefició una capitanía. Arrumbó las ropas estudiantinas, vistióse su uniforme militar y, al verse tan Narciso, estuvo muy a pique de haber peligrado, enamorado de sí mismo. El nombre del regimiento no lo he podido averiguar, pero el que leyere podrá ponerle el que más le acomode, que no es éste punto para cuya investigación hemos de cortar el hilo de esta utilísima historia.

²²³ *Mariscal de Sajonia*: Maurice de Saxe (1696-1750), hijo natural del rey de Polonia, Augusto II de Sajonia, sirvió al rey de Francia y, como mariscal, venció al ejército inglés en Fontenoy (1745). *Leuwendal*: el conde de Lowendal (mejor: Löwendal) o Lœwendal (1700-1755) fue hijo de un general danés; lo atrajo el mariscal de Sajonia al servicio del rey de Francia, Luis XV. Combatió en Fontenoy (1745), tomó Berg-op-Zoom (1747) y Mastroque (1748). Mariscal de Francia (1747), fue también individuo de la Academia de Ciencias de París.

²²⁴ Varios conflictos, con suertes variadas, oponen a Rusia y Turquía desde el reinado de Pedro el Grande hasta el de Catalina II. Reinando ésta, la armada rusa, apoyada por Inglaterra, deshace la turca en el Mar Egeo en 1770; por tierra, Rusia ocupa Crimea y se apodera de territorios a ambas orillas del mar de Azov, cumpliendo así su ambición de tener acceso al Mar Negro: se lo reconoce un tratado de 1774.

²²⁵ *Medina Sidonia*. Lleva la siguiente nota el ms. A10: ‘Advierto yo, el escribiente trasladante de esta historia, que Medina Sidonia es pueblo de la mayor fama para curar el gálico, pues, acabado de tomar las unciones, se echan a la calle a que los vientos purifiquen su mal, y éste es su mayor alivio; lo advierto por si algunos de los lectores lo ignoraren, que puede ser.’ Demos las gracias, desde tan lejos en el tiempo, al atento escribiente.



CAPÍTULO XIII

SALE DON GUINDO CON SU COMPAÑÍA DE LA CORTE Y ALOJAMIENTO QUE TUVO EN CASA DE UN SACRISTÁN DE UN LUGAR

Alistado en el nuevo regimiento don Guindo, se vio obligado a marchar luego que sus superiores lo determinaron; y al ver que era preciso separarse de los buenos ratos que tenía en la Corte, casi pensó en arrepentirse de su determinación. Pero alentado de don Francolín, que le aseguró que en otras partes hallaría las mismas y aun mayores diversiones, trató de despedirse de madamisela de Rivor y, habiéndole hecho presentes los sentimientos de apartarse de su vista y lo estable que sería²²⁶ en su memoria, se ofreció de nuevo a su arbitrio, y es noticia constante que en esta ocasión pasaron cosas ilustradísimas. Hizo las mismas ceremonias con madama de Fusín y, prevenido de todo lo necesario, se puso en camino para una de las fronteras de nuestro reino, adonde iba destacado el regimiento. No me puedo desentender de que, a las dos semanas de capitán que tenía don Guindo, ya daba voto decisivo sobre la toma de Bergopsom²²⁷ por Luis XV, la batalla de Bitonto²²⁸, el socorro de Génova²²⁹, la conquista de Córcega²³⁰ y todas las que llenan las

²²⁶ Sólo A11: 'estaría'.

²²⁷ *Bergopsom* (A2): Berg-op-Zoom, plaza de Brabante, en la confluencia de los ríos Zoom y Escalda; la tomó en 1747 Loewendhal, a pesar de sus notables fortificaciones, durante la Guerra de Sucesión de Austria.

²²⁸ *Bitonto*: ciudad de Pulla cerca de la que, en 1734, vencieron los españoles a los austriacos durante la campaña que dio al infante Carlos (el futuro Carlos III) los reinos de Nápoles y Sicilia.

²²⁹ *socorro de Génova*: en 1625, la ciudad de Génova, república tradicionalmente aliada de España, fue ocupada, tras duro asedio, por las tropas del duque de Saboya, aliado de Francia. La escuadra española, comandada por Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, liberó la plaza y devolvió a Génova su soberanía.

²³⁰ *Córcega*: en 1768 vendió Génova la isla a Luis XV, cuyo ejército la conquistó a pesar de alguna resistencia local dirigida por Paoli.

historias. No sabía hacer el ejercicio ni disparar un fusil, pero sabía llamar borrachos y ladrones a los soldados, gracia con que se hizo tanto lugar en la oficialidad de su regimiento que todos deseaban tenerlo por amigo.

A los pocos días de su marcha hicieron noche en un lugar pequeño de cuyo nombre no quiero acordarme; y como don Guindo era uno de los oficiales de más estimación, le señalaron para su alojamiento la casa del sacristán. Entró en ella en ocasión que estaba en la iglesia atizando las lámparas. Recibiólo la mujer del sacristán y una hija mocita que tenían, con poco gusto, porque, siendo gente sin ilustración, tenían aversión a la libertad de la tropa. Luego que don Guindo estuvo en el portal, hizo a la sacristana una profunda reverencia quitándose el sombrero y doblando todo el cuerpo, haciéndole al mismo tiempo esta arenga: “Madama, yo estoy lleno de satisfacción en haber tenido la suerte de haber venido a vuestra casa, pues el aspecto brillante vuestro y de esta madamisela da a entender vuestra afable genialidad y bello modo de pensar.” “Señor sangento²³¹, o lo que fuéreis”, dijo la sacristana, que según la sentencia más probable se llamaba Mari Nuño, “ni hija ni madre hemos entendido eso de asnalidad, ni el pensar que usted ha dicho. Si es pulla, acá no la gastamos, y guarde de que se me²³² suelte la de sin güeso, porque habrá la de Cristo es Dios.” Sonrióse don Guindo y le dijo que él era muy distante de semejantes truhanerías, pues, como podrían conocer, era hombre muy civil y que sólo era congratularles sobre lo afortunado de su destino. “Así lo entiendo”, dijo Mari Nuño, “como ahora llueven pepinos²³³.”

“Y vos, madama, ¿me entendéis?” dijo don Guindo a Mari Pérez, que era la hija, pasándole la mano marcialmente por la cara. “¡Jarre ayá!”, dijo la moza, “¡Y qué llano que sois! ¡Vaya a tentar el rabo de la burra!” “No os alborotéis, que esto es sólo una humanidad”, dijo el valeroso capitán don Guindo, repitiendo la acción. La mozuela, que no entendía de chanzas, le plantó los cinco dedos con bastante fuerza en la cara, por ser lo que halló más a mano, y la madre, al mismo compás, se le agarró con las uñas del pescuezo con tan bello aire que, no obstante la defensa de la corbata, sacó buenas tiras del pellejo. Estando en esta maniobra, el sacristán, acabada la

²³¹ A1: ‘Sangento’// los demás: ‘sargento’.

²³² MX1/ MX2: ‘me se suelte’.

²³³ Para rebatir, como imposible, una afirmación, propone Correas dos refranes análogos: ‘Komo aora llueve albardas’ (*Vocabulario de refranes...*, ed. cit., p. 433 a) y ‘Komo llover tocinos’ (p. 436 b). En boca de un “buen labrador”, pariente de fray Gerundio pero crítico con los sermones de moda, pone el padre Isla esta expresión de un imposible: “[...] los entiendo tanto [...] como llueven pepinos”. *Fray Gerundio*, II, IV, VI, 4 (ed. cit., t. III, p. 110).

suya, volvió de la iglesia con la alcuza²³⁴ en la mano, y viendo a aquel hombre que parecía ofender a su mujer e hija, levantó la alcuza y, con la fuerza que pudo, se la hizo pedazos en la cabeza, abriéndole casi un jeme²³⁵ de ella y haciéndolo una laguna de aceite de arriba abajo. (“¡Oh hombre ruin y de bajos pensamientos!”, diría yo a haberme hallado presente a tan funesto acaso. “¿Cómo no miras que eso que te parece ofensa de tu mujer e hija es sólo una marcialidad, un rasgo de civilidad, una ilustración, un efecto del buen gusto y un bello modo de pensar? Pero ya veo que eres indigno de las luces de nuestro siglo.”)

Lastimado nuestro animoso Guindo con el golpe, cayó en el suelo, pidió favor al rey, y favor a la Iglesia clamaba el sacristán, y a estas voces acudieron los soldados y paisanos, temiéndose entre unos y otros un escandaloso rompimiento. Al alboroto así acudieron otros oficiales del regimiento como el alcalde y cura de aquel pueblo, cuya presencia contuvo aquel tumulto. Quisiéronse informar ínterin el cirujano daba en la herida que tenía el capitán don Guindo doce puntos. Y éste, sin acordarse de su dolor, dijo que de todo aquello tenía él la culpa por haber echado perlas a puercos, pues habiendo tenido la bondad de haber usado de una marcialidad con aquellas mujeres, cosas a que le debían estar agradecidas pues las igualaba en eso con las damas de la Corte que habían logrado igual fortuna, ellas, faltas de luces, se alborotaron y correspondieron desatentas, dando lugar a aquella bulla y a que aquel hombre rústico le hiriese. “Miente por mitad de su barba”, dijo Mari Nuño, “el muy puerco, sin decir: ‘éntrome acá, que llueve’, se puso a manosear a la muchacha, y ella, que se parece a su madre en no aguantar cosquillas, le dio no sé qué golpes, y yo, que no sé estar parada, me enredé en su pescuezo y le ahogara si mi Bartolo no hubiera llegado en aquel tiempo y le hubiera dado la unción, que ojalá fuera la extrema²³⁶. Pues ¿qué pensaba? ¿Que éramos mostrencas? ¡Vaya el muy chulo: que por vida del que me engendró que le he de beber la sangre!” “Calle usted, señora Mari Nuño”, dijo el cura, “que no sería tanto como usted dice.” “¿Cómo no, padre cura? Yo lo vi por estos ojos que han de comer la tierra,²³⁷ y si pensaba que era yo

²³⁴ *alcuza*: Vasija de barro, de hojalata o de otros materiales, generalmente de forma cónica, en que se guarda el aceite para diversos usos. (DRAE)

²³⁵ *jeme*: medida de la distancia entre las extremidades de los dedos pulgar e índice en su mayor abertura. (DRAE)

²³⁶ Alusión a la *extremaunción*, sacramento de los enfermos y moribundos cuyo signo material es la unción con un óleo sagrado (a base, pues, de aceite).

²³⁷ MXI: ‘que se ha de comer la tierra’ –regularización de la forma insólita de expresarse que el redactor le presta a la esposa del sacristán.

de aquellas madres que los camellos les parecen mosquitos²³⁸, ha hecho la cuenta sin la huésped²³⁹.”

“Baste”, dijo el alcalde, “el señor capitán se traerá a mi casa para que se asista con mayor cuidado y el padre cura tendrá el de reñir a Bartolo su demasía, porque a mí no me pertenece reconocer su causa pues él goza de la inmundicia²⁴⁰ eclesiástica.” “Usted dice bien, señor Pedro Alonso”, dijo el cura. “No dice sino muy mal”, dijo uno de los oficiales, “el sacristán ha de ir preso y, si no, por vida del rey...” “¡Ah! Señor militar”, dijo el alcalde, “si no tratáis de callar y doy una voz a mis mozos, no quedó soldado a vida.” Temieron los soldados y callaron; don Guindo fue llevado a casa del alcalde y cada uno se retiró a la suya.

²³⁸ *los camellos...*: expresión metafórica, de apariencia popular, auténtica o imaginada por el autor, y que procede del evangelio de *Mateo*, 23, 24: “¡Guías ciegos, que filtran el mosquito y se tragan el camello!”. Es darles gran importancia a las pequeñas transgresiones y demasiado poca a las grandes.

²³⁹ *hacer la cuenta sin la huésped*: resolver algo sin pensar en algún inconveniente inmediato (también: ‘No haber contado con los huéspedes’).

²⁴⁰ A1/ A4/ A6/ A10/ A11/ A14/ A24/ A25/ MX2: ‘inmundicia’ (señalado y subrayado en A1) // A2/ A3/ A8/ M1/ GM/ BMS/ MX1: ‘inmunidad’ o ‘immunidad’ o ‘imunidad’.



CAPÍTULO XIV

CURAN A DON GUINDO EN CASA DEL ALCALDE PEDRO ALONSO. SUCESOS DE SU CURA Y CONVALECENCIA

Lleno de profundas melancolías y vacío de sangre estaba el capitán don Guindo en casa del alcalde Pedro Alonso²⁴¹, habiendo marchado el regimiento y quedándose para su asistencia un soldado. Visitábale el buen Pedro Alonso con continuación y procurábale divertir hablando de diversas materias. Un día entre otros que el alcalde vino más tarde de lo acostumbrado, le preguntó la causa nuestro Guindo, y él se la dijo claramente, y era haber ido aquella noche a una procesión que se había hecho en rogativa por agua.

“¿También vos sois de los muchos?” dijo don Guindo. “¿Cómo de los muchos? En buen hora que no encontrará usted, ni por un ojo de la cara, muchos Pedros Alonsos en estos contornos.” “No digo eso”, dijo don Guindo, “sino que también sois fanático.” “No, señor, ni Dios lo permita”, dijo el alcalde, “que yo esté asmático.” “¡Qué corto que sois de luces, señor Pedro Alonso!” “Pues si usted no me habla de modo que yo entienda, ¿quién tiene la culpa?” dijo el alcalde. “Lo que yo os quiero decir”, replicó don Guindo, “es que tenéis buenas tragaderas.” “¡Y cómo que las tengo! Sí, señor, y muy buenas”, dijo el alcalde. “El otro día me puse en la boca un peso duro mientras sacaba la bolsa y, cuando fui a buscarlo, no parecía.” “No digo eso”, dijo el herido capitán, “sino que sois muy crédulo y que os creeréis cuanto os digan.” “A fe de hombre de bien”, dijo Pedro Alonso, “que no creo más

²⁴¹ Pedro Alonso es el nombre de un labrador, vecino del pueblo donde vive don Quijote, que encuentra a éste molido a golpes por unos mozos de mulas y tendido en el suelo, lo levanta y, con delicadeza, lo trae de noche a su casa para que nadie lo vea así. Es figura de persona honrada, caritativa y de buen sentido (*Don Quijote*, I, cap. V). La elección de ese nombre para el alcalde que cura a don Guindo es muestra del abolengo literario que el autor quiere dar a su novela.

de²⁴² lo que enseña la Santa Madre Iglesia; lo demás todo es patraña, y así lo he de ver primero que pensar que es verdad. Y ¿sabe usted de qué nace todo esto? De que el otro día, en la ciudad de... ivamos adelante, que se me olvidó el vocablo!, vi unos con muchos galones y relumbrantes: creí que eran marqueses, y luego me dijeron que eran carniceros. Vi unas mujeres que les crujían mucho las naguas²⁴³ y que llevaban un penacho en la cabeza con muchos perendengues: creí que eran condesas y me afirmaron eran cómicas. Oí decir de unas damas, o como les llaman, que eran cortesanas: y yo pensé que eran naturales de la Corte, y luego supe que aquello quería decir una cosa mala. Vi una mocita muy enquillotrada²⁴⁴ y compuesta, y que detrás iba una vieja llena de harapos: me persuadí que era su moza, y luego me dijeron que era su madre²⁴⁵. Vi a unos vestidos como usted: pensé que eran soldados y luego me enteré que eran muñecos. Vi unos escolares con unos borlones en la cabeza: discurrí que esto significaba ser doctores, y luego vi los machos de las calesas con lo mismo. Con que, desde entonces, nada creo²⁴⁶.”

“Gracioso está el señor alcalde”, dijo don Guindo, “pero yo no digo nada de eso, sino que ¿a qué vienen esas procesiones? Todas estas sequeidades nacen de causas naturales que precisamente han de tener su efecto, y aquí no hay otra cosa.” “¡Arre allá, señor capitán!”, dijo Pedro Alonso, “Que también Dios nos castiga mediante las casas naturales.” “Causas habéis de decir”, dijo don Guindo. “Causas o casas, que esto ni quita ni pone”, dijo el alcalde. “Mire usted, señor capitán, yo no tengo letras, pero el padre cura nos predica su mercé diviniaes²⁴⁷ y nos cuenta unos casitos que no hay más que ver. Los raelitas...” “Israelitas diréis”, dijo don Guindo. “¡Oh! Si usted me anda impetetrando²⁴⁸ cuanto digo”, replicó el alcalde, “no hablaré pa-

²⁴² A1/ A3/ A5/ A7/ A11: ‘más de’ // A2/ A7/ A8/ A21/ A24/ A25/ MJ/ GM/ BMS/ MX1/ MX2: ‘más que’.

²⁴³ *naguas*: forma plural variante de ‘enaguas’.

²⁴⁴ *enquillotrada*: ‘engreída’.

²⁴⁵ Situación tópica que hace pensar en Goya, *Caprichos*, 16: “Dios la perdone... y era su madre”.

²⁴⁶ El cuento de un aldeano que se equivoca en la interpretación del modo de vestir de unas personas a quienes vio en la ciudad es un recurso de que se vale el padre Isla en *Fray Gerundio*, II, V, IX, 12-14 (en edición de Russell P. Sebold, Madrid, Espasa-Calpe, 1960, t. IV, pp. 180-183). En este caso introduce una crítica del lujo en los hábitos de penitencia.

²⁴⁷ Algunos mss. imitan a Guindo corrigiendo al alcalde: ‘divinidades’, como si no admitieran los copiantes o lectores esa forma, heredada del entremés, de caracterizar el habla pueblerina.

²⁴⁸ A1: ‘impetetrando’ // A7/ A14/ A24/ A25/ MJ/ MX1: ‘impeletrando’ // BMS: ‘impenetrando’ // A10: ‘interpetando’ // MX2: ‘intrepetando’ // A4: ‘interpretando’ (aclaración la más probable de lo que quiso decir el alcalde).

labra. Esos como usted dijo, dice el padre cura que estuvieron sin pesca²⁴⁹ de agua cuatro años, digo tres y seis meses, porque el diablo no se lleve la mentira. Y un santo varón que diz que se llamaba Lías, clamó, moqueteó, y ve aquí usted que llovió a chorros, que fue una bendición. También nos ha dicho su merced que cuando aquel sabihondo, el rey Salmón, le hizo a Dios una iglesia tamaña y tan grande, Su Majestad le dijo: ‘Mira, Salmón, si yo, como que soy el amo, cerrare las puertas del cielo y no echaren agua los ñublados, que vengan acá y me la pidan, que yo les daré agua’²⁵⁰. Otro ejemplito nos dijo nuestro buen cura, y es que Nuestro Señor les dijo a aquellos santos benditos de sus discípulos: ‘Pedid y recibiréis’²⁵¹. Con que mire usted... Y luego el sacristán Bartolo, que usted lo conocerá muy bien por las obras de sus manos, me dijo el otro día que estudiando unas letanías puestas en el Brivario, y allí había mil cosas que se le pedían a Dios; una de ellas era que nos librara de el hambre, y bien ve usted que esto es natural. Por fin, yo soy así como usted me ve, y en verdad que ni usted ni cuantos monicongos²⁵² hay en el mundo me han de quitar que yo le pida a Dios agua y cuanto me parece que no tiene nada contra su santo servicio. ¡Bueno es que porque es natural no hemos de hacer caso de pedir a Dios! ¡Pues a fe, a fe que cuando Bartolo le dio a usted el alcuazo y lo puso a usted cual digan dueñas, que pedía remedio! No, señor, que eso es natural, que siendo la alcuza algo abultadilla y haberla dirigido con tan lindo arte a los cascos de usted, naturalmente le había de abrir a usted un palmo de cabeza. Pues en verdad que se llamó al cirujano, que era quien sabía y podía remediar aquello. Y digo, señor mío, ¿Dios sabrá y podrá remediar los efectos de las causas naturales cuando se lo pedimos²⁵³ con el corazón? Si me dice usted que no, ve aquí que doy con usted en la Enquisición por helético. Si me dice que sí, ve aquí que yo no soy aquello que usted dijo, que aunque yo no sé lo que es, no me lo dijo usted por cosa buena.” “No sois mi igual”, dijo don Guindo, “y por eso no os respondo a vuestras necesidades.”

²⁴⁹ A1/ BMS: ‘sin pesca de agua’ // A2/ A4/ A7/ MX1: ‘sin pizca’, es decir: “sin nada” (pizca es “una miaja”, una muy pequeña cantidad. Acerca de aquella sequía, véase *I Reyes*: 17 y 18, y *Eclesiástico* (o *Siracida*): 48,13. Lías es el profeta Elías.

²⁵⁰ En realidad, se trata de un pasaje de la oración de Salomón en la consagración del Templo, en *I Reyes*: 8, 35-36, y *II Crónicas*: 6,26-27.

²⁵¹ *Juan*: 16,24.

²⁵² *monicongo*: voz rara, que A4 sustituye por ‘monicaco’, que aparece en el s. XVIII (1ª doc.: 1734) para designar a una persona insignificante (véanse *Uso* y *Corominas*, *Diccionario etimológico...*).

²⁵³ A1/ A4/ A6/ A11/ A14/ BMS/ MX1/ MX2: ‘pedimos’ // A7: pidamos. Varios mss. (A2...) suprimen este pasaje.

“¿Cómo que no somos iguales? ¿Pues qué ha de alcanzar usted más que yo?” dijo el alcalde alterado. “No es eso”, dijo don Guindo, “sino que no tenéis letras y no os podéis hacer cargo de mis razones: con que es tiempo perdido el que yo eche en hablaros.” “Usted viva mil años por el aprecio que hace de mí”, dijo Pedro Alonso, “pero así como soy me quieren en mi casa, y yo estoy en que me he de salvar, pero si usted quiere hombre de letras, yo llamaré a mi compadre Cristóbal Panizo, que es barbero y maestro de escuela, que él entenderá de letras y podrá hablar a las mil maravillas.” “Lo que ahora necesito”, dijo don Guindo, “es cenar y descansar un rato, que mañana será otro día.”

Trajéronle la cena y, acabada ésta, se retiró el alcalde, dejando dormir a don Guindo hasta el siguiente día a las nueve de la mañana, que entró con el compadre Cristóbal y a grandes voces despertó al enfermo: “Por vida, señor capitán”, dijo Pedro Alonso, “que aquí le traigo a usted a mi compadre, que en punto de letras se las puede apostar con el más pintado. Ahora veremos quién lleva el gato al agua”²⁵⁴. Saludó Panizo a don Guindo y le hizo mil expresiones. Agradeciólás éste y le preguntó cuáles eran sus estudios. “Ningunos, a la verdad, señor capitán”, dijo el compadre Panizo. “Sólo sí estudio en guardar la Ley de Dios, y me parece que no hago poco si lo logro.” “Muy bueno es eso”, dijo don Guindo. “Pero ¿no tenéis libros en qué leer?” “Sí, señor, y muy buenos. Tengo a uno que le llaman *Temporal y eterno*²⁵⁵, a otro que le dicen *Desprecio de la vanidad del mundo*, el *Destierro de ignorancias*, el *Año virgíneo*, el *Flos sanctorum* y el *Catón cristiano*²⁵⁶.” “¡Ah! ¡Cómo se conoce”, dijo don Guindo, “que no sois hombre de gusto! Habíais de tener las obras de monsieur Pope, las del Voltaire, las de Richerio, Arnaldo²⁵⁷ y otros de esta categoría. ¡Allí viérais qué dulzura en el estilo, qué suavidad en el decir, qué brillantez en el pensar! Y no esos librecitos que tenéis, que están llenos de melancolías, de asperezas y de rigores.”

²⁵⁴ *Llevar el gato al agua*: frase hecha que suele aplicarse a quien “se atreve a hacer frente a una dificultad” (*Uso*); aquí podría significar: “[...] quién de los dos puede ser más”.

²⁵⁵ Juan Eusebio Nieremberg (h^a 1595-1658), jesuita, autor de la *Diferencia entre lo temporal y eterno, crisol de desengaños* (1643).

²⁵⁶ Fray Diego de Estella (1523-1578), O.F.M., *Desprecio de la vanidad del mundo*, Alcalá, 1565 (edición aumentada, Lisboa, 1576). Fray Alonso de Vascones, O.F.M., *Destierro de ignorancias y aviso de penitentes...* (una tercera impresión en Madrid, 1620). Doctor Esteban Dolz de Castellar, *Año virgíneo cuios dias son finezas de la gran Reyna del cielo, Maria Santissima...*, cuatro vols., 4^o, Valencia, 1686-1688. Alonso de Villegas: véase *Prólogo*, nota 6. Pedro de Ribadeneira (1527-1611): ver *ibídem* (Menos probable alusión a Pedro de la Vega, jerónimo, *Flos sanctorum*, Sevilla, 1580). Llevan el título de *Catón cristiano* varias publicaciones, entre ellas una atribuida a un Francisco Fermat, Pamplona, 1716, 8^o.

²⁵⁷ Ver nota 112.

“Mire usted, señor capitán”, dijo Cristóbal, “yo quiero contarle a usted un casito que me parece viene a pelo. Enseñaba la rata a sus pequeños ratoncillos el modo de librarse de los peligros que podían sobrevenirles. Entre otras cosas les dijo que huyeran del gato porque era su capital enemigo. Salieron un día a esparcirse los animalejos y vieron a un toro; asombráronse al ver su fiereza y corrieron a buscar la madre, a quien dijeron habían visto al gato. Diéronle las señas y la madre les dijo descuidasen, que no era aquel el gato. Presentóseles otro día un caballo que, erizada la crin, relinchaba formidablemente. Espantados los ratoncillos, fueron a su madre diciendo que ya habían encontrado al gato; enterada de las señales, les dijo no le temiesen, que aquel no era su enemigo. Sucedióles otro día con un perro lo mismo. Y últimamente vieron otro día al gato que dormía dulcemente. Admirados de su quietud, dieron aviso a su madre de lo complacidos que estaban de haber visto a un animalito que era la misma dulzura y mansedumbre; él no bramaba ni rugía ni ladraba ni esparcía tierra con las manos, sí sólo dormía en dulce sosiego y tranquilidad. ‘¡Ah, hijos!’ dijo la rata, ‘que ése, ése es el gato’.”²⁵⁸

“No entiendo a qué venga el caso del gato”, dijo don Guindo. “Pues no tiene mucho que entender”, dijo Cristóbal. “Quiero decir que no hay que temer las amenazas, los rigores y los miedos que ponen mis libros, pero sí hemos de temer las dulzuras y suavidades de sus libros de usted, porque ése es el gato. Y porque usted sepa que no hablo de memoria, el otro día fui a la ciudad y me dijo un santo sacerdote que ese Pope era un herejote maldito, aunque hijo de muy buenos padres; que Voltaire estaba ya en los infiernos y que ayá voltearían, por más que se desentiendan, a cuantos lo aprueban; que Arnaldo fue un hombre tan así como chansenita, y dijo el muy hijo de... –¡Dios me detenga, que la iba a echar redonda!– que nuestro Santo Padre de Roma mentía, y otras gracias como éstas; que Richerio, por sus buenas obras, salió de la Universidad de París con cajas destempladas; con

²⁵⁸ Esta fábula en prosa sigue el esquema de la de La Fontaine, ‘*Le cochet, le chat et le souriceau*’ (‘El gallito, el gato y el ratonzuelo’, *Fábulas*, VI, 5), de la que había de dar una versión muy ceñida al texto original José Agustín Ibáñez de Rentería: ‘El ratoncillo y su madre’, *Fábulas en verso castellano*, t. II, Madrid, 1797, l. I, fáb. XVI, pp. 36-37. La Fontaine modificó sensiblemente la posible fuente que le proporcionaría Abstemiús (Lorenzo Bevilacqua, o Astemio, s. XVI), incorporando el gallito, que le ofrecía Verdizotti (*Cento favole morali*, Venecia, 1570). El autor de *El Siglo ilustrado* amplifica a su vez el esquema introduciendo, en vez del gallito, el toro, el caballo y, de paso, un perro: ¿habrá que suponerle inventor de una versión modificada de la fábula de La Fontaine? Esto confirmaría la hipótesis de su buen conocimiento de la lengua francesa y, además, de la literatura. La conclusión de la fábula sigue siendo la misma: desconfiar de las apariencias. Falta en A2, A5 Y A21.

que mire usted si no digo yo bien que ése es el gato.” “Parece que picáis de erudito, señor Panizo”, dijo don Guindo. “Ni Dios permita tal cosa”, [dijo el compadre Panizo,] “porque el otro día me vino a las manos un papelito, y icómo que estaba bueno!, que se intitulaba *Los eruditos a la violeta*, y allí vi... ¡Válgame Dios Nuestro Señor, y qué buenas cosas! En buen romance, y si yo mal no lo entiendo, dice que el común de los que se llaman eruditos son un hato de botarates, presumidos, charlatanes y *Petrus in cunctis*²⁵⁹, y en verdad que parece que lleva razón.”

En estas y otras divertidas conversaciones pasó divertido don Guindo los días que duró su cura y convalecencia, que fueron más de veinte. Pero estando ya restablecido y deseoso de no perder las ocasiones de diversión que le facilitaba su nuevo destino, determinó partirse a buscar gentes más ilustradas y marciales que las de aquel pueblo. Efectivamente lo practicó, despidiéndose primero del alcalde Pedro Alonso y el compadre Cristóbal Panizo, prometiendo acordarse de los beneficios recibidos y olvidar, por su respeto, la injuria que le habían hecho el sacristán Bartolo y su familia, aunque, como se verá después, no cumplió ni uno ni otro, porque así lo prescribe la ilustración de este alumbrado tiempo²⁶⁰. Avióse para su marcha y un día muy temprano empezó su camino, acompañado del soldado que se había quedado para asistirle.

²⁵⁹ *Petrus in cunctis* se ha de completar con *et nihil in totum*: ‘Pedro está en todas partes y, en total, en ninguna’.

²⁶⁰ A1 y varios más: ‘alumbrado tiempo’ // GM: ‘ilustrado tiempo’ // A21: ‘ilustrado siglo’ // BMS: ‘alumbrado siglo’ // MX1: ‘de este tiempo iluminado’. Omite A2 el adjetivo y A7 todo el pasaje tras ‘se verá’.



CAPÍTULO XV

LLEGA DON GUINDO A SU DESTINO Y LO QUE LE SUCEDIÓ EN UN BANQUETE

Con impaciencia deseaba don Guindo llegar al puerto donde estaba su regimiento, porque allí esperaba lograr los privilegios que de la vida militar le había significado su amigo don Francolín. Llegó en efecto y, tomando casa en qué vivir, trató de darse a conocer en aquel pueblo para así tener proporción de que su marcialidad y luces no estuviesen ociosas. Salía a los paseos de más concurso y allí se llevaba las atenciones de todos, que, como si estuvieran enterados de su ejecutoria y linaje, se preguntaban: “¿Quién es este don Guindo Cerezo?” Acudía a los cafés de más nombre, y allí se informaba cuáles eran las damas más marciales, las tertulias más ilustradas y las modas más prevalentes. Con tan importantes ocupaciones pasó el valeroso capitán algunos meses sin que hubiese tenido la interesante suerte de hallar un cortejo a propósito y según lo exigía su mérito. Mas como sea cierto que la diligencia es madre de la buena dicha, llegó el feliz día en que, paseándose don Guindo hecho un Narciso por la alameda de aquella ciudad, viese tres damas jóvenes acompañadas de una señora de buena edad.

Estaban las damiselas con todos los perfiles²⁶¹ de majas, mucho de bata de China, sombreritos negros sobre el peinado llenos de flores de Italia, cuatro tiempos del año al cuello²⁶², abanico de última moda en la mano²⁶³, en su rostro toda la circunspección y modestia que usan las mocitas de este ilustrado siglo. No pasaba mujer alguna de quien no murmurasen, ni hombre alguno a quien no hiciesen gestos. A estas, pues, luminosas madamitas,

²⁶¹ *perfiles*: rasgos. En MX1/ MX2: ‘peregiles’. Los *peregiles* son, en estilo informal, unos ‘adornos superfluos puestos en un vestido, en una persona’ (*Uso*).

²⁶² A1: ‘los cuatro tiempos...’ / A4: ‘relojes de repetición, los cuatro tiempos...’

²⁶³ A6 añade: ‘un par de relojes a la cintura’.

habiendo arrastrado treinta veces los pies y hecho con el cuerpo sesenta corcovos, les significó la admiración de verlas solas, siendo tan dignas de la atención de cualquiera. No le respondieron cosa alguna, pero se empezaron a decir unas a otras: “Mujer, imira qué bien habla!” “Mucha gracia tiene”, decía otra. “¿Si será casado?” decía la última. Entretanto que ellas entre sí tenían esta conversación, la madre, que era la mujer que las acompañaba, no queriendo ser notada de grosera, le dio muchas gracias por su atención y que sus niñas se tendrían por muy afortunadas en que las acompañase, pero que ellas eran tan cortas de genio que apenas acertarían a hablar alguna cosa. Rindióle sus respetos don Guindo a la santa señora y se les ofreció por acompañante y, para no perder tan oportuna ocasión, se sentó en medio de las niñas con harta envidia de los que veían su fortuna y, al mirarle, le llamaban *Perico entre ellas*²⁶⁴. Acompañólas desde esta tarde tan inseparablemente que parecía su sombra. Obsequiábalas a todas, pero en especial a la mayor, que no tenía veinte años y se llamaba Nicasia. A los tres días ya se llamaban de tú, ya Guindo les traía el chocolate a la cama, las llevaba solas al paseo, y la madre hizo en él una total confianza, conociendo lo ilustrado de sus talentos.

Entretanto llegó el día de una de estas damas, que fue el de Santa Cecilia, y su buena madre, queriendo complacer a la niña, hizo en su casa un magnífico convite, siendo el primer convidado don Guindo. Ya que fue hora de comer, puestas las mesas y sentados todos a ellas según lo dispuso nuestro capitán –que fue con este orden: los eclesiásticos primero, después las viejas y últimamente las mocitas, con la prudente precaución de que cada una tuviese su arrimado²⁶⁵ que le hiciese el plato y con quien tuviese platillo²⁶⁶–, se empezó a comer y beber con la mayor bulla y algazara que se pudiera desear. Ya que el vino iba soltando las lenguas y calentando los cascos, a uno de los convidados le dio por dar noticias, y entre ellas la última de las máscaras que había en el próximo carnaval. Celebraron mucho la nueva los más de los concurrentes, pero uno de los eclesiásticos, hermano

²⁶⁴ *Perico*...: Será alusión a un dicho proverbial que recoge Rodríguez Marín: “Periquito entre ellas, las pellizca y las besa; y todas dicen a voz en grito: ‘¡Qué inocente es Perico!’” *Todavía 10.700 refranes más no registrados...*, Madrid, Prensa española, 1941, p. 230 b.

²⁶⁵ *arrimado*: un hombre que mantiene con una mujer estrecha conversación con el propósito de galantearla, pues Mor de Fuentes usa *arrimarse* y *arrimado* con ese sentido. José Mor de Fuentes, *La Serafina*, edición, prólogo y notas de Ildelfonso-Manuel Gil, Universidad de Zaragoza, Publicaciones de la “Cátedra Zaragoza”, 1959, cartas 133, p. 177, y 134, p. 179.

²⁶⁶ *hacer el plato*: locución “para expresar el aparato, ostentación o ceremonia con que se hace u ofrece una fineza” (*DRAE*); *tener platillo*: pudiendo designar *platillo* un “objeto o asunto de murmuración”, podría significar: tener conversación libre con alguien.



de la madre de la niña, con licencia de pariente, y tan inmediato, torciendo el hocico, habló de este modo:

“Si esas máscaras se hicieran en Ginebra, en Amsterdam y en Londres, y las celebraran los ciudadanos de aquellas Babilonias, aun no sería de extrañar, pero que en una ciudad católica, y por hombres que profesan la verdadera religión, se aplauda disolución tan grande, es cosa que admira.” “No tiene vuestra merced por qué, señor don Eufrasio”, dijo don Guindo, “porque ésta es una diversión tan inocente como ella misma: todo se reduce a tocar y bailar con la prevención de cubrirse el rostro y, después de dar cuatro saltos, venirse a casa.” “¡Ah! Señor capitán”, dijo don Eufrasio, “¡qué ciego es el que no ve por tela de cedazo! Hombres y mujeres, de noche, cubierto el rostro, tratándose con la llaneza que si siempre se hubieran conocido, dándose las manos, bailando unos bailes los más disolutos y que, acabado el baile, se van a beber los licores de más actividad, ¿me queréis persuadir a que aquí no recibe la conciencia inquietud alguna? Yo diré que es así si se ha llegado al feliz estado de insensible; pero como aun dure en ella algún temor a los divinos juicios, primero creeré que falta el sol del cielo que dar asenso a una proposición tan temeraria. ¿Pudiérais vos, según lo que decís, pasearos por las brasas sin temor de quemaros? Que me queráis hacer tonto es lo más; pero entended que ni vos ni otro alguno lo conseguirá, pues estoy en el firme juicio que ir a las máscaras es ocasión próxima de muchos pecados mortales. Y si quisiérais confesar la verdad de lo que experimentáis en vos mismo, no fuera menester que yo me cansara en persuadirlo.”

“Señor don Eufrasio”, dijo don Guindo, “vuestra merced es hombre de luces y regularmente distinguiréis de sujetos. Sea muy enhorabuena cierto eso que decís en las personas que se han criado sin honor y que se portan sin esplendor y civilidad, pero en sujetos instruidos no hay que temer esos peligros.” “Gracias a Dios”, dijo don Eufrasio con una risa falsa, “que ya la gente que se cría con honor no tiene pasiones ni apetitos. El demonio respeta el honor y no se atreve a llegar, aun de muy lejos. ¡Qué simple fue el santo Job, siendo hombre de tanto honor como era, en hacer un pacto riguroso con su vista para no mirar a persona de otro sexo²⁶⁷! Otras veces parece que el honor e instrucción no gozaban tan altos privilegios, pues un sujeto de tanto honor y sabiduría como Salomón, idolatró, vilmente infatuado por las mujeres. ¡Ah! Sansón, David, Amnón y Judas, hijo de Jacob²⁶⁸, ¿cómo,

²⁶⁷ *Job*: 31, 1.

²⁶⁸ *Salomón, David, Amnón*: véase nota 189. *Sansón*, héroe de Israel (*Jueces*: 13-16), se dejó seducir por Dalila, revelándole cuál era el secreto de su fuerza, y ella lo entregó a los filisteos. *Judas, hijo de Jacob*: probable alusión a Juda, hijo del patriarca Jacob, que aconsejó a sus hermanos que vendiesen a su hermano José, en vez de matarle (*Génesis*: 37). Este Juda se casó y tuvo hijos; a los dos primeros los casó sucesivamente con una mujer llamada Tamar,



siendo personas de honor, os rendisteis a los ímpetus de las pasiones? Pero ¿qué digo yo? ¡Ah! Adán, principio de todos los hombres honrados, ¿cómo así te venció un ruego de una mujer? ¿Por qué no miraste que tenías honor? Permitid, señor don Guindo, que me admire de veros tan alucinado, pues que juzgáis que la carne y sangre de los nobles, sabios y poderosos es distinta en especie de la de los demás hombres plebeyos. Los funestos ejemplares que las historias nos ofrecen a cada paso nos dan a entender claramente que no hay en el mundo más que un hombre y una mujer.

“Decís que el honor... ¿Qué he de juzgar yo del honor de aquellas personas que se exponen a que en las máscaras las trate con la más baja llaneza el negro, el cochero, el judío y toda especie de canalla a quien lo cubierto de la cara da licencia para los excesos más infames?” “Basta”, dijo doña Aldonza, que era la madre de las niñas; “tú, Eufrasito, te estás cansando en balde, porque en mi casa nadie gobierna más que yo, y en verdad que no se han de privar mis niñas por tus impertinencias de una diversión tal como las máscaras. Yo sé quién son ellas y los sujetos con quienes²⁶⁹ han de ir, y no hay más que hablar, y en verdad que puede que me anime algún día y vaya yo también, que no es de perder tan buen rato.” “¡Bravo, bravo! ¡Viva mi señora doña Aldonza!” dijeron los valerosos militares que asistían a la mesa. Brindaron a su salud públicamente, que privadamente no se hacía otra cosa con las niñas, pasando en esto grandes marcialidades, expresivas miradas y afectuosísimas palabras, pero todo sin riesgo, porque toda era gente de honor. Al pobre don Eufrasio, abochornado, no le ocurrió²⁷⁰ otra cosa que decir a su hermana doña Aldonza sino que ella y sus hijas experimentarían las iras de Dios, como también todos los que aprobaban tan disoluto dictamen. Dieron muchas risadas sobre esto los bien peinados oficiales, a que correspondieron las primorosas damas, no menos alegres. Levantáronse las mesas, don Eufrasio se retiró y, habiéndose puesto a fumar los señores militares, se acabó el esplendidísimo banquete.

pero ambos murieron sin hijos. Fingiéndose prostituta, consiguió Tamar tener un hijo con su suegro, ya viudo, cometiendo pues éste un incesto con ella (*Génesis*: 38).

²⁶⁹ Sólo A4 (‘...quién son... y... con quien han de ir’) y BMS (‘...quienes... quienes...’) procuran uniformar el relativo.

²⁷⁰ Diríase hoy: “no se le ocurrió”, pero parecen concordar los mss. en no usar aquí el pronombre reflexivo.



CAPÍTULO XVI

CÁSASE DON GUINDO CON MADAMITA NICASIA Y SU VIDA EN LA CORTE²⁷¹

Las *resultas de la* exhortación de don Eufrasio fueron ir las niñas a las máscaras con sus cortejos y que don Guindo, muy pagado de ver bailar a madamita Nicasia, porque lo hacía con gran soltura, le pareció que era una dama de ilustración correspondiente a su mérito y la pidió a su madre para casarse con ella. Vino en ello la buena señora sin darle parte a su hija, porque en este punto la discurrió obediente, y se dio orden para el casamiento. Hablar de las galas, prendas y adornos que don Guindo regaló a su suegra, esposa y cuñadas sería detenerme mucho; baste decir que todo se sacó fiado para darlo en tres pagas, pues así lo pide lo ilustrado de nuestra edad. Llegó el día feliz y la casa de doña Aldonza parecía toda una primavera según lo florido de las damas y galanes que la ocuparon²⁷². Celebróse el desposorio y dicen que la niña echó algunas lágrimas, si bien se asegura que fue de vergüenza de haber esperado a los veinte años para casarse. Y es de advertir que, para rechazar con la práctica las antiguallas de nuestros mayores, mandó doña Aldonza que a los desposorios no asistiesen las casadas ni viudas, sino sólo las mocitas, por el buen efecto que pudiera causar en ellas aquel ejemplo.

Siguióse el refresco y después el baile, el que empezó la novia, pero, para no parecer rústica, no quiso bailar con su don Guindo, a quien el nombre²⁷³ hacía ya fastidioso. Bailó, pues, con un alférez de la compañía de don Guin-

²⁷¹ *en la Corte*: Extraña indicación, si se tiene en cuenta que don Guindo se encuentra ya con su regimiento en un puerto (cap. XV) y no hay mención de un traslado de ese regimiento a la Corte después de casado don Guindo (cap. XVI).

²⁷² A1/ A2/ A7/ A11/ A21/ A24/ M/ BMS: 'ocuparon' // A3/ A25/ GM/ MX1/ MX2: 'ocupaban' // A8: 'hermoseaban'.

²⁷³ A8: 'de marido' // MX1/ MX2: 'de suyo'.

do y echó con el baile los primores de su marcialidad. Después bailó don Guindo con otra de las madamitas concurrentes y de esta ocasión quedó por más razones el alférez de la compañía²⁷⁴ de don Guindo. Pasaron los días de la boda y ya empezó don Guindo a sentir el peso del estado. La niña quería todos los días comedia, máscara, paseo, tertulia y galas, pero nunca labor, soledad y gobierno de su casa. Si no había coche para salir, gesto; si el peluquero no estaba pronto, riña; si don Guindo entraba cuando ella estaba en visita con otros oficiales, pendencia. Daba su madre por disculpa de estas cosas un presunto embarazo, pero otros con más fundamento lo atribuían a un desembarazo cierto. Yendo la cosa de esta manera, la casa andaba lo de abajo arriba. Las criadas hurtaban, los criados sisaban²⁷⁵, Nicasia se quejaba de su suerte, don Guindo maldecía su elección, la suegra le decía que ¡cuando él²⁷⁶ lo pensara!... Y las cuñadas decían a su hermana que pidiera divorcio. Todos estos primores de ilustración fueron antes de tres meses de casado don Guindo.

Por último, viendo don Guindo el caso mal parado, hubo de venirse a buenas y hacer a todo oídos de mercader²⁷⁷ y la vista gorda para no hacer caso de nada que viera, echándolo a ilusión. Buscó diversión en las casas ajenas, ya que no la encontraba en la propia, y así se graduó de marido del siglo ilustrado, quedando Nicasia gustosa, la madre contenta y las hermanas calladas. Pero, como el diablo nunca duerme, le vino a nuestro don Guindo una desazón cuando menos esperaba. Un año había que estaba casado y Nicasia dio a luz un niño que fue el gozo de su padre putativo. Congratularonle de su nueva fortuna los oficiales, pero uno de ellos, que la echaba de burlón²⁷⁸, le preguntó qué nombre tenía intención de ponerle al niño. “Tengo ánimo de ponerle Toribio por su abuelo, Nicasio por su madre, Cecilio por su tía, Bartolomé, Alfonso, Silvestre, Pascual, Gregorio, Crisanto, Ambrosio, Terencio y Filomeno.” “Usted lo yerra, pues le debía poner también su nombre de usted y llamarle Cornelio.” “¿Cómo Cornelio?” dijo don Guindo, todo alterado. “No se inquiete usted”, dijo el oficial, “que delante está el señor alférez don Joaquín, que no me dejará mentir respecto de ser el que lleva la bandera en su compañía de usted”. Celebraron todos la matraca y

²⁷⁴ Juego con el doble sentido de compañía: vino a ser ya de los más asiduos en casa de don Guindo.

²⁷⁵ *sisar*: hacerle pagar al amo la compra más de lo que costó (herencia del vocabulario y los temas de la picaresca).

²⁷⁶ Sólo MX1: ‘ella’.

²⁷⁷ Locución popular: Hacer alguien como que no se entera de cierta cosa o no hacer caso de algo que se le dice o pide.

²⁷⁸ A8: ‘de bufón’ // MX1: ‘de bufón y burlón’.



don Guindo, corrido de los misterios de aquellas razones, se fue a su casa lleno de congojas.

Pensativo miraba al que decían era su hijo y le pareció que en tener buena frente, buenos ojos y la boca algo derramada, le daba aire al alferez don Joaquín. No podía olvidar las palabras del oficial y más de cuatro veces estuvo por hacer una que fuera sonada y que oliese la casa a hombre; pero se hacía cargo de que esto era de gente poco ilustrada. En estas confusiones permaneció algunos días y, no hallando alivio en su interior tormento, trató de aconsejarse con un escolarón devoto de monjas a quien llamaban don José. A éste le contó sus amarguras y las intenciones que tenía de vengarse y tomar satisfacción de su imaginada afrenta. Oyóle don José y, echándola de erudito, aunque a la verdad no le faltaba para serlo más que la primera letra, le consoló en el siguiente modo: “No discurrí, señor don Guindo, que en vuestras claras luces cupieran tan bajos pensamientos. ¿Es posible que penséis que mi señora doña Nicasia había de hacer cosa que no fuera según la ilustración del siglo? ¿No veis su recogimiento y que no admite a su comunicación sino tal cual sujeto, y con éstos se porta como tal? No valía más sino que ahora os gobernárais por aquellas ideas ignorantes de los pasados siglos y que, hecho un retrato del celoso extremeño,²⁷⁹ mortificárais a la pobrecita, que está tan inocente como el día que parió mi madre. ¡Qué bien pareciera que diérais en cerrar puertas, clavar ventanas, poner espías y otras cosas que darían que reír! Yo bien sé que vuestra esposa es muy humana, pero ¿qué notáis en ella fuera de la humanidad? Por lo que mira a don Joaquín, es un angelito: el otro día vio a una monja y fue a decirle a su padre que le buscara otra como aquélla para casarse y, pareciéndole que esto sería fácil, le regaló a la dicha varias cosas. Salió de aquí destacado para un puerto²⁸⁰ y un socarrón de un compañero mío, con pretexto de llevarle memorias de la monja, le sacó todos los secretos de su corazón y cómo le escribía con sobrescritos supuestos y otras cosas admirables. Vea usted si de un hombre tan bien inclinado y de quien ni las monjas están seguras, hay que temer. Además que también vos sabéis que ahora están en ánimo de enviarle a Lima para ver si quiere Dios que allí se lime, y con eso quedáis seguro.” Respiró don Guindo con tan oportunos consejos, dióle las gracias

²⁷⁹ Alusión a la novela ejemplar de Cervantes del mismo título.

²⁸⁰ *Salió de aquí... para un puerto*: Tal traslado podría concordar con el título del presente capítulo, que sitúa la acción en la Corte; en cambio, el traslado de don Joaquín a un puerto justificaría su coincidencia con don Guindo en el puerto adonde fue mandado con su regimiento, donde se casó y donde viven su suegra y cuñadas. En este caso, el adverbio ‘aquí’ resultaría un descuido en contradicción con lo indicado al principio del precedente capítulo: parecería preferible ‘ahí’ o ‘allí’, pero los mss. ofrecen ‘aquí’.



al escolar don José y, lleno de satisfacciones, volvió a parecer en público con la misma honra que heredó de sus mayores. De este modo siguió este dichoso matrimonio, creyendo don Guindo que tenía en su mujer, cuando no una Susana, al menos una Mesalina²⁸¹. Enviaba a su casa quien divirtiera a su esposa, no le preguntaba quién le costeaba la gala que continuamente estrenaba, no parecía sino a las horas precisas de comer y dormir, dando en estas ilustraciones modelo el más seguro de hombre civilizado y de bello modo de pensar.

²⁸¹ Por antonomasia, *Susana* es la mujer casta (véase nota 179) y *Mesalina* (Valeria Mesalina [15-48], esposa del emperador Claudio, que se ofreció o impuso a amantes de todas condiciones) “la mujer libertina de elevada posición” (*Uso*).



CAPÍTULO XVII

DÁNLE A DON GUINDO UN GOBIERNO Y CÓMO SE PORTÓ EN ÉL

No podían los méritos de don Guindo, acompañados de la intercesión de su mujer con los superiores y de los ruegos de muchos mejicanos²⁸², dejar de ser premiados. Así fueron en efecto, pues habiendo vacado el gobierno de uno de los pueblos más principales de esta península, no hallaron otro peor de quien echar mano que del valeroso capitán don Guindo, y así le señalaron para él²⁸³. Luego que se vio elevado a tanta dignidad, echó coches, pajes, doncellas de estrado, caballos de regalo, mayores galas, mayor insolencia y más ilustración. Marchó con su esposa doña Nicasia y toda la familia a su gobierno, y fue recibido del pueblo con una alegría correspondiente a las buenas noticias que tenían de él. Creció ésta cuando supieron que entre su opulento equipaje llevaba veintiuna arrobas de papeles de música en que se hallaban las más sonoras arias, graciosos minuets²⁸⁴, armoniosas sonatas y festivas contradanzas que han ilustrado a nuestro siglo.

Puso el señor gobernador su casa con la mayor ostentación, teniendo cuidado que en toda ella no se vieran imágenes ni retratos de Cristo Señor Nuestro, ni de su Madre Santísima, ni de los santos, por ser esto una antigualla del tiempo de los Reyes Católicos; pero puso un *quid pro quo*²⁸⁵ en retratos de hermosas cómicas pintados al natural. Y ¿quién será tan ciego que no conozca la ilustrada ilustración de nuestro ilustradísimo siglo? Luego

²⁸² *mejicanos*: la elipsis de ‘pesos’ produce ambigüedad; se trata de pesos duros, moneda de plata.

²⁸³ Estas líneas están señaladas en el margen y subrayadas en el ms. A1, así como ‘mayor insolencia’ en la frase siguiente.

²⁸⁴ A5/ A10/ A21/ MX1/ MX2: ‘agraciados minuets’.

²⁸⁵ *quid pro quo*: una cosa por otra.

que don Guindo Cerezo tomó posesión de su gobierno, hizo abrir la casa de comedias para que el pueblo se ilustrase, pues había estado sin esta luz (y aun la había mirado con horror) muchos años. Estableció después las máscaras públicas, en que era el primero que se presentaba, con una nueva vestidura a que llamaba dominó²⁸⁶. Persuadía a los primeros de la ciudad a que asistiesen a ellas haciéndoles saber que en esto darían a entender que eran buenos ciudadanos. Conociéronse muy en breve los efectos de estas ilustradas disposiciones, pues la casa de la cuna²⁸⁷ tuvo el año siguiente un tercio más de individuos. Reformáronse las costumbres, reformó la castidad, reformó la modestia, reformó el recato mujeril, reformó la piedad, todo en aquel sentido en que se dice reformado un oficial de la tropa.

No contento con esto, ideó la fundación de una obra pía para educación de niñas, que debieran ser educadas con la mejor ilustración para el honrosísimo ejercicio de cómicas y, aunque no llegó a perfección, porque siempre se quedó imperfecto este establecimiento, en la tal cual producción que tuvo se conocieron las muchas producciones que se podían esperar de él si hubiera subsistido. Después trató de hacer una soberbia casa de comedias que pusiese en olvido no sólo los teatros magníficos de los romanos y griegos sino otras cosas mucho mejores, y ¿cómo que sí? Fue director de esta obra un director... pero ¡qué director! Mas no se puede negar que don Guindo fue desgraciado en sus proyectos, porque la casa de comedias vino a parar en tragedia, pues sin concluirse –aunque estaba muy adelantada– se dejó la obra porque amenazaba ruina; y los mal intencionados empezaron a decir que *nisi Dominus ædificaverit domum...*²⁸⁸ Intentó nuevo comercio acuático en barcas, con la comodidad de pasar las barcas a cuestras en ciertas partes²⁸⁹. Quiso unir dos espaciosas plazas y, mediando un convento de monjas, no se

²⁸⁶ El dominó era un “disfraz constituido por una túnica larga con capucha, generalmente negra” (*Uso*). A2: ‘Demonio’.

²⁸⁷ *En la casa de la cuna*, o incluso, se recogía a los niños expósitos.

²⁸⁸ *Nisi Dominus...*: ‘Si el Señor no edificare la casa...’ (*Salmos*: 126/127, 1). A5 completa el versículo: ‘...in vanum laboraverunt qui ædificant eam’ (‘en vano habrán trabajado los albañiles’).

²⁸⁹ Interpretación caricaturesca del proyecto, que mandó Olavide estudiar ya en 1768, de hacer navegable el Guadalquivir río arriba de Sevilla, hasta Córdoba e incluso Andújar, para dar salida a los productos agrícolas de las Nuevas Colonias de Sierra Morena. Las experiencias que se hicieron demostraron la casi imposibilidad de pasar sin ruptura de cargas los bancos de arena que hasta para barcas de fondo llano y de poca capacidad eran obstáculos difíciles de superar, de modo que se abandonó el proyecto. La solución moderna fue establecer un canal lateral al río. Véanse Marcelin Defourneaux, *Pablo de Olavide...*, ob. cit., pp. 278-280, y Francisco Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, ob. cit., pp. 210-214.



embarazó en eso, pues fue de parecer que para que hubiera anchura²⁹⁰ era bueno que se quitaran los conventos. Arbitró un molino de rara invención para moler mucho, y en esto fue más afortunado: ¡válgame Dios, y lo que molía!

Entró en una ocasión en el claustro de un convento y, viendo en una pintura un castigo hecho en un ilustrado de otro siglo (que en todos los siglos los ha habido, aunque no tantos como en éste), dijo burlándose: “Esta es historia.” Y no faltó quien añadiese: “Y verdadera.” Paseábase un día por un jardín con un amigote suyo, también de los que reventaban de ilustración y, encontrándose con una mujer que llevaba un niño vestido de fraile, dijo el amigo, lleno de satisfacción: “Hijo, temprano te ha puesto tu madre a pícaro.” De este sujeto dijeron después los fanáticos que las crecidas multas pecuniarías en que había sido cargado eran castigo²⁹¹ de su irreligión. ¡Miren ustedes qué falta de ilustración! Un día se acercó una pobre doncella a pedir al señor gobernador don Guindo una limosna para ser religiosa. Rióse el ilustrado caballero de la propuesta y le dijo: “Hija, ¿qué es lo que va a hacer?” “Voy, señor”, dijo ella, “a ser esposa de Jesucristo.” “No diga eso”, replicó el señor gobernador, “eso de desposarse Dios con las criaturas es una simpleza. Dos limosnas he dado en toda mi vida para este efecto y estoy tan arrepentido de ello que he dado después doscientas para casarse, en recompensa. Mire: tome mi consejo, busque un buen mozo, cátese y llévase un vida gustosa.” Escandalizóse la pobre mujer y fuese. Miren ustedes qué falta de luces era, pues con un motivo como éste se escandalizó.

Trató, según se dice (pues de esto no tengo cierta noticia), de que el ilustradísimo Voltaire viniese a ilustrar el pueblo; pero éste, no queriendo tal vez que le hicieran inquisición de sus milagros, no quiso venir. Trajo del norte un cajón de libros libres de todo derecho y, queriendo pasasen con libertad, la vista escrupulosa de alguno fue causa de que se los descaminasen, desaire que sintió mucho el señor gobernador. ¿Quién, a vista de unas tan ilustradas heroicidades, no había de discurrir que todo el pueblo lo había de adorar? Pues ello no fue así, porque empezó un rumor con daca si el señor gobernador es cristiano, toma si es libertino, vuelve si es hereje, cosas a la verdad que tienen tan poco fundamento como ustedes habrán conocido²⁹². Mas, como era menester atajar al vulgo²⁹³, se vio obligado Su Señoría a

²⁹⁰ MX1 parece percibir un doble sentido y subraya ‘anchura’.

²⁹¹ MX2: ‘eran motivo’// MX1: ‘de que andaba cargado era motibo’. De la sintaxis de tal modificación del texto parece inducirse el sentido, tal vez involuntario, de que su irreligión hubo de ser respuesta a las multas.

²⁹² A1: ‘visto’. Los demás: ‘conocido’.

²⁹³ A10/ MX1: ‘al pueblo’.



confesar y comulgar en público por el cumplimiento de Iglesia: no se sabe si fue sólo por el cumplimiento. Los años que tuvo el gobierno don Guindo fueron calamitosos: el pan estaba caro, el aceite escaso, la carne por mucho precio. Pero la habilidad de nuestro gobernador lo remedió todo plantando muchas alamedas y, aunque tenía la desgracia que de las diez partes de álamos se le perdieron las nueve, su infatigable celo hacía poner otros y otros, que era un intento el más oportuno para callar la hambre²⁹⁴.

Suscitóse en su tiempo, si bien no se sabe que fuese por su orden, un pensamiento ilustradísimo, que fue quitar las cruces de las plazuelas porque estorbaban para el inevitable paso de los coches, extendiendo la ejecución de este proyecto hasta a las que estaban en los rincones donde nunca llegó coche alguno. Se ideó²⁹⁵ establecer una sociedad patriótica para el bien del común y desde luego se conocieron los buenos efectos de este pensamiento, porque se vieron arados más de nueve almudes²⁹⁶ de tierra, en que se sembraron nabos, con lo que esta especie granjeó unas creces muy considerables y el pueblo una abundancia increíble. Nada había a que no se extendiese el celo de esta sociedad: ya al comercio, ya a la agricultura, ya a la industria popular. Se pensó una cosa prodigiosa, y fue que las monjas hilasen lino, seda o lana, pero esto (y es en lo que está la ilustración) sin pensar en establecer fábricas para las cuales sirviese aquel hilado. Ordenóse que los clérigos y frailes predicasen que las gentes no se vistiesen de géneros extranjeros, pero esto sin cerrarles la entrada ni arbitrar modos de que el pueblo se pudiese surtir de géneros del país. ¡Oh edad ilustradísima, y con cuánta razón te llaman el siglo de las luces!²⁹⁷ Hablaba el señor gobernador muchas veces de la falta de tropas, y toda la culpa la echaba a la multitud de clérigos y frailes; porque los demás, como pisaverdes sin oficio ni beneficio, polizones que frecuentemente van a Indias sin destino²⁹⁸, millares de cocheros y lacayos de que se pudieran formar muchos regimientos, los miraba, en sus respectivas suertes, como personas utilísimas para la ilustración.

Un talento tal como éste era preciso lo perpetuasen en el gobierno hasta lograr la total ilustración del pueblo, efecto que mediante el prolongado gobierno de don Guindo se logró en mucha parte. Olvidábaseme lo mejor, y es que un año de los que don Guindo ilustraba la república cesaron las

²⁹⁴ A2/ A5/ A11/ A24/ MJ: 'acallar'. A4: 'mitigar'. A24/ A25/ MJ/ BMS: 'el hambre'.

²⁹⁵ A2/ MX1/ MX2: 'Se ordenó'.

²⁹⁶ *almud*: medida de superficie que, en algunas regiones, equivale a media fanega, o unos 3.300 m² (o 0,33 ha.).

²⁹⁷ Estas dos frases están subrayadas en A1.

²⁹⁸ GM/A10: 'que en abundancia van (...) ' // A14: 'que frecuentemente y en abundancia van (...) ' // MX2: 'que frecuentemente van a Indias en abundancia (...).



diversiones públicas luego que llegó el funesto²⁹⁹ tiempo de Cuaresma. Pero nuestro caballero, que tenía tan bello modo de pensar, determinó que la *Dominica in Passione*³⁰⁰, que es el día en que la Iglesia se viste de luto por ser el tiempo³⁰¹ en el que murió su esposo Jesucristo, se publicaran las diversiones de las pantomimas³⁰². No se pudo llevar a efecto este ilustradísimo pensamiento por otra causa. Pero el señor don Guindo se vengó mandando que las procesiones de Semana Santa estuviesen recogidas al anochecer, con lo que consiguió que muchas no saliesen. También fue proyecto suyo quitar una molestísima vejez³⁰³ que era oír el ayuntamiento dos veces en la semana, [durante] la Cuaresma, la palabra divina, y esto se le cumplió como lo proyectó. ¡Oh ilustrado gobierno y feliz pueblo que tuviste por tantos años un gobernador de tantas luces! Tú a la verdad has mudado, con sus ilustraciones, de semblante; de modo que ya los que pasen dirán al verte: *¿Hæcine est urbs perfecti decoris?*³⁰⁴ Y si te silbaren, no importa, que a bien que tú estás ilustrada y ellos son unos hombres sin luces, sin civilidad, sin buen gusto y sin bello modo de pensar³⁰⁵.

²⁹⁹ MXI: 'santo'.

³⁰⁰ *Dominica in Passione*: el Domingo de Pasión abría el tiempo litúrgico de Pasión, que abarcaba las dos semanas anteriores a la Pascua de Resurrección; le seguía el Domingo de Ramos, que abría la Semana Santa, en que se incluye el Viernes Santo, celebración de la muerte de Cristo. Durante ese tiempo se vestían con un velo morado, en señal de luto, todas las cruces e imágenes de las iglesias. Hoy se confunden Domingo de Ramos y Domingo de Pasión.

³⁰¹ A24 / A25 / MJ: 'el tiempo', lección necesaria para una formulación más exacta que la más frecuente: 'por ser en el que murió', en que 'el' no puede sino referirse a 'día'. A2 suprime 'el día' y sustituye 'por la muerte' a 'por ser en el que murió', corrigiendo así el descuido del texto recibido.

³⁰² Los mss.: 'pantominas'.

³⁰³ MXI: 'pesadísima vejación'.

³⁰⁴ "¿Será ésta la ciudad de perfecta hermosura?" (*Lamentaciones*: 2,15). Lamenta Jeremías la destrucción de Jerusalén y evoca el tono irónico de los enemigos contemplando las ruinas de la ciudad.

³⁰⁵ Añade GM: 'y tú colmada de amor al bello sexo'.







CAPÍTULO XVIII

ENFERMEDAD Y MUERTE ILUSTRADA DE DON GUINDO

¿Qué satisfacción sería para mí si pudiera desentenderme del asunto de este capítulo! Pero es carácter del historiador referir lo fúnebre así como lo alegre, lo adverso así como lo próspero. La famosa vida de don Guindo, sus estudios, la carrera de las armas, los desvelos del gobierno, era preciso le acortasen la vida, tan benemérita de la inmortalidad como útil para el público, pues no pudo extraerse de humano el que fue tan dado a la humanidad. Sintióse enfermo, pero no hizo caso, no juzgando que una cosa que tenía tan olvidada como la muerte se había de acordar de él. Tomó la enfermedad aumento, rindióse a la cama, alborotóse la señora doña Nicasia, porque no sabía si perdido aquel marido, hallaría otro (que el buscarlo era indispensable) que fuera tan buen hombre como aquél. Inquietáronse los criados porque no sabían si cobrarían los muchos salarios que les debía, y últimamente llamóse al médico. Vino éste, y aunque los indicantes del pulso y síntomas que observó eran malignos, por no desconsolar dijo que todo aquello era de poco cuidado y que esperaba que Su Señoría se restableciese en breve. Empezó a recetar a más y peor, continuaba a todas horas las visitas, pero la enfermedad cada día se iba graduando³⁰⁶ más y dando menos esperanzas. Uno de los días que nuestro don Guindo estaba más agravado, la señora gobernadora doña Nicasia, por un efecto de extravagancia, se presentó en una iglesia de frailes; viola uno de ellos y, pareciéndole la hacía algún obsequio, le preguntó por

³⁰⁶ A1/ A21: 'se iba graduando', es decir que se intensificaba, o se iba revelando y calificando como peligrosa; sigue en la línea de 'Tomó aumento' y evita la repetición con 'agravado', en la frase siguiente. A11: 'gravando' y GM: 'se iba a cada paso grabando más' parecen ser malas lecturas que confirman 'graduando'. Varios mss. adoptan una formulación más ordinaria: 'agravando'.

el señor gobernador. Informado de lo malito que estaba, inquirió si había recibido los sacramentos³⁰⁷. Nunca tal hubiera proferido el triste fraile, pues mi señora doña Nicasia, hecha toda un incendio, le dijo al fraile no más que dos docenas de desvergüenzas y, cubierto el rostro de llanto, volvió a su casa, donde presentó al enfermo marido las quejas contra el regular. Él, que no había olvidado el buen afecto que a esta clase de gente había tenido desde su mocedad, mandó a un paje fuera al prelado de aquel fraile y le dijera de su parte cuantas insolencias le parecieran convenientes para que otra vez supiesen tener atenciones con las señoras de honor. Hízolo así el obediente paje, y el prelado y fraile quedaron instruidos (aunque tarde) en que vivían en el siglo de las luces.

Siguiendo la enfermedad, llegaron por acaso a aquel pueblo el alcalde Pedro Alonso y el sacristán Bartolo (de quienes ya hemos hecho mención en esta historia) y, sabiendo que estaba allí de gobernador don Guindo y al mismo tiempo que estaba tan enfermo, de común acuerdo determinaron ir a verlo. Nunca ellos lo hubieran pensado, pues tan mal les salió. Como gente de poca ilustración, entraron a verlo sin pedir licencia, pues como todo estaba tan revuelto, había poco cuidado con las puertas³⁰⁸. Llegáronse a la cama y el alcalde, como más anciano, le habló de esta manera: “¿Es posible, señor don Guindo, que ahora que habíamos de tener el gusto de ver a su merced tan empinado, lo vemos en las garras de la muerte?” “Vos sois un bruto,” dijo con alterada voz don Guindo, “faltándome al debido trato de Señoría y viniendo aquí a entristecerme con nombrarme la muerte. Agradeced a como estoy, que si no, os costara cara la desatención y grosería.” “Dice muy bien el señor gobernador,” dijo un don Geripundio³⁰⁹ que estaba sentado a la cabecera de la cama, “que es mucho atrevimiento no darle a Su Señoría ‘Señoría’ y venirle ahora a acordar la muerte.” “Oye usted, señor don Fulano, o quien usted fuere,” dijo Bartolo, “el señor alcalde ha dicho muy lindamente: que para estas ocasiones son los amigos. ¡No, sino dejarlo por ahí³¹⁰ morir como una bestia sin decirle: ‘Dios te ayude’! Había de ser en mi lugar, que ya había de tener el Cristo a la cabecera, la caldereta, la vela y todos los avíos de morir como cristiano.” A esto que dijo Bartolo se alteró más el señor don Guindo y empezó a decir a gritos: “¿No hay quien quite de aquí a estos pícaros? Presto, llévenlos presos, que los he de poner en un

³⁰⁷ A21 y MX1: ‘los santos sacramentos’.

³⁰⁸ MX1: ‘con las personas que entraban y salían’.

³⁰⁹ A21 y MX1: ‘Giripundio’ // A5: ‘Gilipundio’.

³¹⁰ A1: ‘por ai’.

presidio.” A las voces entró mi señora la gobernadora, que no había tenido la oportunidad de venir antes por estar en la precisa visita de un señor alférez de navío que era muy majo. Vinieron los criados, dieron de empellones a los dos pobres inculpados y, por último, dieron orden a los ministros para que los llevaran a la cárcel para hacer con ellos un escarmiento. Estando en esta barahunda, le dio a don Guindo un parasismo en que sólo pudo articular tal cual voz que decía que los ahorcaran. Alborotáronse todos. Uno decía: “¡El médico!”, otro: “¡La botica!”, alguno: “¡El testamento!” y muy pocos: “¡Un fraile, los sacramentos y el santo óleo!” Y en éstas y esotras abrió don Guindo dos palmos³¹¹ de boca, sacó una lengua como una vaca, largó una blasfemia y con ella su alma ilustradísima.

Permitid, señores míos, que haga pausa la pluma para darles a mis ojos lugar para llorar de hilo en hilo tanta y tan funesta desgracia. ¿Es posible que ha muerto don Guindo? ¡Que don Guindo ha muerto! ¡Un hombre tan ilustrado, tan civil, tan humano³¹², tan patriota, tan marcial, tan de bello modo de pensar, tan de buen gusto! ¡Que aquel estudiante famoso, lustre de la universidad más lustrosa, aquel capitán célebre, luz de los más luminosos militares, aquel gobernador tan brillante, que pudo dar norma a los Maquiavelos y Cromueles,³¹³ ha muerto! ¿Qué haremos sin don Guindo? Sin don Guindo, ¿qué haremos? ¿Quién, como él, hizo frente a la piedad, a la religión, a las virtudes todas? ¿Quién os dará motivo para ejercitar vuestra paciencia, regulares? ¿Quién quebrantará vuestras inmunidades, eclesiásticos? ¿Quién os perderá el respeto, templos? ¿Quién abatirá vuestra valentía, armas? Y ¿quién detendrá vuestros progresos, ciencias³¹⁴? ¡Sí, don Guindo ha muerto! Pero no hay que temer, que por un don Guindo que no hace falta, habrá muchos Guindos que estén de sobra³¹⁵.

Baste de exclamaciones, que no quiero contristar más a mis lectores. Lastimáos de tan sensible pérdida y no olvidéis a la señora doña Nicasia, a quien le dio allí una alferecía³¹⁶ que discurrieron se hubiera quedado en ella y hubiera sido lástima. Por fin volvió de su accidente, lloró, gimió y suspi-

³¹¹ MX1: ‘un palmo’.

³¹² A21/ MX1/ MX2: ‘tan luminoso’.

³¹³ Ver notas 144 y 145.

³¹⁴ MX2: ‘verdaderas ciencias’.

³¹⁵ A21: ‘que retoñen de esta Almaraga y estén de sobra’. Leyendo ‘almáraga’, puede suponerse una forma accidental de “almarga”: una “marguera”, sitio donde abunda la marga, tierra en que predominan el carbonato de cal y la arcilla y que en el siglo XVIII se recomienda como abono (favorable por tanto al crecimiento de un árbol, por ejemplo, un “guindo”).

³¹⁶ Enfermedad, caracterizada por convulsiones y pérdida del conocimiento, más frecuente en la infancia, e identificada a veces con la epilepsia. (DRAE)

ró, se lamentó³¹⁷ e hizo todo lo que hubiera hecho si hubiera querido a su marido. Acudieron la madre y las hermanas y la decían: “¡Anda, niña, mira que..., bueno, no faltaba más sino que ahora te murieras tú de pesadumbre! ¡Mueran y vivamos, y con salud los enterremos!³¹⁸ ¿Es verdad que tú tienes cara y garbo para que te falte quien ocupe el lugar del difunto?” “¿Cómo le había de faltar a mi señora doña Nicasia,” dijo entonces el señor alférez ya expresado, que había llegado en aquel instante, “estando yo vivo?” “Dejemos eso para después,” dijo algo más consolada la señora gobernadora, “y dése orden para que se hagan los lutos y se disponga el entierro.” Hízose así, quitáronse los adornos de las salas, amortajóse el cuerpo en su casaca militar, mandóse doblar porque sonara, y en punto de entierro se dio orden para que vinieran muchos clérigos, para que se viera. Responsos de comunidades, misas, limosnas a pobres y otras cosas como éstas no fueron de la aprobación de mi señora la gobernadora, así porque esto desdice mucho de la ilustración del siglo, como porque, según la vida del difunto esposo, todo ello estaba muy demás.

Tratóse de la comida y se procuró que fuese espléndida, pues es así el estilo. Llevaron a la mesa a la señora doña Nicasia y, para que pudiera pasar bocado, fue preciso que el señor alférez se le pusiera al lado y con su nativa gracia le hacía los platos³¹⁹ y aun le ponía los bocados en la boca. De rato en rato, aunque no con mucha frecuencia, suspiraba la viuda, si bien que algunos bribones decían que no era por el muerto sino porque le llegaba muy al vivo la alferecía. Consolábanla los que asistían y, mediante tan oportunas persuasivas, comió algunos poquitos que entre todos pudieron hacer un cirio pascual. Bebió a correspondencia por no desairar a los que la instaban y, acabada la comida, se fue a recoger para tomar algún descanso. Llegó la hora del entierro y el cuerpo fue llevado por dos mandaderos, que eso de llevar en hombros a los difuntos fue en la edad de las tinieblas pero no en el tiempo de las luces. Sepultaron a don Guindo Cerezo³²⁰ y se acabó su ilustración. Lo bien que le irá por allá, el paradero de su civilidad, el premio de sus marcialidades, no es dificultoso de conjeturar. Yo, que en esto de discurrir soy poco hábil, me parece que su suerte habrá sido como su muerte.

Él no tuvo la vida como los apóstoles, ni como los mártires, ni como los confesores o las vírgenes, sino como los ilustrados y marciales, con que es

³¹⁷ Tres mss. intercalan ‘moqueteó’, o bien tras ‘gimió’ (A5), o bien tras ‘suspiró’ (A21 y MX2).

³¹⁸ Parece frase hecha, o refrán, con sentido análogo a éste: “El muerto al pozo y el vivo al gozo.”

³¹⁹ *hacer el plato*: Ver nota 266.

³²⁰ A8: ‘a don Guindo de la Ojarasca’.



consiguiente que acompañe a éstos, y no a aquéllos. Pero a bien que no está solo y que se dan prisa para acompañarle muchos y de la primera tijera, y que se saldrán con ello a pesar de cuantos clérigos y frailes hay en el mundo. No se puede negar que tienen bello modo de pensar, y así sale ello.

FIN.





PROTESTA DEL HISTORIADOR³²¹

PROTESTO

Lo primero, que el que se pica, ajos come³²²,
lo segundo, que al que le duele³²³ la muela, que se la saque,
lo tercero, que mal de muchos, consuelo de tontos³²⁴,
lo cuarto, que mal me quieren mis comadres
porque les digo las verdades³²⁵,
lo quinto, que no hay peor sordo que el que no quiere oír.³²⁶

³²¹ Esta *Protesta* y el soneto, o *Epitafio* siguiente, con sus pocas variantes y lagunas, son comunes a todos los manuscritos de los que hemos tenido conocimiento.

³²² “Refrán con que se expresa que alguien que se resiente por una cosa que se dice en general debe de tener motivos para creerse aludido” (*Uso*). Otra forma de este refrán en Francisco Rodríguez Marín, *Más de 21.000 refranes no contenidos en la copiosa colección del Maestro Gonzalo Allególos de la tradición oral y de sus lectora durante más de medio siglo (1871-1926)*, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1926, p. 428 b: “Quien se pica, él mismo se lo aplica”. Este primer refrán parece como elegido para avisar a los ilustrados próximos a la administración real o municipal (especialmente de Sevilla) que se ofuscasen del contenido satírico y burlesco de esta novela, y especialmente de la conclusión del capítulo XVIII, de que precisamente contra ellos iban dirigidas las denuncias formuladas en *El Siglo ilustrado*. En el mismo sentido van los refranes siguientes (claramente en cuanto al 2º, 3º y 5º).

³²³ A1/ A11/ GM/ MX2 y algunos más: ‘duele’ // A2/ A3/ MX1 y otros varios: ‘duela’. “Refrán que aconseja que cada uno ponga los medios convenientes al logro de lo que necesita o desea, sin fiarlo de otro a quien no le importa” (*Diccionario de autoridades*).

³²⁴ Sería ésta, según *Uso*, variación jocosa de una frase originaria: “Mal de muchos, consuelo de todos”, pero la forma que señala Enrique Saporta y Beja, *Refranes de los judíos sefardíes*, Barcelona, Ameller Ediciones, 1978, p. 119: “Mal de muchos, consuelo de todos”, sugiere que es antigua y tradicional esta posible o supuesta variación. Rodríguez Marín recoge ambas interpretaciones: “Mal de muchos, consuelo de todos [o:] de tontos” (*Más de 21.000 refranes...*, p. 286 a). Correas propone: “Mal de muchos, gozo es” y “Mal de muchos, conhortes” (‘conhortes’ es ‘consuelo’). *Vocabulario de refranes...*, M 65, p. 483.

³²⁵ A3/ A24/ A25/ MX2: ‘porque digo las verdades’ (la misma formulación en Vicente Salvá, *Nuevo diccionario francés-español*, Paris, Garnier, 1900, s. v. ‘comadre’), forma tal vez más tradicional, con dos octosílabos asonantados. Pero Correas: “Mal me quieren mis comadres, porque las digo las verdades; bien me quieren mis vecinas, porque las digo las mentiras” (ob. cit., M 106, p. 484). El *Diccionario de autoridades* recoge la misma fórmula, con el pronombre ‘les’, y explica: “Refrán que enseña que la verdad está mal recibida por los malos, que en lugar de agradecerla se declaran enemigos irreconciliables del que se la dice.”

³²⁶ Igual formulación en Correas, ed. cit., n. 824.



ÉPITAFIO PARA LA ILUSTRADA SEPULTURA DE DON GUINDO

El que macho nació tan ilustrado³²⁷,
el que instruido fue con tantas luces,
el hombre más civil entre andaluces,
el timbre luminoso de su estado,
el bachiller don Guindo el alumbrado,
el capitán valiente contra³²⁸ cruces,
el marido que obtuvo más capuces³²⁹,
el juez más recto contra el inculpado,
el que tuvo buen modo de pensar,
el enemigo³³⁰ del clerical congreso,
el opuesto a todo pobre regular,
oprimido de luces yace: exceso
fue de³³¹ la muerte tal vida arrebatár,
que era para alumbrados embeleso.³³²

³²⁷ A4: 'el que nació tan bello y...' / A7: 'bien ilustrado'.

³²⁸ A7: 'con las'

³²⁹ *capuces*: uno de los sentidos de capuz es 'capucho'; por metonimia podría significar 'cuernos'. A4 omite este verso e intercala otro verso 6, irregular: 'el que en todas luces dio chapuces'.

³³⁰ GM: 'el contrario', que regulariza el endecasílabo en cuanto al número de sílabas, pero no en cuanto al ritmo, atípico (acentos en tercera y octava sílabas).

³³¹ GM: 'en', que hace regular el verso. Los versos 10, 11 y 13, en efecto, tienen doce sílabas en los mss.

³³² A4 presenta el epitafio en una como losa cuadrada en cuyos bordes corren estos cuatro versos: En esta sepultura tiene casa/D. Guindo, el muy marcial, el Ilustrado,/Que con su vida a todos ha dejado/Muy propia descripción de lo que pasa. Por otra parte, A24 y A25 ofrecen otro soneto, tampoco de versificación enteramente regular (el verso 3 es dodecasílabo), con rimas distintas en los tercetos, titulado 'Otro epitafio distinto' (a24) y 'Otro epitafio sepulcral al mismo asunto' (A25), cuyo texto debemos al trabajo de investigación de Charles Bogliolo: "El que al nacer salió niño ilustrado/ y educado en el siglo de las luces,/ anduvo de luminar entre andaluces,/ y vivió entre las luces deslumbrado./ El hombre más marcial, más humanado,/ el marido que tuvo más capuces,/ valiente capitán contra las cruces,/ reformador del teatro y del Estado,/ inventó bellos modos de pensar,/ y a ambos clerics persiguió de suerte/ que nada quiso hacer de regular./ Aquí yace el espíritu más fuerte,/ sin que puedan sus brillos ilustrar/ las tenebrosas sombras de la muerte./



CLAVE DE LAS PERSONAS QUE HABLAN EN LA *VIDA DE DON GUINDO CEREZO*³³³

Capítulo I

Don Guindo: Don Pablo de Olavide
Don Toribio y doña Tomasa: Abuelos de don Pablo
Doña Quiteria: Madre de don Pablo
Don Narciso: Un cortejo que tuvo doña Quiteria

Capítulo II

Don Estirado: Es nombre supuesto.

Capítulo III

Don Líquido: Es nombre supuesto.

Capítulo IV

Don Estupendo: Don Antonio de Vargas, catedrático de filosofía, que tenía sotana al tiempo de la expulsión, y cura de la Magdalena³³⁴.
Don Tremendo: Don José Cevallos³³⁵, canónigo, rector de la Universidad, que ya murió.
Don Joseph Vázquez Cadalso: El autor del libro de *Los eruditos a la violeta*³³⁶.

³³³ Esta “Clave” sólo aparece en los manuscritos A3, A9, A24 y A25. En A9 se titula “Explicación de los nombres que contiene [...] la obra del *Siglo ilustrado*”. En A3 la “Clave” parece ser posterior a la copia del texto. En A25, copia con fecha de 1777, tienen las “Adiciones” fecha de 1779. Nos fundamos en la memoria universitaria de François Bogliolo, que estableció su texto (salvo una excepción) a partir del ms. A3, dando en notas las variantes de A24 y A25. Elegimos alguna variante más explícita que el texto de A3; lo señalamos y ofrecemos en las notas las variantes más significativas. Las variantes de A9 proceden de unos apuntes de Joël Saugnieux.

³³⁴ Antonio de Vargas (Sevilla, 1746-1801), cura de la Magdalena, catedrático de filosofía (1770), y más tarde de prima de teología, de la universidad de la que fue rector (1790-1797). Hubo de ser algún tiempo jesuita, también antiescolástico, pero frente a la crítica de las devociones falsas o supersticiosas que hace en una *Carta apologética* Francisco de Paula Baquero, cura del Sagrario y académico de Buenas Letras, manifiesta en sus *Reflexiones cristianas sobre la devoción de la Virgen...* (Sevilla, 1785) “una muy estrecha visión religiosa” que parece adscribirle a un ambiente conservador más bien próximo al del autor de *El siglo ilustrado*. Francisco Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1966, pp. 61-64, Temas sevillanos (Segunda serie), Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1988 (Colección de Bolsillo, n° 97), p. 114, y “Una sátira sevillana...”, art. cit., p. 151.

³³⁵ A3: ‘Ceballos’. Posterior a la muerte del doctor Cevallos, la “Clave” lo es también, por tanto, a la redacción y primera difusión de *El siglo ilustrado*. El nombre completo es ‘don Tremendo Bulleta’.

³³⁶ A24 escribe: ‘Baquez’, grafía que supone elisión de un fonema /s/, huella posible de

Capítulo V

Don Picacio Loqüela³³⁷: Don Ignacio Almorina³³⁸, jesuita.

Don Páparo: Don Joseph González, que tenía la sotana al tiempo de la expulsión y es catedrático³³⁹.

El doctor Folleto: Don Pedro Prieto, catedrático que tenía la sotana al tiempo de la expulsión³⁴⁰.

Capítulo VI

El Venerando: El padre maestro González, vicario³⁴¹.

Don Modesto: El padre presentado Pomar, regente del colegio de Santo Tomás³⁴².

Don Prudencio: Un padre benedictino. Catedrático³⁴³.

una fuente originaria sevillana, como dejan suponer las alusiones precisas de la “Clave” a personajes sevillanos.

³³⁷ A3: ‘Pícaro’. a3 y demás: ‘Loqüela’. Ignacio Almorina Cano (Sevilla, 1743), eclesiástico, fue opositor a la cátedra de cánones y diputado de la Universidad en Madrid, en el pleito con el colegio dominico de Santo Tomás, que pretendía conservar su estatuto universitario. Fue promotor fiscal de la Universidad (1775), y por tanto comprometido en su reforma y mantenimiento.

³³⁸ A9: ‘Almorina’ // a3 y demás: ‘Almorina’. Nada sabemos de él. Sería pariente de Bruno Ignacio de Almorina, contador de arbitrios de Sevilla, que murió en 1753. Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Bellas Letras...*, ob. cit., p. 71.

³³⁹ A4: ‘Catedrático que fue en los jesuitas’. José Rodríguez González fue catedrático interino de lógica (1770). “Su nombre va unido siempre con el de Vargas, con el que juró en 1771 no seguir en la enseñanza ninguna escuela o partido”, conforme con el nuevo reglamento de la universidad reformada. Aguilar Piñal, art. cit., p. 153.

³⁴⁰ El doctor Folleto debió aparecer ya en el capítulo IV. Oriundo de Écija, Pedro Manuel Prieto fue catedrático de metafísica (1770) y más tarde sustituto de Escritura y lugares teológicos (1778). Murió en 1822.

³⁴¹ Francisco Javier González (Sevilla, 1711-1784) (ibídem). Religioso mínimo y tomista, fue catedrático de Escritura (1762) y de prima de teología (1769). En el traslado de la universidad a la ex casa profesa de los jesuitas (31 de diciembre de 1771) tomó posesión simbólica, en nombre de sus colegas, de las nuevas aulas. Fue uno de los regulares a quienes se les autorizó a seguir en sus cátedras en la reforma de la universidad, con que jurasen no seguir escuela, o “partido”, en su enseñanza. Fue “uno de los más acérrimos enemigos del teatro” y, siendo confesor de varias damas nobles, “prohibió asistir a las representaciones cómicas a la duquesa de Medinaceli”, aunque ella y su esposo apoyaban a Olavide en este aspecto de las reformas de las que estaba encargado. En el *Reglamento* que había dado Olavide a los bailes de máscaras censura su presentación como una diversión “honesta por sí misma” declarando que “es moralmente imposible que esta diversión sea honesta”. Fue director espiritual del célebre predicador antiilustrado fray Diego de Cádiz. Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, pp. 247-248, *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, pp. 67, 69, 161, 166, y art. cit., p. 151.

³⁴² Religioso dominico del convento de Santo Tomás y catedrático de Escritura (1762-1769). Oriundo de Grazalema (Málaga), murió en 1777. Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla...*, p. 248, y art. cit., p. 152.

³⁴³ A24 y A25: ‘padre maestro’. Fray Gabriel Dueñas, benedictino, catedrático de vísperas de teología en la universidad de Sevilla de 1773 a 1785, es decir los doce años necesarios para

Don Ciruela: Don Pedro de Vega, cura de San Gil y jesuita³⁴⁴.

El cura es nombre supuesto.

Capítulo VII

El doctor Cachivache: Don José Noriega³⁴⁵. Jesuita.

Don Cascanueces: Don Nicolás de Herrera. Jesuita³⁴⁶.

Capítulo VIII

Vivar, Canónigo y Fraile: Son nombres supuestos.

Capítulo IX

Don Francolín y doña Cirila: Se callan por respeto.

Capítulo X

Madama de Fusín y madamisela de Ribor: Correspondencias de don Pablo en la Corte³⁴⁷.

Capítulo XI

Don Emeterio: Nombre supuesto.

Capítulo XII

El autor de la carta³⁴⁸: Es Cortés, que estudió en Santo Tomás³⁴⁹.

ganar la “cursa”, o carrera de profesor en la Congregación Benedictina de España. Ernesto Zaragoza, *Los generales de la Congregación de San Benito de Valladolid*, t. V (1701-1801), Silos, 1984, (Studia Silensia, X), p. 545. Aguilar Piñal (art. cit., p. 152) supone que fue catedrático desde 1769. En 1767, José Cevallos “alcanza la cátedra de Moral de la Universidad Hispalense, siendo su opositor el muy reverendo padre fray Gabriel de Dueñas”, señala Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana...*, Madrid, CSIC, 1966, p. 43. Fue uno de los tres regulares que siguieron en su cátedra cuando la reforma.

³⁴⁴ A24 y A25: ‘jesuitón’. Sevillano, sacerdote en 1748, Pedro de Vega se ordenó en el convento Casa Grande de San Francisco, donde se enseñaban filosofía y teología. Doctor en teología en 1755, fue cura de Santa Lucía y San Gil, y catedrático de lugares teológicos en la universidad (más tarde sustituto de Sagrada Escritura); apoyó la reforma. Académico honorario de la de Buenas Letras desde 1755, numerario en 1769, fue apreciado por su “vasta erudición”. En una disertación se niega a considerar la monarquía como el único sistema de gobierno favorable a la conservación de la fe, fundándose en la Biblia y dando como ejemplos las repúblicas aristocráticas de Génova y Venecia.

³⁴⁵ A9: ‘Noriega’/A3, A24, A25: ‘Noruega’//A3: ‘Jesuita’/A9, A24, A25: ‘Jesuitón’. José García Noriega, abogado y catedrático, fue académico honorario de Buenas Letras en 1775 y socio de erudición de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla. Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana...*, p. 316, y art. cit., p. 152.

³⁴⁶ A9: ‘muy jesuita’. Nicolás de Herrera nació en Sevilla (1729). Licenciado en cánones (1772), profesor y diputado del claustro de cánones en la junta de gobierno de la universidad (1774-1776), fue decano del Colegio de Abogados de Sevilla en 1778 y 1785.

³⁴⁷ A9: ‘Son sus cortejos’.

³⁴⁸ Se olvida la “Clave” de una alusión a “nuestro amigo Morero”, que sería nombre fingido de Bartolomé Romero, jurista que participó en la elaboración del *Plan de estudios*.

³⁴⁹ Sebastián Antonio de Cortés, oriundo de Almonaster la Real (Huelva), se doctoró de cánones en Sevilla en 1756 y fue abogado de los Reales Consejos. Ocupó el cargo de fiscal general de la universidad, y secretario de la comisión que redactó el plan de estudios para su

Capítulo XIII y Capítulo XIV

Son nombres supuestos³⁵⁰.

Capítulo XV

Nicasia: Esto es Anica, mujer de Olavide³⁵¹.

Doña Aldonza: Madre de dicha señora.

Don Eufrasio: Es pariente de la mujer de Olavide³⁵².

Capítulo XVI

Toribio, Nicasio, Celio: Son nombres del hijo de Olavide³⁵³.

Don Joaquín, el alferez: Es un oficial de quien tuvo celos Olavide.

El escolar don José: Es nombre supuesto.

Capítulo XVII

El amigo de Olavide: Es Bruna, el que tuvo el pleito con el inocente Losada³⁵⁴.

Capítulo XVIII

Son nombres supuestos a excepción de los explicados.

reforma. Académico de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras desde 1751, año de su fundación, fue también su secretario. Lector de revistas francesas, admirador de Fontenelle, defendió el escepticismo filosófico ante la Academia. Murió en 1778. Aguilar Piñal, *La Real Academia sevillana...*, ob. cit., pp. 69-70, y art. cit., p. 153.

³⁵⁰ A24: 'Todos son...'

³⁵¹ A24: 'de don Pablo'. La esposa de Olavide se llamaba Isabel de los Ríos. Su prima hermana, que vivió con ellos en Sevilla y en las Nuevas Poblaciones, se llamaba Gracia.

³⁵² Sólo en A9.

³⁵³ El verdadero Olavide no tuvo descendencia.

³⁵⁴ Francisco de Bruna y Ahumada (Granada, 1719 -Sevilla, 1807) era oidor de la Audiencia de Sevilla. Hombre culto, fue académico de Buenas Letras y de la Historia. Protegió la Escuela de bellas artes y defendió la Academia sevillana. Teniente de alcaide y alcaide de los Reales Alcázares, fue familiar de Olavide y dio un apoyo activo al restablecimiento del teatro en Sevilla. Hombre de confianza del asistente, sin embargo, ante la Inquisición, se atreve a declararle "libertino incrédulo". Aunque ilustrado, era colegial y no vio con buenos ojos cómo la universidad, en su reforma, se separaba de la tutela de los colegios mayores; siendo juez conservador de la universidad, se le sospechó de que, como antiguo colegial, dejaba de favorecerla. Aguilar Piñal, *Sevilla y el teatro...*, pp. 78, 81, 97-101, 145-146, 161-162 e *Historia de Sevilla...*, pp. 250-251, 269, y art. cit., p. 153. Murió en 1807. Del pleito con el mencionado Losada no sabemos nada.

El Siglo Ilustrado
Vida de D.ⁿ Guindo Tereso, nacido, edu-
cado, instruido, sublimado, y muerto; segun las lu-
ces del presente Siglo, que para seguir andarlo de las
costumbres, dio à luz D.ⁿ Justo Vera de la Venta.
Escribir la Vida de un Heroe, ~~es~~ digno de
haber nacido del otro lado de los Montes, era
asunto propio de una pluma Francesa, para que
con estilo brillante, y sugeton le diera aquel
ser publico propio de esta Nacion, por natu-
ralidad, y de la nuestra por participacion, o im-
mediacion, que de esta resulta comunicar a
aquel privilegio tan extendido en nuestros dias.
Una pluma Francesa sin temor de que la
conten los vuelos corriera con la ligereza, y
acostumbra, sin aquel peso, que hace à otras
graves; y nos daua del Sugeto de esta His-
toria una idea, que (quando no fuere llena,
por que en la Cabeza de los Franceses tomo
fundamento la opinion del natural vacio)

El Siolo ilustrado

Vida de D. Guindo Cerero, nacido, educado, instruido, sublimado y muerto segun las luces del presente Siolo

18.

Dada a luz para recurso modelo de las costumbres.

Por D. Justo Vera de la Ventosa

La copia

En la Sean. de Santiago Ocotepes a 18. de Julio de 1819. Franco

Xavier de la Penaff

La

[Signature]

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

[Signature]

7/2 1/2
3 1/2
3 1/2
7/2



BIBLIOGRAFÍA

- AFÁN DE RIVERA, Fulgencio, *Virtud al uso y mística a la moda, destierro de la hipocresía, en frase de exhortación a ellas, embolismo moral, en el que se epactan las afirmativas proposiciones en negativas y las negaciones en afirmaciones*. Consultado en: http://books.google.com.mx/books?id=RTfy5X_h7loC&dq=Virtud+al+uso+y+m%C3%ADstica+a+la+moda&printsec=frontcover&source=bl&ots=kd_dhTy6uj&sig=XE_woU-x6XIBvNuMfEdbiyW3A4o&hl=es&ei=IU9GS_z9LoresgOtxqTiDw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=oCAcQ6AEwAA#v=onepage&q=&f=false.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1989 (Colección de Bolsillo, 90).
- _____, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, Madrid, csic, 1966, pp. 61-64, *Temas sevillanos (Segunda serie)*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1988 (Colección de Bolsillo, n° 97).
- _____, *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*, Sevilla, 1969, (Anales de la Universidad de Sevilla. Serie: Filosofía y Letras, núm. 1).
- _____, *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla (1768)* de Pablo de Olavide, Barcelona, Cultura Popular, 1969.
- _____, *Sevilla y el teatro en el siglo XVIII*, Cátedra Feijoo, Universidad de Oviedo, 1974, (Textos y Estudios del siglo XVIII, 4).
- _____, “Una sátira sevillana contra Olavide: la *Vida de don Guindo Cerezo*”, *Archivo hispalense*, núm. 217, (1988), pp. 141-162.
- AGUSTÍ MARTÍN, Ana M., *Edición crítica y estudio de la sátira titulada El siglo ilustrado: Vida de don Guindo Cerezo (1776), en la que se alude a don Pablo de Olavide*. Tesis, Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras, 2003, (Directora: Carmen Hernández González), inédita.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro, *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, 1992, (*Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, Anejo LI), pp. 202-203.
- ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio, *La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, 2ª ed., Madrid, Ediciones Pegaso, 1979.

- ANDIOC, René, *Sur la querelle du théâtre au temps de Leandro Fernández de Moratín*, Bordeaux, Féret & fils, Bibliothèque de l'École des Hautes Etudes Hispaniques, vol. XLIII, 1970, 721 pp.
- ARCE, Joaquín, *La poesía del siglo ilustrado*, Madrid, Alhambra, 1980.
- ARTIGAS, Miguel y Enrique Sánchez Reyes, *Catálogos de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo*. I. *Manuscritos* (Primera parte con 40 fotograbados), Santander, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Sociedad de Menéndez Pelayo, 1957.
- BERGSON, Henri, *Le Rire. Essai sur la signification du comique*, Paris, PUF, 1940.
- BOGLIOLO, François, *Siglo ilustrado. Vida de D. Guindo Cerezo. Texto y variantes de diversos manuscritos*. Mémoire pour l'obtention de la maîtrise (Directeur de recherche: M. Mercadier), Université d'Aix-en-Provence-Marseille, Faculté des Lettres et Sciences Humaines, année 1968-1969 (memoria inédita, dactilografiada, [36] + 219 pp.).
- CADALSO, José, *Cartas marruecas*, 13ª ed., edición de Joaquín Arce, Madrid, Cátedra, 1990 (Letras Hispánicas, 78).
- _____, *Los eruditos a la violeta*, ed. José Luis Aguirre, Madrid, Aguilar, 1967.
- CARBONELLO Y SOL, León, Índice de los libros prohibidos por el Santo Oficio de la Inquisición española, desde el primer decreto hasta el último, que espidió [sic] en 20 de mayo de 1819, por los Rdos. obispos españoles desde esta fecha hasta diciembre de 1872: por el Dr. D. León Carbonello y Sol, Director de "La Cruz, revista religiosa. Con licencia y aprobación de la autoridad eclesiástica, Madrid, imprenta de don Antonio Pérez, Jesús del Valle no. 15, 1873.
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel, *El Censor*, edición facsímil, homenaje de la Universidad de Oviedo al rey Carlos III, Oviedo, Universidad de Oviedo-IFESXVIII, 1989.
- CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, edición de Rodríguez Marín, Madrid, Atlas, 1947.
- COUGHLIN, Eduard V., *La teoría de la sátira en el siglo XVIII*, Newark, Delaware, USA, 2002.
- COROMINAS, Joan, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1967.
- _____, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Obra completa. Madrid, Gredos, 1991-1997.
- CORREAS, Gonzalo de, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*, texte établi, annoté et présenté par Louis Combet, Bordeaux, Institut d'études Iberiques et Ibero-Américaines de l'Université de Bordeaux, 1967.

- CHEVALIER, Maxime, *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal*, Barcelona, Editorial Crítica, (Filología, 24).
- DE DEMERSON, Paula, Jorge Demerson y Francisco Aguilar Piñal, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador*, San Sebastián, 1974.
- DEFOURNEAUX, Marcelin, “Nouvelles recherches sur Pablo de Olavide”, *Caravelle (Cahiers du Monde hispanique et luso-brésilien)*, 17 (1971), pp. 111-132.
- _____, *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*, Paris, Presses Universitaires de France, 1959.
- DEGRAVE, Michèle, *Catalogue de “romances” et autres “pliegos sueltos” conservés à la Bibliothèque Municipale de Rouen (18è-19è siècles)*, Memoria inédita, Université de Haute-Normandie, Faculté des Lettres et Sciences humaines, 1978.
- DEMERSON, Jorge y Paula de Demerson, *La decadencia de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1978 (Anejos del BOCES.XVIII, 1).
- Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza, y calidad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...] compuesto por la Real Academia Española*, Madrid, imprenta de Francisco del Hierro, 1726.
- Diccionario de la Real Academia Española de la lengua*, consultado en <http://www.rae.es/rae.html>.
- DUBUIS, Michel, “Des Eruditos a la violeta à la Vida de don Guindo Cerezo”, en *Mélanges en hommage à Jacques Soubeyroux* (Textes réunis par Philippe Meunier et Edgar Samper), Saint-Étienne, Éditions du CELEC, 2008, pp. 141-153.
- _____, “Des funérailles ou de l'utilisation polémique de la vie quotidienne en Espagne au dix-huitième siècle”, por aparecer en VIVES, Daniel, ed., *Paroles et représentations de la quotidienneté dans le monde hispanique*. Colloque CRIAR-ERAC, 10-12 février 2005, Université de Rouen.
- _____, “En torno a unas reflexiones de Fr. Martín Sarmiento acerca de la despoblación de España”, *Cuadernos de estudios gallegos*, t. XXVII (1972), pp. 122-148.
- _____, “La familia popular frente a la familia ilustrada en la Vida de don Guindo Cerezo”, en FERNÁNDEZ, Roberto, y SOUBEYROUX, Jacques, ed., *Historia social y literatura*, vol. 1: *Familia y clases populares en España (siglos XVIII-XIX)*, Lleida, Editorial Milenio-Saint-Étienne, Université Jean Monnet, 2005, pp. 57-65.

- _____, “Resortes y objetivos de la risa en una novela satírica sevillana antiilustrada de 1776”, por aparecer en: KANEV, Venko, ed., *Colloque international: Le rire, ses formes et ses fonctions*, 22-24 février 2007, Université de Rouen.
- DURÁN, Agustín, *Romancero general*, Madrid, Ediciones Atlas, 1945 [1ª ed., 1849], 10 vols., (Biblioteca de Autores Españoles).
- El Censor*, ed. de José Miguel Caso González, Oviedo, Universidad de Oviedo-IFESXVIII, 1989.
- FERNANDEZ DE LIZARDI, José Joaquín, *Don Catrín de la Fachenda y Noches tristes y día alegre*, 13ª. ed., edición y prólogo de Jefferson Rea Spell, México, Porrúa, 2003, (Col. Escritores mexicanos, 81).
- _____, *Obras VII. Novelas. La educación de las mujeres o la Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencia de novela. Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda*, recopilación, edición, notas y estudio preliminar de Mª Rosa Palanzón Mayoral, México, UNAM, 1980, (Nueva Biblioteca Mexicana, 75).
- _____, *Obras VIII. Novelas, “El periquillo sarniento”* (tomos I y II), prólogo, edición y notas de Felipe Reyes Palacios, México, UNAM, 1982, (Nueva Biblioteca Mexicana, 86).
- _____, *Obras IX. Novelas, “El periquillo sarniento”* (tomos III y IV) prólogo, edición y notas de Felipe Reyes Palacios, México, UNAM, 1982, (Nueva Biblioteca Mexicana, 87).
- _____, *Obras X. Folletos (1811-1820)*, recopilación, edición y notas de Mª Rosa Planzón Mayoral e Irma Isabel Fernández Arias, México, UNAM, 1981, (Nueva Biblioteca Mexicana, 80).
- _____, *Obras XI. Folletos (1821-1822)*, edición, notas y presentación de Irma Isabel Fernández Arias, México, UNAM, 1991, (Nueva Biblioteca Mexicana, 104).
- FORNER, Juan Pablo, *Los Gramáticos, Historia chinesca*, ed. John H. R. Polt, Madrid, Castalia, 1970.
- GARCÍA GARROSA, María Jesús, *La retórica de las lágrimas. La Comedia Sentimental Española, 1751-1802*, Valladolid, Secretario de Publicaciones, Universidad, 1990.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, “La sátira popular”, en *La literatura perseguida en la crisis de la colonia*, [1ª ed., México, FCE, 1958], México, Secretaría de Educación Pública, 1986, (Cien de México), pp. 81 y ss.
- _____, “Sentido y Figura”, prólogo a: MIRANDA, José, y Pablo González Casanova, *Sátira anónima del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1953, (Letras mexicanas, 9).

- GUINARD, Paul-J., *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, Paris, Centre de Recherches Hispaniques, 1973.
- HAZARD, Paul, *La crise de la conscience européenne (1680-1715)*, Paris, Boivin, 1935.
- HEERS, Jacques, *Christophe Colomb*, Paris, Hachette, 1981.
- HERR, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*, traducción del inglés de Elena Fernández Mel, nota preliminar del autor, Jerez de la Frontera, Aguilar, Editorial Jerez Industrial, 1964, (Colección Biblioteca Cultura e Historia).
- IBÁÑEZ DE RENTERÍA, José Agustín, *Fábulas en verso castellano*, 1º volumen: con licencia en la Imprenta de Aznar, Madrid, 1789; 2º volumen: con licencia en la Imprenta de Villalpando, 1797.
- Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar para todos los reinos y señoríos del católico rey de las Españas, el Señor Don Carlos IV...* Madrid, Imprenta de Antonio de Sancha, 1790.
- ISLA, José Francisco de, *Fray Gerundio de Campazas*, ed. de Sebold, Madrid, Espasa-Calpe, 1960, 2t., (Clásicos castellanos, 148).
- JARA DE SOTO, Clara, *El instruido en la Corte y aventuras del extremeño*, Madrid, Imprenta de don Joseph Doblado, 1789, consultado en: http://books.google.com.mx/books?id=Ih6gAAAAMAAJ&printsec=frontcover&q=%EF%83%98%09EI+instruido+en+la+Corte&source=bl&ots=P2Gr15KqoC&sig=5s_fj7X1g2WfbngaFMLo5SJNLDC&hl=es&ei=ygiwS_CnD5GKsgOL9cmECw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CAYQ6AEwAA#v=onepage&q=&f=false.
- JOVELLANOS, Gaspar de, *Obras*, Madrid, Atlas, 1952, (Biblioteca de Autores Españoles).
- LARRAÑAGA, Victoriano, S. J., *Beato Fr. Diego José de Cádiz*, Madrid, Biblioteca de Razón y Fe, 1923, (Grandezas Españolas).
- MARTÍN GAITE, Carmen, *Usos amorosos del dieciocho en España*, 2ª ed., [1ª ed.: 1972], Barcelona, Anagrama, 1988.
- MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1966, 2 vols.
- MOR DE FUENTES, José, *La Serafina*, edición, prólogo y notas de Ildelfonso-Manuel Gil, Universidad de Zaragoza, Publicaciones de la "Cátedra Zaragoza", 1959.
- Nuevo diccionario francés-español*, Paris, Garnier, 1900.
- LOUDIN, César, *Tesoro de las dos lenguas española y francesa*, Lyon, Bourlier et Aubin, 1675.
- OZUNA CASTAÑEDA, Mariana, "El siglo ilustrado. Vida de don Guindo Cerezo. Aproximación a un género literario del siglo XVIII", *Boletín del Instituto*

- de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM*. Nueva época, vol. IX, núm. 1 y 2 (primero y segundo semestres de 2004).
- PÉREZ MAGALLÓN, Jesús, (McGill University), “Epistolaridad y novela: Afán de Ribera y Cadalso”, en *Anales de Literatura Española* [Publicaciones periódicas]. Nº 11, 1995, consultado en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01482852456726066322257/p0000009.htm>.
- PLANS, Antonio Salvador, “Variación lingüística en *El instruido en la Corte y aventuras del Estremeño* de Clara Jara de Soto”, en Jesús Cañas Murillo, José Roso Díaz (eds.), *Aufklärung. Estudios sobre la ilustración española dedicados a Hans-Joachim Lope*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007, p. 111.
- REVUELTA SAÑUDO, Manuel, Rosa Fernández Lera y Andrés del Rey Sayagués, *Catálogo de los manuscritos y papeles de la Biblioteca de Menéndez Pelayo (Segunda parte)*, Santander, Sociedad de Menéndez Pelayo Sociedad Menéndez Pelayo, 1994.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, *Más de 21.000 refranes no contenidos en la copiosa colección del Maestro Gonzalo Allególos de la tradición oral y de sus lectora durante más de medio siglo (1871-1926)*, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1926.
- _____, *Todavía 10.700 refranes más no registrados por el maestro Correas...*, Madrid, Prensa española, 1941.
- SALVÁ, Vicente, *Nuevo diccionario francés-español*, Paris, Garnier, 1900.
- SAPORTA Y BEJA, Enrique, *Refranes de los judíos sefardíes*, Barcelona, Ameller Ediciones, 1978.
- SARRAILH, Jean, *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, Paris, Imprimerie Nationale et Librairie Llincksieck, 1954.
- SAUGNIEUX, Joël, *Le jansénisme espagnol du XVIIIè siècle. Ses composantes et ses sources*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1975, (Textos y estudios del siglo XVIII, 6).
- _____, “Ilustración católica y religiosidad popular: el culto mariano en la España del siglo XVIII”, en Centro de Estudios del Siglo XVIII, *La época de Fernando VI*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1981, (Textos y estudios del siglo XVIII, 9).
- SBARBI Y OSUNA, José M., *Florilegio o ramillete alfabético de refranes y modismos comparativos y ponderativos de la lengua castellana definidos razonadamente y en estilo ameno...*, Madrid, Imp. A. Gómez Fuentenebro, 1873.
- TEIJEIRO FUENTES, Miguel Ángel, “*Los trabajos de Narciso y Filomela*, una novela del XVIII en la órbita narrativa bizantina. Algunos rasgos de composición”, en Jesús CAÑAS MURILLO, José ROSO DÍAZ (ed.), *Aufklärung*.

- Estudios sobre la Ilustración española dedicados a Hans-Joachim Lope*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007, pp. 123-134.
- TERÁN ELIZONDO, María Isabel, “¿Crítica o defensa de la nueva moral?” en José Pascual Buxó (ed.), *Permanencia y destino de la literatura novohispana. Historia y crítica*, México, UNAM, 2006, (Estudios de cultura literaria novohispana, 24), pp. 441-464.
- _____, “Dos obras ¿paralelas? *El siglo ilustrado. Vida de don Guindo Cerezo y Don Catrín de la Fachenda*”, en MARISCAL, Beatriz, y GONZÁLEZ, Aurelio (ed.), *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas “Las dos orillas”, México, 19 al 24 de junio de 2004*, México, FCE-AIH-ITESM-El Colegio de México, 2007 (Lengua y Estudios literarios), vol. II, pp. 561-573.
- _____, “Entre dos paradigmas: Fernández de Lizardi ante la tradición y la modernidad en *Don Catrín de la Fachenda*”, en Benjamín VALDIVIA (ed.), *XI Encuentro de Investigadores del pensamiento novohispano*, Universidad Autónoma de Guanajuato, 2000, pp. 279-296.
- _____, *Los recursos de la persuasión*, Zamora (Michoacán), El Colegio de Michoacán-Universidad Autónoma de Zacatecas, 1997.
- _____, “Modelos femeninos negativos en dos obras literarias del siglo XVIII e inicios del XIX: España y Nueva España”, en RECÉNDEZ GUERRERO, Emilia, et al., *Diálogos interdisciplinarios sobre las mujeres: historia, arte, literatura*, Zacatecas, UAZ-PROMEP, 2009, pp. 147-166.
- _____, “Un mismo objetivo: dos visiones distintas. La crítica a las ideas ilustradas en *El siglo ilustrado. Vida de Don Guindo Cerezo y Don Catrín de la Fachenda*”, por aparecer en *Actas del XVI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, París, julio de 2007, (en prensa).
- TERREROS Y PANDO, Esteban, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid, 1786-1793, con licencia, en la imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 4 vols.
- TORRES VILLARROEL, Diego de, *Visiones y visitas de Torres con don Francisco de Quevedo por la Corte*, edición, introducción y notas de Russell P. Sebold, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, (Clásicos Castellanos, 161).
- VÉLEZ DE GUEVARA, Luis, *El diablo cojuelo*, consultado en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/91371620210248617422202/index.htm>.
- VICTORIA JARDÓN, M^a Elena, “*El siglo ilustrado: génesis de una sátira manuscrita en el siglo XVIII*”, *Remate de Males*, Departamento de Teoría Literária do Instituto de Estudos da Linguagem da Unicamp (Campinas, Brasil), n° 16, 1996, pp. 93-100.

- VOLTAIRE, *Correspondance générale*, t. V, 4^aed., Paris, Baudouin Frères, MDCC-CXXVIII (*Œuvres complètes de Voltaire*, t. 66)
- _____, *Dictionnaire philosophique portatif*, Ginebra, 1764.
- _____, *Mérope*, ed. L. Flandrin, Paris, Hatier, 1925.
- ZAMÁCOLA, Juan Antonio, *Elementos de la ciencia contradanzaria: para que los currutacos, pirracas, y madamitas del nuevo cuño puedan aprender por principios á baylar las contradanzas, por sí solos ó con las sillas de sus casas, etc., etc.*, Madrid, en la Imprenta de Fermín Villalpando, 1796.
- ZARAGOZA, Ernesto, *Los generales de la Congregación de San Benito de Valladolid*, t. V, (1701-1801), Silos, 1984, (Studia Silensia, X).

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	7
ORIGEN, CONTEXTO Y FORTUNA DE <i>EL SIGLO ILUSTRADO</i>	9
El relato: vida y muerte de don Guindo Cerezo	12
Origen de esta edición	14
Copias manuscritas hasta ahora conocidas	17
El título	21
Paralelismos entre el personaje histórico y el literario	25
Olavide, de Lima a Madrid	28
Olavide en “ <i>Les Délices</i> ”	29
Don Guindo y Voltaire	30
Don Guindo, enemigo del clero regular	32
Debate sobre el teatro	34
Don Guindo en la Corte	35
Don Guindo gobernador. Alusiones al gobierno de Olavide	38
La muerte de don Guindo	44
Sátira político-moral	46
Violencias burlescas de la sátira	53
Establecimiento del texto: modernización y utilización de las variantes ...	55
Los tratamientos	55
Manipulación del léxico de la Ilustración	58
La “Clave”	67
Los nombres de los personajes	68
Don Guindo y su fortuna en la Nueva España	73

EL SIGLO ILUSTRADO. VIDA DE DON GUINDO CEREZO, NACIDO, EDUCADO,
INSTRUIDO, SUBLIMADO Y MUERTO SEGÚN LAS LUCES DEL PRESENTE SIGLO.
DADA A LUZ PARA SEGURO MODELO DE LAS COSTUMBRES
POR DON JUSTO VERA DE LA VENTOSA [SEVILLA, 1776]

<i>Prólogo</i>	83
<i>Capítulo I.</i> Padres, nacimiento y crianza ilustrada de don Guindo	85
<i>Capítulo II.</i> Ponen a don Guindo a la escuela de un maestro ilustrado y método con que se le enseñaron las primeras letras	89
<i>Capítulo III.</i> Entra Guindo a estudiar la gramática con el preceptor don Líquido. Progresos que hace en la latinidad	93

211

<i>Capítulo IV.</i> Entra Guindo a estudiar filosofía en una universidad ilustrada	97
<i>Capítulo V.</i> Sigue y concluye Guindo el curso de filosofía y recibe con maravillosa ilustración el grado de bachiller en esta facultad	105
<i>Capítulo VI.</i> Estudia teología Guindo, y encuentro que tuvo con un cura mal acondicionado	111
<i>Capítulo VII.</i> Consuelan a Guindo en su infortunio y, mediante un importante descubrimiento, abandona el estudio de la teología y se aplica a cánones	121
<i>Capítulo VIII.</i> Muere don Toribio, sale Guindo de su patria para pretender. Sucesos del viaje	127
<i>Capítulo IX.</i> Finalízase el viaje. Entra don Guindo en la Corte y su método de vida en ella	137
<i>Capítulo X.</i> Concorre don Guindo a una tertulia y desazón que tuvo en ella con un tertuliente	143
<i>Capítulo XI.</i> Consuelan don Guindo y don Francolín a madama de Fusín y a madama de Rivor en una tristeza que padecían	151
<i>Capítulo XII.</i> Por consejo de don Francolín deja don Guindo la carrera de las letras y sigue la milicia	155
<i>Capítulo XIII.</i> Sale don Guindo con su compañía de la Corte y alojamiento que tuvo en casa de un sacristán de un lugar	161
<i>Capítulo XIV.</i> Curan a don Guindo en casa del alcalde Pedro Alonso. Sucesos de su cura y convalecencia	165
<i>Capítulo XV.</i> Llega don Guindo a su destino y lo que le sucedió en un banquete	171
<i>Capítulo XVI.</i> Cásase don Guindo con madamita Nicasia y su vida en la Corte	175
<i>Capítulo XVII.</i> Dánle a don Guindo un gobierno y cómo se portó en él ..	179
<i>Capítulo XVIII.</i> Enfermedad y muerte ilustrada de don Guindo	185
Protesta del historiador	191
Epitafio para la ilustrada sepultura de don Guindo	193
Clave de las personas que hablan en la <i>Vida de don Guindo Cerezo</i>	195
BIBLIOGRAFÍA	203
ÍNDICE	212
ÍNDICE DE IMÁGENES	213

ÍNDICE DE IMÁGENES

- Páginas 7 y 179. Fragmento de “Le maître a danser” y “Palco en la ópera”, tomados de Gray, Peter, *La edad de las luces*, Amsterdam, Time-Life, 1974 (Colección Las grandes épocas de la Humanidad, Historia de las culturas mundiales).
- Páginas 9, 85, 89, 121, 185. Fragmentos de los grabados “¿Quién más rendido?”, “Volaverunt”, “Asta su abuelo”, “Hasta la muerte” y “De qué mal morirá?” de la serie *Los caprichos*, de Francisco de Goya y Lucientes. www.wesleyan.edu/dac/coll/grps/goya/goya_intro.html.
- Páginas 81 y 189. Ilustraciones tomadas del Ms. A8.
- Páginas 83: “El joven del día o el lechuguino sin máscara”, 93: “El contradanzante don Currutaco armándose para ir al baile”, 97: “Sátira sobre la vestimenta de los petimetres”, 111: “El elegante petimetre o el lechuguino en su tocador”, 127: “Perfecto Currutaco”, 137: “Pareja de majos”, 143: “Contradanza”, 155: “Maja y soldado” y 161: “La dueña de los calzones”. Fragmentos de ilustraciones aparecidas en Martín Gaité, Carmen, *Usos amorosos del dieciocho en España*, 2ª ed., [1ª ed.: 1972], Barcelona, Anagrama, 1988.
- Página 105. Mujer con abanico y peluca del siglo XVIII. www.costumes.org/HISTORY/18thcent/accessories/wigs/fan&hair.jpg.
- Página 151. *Ridiculous Taste or the Ladies Absurdity*. <http://bibliodyssey.blogspot.com/2009/09/waiter-theres-hair-in-my-satire.html>.
- Página 165. “Increíble”, en www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/46861641323353941754491/ima241.jpg.
- Página 171. Fragmento de “La gallina ciega” de Francisco de Goya y Lucientes. <http://goya.unizar.es/InfoGoya/Obrasjpg/Pintura/224.jpg>.
- Página 175. Tocado con forma de galeón, fragmento de “Peinado a la Independencia o el triunfo de la libertad” http://2.bp.blogspot.com/_nDrILCp-klg/S22yputQHxI/AAAAAAAAALk/9ZSONP-zPD8/s400/independance-perruque.jpg.
- Página 199. Carátula del Ms. MX1.
- Página 200. Carátula del Ms. MX2.
- Página 201. Carátula del Ms. MX3.

El siglo ilustrado. Vida de Don Guindo Cerezo, se terminó de imprimir en la Ciudad de México durante el mes de junio del año 2010. La edición, en papel de 75 gramos, estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.



El siglo ilustrado, Vida de don Guindo Cerezo es una novela satírica escrita por un anónimo autor que, ocultándose bajo el pseudónimo de don Justo Vera de la Ventosa, cuestionó algunos aspectos de las ideas ilustradas y su aplicación en España volviéndolas ridículas, centrándose especialmente en un personaje que fuera una figura política destacada en la época: Pablo de Olavide, el criollo peruano que llegó a ser ministro de Carlos III. La novela empezó a circular en Sevilla en forma manuscrita durante la primavera de 1776, y se mantuvo clandestinamente en el gusto del público a lo largo de muchos años, incluso después de que fuera prohibida por la Inquisición en 1787, llegando a circular en América.

Con un trabajo minucioso y erudito, Michel Dubuis e Isabel Terán rescatan la novela y la ponen a disposición del lector de hoy en la que es su primera edición, a través de una versión modernizada construida a partir del cotejo de manuscritos conservados en distintas partes del mundo, pero sin que pierda el estilo característico del siglo XVIII. La edición se completa con un estudio que expone los orígenes, contexto y fortuna de esta singular obra que, pese a la lejanía temporal, continúa diciéndonos cosas sobre lo que fuimos y lo que aún somos.



I N D E X
LIBRORVM PRO
HIBITORVM, CVM REGV-
lis confectis, per Patres à Triden,
etno Synodo delectos.



Miguel Ángel
Porrúa



varia literaria • PIRUL